

**ANÁLISIS DE LAS MEMORIAS DE INFANCIA QUE CONFIGURAN EL  
INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD “NO ES UN MAL MENOR”  
Y SUS POSIBLES ARTICULACIONES CON EL ADULTOCENTRISMO**

**MARÍA FERNANDA FIGUEROA FERNÁNDEZ**

**2022289006**

**DIRECTORA**

**NYDIA CONSTANZA MENDOZA ROMERO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: MEMORIAS, IDENTIDADES Y ACTORES  
SOCIALES  
2024**

*A mi abuela, reina de mi corazón y luz de mi alma  
cuyas manos me han sostenido desde que tengo memoria  
Cuyos brazos me han brindado calor y refugio  
Cuya sonrisa ha sido siempre mi fuente de motivación  
Cuyos ojos me miraron con el amor más puro  
Cuyos esfuerzos me han permitido llegar hasta aquí  
Cuya memoria es mi tesoro más valioso.*

*A mi abuela que me enseñó a hablar duro y a contestar  
Que me enseñó a alzar la voz cuando era una niña  
Que me enseñó a andar a contracorriente  
Que ha sido mi ejemplo a seguir  
Que me ha dado la fuerza para resistir y nunca aguantar.  
A mi abuela, cuya luz ilumina mi vida hoy, mañana y siempre.*

*A Palestina, y cada una de las niñas y niños que han sido sepultados  
bajo los escombros de los bombardeos israelíes, a las familias  
que han sido separadas, a las niñas y niños que han sido incinerados vivos,  
a lxs niñxs que han muerto de inanición y a lxs que pasan hambre,  
a las niñas y mujeres que han sido violadas por los soldados, a la  
tierra que ha muerto en la devastación del genocidio y a los miles  
de animales que han muerto en condiciones deplorables.  
A las infancias del Líbano, de Irán, de Siria y de Palestina  
Que en este preciso momento son asesinadas a manos de Israel y  
Estados Unidos.*

## **Agradecimientos**

A mi amado tío, Paulo Enrique Fernández Moncada que me ha brindado su amor y apoyo incondicional a lo largo de la vida, por su sacrificio y sus esfuerzos que me han impulsado siempre hacia adelante. Gracias por ser mi ejemplo a seguir, y por enseñarme los frutos de la constancia.

Al amor de mi vida, Fabio Antonio Serna Rodríguez, por ser mi mayor alegría, mi fuente de inspiración y mi lugar favorito. Gracias por apoyarme en este camino y acogerme con el amor más puro en los momentos más difíciles, también a nuestros hijos, Ghost, Simba, Toby y Amatista, por motivarme cada día, acompañar cada página de esta tesis y cada lágrima que se derramó en el proceso.

A mi “genio tutelar” en el sentido de Hölderlin a Hegel, Andrés Felipe Castro Crespo, por ser mi primer lector, mi más sincero crítico, mi mejor amigo y mi compañero de lucha. Gracias porque gran parte de las reflexiones aquí presentadas surgieron de nuestras innumerables tardes de utopía, donde la urgencia de transformar el mundo en un lugar más humano me empujó a hacer de la academia un ejercicio ético-político. Gracias por los aportes invaluable, el amor infinito y la simbiosis que se ha construido.

A Luz Dary Valcarcel Quitian, por ser mi sostén en los momentos más críticos, por sacarme siempre una sonrisa, por cuidar de mí, por no dejarme decaer y por escuchar los fragmentos de esta tesis en los cielos y las carreteras durante las madrugadas.

A mi tutora Constanza Mendoza Romero, por su paciencia infinita, por ser un gran ser humano y un ejemplo de los alcances transformadores de la docencia que se ejerce desde el corazón; también a la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila, por sus sonrisas, sus abrazos y su calidez humana. El amor con el que desempeñan su labor es un ejemplo de vida.

A mi madre Martha Cecilia Fernández y a la memoria de José Libardo Ramirez, por sus esfuerzos hacia mí, la impresión de mis libros, su amor, su compañía, sus cafés y sus cuidados. A mi padre Luis Alejandro Figueroa y a Stella Echeverri, por el cariño, las palabras de ánimo y el interés con el que me escuchan siempre.

A Gloria Amparo Serna y Sandra Liliana Rodríguez, por sus manos que me brindaron alimento, abrigo y amor durante estos años; por su apoyo, sus abrazos, sus risas y las tardes de tertulia donde a pesar de los desacuerdos la palabra es fuente de transformación.

A Vladimir García Villamuez, por enseñarme acerca de la fortaleza y el valor de asumir las convicciones cuando se cree en la construcción de nuevos mundos posibles. A Ingrid Gomez por su amistad incondicional, su amor y su apoyo en cada paso que emprendo.

A mis compañeras de la Corporación Mujer Sigue mis Pasos, María Eugenia, Natalia, Érika, Violeta y Sayde por emprender este bello camino a mi lado, y recordarme la importancia de la defensa de los derechos humanos.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1: MEMORIAS INFANTOJUVENILES DEL CONFLICTO ARMADO Y ADULTOCENTRISMO.....</b>	<b>23</b>
<b>1.1 Estado del arte.....</b>	<b>24</b>
1.1.1. Estado del arte acerca de memorias de Infancia.....	24
1.1.1.1 Memorias de infancia en el marco de conflictos, guerras y revoluciones..	25
1.1.1.2 Memorias infantiles en medio de la represión dictatorial.....	30
1.1.1.3. Memorias de infancia escolares:.....	36
1.1.1.4. Memorias de infancia en el arte y la literatura.....	37
1.1.2 Estado del arte acerca del Adultocentrismo.....	42
1.1.2.1. Matriz sociocultural adultocéntrica.....	43
1.1.2.2 La familia como institución productora y reproductora de adultocentrismo.	50
1.1.2.3. Instituciones educativas adultocéntricas y formas de resistencia.....	52
1.1.2.4. Adultocentrismo y participación juvenil.....	56
<b>1.2 Referentes Conceptuales.....</b>	<b>59</b>
1.2.1 Infancia: Concepciones históricas.....	60
1.2.2 Adultocentrismo.....	72
1.2.3 Memorias de infancia y espesores del tiempo.....	79
1.2.4 Comisiones de la verdad.....	86
<b>1.3 Proceso metodológico.....</b>	<b>89</b>
1.3.1 Primer nivel de análisis: ¿Cómo y en qué contextos se elaboró el informe de la CEV “No es un mal menor”.....	91
1.3.2 Segundo nivel de análisis: Memorias de infancia que constituyen “No es un mal menor”.....	95
<b>CAPÍTULO 2: CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DE “NO ES UN MAL MENOR, NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO”.....</b>	<b>98</b>
<b>2.1. Contexto en que surge la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad que da lugar al Informe Final.....</b>	<b>100</b>
<b>2.2. Análisis del contexto de producción del Informe de la Comisión de la Verdad y particularmente de “No es un mal menor”.....</b>	<b>106</b>
<b>2.3. Contexto de publicación y entrega del informe final de la Comisión de la Verdad y en particular de “No es un mal menor”.....</b>	<b>125</b>
<b>2.4 Contexto de socialización del Informe Final de la Comisión de la Verdad y en específico de “No es un mal menor”.....</b>	<b>128</b>
<b>2.5. Difusión del contenido del Informe Final de la Comisión de la verdad y particularmente de “No es un mal menor”.....</b>	<b>142</b>

<b>2.6. Conclusiones.....</b>	<b>156</b>
<b>CAPÍTULO 3: ESPEORES DEL TIEMPO Y MEMORIAS DE INFANCIA EN EL</b>	
<b>CONFLICTO ARMADO.....</b>	<b>161</b>
<b>3.1 Hechos victimizantes que organizan el informe “No es un mal menor”.....</b>	<b>163</b>
3.1.1 Orfandad.....	163
3.1.2.Desplazamiento Forzado.....	167
3.1.3. Conflicto armado en la escuela.....	169
3.1.4. Reclutamiento forzado y vinculación por parte de actores armados.....	172
<b>3.2. Memorias de Infancia.....</b>	<b>175</b>
3.2.1. El lugar simbólico de la familia y la escuela.....	176
3.2.1.1. El imaginario de la familia nuclear.....	178
3.2.1.2. Las infancias como protectorxs.....	183
3.2.1.3. La escuela como campo de batalla.....	186
3.2.2 Estrategias de supervivencia: cuando la guerra acaba con la vida.....	190
3.2.2.1. El trabajo infantil.....	191
3.2.2.2. Escapar de la violencia cotidiana.....	194
3.2.2.3. La obediencia como forma de salvaguardar la vida.....	198
3.2.2.4. Construir una coraza ante la adversidad.....	203
3.2.3. Las emociones y sentimientos en la rememoración de la infancia.....	205
3.2.3.1. Shock, heridas de la memoria y silencio.....	206
3.2.3.2. El dolor de las cicatrices abiertas.....	210
3.2.3.3. Cuando el miedo abarca la experiencia.....	212
3.2.4. Interpretaciones acerca de la experiencia infantojuvenil en medio de la guerra....	216
3.2.4.1. Ausencia de marcos de sentido.....	218
3.2.4.1.1. La imaginación infantil como forma de significar la experiencia	
violenta.....	222
3.2.4.1.2. La auto-responsabilización como forma de dar sentido a los hechos	
victimizantes.....	224
3.2.4.2. Marco sociopolítico que significa la vivencia.....	225
3.2.4.3.Contraste de imaginarios acerca de la infancia: ¿Qué se esperaba de la niñez si	
no hubiera llegado la guerra?.....	231
<b>3.3 Conclusiones.....</b>	<b>234</b>
<b>CONCLUSIONES FINALES.....</b>	<b>237</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>243</b>
<b>HEMEROGRAFÍA:.....</b>	<b>268</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge del más profundo interés por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que día a día se enfrentan al legado de un mundo complejo y en ocasiones hostil; recaba mis intereses de los últimos 22 años y trae al presente la voz de la niña que yo misma fui, que sobrevive en mi interior y que se niega a guardar silencio. Va más allá de una pasión académica, para plantearse como un posicionamiento ético-político hacia la urgencia de pensarnos nuevas posibilidades de ser y de estar en el mundo o en el sentido de Benjamin, se trata de la reivindicación de pasados silenciados que piden a gritos momentos de redención.

No son pocos los ejemplos de infancias sumidas en la tristeza, la violencia e incluso la degradación absoluta de la condición humana, pues a la vez que escribo estas palabras miles de niñxs en Palestina son asesinadxs, desmembradxs y privadxs de toda posibilidad de tener una infancia digna. Una vez más, el peso de la guerra entierra bajo sus escombros las sonrisas e ilusiones de las infancias y nos coloca ante un momento decisivo frente a la posibilidad de callar o de alzar la voz en contra de un genocidio que ocurre a plena luz del día.

Además de la situación mencionada, las continuidades de violencia en bombardeos, invasiones, conflictos bélicos, explotación de recursos y dictaduras también han ocasionado infancias vulneradas en países que “han recibido el impacto conquistador del centro” (Dussel, 1988, p. 146), entendido como los proyectos imperialistas que legitiman el dominio y la expansión de sí mismos por sobre los países que exilian a la “periferia”, por mencionar algunos ejemplos se pueden recordar lxs niñxs que han muerto a causa de los ataques estadounidenses en Vietnam, Irak, Iran, Líbano, Siria, Yemen, Congo, etc. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2018). Por su parte, en Latinoamérica además de los regímenes dictatoriales, se han presentado conflictos armados al interior de países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, Méjico, y otros; afectando fuertemente a población civil con oleadas de violencia que parecen escalar sin límites. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Entre éstos se encuentra Colombia, donde el conflicto armado interno y las consecuencias de una sociedad altamente desigual (PNUD, 2023) conllevan a que se perpetúen las violencias contra lxs NNA (niñas, niños y adolescentes), ya que pese a la firma del acuerdo de paz con

las FARC-EP en el año 2016 y a los intentos que ha establecido el actual gobierno (Gustavo Petro, 2022-2026) por negociar con los grupos armados que operan a lo largo del territorio nacional, se encuentra que tan solo en el primer semestre del presente año se registraron 159 casos de reclutamiento (Defensoría del Pueblo, 2024), ataques a los planteles educativos (Human Rights Watch, 2024) y otras formas de violencia como el asesinato y/o la desaparición de personas, que dan resultado cientos de niñxs en condición de orfandad.<sup>1</sup>

De igual forma, es importante mencionar que el primer gobierno electo posterior a la firma de dicho acuerdo fue el de Iván Duque (2018-2022), cuyos posicionamientos fueron objeto de polémica nacional debido a que durante su mandato ocurrieron hechos de violencia estatal que involucraron la revictimización de niñxs reclutadx. Como ejemplo de lo anterior resalta un operativo que realizó el Ejército Nacional el 2 de marzo de 2021 en Calamar, Guaviare, mediante bombardeos que tenían como fin atacar la estructura de “Gentil Duarte”<sup>2</sup>, no obstante, el ataque ocasionó la muerte de 12 personas de las cuales seis eran menores de edad que se encontraban en condición de reclutamiento forzado. Al respecto, el entonces ministro de defensa Diego Molano, afirmó en una entrevista a W radio:

- E: “Si, ministro, pero le repito, esos niños para una operación de esta, ¿no se tiene ninguna consideración?, porque le estoy hablando las edades, 10, 13, 12 años, 9, 13, 16, osea no hay consideración, donde se hace inteligencia y se identifica que hay niños de esa edad, ¿igual se sigue adelante con la operación?”.
  
- Molano: “En el derecho internacional humanitario, cuando usted hace la valoración es claro que quienes están en un campamento, participan de las hostilidades y pueden poner en riesgo el desarrollo de la operación, se debe hacer por el bien superior de protección a los demás... Yo conozco el caso de qué es lo que pasa con el reclutamiento forzado, y aquí no estamos hablando de unos jóvenes que no tienen conocimiento pleno, fueron transformados y convertidos en unas máquinas de guerra... La fuerza pública desarrolla operaciones legítimas y uso de la fuerza para defender y dismantelar esas organizaciones que pueden atentar contra la sociedad, y

---

<sup>1</sup> Después de la firma del acuerdo de paz hasta el 31 de julio del año en curso (2024) se han registrado 1.730 casos de desapariciones. (Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, 2024).

<sup>2</sup> Ex jefe de las disidencias de las FARC, muerto en el año 2022. (Patiño, 2022)

quienes están en el campamento son considerados parte de las hostilidades como combatientes.”<sup>3</sup>

En la respuesta del exministro de defensa, se puede evidenciar un discurso que justifica y legitima el asesinato de niños y adolescentes que se encontraban reclutados por un grupo armado, situación que en primera instancia llevaría a preguntarse ¿Qué hace un grupo de niños en medio de las hostilidades de un conflicto armado?, ¿Qué construcción social, cultural y política ha llevado a que un gobierno considere que los niños son “máquinas de guerra” que deben ser asesinados y considerados como “combatientes”?

Adicional a esto en un diálogo con RCN radio, Molano afirmó que los menores de edad “dejan de ser víctimas cuando cometen delitos”<sup>4</sup>, desconociendo así la situación de violencia estructural en la que se encuentran gran parte de las infancias colombianas, violencia que les ha llevado no solo a ser víctimas de reclutamiento forzado y asesinato a manos del mismo Ejército Nacional, sino también a vivir todo tipo de vulneraciones a los derechos humanos.

Esta posición de subalternidad que pone a las infancias y juventudes a merced de las voluntades adultas se encuentra íntimamente relacionada con las lógicas adultocéntricas, desde las cuales se ejerce dominio sobre las personas más jóvenes. Al respecto, el informe de la Comisión de la Verdad (2022) “No es un mal menor”, aparece como un texto fundamental en la visibilización de esta problemática, ya que, si bien no hace alusión explícita y literal al término “adultocentrismo”, sí realiza un seguimiento cercano a la situación que vivieron los NNA en el marco del conflicto armado, incluyendo testimonios de las múltiples formas de violencia y opresión a las que les sometieron los guerrilleros, paramilitares, policías, Ejército Nacional, estado<sup>5</sup> e incluso sus mismos familiares.

Así mismo se encuentra que al revisar la bibliografía correspondiente al tema, el adultocentrismo ha sido muy poco estudiado desde el campo de la memoria, razón por la cual

---

<sup>3</sup> Entrevista tomada de la W radio, transcripción propia. (*“Máquinas De Guerra”: Mindefensa Sobre Niños Que Habrían Muerto En Bombardeo, 2021*)

<sup>4</sup> Fragmento tomado de BBC News Mundo, “Máquinas de Guerra”: la polémica en Colombia por la justificación de un bombardeo a la guerrilla en el que murió al menos una menor. (2021)

<sup>5</sup> Dado mi propio posicionamiento ético-político me abstengo de aludir al término haciendo uso de letra capital, por ello en el documento se encontrará el término “estado” salvo en circunstancias que se encuentre dentro de una cita textual que lo enuncie en mayúscula.

resulta pertinente analizar las memorias de infancia recogidas en dicho informe para así lograr articular qué relaciones podrían establecerse entre estas y el adultocentrismo.

El informe es uno de los pocos documentos elaborados en el marco de Comisiones de la Verdad, que pone énfasis en este grupo poblacional, favoreciendo así, la recuperación de las memorias de personas adultas que fueron víctimas del conflicto armado cuando eran NNA, permitiéndoles encontrar un espacio para romper el silencio y narrar las atrocidades que tuvieron que vivir al ser invisibles para la guerra.

De esta manera, el presente trabajo se inscribe en el campo de estudios de la memoria y en particular profundiza en los análisis correspondientes a las memorias de infancia en el marco de conflictos armados, guerras y revoluciones, como se detallará en el estado del arte. Contribuye a la comprensión del conflicto armado, que ha sido parte de la historia reciente del país, el cual se articula a ciclos de violencia que han logrado perpetuarse indefinidamente hasta el día de hoy, donde a pesar de las voluntades del gobierno por buscar vías de negociación, no ha sido posible concretar procesos de paz con todos los grupos armados que operan a lo largo del territorio nacional. A la vez, se propone como una apuesta de análisis interdisciplinar, propia de los estudios sociales, en tanto que se articulan reflexiones de distintos campos de conocimiento, permitiendo entretrejer líneas analíticas que responden a las memorias infanto juveniles pero que se correlacionan con elementos del orden psicológico, filosófico y sociológico.

Realizar el análisis de esas memorias y del contenido del informe en el marco de la línea de investigación en la que se inscribe esta tesis: “Memorias, identidades y actores sociales”, permite comprender desde el adultocentrismo (como sistema de dominio y pluridominio), las formas en las que lxs NNA muchas veces son relegados a un segundo plano, llegando incluso a la justificación por parte del Estado y de los diferentes actores armados de su involucramiento en acciones bélicas. Si se entiende a las infancias y juventudes, como seres sujetos de derecho y de especial protección, se debe propender por salvaguardar sus derechos y por denunciar y realizar desde el campo académico, los estudios correspondientes que puedan poner de manifiesto las problemáticas que le atañe a este grupo poblacional, y por lo tanto a la sociedad en general.

Para ello el campo de estudios de las memorias es fundamental ya que pone su foco de interés no tanto en la exactitud de los hechos sino en el relato que se elabora a partir de las

interpretaciones que se realizan de éstos. Dada la intersubjetividad de la memoria se habla de memorias que constituyen un espacio de batalla por el sentido que se le otorga a los sucesos pasados desde el presente, con miras a la construcción de posibles futuros (Lechner & Güel, 2006). En últimas, como bien han afirmado Susana Sosenski y Mariana Osorio (2012, p. 165) “la historiografía ha tendido a borrar de sus registros las versiones subjetivas sobre las atrocidades de la guerra, el relato de los sobrevivientes no se considera válido quizá justamente porque coloca el dedo en la llaga, pues a través del recuento de la experiencia subjetiva, tal vez emerge lo que la historia oficial busca silenciar”. Atender a los recuerdos de las infancias vulneradas en el marco del conflicto armado brinda matices alternos al relato oficial que se ha construido con relación a ello, dando apertura a otras interpretaciones y a la reconstrucción histórica de los hechos desde las mismas voces de las víctimas que muchas veces se encuentran sumidas en el dolor de “un pasado para siempre presente” (Oberti, 2006, p. 91).

### **Problema de investigación**

Basta con hacer un recuento a los registros historiográficos que existen con relación a la infancia para evidenciar que se trata de un pasado marcado por el maltrato, el abuso y la negligencia, en un escenario de invisibilización sistemática de las violencias a las que han sido sometidos lxs NNA desde el ámbito familiar hasta los asuntos públicos. En este devenir histórico es relativamente reciente el momento en el que lxs adultxs comenzaron a entender a lxs niñxs como personas sujetas de derecho, merecedoras de atención y trato digno (deMause, 1995). Sin embargo, a pesar de dichas consideraciones que se han desarrollado principalmente en el campo jurídico, la violencia intrafamiliar, los conflictos armados, las guerras y los genocidios siguen constituyéndose como escenarios comunes que impactan de manera determinante en el bienestar y en el goce efectivo de sus derechos, perpetuando su condición de subalternidad y en muchas ocasiones el silenciamiento de sus voces y de sus memorias que son ajenas a las versiones que han sido oficializadas.

Así mismo es importante reconocer que las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de cada país son factores que se encuentran íntimamente vinculados con las formas de relacionamiento que se dan entre la población infante juvenil y adulta, generando una serie

de tensiones que responden a los diferentes momentos sociohistóricos<sup>6</sup> y que a su vez se encuentran atravesados por múltiples subjetividades que configuran los vínculos humanos.

En Colombia se estima que para el año 2022, 2.312.707 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas del conflicto armado interno, pasando por situaciones de orfandad, asesinato, secuestro, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, violencia en entornos escolares, manipulación emocional, golpes, violencia sexual, psicológica, estigmatización y abandono estatal. (Comisión de la Verdad, 2022).

No obstante, se debe mencionar que la violencia contra las infancias era una problemática que venía afectando a la población colombiana desde mucho antes del inicio del conflicto, en un escenario donde la pobreza, la falta de oportunidades, la dificultad para acceder a educación, el castigo físico, y la explotación laboral eran el diario vivir de gran parte de lxs niñxs tanto en territorios rurales como urbanos. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor 2022)

Durante los años de conflicto, la atención de los actores armados, estuvo puesta principalmente en situaciones de interés para el “mundo adulto”, como por ejemplo la planeación y ejecución de acciones bélicas que les permitieran ganar la guerra independientemente de los costos; de este modo se consolidaron dinámicas que oscilaban entre la invisibilización y la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, dando paso a la negación o minimización de los daños muchas veces irreversibles que se provocaron sobre sus vidas. Para el caso del estado, es relativamente flamante el interés por reconocer que en medio de las hostilidades quedaron atrapadas las infancias, siendo aplastadas por el peso de la guerra. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor 2022).

---

<sup>6</sup> El concepto de infancia ha variado históricamente y las formas de relacionamiento entre niñxs y adultxs han estado sujetas a dichas concepciones. Si bien, los niños y las niñas han existido desde que existe la humanidad, la infancia como etapa del ciclo vital, definida y delimitada en tiempos específicos es una concepción moderna. (Aries, 1962 citado por DeMause, 1995).

Lo anterior se ve reflejado en el informe de la comisión de la verdad<sup>7</sup> que recaba 2744 testimonios de personas que relataron diferentes tipos de violencias contra lxs niñxs en el conflicto armado y que evidenció 4014 víctimas que eran menores de edad en el momento que ocurrieron los hechos victimizantes. (Comisión de la verdad, No es un mal menor 2022). Así mismo el informe ¡Basta ya! (2013) del CNMH y los datos del observatorio del conflicto de CNMH, entre otros, dan cuenta de esta situación<sup>8</sup>.

Debido a estos acontecimientos y a las dinámicas relacionales mencionadas anteriormente entre NNA y adultxs, se encuentra que no sólo se violentaron los derechos fundamentales de lxs más jóvenes, sino que también se silenciaron sus voces, se invisibilizaron sus pensamientos, sentimientos y recuerdos, ocasionando que en muchas situaciones fueran pasadas por alto las experiencias traumáticas que les ocasionó el conflicto armado, dejando daños irreversibles para sus vidas.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se establecieron políticas a nivel internacional que buscaron normativizar e institucionalizar los derechos de lxs NNA de modo que para el caso de Colombia entró en vigencia la Convención de los Derechos del Niño (1989) y se incorporaron sus directrices en la constitución política de 1991, donde “se elevó a rango constitucional a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de especial protección, cuyos derechos deben garantizarse con la participación corresponsable de familia, sociedad y estado” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor 2022).

---

<sup>7</sup> La “comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición” (CEV) es uno de los tres organismos que integran el “sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición”, el cual surgió como resultado de uno de los puntos principales del acuerdo de paz: “derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”, con el objetivo principal de “lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación, y la no repetición de conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz” (Cancillería, 2016). Los otros dos organismos son: “unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado” & “jurisdicción especial para la paz”. (Cancillería, 2016)

<sup>8</sup> De acuerdo con los datos recogidos por el Observatorio de Memoria y Conflicto se estima que entre 1944 y 2023, 17.952 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de reclutamiento y utilización durante el conflicto armado. (Observatorio de memoria y conflicto, 2024)

En el informe “¡Basta ya!” del CNMH, se registra que entre 1985 y 2012, 2’520.512 niñas, niños y adolescentes fueron desplazados, 70 fueron víctimas de violencia sexual, 154 fueron víctimas de desaparición forzada, 154 fueron víctimas de homicidio y 342 fueron víctimas de minas antipersonales. Así mismo se afirma que las infancias vivieron la violencia al verse inmersxs en situaciones como: ser testigos de asesinato y tortura de personas cercanas, quema de bienes materiales, asesinato de animales. En algunos casos no sólo fueron testigxs, sino lxs protagonistas de situaciones como abuso sexual, tortura, amputación de extremidades a causa de explosivos, reclutamiento ilícito, entrenamiento para la guerra y obligación de participar en acciones bélicas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En concordancia con ello, fue hasta hace muy poco que se empezó a poner en cuestión la vinculación de NNA en asuntos bélicos (Fernández Barreiro, 2022), de tal forma que a partir de este cuestionamiento surgió el interés por visibilizar y recuperar sus memorias, entendiendo que las experiencias rememoradas permiten comprender las formas en que lxs entonces niñxs, fueron protagonistas del conflicto armado como fenómeno social, político y cultural que atravesó de forma violenta sus autobiografías (Chmiel, 2022).

Así mismo, es pertinente resaltar que al acercarse a dichas memorias de infancia, se evidencia que al realizar el balance retrospectivo (autobiográfico de sus vidas) se elaboran reconstrucciones y reinterpretaciones del pasado, lo que implica realizar esta lectura desde una mirada que permita superar la dicotomía entre subjetividad y objetividad para entender estos relatos como una radiografía no sólo de la vivencia individual sino también de una historia colectiva. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012).

Estos cambios en la normatividad y las políticas públicas, acompañados de un progresivo cambio de paradigma (contra-adultocéntrico), podrían ser algunas de las razones por las que el estado, y algunos organismos independientes han decidido reconocer a la población infantojuvenil como víctimas del conflicto armado, aceptando la importancia de recuperar sus memorias y darles voz después de años de violencia y silencio.

Es en ese contexto que se plantea analizar las memorias de las infancias recogidas en “No es un mal menor” (informe de la CEV<sup>9</sup>) y sus posibles articulaciones con el adultocentrismo ya que un aspecto fundamental de ese informe es que tiene el foco de investigación y análisis en la población infanto-juvenil, quienes fueron regeladxs a un segundo plano durante décadas de conflicto en las que dentro de la “lógica de guerra”, primó el beneficio y las perspectivas adultas sobre la de lxs niñxs y adolescentes, ocasionando así la vulneración de sus derechos. Lo anterior corresponde al hecho de que las dinámicas bélicas en todos los casos son planeadas y ejecutadas por población adulta partiendo de sus propios intereses, no obstante, las infancias siempre quedan inmersas en estas problemáticas, ya que tal como lo muestra el

---

<sup>9</sup> Para la elaboración de dicho informe la comisión utilizó un “método de investigación inductivo, es decir basado en la escucha y la observación abiertas al análisis y la construcción de conclusiones a partir de una pregunta macro que orientó en la búsqueda de la verdad: ¿Por qué a pesar de los múltiples acuerdos y procesos de paz, el conflicto armado no logra cerrarse completamente y, en cambio se recicla?” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 19).

informe, y otros documentos<sup>10</sup> que han sido resultado de investigaciones sobre conflictos; la violencia alcanza sus familias, sus escuelas, sus territorios y por lo tanto quebranta aspectos fundamentales de sus vidas. De esta manera la vulneración a los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes se encuentra estrechamente ligada con la justificación de la violencia a fin de “vencer al enemigo” en pro de un “bien común”, de modo que los diferentes actores armados actúan conforme a lo que consideran que deben hacer para lograr sus objetivos, aún cuando ello implique arrasar con el bienestar de la población civil.

El informe que tiene como objetivo “esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado interno que ha vivido Colombia, promover el reconocimiento de responsabilidades, así como el diálogo social y la convivencia” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor 2022, p. 18)<sup>11</sup>, está compuesto por testimonios de víctimas, familiares y testigos, a la vez que cuenta con cifras, análisis teóricos y presentación de casos con el fin de exponer la problemática planteada.

Dentro de las personas que acudieron al llamado de la Comisión se encuentran víctimas de todas las condiciones (que en muchas situaciones fue la primera vez que una entidad estatal les trató como ciudadanxs sujetxs de derecho) y también quienes fueron responsables de la violencia: exguerrillerrxs, exparamilitares, oficiales de la fuerza pública, soldados, policías, políticos que alentaron y defendieron la guerra y actores de la sociedad civil que actuaron como agentes del daño. Por su parte también se escucharon testigos, analistas y defensorxs de derechos humanos, quienes acompañaron a las víctimas y lucharon por la paz. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor 2022).

---

<sup>10</sup> A manera de ejemplo, en el informe “Nunca más” elaborado por la Conadep (1984) se exponen algunas de las violencias a las que fueron sometidos los niños, las niñas y lxs adolescentes en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). De igual forma en el tomo VIII del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2003) también se mencionan algunas vulneraciones a la población infantojuvenil en el marco del conflicto armado interno que tuvo lugar entre 1980 y el año 2000.

<sup>11</sup> Para dicho propósito se realizaron aproximadamente 14.000 entrevistas y se entablaron conversaciones con más de 30.000 personas pertenecientes a todos los sectores sociales, regiones e identidades étnicas, así mismo se recibieron más de 1000 informes realizados por instituciones públicas, entidades privadas y movimientos sociales.

El informe<sup>12</sup> está compuesto por diversas temáticas que permiten poner en evidencia las circunstancias a las que se vieron expuestxs los NNA durante el conflicto armado, ya que cada una de las secciones recoge las experiencias rememoradas (desde un lugar enunciativo adulto) de lo que fue la cotidianidad infantil en la guerra. A partir de allí y dados los alcances de estas experiencias límite, uno de los enfoques novedosos del trabajo investigativo realizado por la CEV, es que va más allá de los estudios cuantitativos (estadísticos) para comprender las diversas formas de victimización basándose en las vivencias de las víctimas, permitiendo así entrar en el campo de la memoria para acentuar el interés en “la dimensión subjetiva de las experiencias y sus sentidos desde el presente” (Chmiel, 2022).

A su vez el interés por escuchar y comprender las narrativas en las que se enmarcan las memorias de infancia de lxs NNA que vivieron el conflicto armado, podría estar relacionado con las nuevas concepciones propias de los estudios sociales de la infancia, donde se reconoce su agencia política, y se les concibe como sujetxs partícipes con capacidad de interpretar e influir en el entorno. (Chmiel, 2022).

A partir de ello, resulta pertinente mencionar que el informe forma parte del resultado final de la firma del acuerdo de paz<sup>13</sup>, donde tras décadas de conflicto, intentos fallidos por ganar la guerra<sup>14</sup> e intentos fallidos por restaurar la paz<sup>15</sup>, el entonces presidente Juan Manuel Santos y

---

<sup>12</sup> Los once comisionados que elaboraron el informe fueron seleccionados en Noviembre de 2017, posterior a ello la comisión comenzó a funcionar oficialmente en mayo de 2018 hasta el año 2021, sin embargo debido a los impactos del covid-19 la Corte Constitucional tomó la decisión de expandir ese tiempo por siete meses más, de modo que fueron 4 años de trabajo finalizados en el 2022. La directora del tomo “No es un mal menor” es Diana Britto Ruiz y el equipo de investigación estuvo conformado por 8 personas: Angie Ruiz, Víctor Olaya, Julian Bermeo, Astrid Torres, Andrés Hernández, Laura Forero, Paula Vásquez & Johana Forero.

<sup>13</sup> El proceso para llegar a dicho acuerdo inició con una fase exploratoria entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que tiene lugar entre el 7 de agosto de 2010 y el 26 de agosto de 2012, la cual da como resultado un acuerdo general para la terminación del conflicto y el traslado a la mesa de conversaciones a la Habana Cuba entre el 6 de noviembre de 2012 y el 24 de noviembre de 2016, durante este periodo se desarrollan varios puntos en diferentes mesas de diálogo donde se tocan puntos como reforma rural, participación política de las FARC, solución a las drogas ilícitas, acuerdo sobre las víctimas y acuerdo de cese al fuego.

<sup>14</sup> La política de seguridad democrática “mano firme, corazón grande” impulsada por Alvaro Uribe (2002-2010) tuvo como objetivo fundamental mejorar la seguridad y el fortalecimiento de la autoridad estatal mediante el refuerzo de la fuerza pública, sin embargo esta medida lejos de ser una estrategia que promoviera la desmovilización de grupos armados, por el contrario generó polarización, militarización permanente y criminalización de fenómenos políticos y sociales, así mismo se incrementaron las cifras de violaciones a derechos humanos, detenciones arbitrarias y capturas masivas. (Galindo Hernández, 2010).

<sup>15</sup> Durante 1998 y 2002 el ex presidente Andrés Pastrana y las FARC, intentaron llevar a cabo un proceso de paz, para el cual se dispuso de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa (Meta) y San Vicente del Caguán como lugar de negociaciones. Dicho proceso fracasó tras

las FARC decidieron por mutuo acuerdo poner fin a las hostilidades, dando origen al “Sistema Integral De Verdad Justicia, Reparación y no Repetición” como forma de satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, paz y reparación tras años de violencia, guerra y violaciones sistemáticas a los derechos humanos<sup>16</sup>. Fue en el marco de dichas negociaciones y a partir del trabajo de la Comisión que se reconocieron a lxs NNA como víctimas del conflicto, otorgándoles cierto protagonismo que no se les había dado durante los años anteriores, en los que si bien se les reconoció como damnificados de la guerra, no se tomaron acciones contundentes para impedir los daños e incluso muchas veces se justificó su involucramiento en las hostilidades. (Fernández Barreiro, 2022).

El informe surge como medio para escuchar las voces que habían sido silenciadas por las “historias oficiales”, recuperar los testimonios y narrativas de quienes eran niñxs en ese entonces, esclarecer los hechos ocurridos y poner en tensión las lógicas y dinámicas relacionales que se presentaron entre la población adulta y la infanto juvenil, donde se evidenció una clara asimetría por razones etarias y donde las personas adultas tuvieron el poder y la autoridad sobre la vida de lxs más jóvenes.

Dicha prevalencia de las visiones, comportamientos y formas de interpretar el mundo adultas sobre las visiones y el bienestar de la población infanto-juvenil que se evidenció durante décadas de conflicto, tiene una íntima relación con el adultocentrismo, y las formas en que éste en su condición de pluridominio (Duarte, 2015), tiene injerencia en las formas de relacionamiento entre adultos y niñxs/ jóvenes.

---

los incumplimientos de ambas partes, (secuestros, masacres, interrupción de los diálogos) el 20 de Febrero de 2002 se abolió la zona de distensión y se retomó la militarización. (Fernández Barreiro, 2022).

Así mismo la “ley 975 de 2005 justicia y paz”, sancionada durante el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, tuvo como objetivo “regular los beneficios judiciales para los desmovilizados que estén procesados o condenados por graves violaciones a derechos humanos y al derecho internacional humanitario” (Fernández Barreiro, 2022, p. 105). Dicha ley se promulgó en el marco de las negociaciones entre el gobierno de Uribe y los grupos paramilitares, sin embargo dicho acuerdo nunca se llevó a cabo debido a que posterior a eso dichos grupos siguieron engrosando sus filas y realizando acciones delictivas.

<sup>16</sup> Durante el tiempo comprendido entre 1965 y 2015 se evidenció un panorama de violencia que se propagó por todo el país, donde los principales actores armados: Ejército nacional, Farc, y AUC protagonizaron un escenario de guerra caracterizado por la falta de interés en el rol que desempeñó la población civil. Esta última (compuesta por ciudadinxs, campesinxs, indígenas, personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos) fue una de las principales afectadas, siendo víctima de graves violaciones a derechos humanos (tortura, desaparición forzada, abuso sexual, secuestro, asesinato entre otros). ( Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

Así mismo llama la atención que en el desarrollo del informe objeto de análisis, al haber realizado las entrevistas a sujetos adultos, se crea una brecha temporal entre el momento de la vivencia (infancia) y el momento de la rememoración de dichos sucesos (adultez), brecha que posibilita el análisis de la memoria mediada por las densidades del tiempo que se consolidan a través de la trama vital y de la experiencia adulta. Lo anterior es clave en la medida en que al evocar los recuerdos de las experiencias vividas se generan cuestionamientos y tensiones sobre nociones cristalizadas, al tiempo que se reconstruye y reinterpreta el pasado. (Chmiel, 2022).

El recuperar las memorias de las infancias implica una “mediación simbólica que permite la reconstrucción y reinterpretación de un pasado” (Sosenski & Osorio Gumá, 2012, p. 157), de tal forma que el informe puede entenderse como un documento de memoria en tanto que es portador de testimonios donde el pasado ha sido interpretado y colmado de subjetividades que permiten aproximarse a lo que fue la experiencia infantojuvenil en medio del conflicto armado. Así mismo ilustra cómo estas reconstrucciones no se agotan en las rememoraciones propias sino que se extienden a segundas y terceras generaciones, permitiendo una mirada transgeneracional de las memorias de la guerra.

Lo anterior se debe a que algunas de las memorias contenidas en el informe responden a la transmisión generacional de sucesos que no pueden recordarse o que corresponden a un pasado no vivido, en ambos casos las historias familiares desempeñan un rol fundamental en la transmisión del pasado, ya que se establecen como un puente entre el ayer y el hoy favoreciendo la emergencia de un multiverso de significados donde las infancias se vuelven productoras y reproductoras de sentidos sobre el pasado. De igual manera, algunos de estos relatos incluyen las afectaciones que generó a hijos y/o nietos de las víctimas, situaciones como no haber conocido a los abuelos, haber sido criados en contextos ajenos a la familia y el lugar de procedencia, o crecer en condiciones de pobreza a causa del desplazamiento de generaciones anteriores.

Si se entiende el adultocentrismo como fenómeno que se enmarca dentro de narrativas, discursos, costumbres y conceptualizaciones que conllevan a establecer desigualdades etarias y relaciones de jerarquía y dominio de los adultos sobre NNA (Duarte, 2015), se puede evidenciar que en el caso del conflicto armado colombiano, las lógicas adultocéntricas en

tanto paradigma<sup>17</sup> y como sistema de dominio<sup>18</sup> han sido preponderantes en las lecturas que se han realizado frente al rol de la población infante juvenil en la guerra y en las condiciones sociales, políticas y culturales que se han establecido como sustento para la reproducción de dichas lógicas. Lo anterior teniendo en cuenta que, si bien es cierto que han sido numerosos los avances académicos provenientes de diversos campos como la sociología, estos planteamientos muchas veces no han llegado a la práctica, ni mucho menos a la totalidad de los territorios, tal como se evidencia en las formas de relacionamiento que establecieron los diferentes actores armados, e incluso en algunos casos las mismas familias y la sociedad con las niñas, niños y adolescentes. En este sentido las ganancias en términos teóricos y jurídicos en ocasiones han sido de lenta aplicación, ya que pese a los reconocimientos en términos sociales y constitucionales, aún son evidentes las vulneraciones por el peso de un sistema de dominio que data de tiempos modernos y premodernos y que se encuentra profundamente arraigado a la cultura.

A raíz del proceso de paz y del cambio en las nuevas concepciones de infancia, surge el interés por parte del estado de recuperar las experiencias de las personas que eran niñas durante los años del conflicto armado, para así poder esclarecer los hechos ocurridos y en la medida de lo posible reparar los daños causados a las víctimas. Las memorias de las infancias son una posibilidad de acercarse a las realidades vividas y así poder comprender la magnitud y las implicaciones que tuvo la guerra para este sector poblacional (NNA).

El hecho de poder recuperar las experiencias vividas durante los años de infancia en el marco del conflicto armado (rememoradas por adultxs del presente) es fundamental, en la medida que permite situar las voces infantiles en un lugar protagónico, reconociéndoles como sujetxs partícipes e intérpretes de la realidad social (Chmiel, 2022). Esto supone un primer acercamiento a la experiencia de infancia y pone en tensión la matriz sociocultural

---

<sup>17</sup> Posicionamiento respaldado por enfoques evolucionistas que acuñan el concepto de moratoria psicosocial para referir a las niñas y niños como sujetos incompletos en preparación para llegar a la adultez. Desde allí se entretajan ciertas redes simbólicas que construyen imaginarios donde lo adulto es concebido como aquello superior y poseedor de valor, legitimando su capacidad de control sobre quienes son invisibilizadxs en el presente y consideradxs desde la incompletitud. (Duarte, 2015).

<sup>18</sup> Establecimiento de relaciones asimétricas entre adultos y niñas caracterizadas por algunas imbricaciones entre poder y coerción. Estos dominios cuentan siempre con un carácter sistémico, ya que su producción y reproducción sólo es posible en tanto que se relacionan con otros; para el caso del adultocentrismo se encuentra una estrecha relación entre generación, género y clase; es decir, entre adultocentrismo, patriarcado y capitalismo, dando lugar a su estudio como un eje de análisis. (Duarte, 2015).

adultocéntrica donde el silencio de las violencias y las diferentes formas de dominio son parte fundamental de su producción y reproducción.

Hasta el momento se han realizado distintas investigaciones en relación con el adultocentrismo, que en su mayoría han buscado aproximarse a esta vivencia con el fin de conceptualizarla y analizar las formas en que este opera en diferentes ámbitos<sup>19</sup>. La presente investigación se enmarca dentro de los estudios de la memoria y busca analizar las memorias de las infancias (en este caso mediadas por la producción, edición y circulación del informe de la CEV) en relación con las formas en que la población infanto-juvenil rememora las experiencias vividas durante el conflicto armado y sus posibles articulaciones con el adultocentrismo.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles memorias de infancia acerca del conflicto armado configuran el informe de la Comisión de la Verdad “no es un mal menor”, y de qué maneras se articula el adultocentrismo en la rememoración de las infancias, las experiencias narradas y en la misma producción del informe?

La pregunta principal de investigación implica la diferenciación de tres niveles de análisis que se desarrollarán en el apartado de lo metodológico: el primero referido a la elaboración del informe, el segundo, relacionado con las memorias de infancia que lo constituyen, y el tercero referido a las posibles articulaciones con el adultocentrismo (en su condición de pluridominio); los cuales se expresan a su vez en las preguntas derivadas que se indican a continuación.

### **Preguntas derivadas**

¿Cuáles son los contextos sociopolíticos y socioculturales en el marco de los cuales se produce el informe “no es un mal menor”?

---

<sup>19</sup> Producción académica realizada en varios países del mundo (entre ellos Chile, Costa Rica, España, Colombia, México entre otros), proveniente de diversos campos del saber entre ellos ciencias de la comunicación, ciencias sociales, sociología, trabajo social, psicología, ciencias políticas, entre otros. Dicha producción académica ha sido realizada por autorxs como Duarte (2015), Lay & Montañés (2017), Rodríguez (2020), Figueroa (2016), Schuster (2016), entre otros.

¿Qué decisiones políticas y metodológicas configuraron la elaboración del informe “No es un mal menor”?

¿De qué maneras las evocaciones e interpretaciones del pasado sobre la infancia recogidas en el informe “no es un mal menor” con relación al conflicto armado y sus distintas formas de violencia están mediadas por la experiencia adulta?

¿En qué formas se articula el horizonte de expectativas con la organización, y significación de las experiencias infantiles de NNA, recordadas en “no es un mal menor”?

¿Cómo se articula la condición de pluridominio que sostiene al adultocentrismo en los testimonios y en la misma elaboración del informe?

### **Objetivo general**

Analizar las memorias de infancia acerca del conflicto armado que configuran el informe de la Comisión de la Verdad “No es un mal menor”, y las maneras en que se articula el adultocentrismo en la recordación de la infancia, las experiencias narradas y en la misma producción del informe.

### **Objetivos específicos**

Analizar los contextos sociopolíticos y socioculturales en el marco de los cuales se produce el informe “no es un mal menor”.

Problematizar las decisiones políticas, teóricas y metodológicas que configuraron la elaboración del informe “No es un mal menor”.

Problematizar la mediación de la experiencia adulta en la evocación y las interpretaciones del pasado sobre la infancia recogidas en el informe “No es un mal menor” con relación al conflicto armado y sus distintas formas de violencia.

Identificar las maneras cómo se articula el horizonte de expectativas con la recordación, organización, y significación de las experiencias infantiles recordadas en “No es un mal menor”.

Analizar cómo se articula la condición de pluridominio que sostiene al adultocentrismo en los testimonios y en la misma elaboración del informe.

Esta investigación buscó dar respuesta a las preguntas anteriormente planteadas partiendo de la claridad de que los resultados que se plantean bajo ningún concepto pueden generalizarse a la totalidad de las memorias de infancia del conflicto armado, sino que por el contrario responden al análisis específico que se realizó sobre varios de los testimonios recogidos en un informe elaborado por la Comisión de la Verdad en el marco de un proceso de justicia transicional en Colombia.

Haciendo esta salvedad, en el primer capítulo se presenta el estado de la cuestión con relación a los dos ejes principales de análisis de esta investigación: el adultocentrismo y las memorias de infancia, se exponen los referentes teóricos pertinentes para el desarrollo del trabajo y se detalla el proceso metodológico que se propuso para dar cumplimiento a los objetivos. Por su parte, en el segundo capítulo se encuentran los análisis correspondientes a los contextos en los cuales se desarrolló el trabajo de la comisión y cuáles fueron sus dinámicas investigativas, dando respuesta a la situación sociopolítica y sociocultural en las que se encontraba el país desde que surgió la CEV hasta el momento de la socialización de su informe. Finalmente en el tercer capítulo se exponen las memorias de infancia con relación al conflicto armado que se analizaron a partir del informe “No es un mal menor”, mientras que, transversal al segundo y tercer capítulo se presentan articuladas las reflexiones en cuanto al adultocentrismo, reflexiones que se recogen en las conclusiones de la tesis.

## **CAPÍTULO 1: MEMORIAS INFANTOJUVENILES DEL CONFLICTO ARMADO Y ADULTOCENTRISMO**

*Apelo al grito, “porque los niños y las niñas que ejercen sus derechos gritan, protestan y encaran a los adultos siempre que pueden hacerlo..., precisamos multiplicar los gritos simbólicos rumbo a la toma de la palabra, que a su vez demanda infraestructuras políticas y socioeconómicas, tan frecuentemente anuladas con silencios y complicidades”*

*(Giberti, 2005, p. 14).*

En el presente capítulo se exponen los antecedentes investigativos, los referentes teóricos y la ruta metodológica desde la cual se desarrolló la investigación, articulando los diferentes elementos que revisten los análisis para poder dar cuenta de las preguntas y objetivos planteados al comienzo. Para el estado de la cuestión se presenta el corpus investigativo que se encontró acerca de las memorias de infancia ya que esto constituye el tema principal de la investigación, sin embargo, debido a que el adultocentrismo se plantea como un eje de análisis transversal, también se realizó el respectivo estado del arte en cuanto a esta categoría con el fin de tener mayor claridad frente a la producción académica e investigativa que se ha desarrollado en torno a estas dos temáticas.

En cuanto a al marco conceptual, se presentan los principales planteamientos teóricos con relación a 4 temas frente a los cuales se circunscribe el presente trabajo, en primer lugar se realiza una conceptualización de la historia de la infancia, con el fin de situar el devenir histórico-social de la población en torno a la cual gira el interés investigativo, así mismo se presentan los saberes producidos en el campo de las memorias de infancia, ya que éste es el marco en el cual se sitúa el análisis a presentar. Por su parte, también se realiza una breve conceptualización de las Comisiones de la Verdad debido a que el informe objeto de análisis surge como resultado del trabajo elaborado por la CEV como parte de un proceso de justicia transicional, finalmente se exponen las teorizaciones realizadas con relación al adultocentrismo a razón de que éste aparece como un elemento de reflexión transversal a lo largo de la tesis.

## **1.1 Estado del arte**

Este trabajo se inscribe en dos campos teóricos que aparecen articulados a lo largo de toda la investigación, por un lado se encuentran las memorias de infancia, que corresponden al eje central de análisis con relación al informe de la CEV “No es un mal menor” y por el otro el adultocentrismo como punto transversal de reflexión tanto en la producción del informe como en las memorias a analizar. A raíz de ello se determinó elaborar un estado de la cuestión para cada una de las temáticas correspondientes con el fin de ampliar el panorama de la producción investigativa realizada hasta el momento en ambos campos.

### **1.1.1. Estado del arte acerca de memorias de Infancia**

A partir de la segunda mitad del siglo XX a raíz de experiencias límite que llevaron a la humanidad a niveles de degradación impensables como la Shoá y las consecuencias de las dos guerras mundiales, surgió dentro del campo académico un fuerte interés contra el olvido o el encubrimiento hacia las atrocidades cometidas, planteando la pervivencia del recuerdo como un deber ético hacia las víctimas y hacia la humanidad en sí misma. (Vezzetti, 2015) Es así como emergen los estudios de la memoria con el interés de interpelar los relatos que se han construido y sedimentado por relación al pasado, dando cabida a nuevas voces, historias e interpretaciones que enuncian sus propias experiencias. En este marco, las memorias de infancia son entendidas como representaciones que realizan las personas acerca de sus propias infancias, “habilitando el desplazamiento entre distintas temporalidades para recuperar un tiempo que se escabulle” (Carli, 2014, p. 23).

Este asunto es tema de investigación frecuente para diversas disciplinas que se interrogan acerca de los procesos de rememoración de la experiencia infantil, muchos de ellos a partir de la teoría psicoanalítica que es pionera en el análisis de las memorias infantiles como constitutivas del sujeto adulto. De esta manera, converge el boom memorialista con las nuevas concepciones de la infancia en procesos investigativos, dando como resultado una gran variedad de trabajos que pretenden indagar en este campo de estudio. Con el fin de realizar un rastreo de las investigaciones que han vuelto objeto de análisis las memorias de infancia, se consultó en Google Académico los artículos tesis de pregrado, maestría y doctorado socializadas entre el 2005 y agosto de 2024, identificándose 14 investigaciones, de las cuales 11 son artículos, 2 son tesis de maestría y una es un trabajo de grado, las cuales

componen el corpus de este balance.

A partir del contenido de los documentos se establecieron 4 categorías temáticas que recogen los asuntos más abordados a lo largo de los trabajos revisados, estas son: memorias de infancia en el marco de conflictos, guerras y revoluciones (4 investigaciones); memorias infantiles en medio de la represión dictatorial (6 investigaciones); memorias de infancia escolares (1 investigación) y memorias de infancia en el arte y la literatura (3 investigaciones). Todas ellas se enmarcan en metodologías cualitativas que responden al interés por recuperar la experiencia subjetiva de los sujetos, mayoritariamente a través de análisis de autobiografías, testimonios y narrativas. A continuación presentaré brevemente los aspectos más relevantes de cada uno de los trabajos:

#### 1.1.1.1 Memorias de infancia en el marco de conflictos, guerras y revoluciones

Los conflictos bélicos siempre traen consigo impactos duraderos y desfavorables para la población civil que se ve sometida a vivenciar o atestiguar múltiples formas de violencia, lxs niñxs tienen un lugar preponderante en medio de estas situaciones, ya que experimentan cambios drásticos en sus estilos de vida a la vez que son intérpretes y partícipes de la nueva cotidianidad. En esta categoría, se aglutinan los trabajos investigativos que analizan las memorias de infancia de personas que crecieron en medio de la guerra, conflictos armados o revoluciones que atravesaron de modo transversal sus experiencias vitales:

*Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero:* Este artículo fue elaborado por Mario Zúñiga Núñez, en el año 2010. La investigación tuvo como objetivo analizar las memorias de infancia de Héctor, quien vivió la guerra civil salvadoreña entre los años setenta y ochenta a la vez que pasó sus años infanto juveniles entre diferentes roles como guerrillero, soldado, emigrante y finalmente pandillero. Uno de los intereses principales fue indagar por la simultaneidad de procesos históricos que configuraron la experiencia vital del sujeto de estudio, los cuales se constituyen como una totalidad presente en su relato de vida. Metodológicamente se enmarca en un modelo cualitativo mediante la técnica "relato de vida", centrándose en la narrativa del sujeto, para posteriormente analizarla la luz de la literatura existente con el fin de comprender las articulaciones que se establecen entre lo micro y lo macro desde los primeros años de la infancia hasta su involucramiento en los Maras Salvatrucha durante la adolescencia.

Para el autor, la memoria es entendida como un terreno de lucha desde el cual algunos grupos

sociales se disputan la hegemonía de la representación, en este caso se trata de las tensiones entre la memoria oficial institucionalizada (con signo de edad y de clase) y las memorias alternas que provienen de sectores no privilegiados. Adicional a ello una consideración importante, es que la memoria consiste en una serie miradas hacia el pasado basadas en los puntos de vista del sujeto, de modo que no se trata de una reconstrucción fidedigna de lo que ha ocurrido sino de enfatizar en los significados que se atribuyen a los hechos propiamente dichos. Por otro lado, se profundiza en el concepto de "trauma psicosocial" acuñado por Baró para referirse a las heridas de la guerra, que en el caso del Salvador se abren de manera intersubjetiva, trascendiendo la esfera individual para consolidarse como relaciones sociales que perduran en el tiempo (Zúñiga Núñez, 2010).

Se concluyó que las memorias de infancia de Héctor se encuentran marcadas por ciertas formas de socialización que fueron cristalizadas: acción-huída y polarización-desgarramiento debido a la trama vital que le llevó a verse inmerso en situaciones como guerrillero, infiltrado, migrante y finalmente pandillero de los Mara Salvatrucha. A raíz de ello fue simultáneamente víctima y victimario antes de tener 18 años de edad pasando por experiencias límite como asesinar y haber sido torturado. En sus memorias las heridas tienen un lugar preponderante, ya que es a partir de ellas que se generaron las rupturas que dan forma y sentido a su narrativa autobiográfica; en primera instancia la ruptura primaria se encuentra configurada por la disolución de su estructura familiar a causa de una masacre perpetrada por el ejército, ocasionando su ingreso a la guerrilla; a partir de allí el segundo evento de ruptura ocurre cuando es descubierto como infiltrado en las Fuerzas Armadas Estatales, sometido a tortura y dado en fuga para escapar a Estados Unidos. Adicional a lo anterior, sus memorias de infancia están estrechamente vinculadas con formas de institucionalización deshumanizantes, evidenciando el fracaso de las instituciones sociales que debieron haber brindado cobijo; esto conlleva a "una vida que se recuerda como institucionalización inconclusa, como violencia desnuda" (Zúñiga Núñez, 2010, p. 80) permitiendo evidenciar a partir del análisis de este caso la interrelación que existe entre la guerra civil, el conflicto entre las pandillas y la migración.

*Memorias de infancia: la Revolución Mexicana y los niños a través de dos autobiografías:* Este trabajo fue elaborado por Mariana Osorio y Susana Sosenski en el año 2012 en México. El objetivo central fue analizar las memorias de infancia de dos autores a través de sus obras autobiográficas que dan cuenta de sus experiencias infantiles en medio de la revolución

mexicana de 1910. En concordancia con ello, metodológicamente se propone el análisis de los dos siguientes libros: "Un niño en la revolución mexicana" (1951) de Andrés Iduarte y "México de mi infancia" (1975) de Juan Bustillo Oro.

En un sentido teórico, estos productos son entendidos como textos de memorias que contienen narraciones retrospectivas susceptibles de ser analizadas en términos históricos, de esta manera, el análisis autobiográfico es entendido como una alternativa para salir de los posicionamientos dicotómicos entre subjetividad y objetividad, ya que las memorias se consolidan de manera dialéctica, en tanto que permiten entrever determinados momentos históricos que a su vez enmarcan las historias colectivas a través de las historias individuales. Lo anterior implica la presencia de ciertas tensiones entre particularidad y generalización, donde la memoria autobiográfica es abordada como reconstrucción y reinterpretación del pasado, cargada de recuerdos pero también de olvidos que van dando forma a la narrativa que se elabora con relación al pasado (Sosenski & Osorio Gumá, 2012).

A modo de balance se encontró que las experiencias de guerra y confrontaciones armadas traen consigo impactos profundos en la vida de las infancias que crecieron en medio de estos contextos, partiendo siempre de la diferenciación experiencial acorde con el rol que hayan podido desempeñar, ya que las autobiografías analizadas provienen de infancias que crecieron en una clase media, delimitando así diferenciaciones con niños combatientes. No obstante, se encuentra que la revolución implicó desarrollarse en medio de una atmósfera hostil, donde el terror era parte de la cotidianidad, viéndose expuestos a la crueldad de los bombardeos, las masacres y las amenazas. En síntesis, todas las esferas de sus vidas se vieron permeadas, desde los cambios en las rutinas y dinámicas familiares hasta sus espacios de juego y esparcimiento que se convirtieron en una réplica de la dinámica social que se presentaba en el momento, donde los niños jugaban a la guerra. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012)

*Recuerdo de la guerra civil española en la memoria de la infancia segoviana:* Esta investigación corresponde al trabajo de grado presentado por Juan Ignacio Herrero Peñas para optar al grado en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid en el año 2019. Allí se busca analizar las memorias de infancia de los niños que vivieron la Guerra Civil Española, ahondando en tres campos: familia y asuntos personales previos a la guerra, educación de los niños en medio del conflicto bélico y los impactos duraderos producto de dicha situación.

A nivel metodológico se trata de un análisis de corte cualitativo con un enfoque biográfico-narrativo que pone el interés en recuperar las voces que muchas veces quedan relegadas por la historias oficiales, posibilitando una reconstrucción del pasado centrada en las dimensiones afectivas y subjetivas que giran en torno a lxs sujetxs. Para ello se realizaron entrevistas estructuradas utilizando el cuestionario creado para el proyecto "vivir la infancia en tiempos de guerra", el cual consta de 25 preguntas ordenadas en 5 bloques de contenido: recuerdos del contexto en el que aparece la experiencia personal, descubrimiento de la guerra civil, vivencias en el contexto familiar, vivencias en el contexto escolar y finalmente memoria y sentimientos tras el conflicto bélico. Adicional a ello se elaboró una ficha bibliográfica que recogía los datos básicos de la persona, de tal forma que se pudiera tener acceso a la mayor información posible de lxs entrevistadxs. En ese orden se realizaron seis entrevistas de las cuales 4 corresponden a mujeres y 2 a hombres, nacidxs entre 1925 y 1932. El autor plantea la interrelación que se establece entre las memorias de lxs niñxs que crecieron en medio de la violencia de la guerra y la formación de conciencia colectiva con relación a los valores y sentimientos que se cimentaron en dicho contexto, de tal forma que dichas memorias extrapolan el plano individual para ser parte de la historia de España, que no ha quedado del todo en el pasado sino que aún está presente (Herrero Peñas, 2019).

Las conclusiones muestran que las memorias de infancia en el marco de la Guerra Civil Española dan cuenta de unas niñeces marcadas por ciertas condiciones límite tanto a nivel material como emocional, por un lado, las familias se vieron afectadas por la carestía de electricidad, agua y comida impactando en los recuerdos de quienes tuvieron que crecer en condiciones adversas. Por otro lado, son memorias situadas en el miedo, ya que los procesos de escolarización fueron escenario de adoctrinamiento en el nacionalcatolicismo de tal forma que el plano político irrumpió fuertemente en la vida de las infancias. Finalmente, se evidencian evocaciones dolorosas de una niñez interrumpida y en algunos casos cortada por la violencia, ya que la dureza de las situaciones les obligó a asumir responsabilidades como tomar el cuidado de hermanxs menores, trabajar y descolarizarse. (Herrero Peñas, 2019)

*Memorias de infancia quindiana en el marco de la violencia bipartidista en los años 40 y 50 del Siglo XX:* Esta tesis fue elaborada por Juan Pablo Villegas Castaño en el marco de la Maestría en Infancia de la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2021. El objetivo fue analizar las memorias de infancia de tres adultos mayores colombianos oriundos del Quindío con el fin de dar cuenta de la experiencia infantil en medio de la violencia bipartidista que

azotó el país, y en específico a la región durante los años 40 y 50 del siglo XX.

Metodológicamente la investigación parte de algunas herramientas situadas en el campo de la sociología de la infancia, entre ellas el "giro etnográfico" que permite articular la sociología con la antropología. Desde allí se propuso trascender una perspectiva meramente autobiográfica para dar lugar a una etnográfica, donde las historias de vida no respondieran solo a la vida del informante sino también hacia el mundo del que éste hizo parte, permitiendo al investigador lograr la descripción de un universo social a partir de los datos personales de las personas entrevistadas. El instrumento utilizado para conseguir dicho fin fue la entrevista semiestructurada mediante la indagación de *ejes* que respondieran a los aspectos individuales del sujeto (como métodos de crianza, escolaridad y castigos) y *dimensiones*, que responden a la relación del sujeto con su contexto social, considerando aspectos como lo cultural, lo político, el papel del estado y de la autoridad.

La investigación se elabora sobre líneas teóricas situadas en la sociología de la infancia donde se le otorga un lugar protagónico a lxs niñxs al considerarles como productores y reproductores de cultura. Las memorias infantiles permiten la construcción de un pasado en el que se vislumbran las dinámicas sociales, económicas y políticas que eran imperantes en determinado momento histórico. A partir de allí el trabajo apuesta por la construcción de una memoria social a partir de las memorias de infancia de niñxs quindianos en los años 40 y 50, permitiendo comprender el fenómeno de la violencia bipartidista a partir de dichas memorias infantiles. Estas memorias no pretenden ni deben ser entendidas como una generalización sino como una forma de reconstruir el pasado reconociendo que se trata de sentidos e interpretaciones que se construyen a través del trasegar del tiempo. (Villegas Castaño, 2021)

En las conclusiones se ponen de manifiesto las interacciones que se establecen entre las memorias individuales y el contexto social que las engloba, permitiendo la demarcación de ciertos elementos comunes a la experiencia infantil de aquel entonces, por un lado fueron niñeces marcadas por la convulsión social producto del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, impactando fuertemente en la consolidación de dinámicas sociopolíticas violentas entre sectores liberales y conservadores. Por otro lado, en cuanto a los recuerdos individuales, resaltan la aceptación y normalización social del castigo físico tanto en el hogar como en la escuela así como el trabajo infantil. Cabe mencionar que todas estas memorias trascienden la rememoración de los hechos concretos para entrar en el campo de la valoración, el juicio y la interpretación de esos pasados. (Villegas Castaño, 2021).

### 1.1.1.2 Memorias infantiles en medio de la represión dictatorial

Durante la segunda mitad del siglo XX Latinoamérica fue escenario de la imposición de regímenes dictatoriales que tuvieron como fin impulsar la implementación del modelo neoliberal a través de la instauración de políticas promovidas por Estados Unidos como la Doctrina de Seguridad Nacional, entre otras. (Victoriano Serrano, 2010). En ese contexto especialmente los países del Cono Sur experimentaron dictaduras político militares que conllevaron a graves violaciones de derechos humanos, como asesinato, desaparición, tortura y montajes judiciales de miles de personas. Dicha situación es un tema de análisis recurrente en las investigaciones que se han realizado sobre memorias de infancia, razón por la cual esta categoría temática abarca los trabajos que han indagado acerca de la rememoración de la niñez en medio de las dictaduras.

*Dos preguntas para un recuerdo: interrogantes para abordar las memorias de infancia durante las últimas dictaduras en Argentina y Uruguay:* Este artículo elaborado por Fira Chmiel en el año 2021 es producto de la investigación realizada para su tesis doctoral. Aquí el objetivo central fue explorar desde una perspectiva biográfica y a partir de una revisión bibliográfica las memorias infantiles con énfasis en la experiencia de exilio en el marco de las últimas dictaduras para el caso de Argentina y Uruguay. La exploración gira en torno a dos preguntas que han sido recurrentes en diversos trabajos con relación a ese tema: por un lado, el lugar en el que se sitúan las segundas generaciones en las experiencias dolorosas del pasado reciente y por otro lado, las formas de narrar la experiencia en torno a la configuración simbólica de productos artístico-memorales con relación a dicho tema.

Teóricamente la memoria generacional es un punto nodal para esta investigación, ya que se interesa por las reconstrucciones del pasado elaboradas por segundas o terceras generaciones de las personas que vivieron en primera instancia la dictadura; en este contexto se problematiza el concepto de "posmemoria" planteado por Hirsch quien enfatiza en el carácter transgeneracional de las experiencias traumáticas que logran ser apropiadas por hijos/nietos a pesar de no haberlo vivenciado. Partiendo de este asunto se abordan preguntas relacionadas con la postdictadura, las narrativas infantiles generacionales y las tensiones que se han generado en torno a estas conceptualizaciones. (Chmiel, 2021).

En síntesis, se concluyó que en el marco de los debates generacionales que aparecen en el campo de la memoria para el caso de las dictaduras de Argentina y Uruguay aparecen algunos

elementos centrales en las investigaciones, entre ellos las tensiones producidas entre memoria e imaginación, al tratarse de la reconstrucción de un pasado no vivido pero si transmitido mediante la narración o mediante productos artístico memoriales. Entre las discusiones más recurrentes en el análisis bibliográfico, también se encontró que asuntos como "verdad", "ficción" y "subjetividad" se vuelven recurrentes en el estudio de las memorias infantiles en el régimen dictatorial. (Chmiel, 2021).

*Memorias de infancia sobre los viajes de visitas al retorno del exilio:* Este artículo también fue elaborado por Fira Chmiel en el año 2022 como producto de la investigación de su tesis doctoral, no obstante, en esta oportunidad no se trata de una revisión bibliográfica, sino de una perspectiva biográfica, que tuvo por objeto explorar las memorias de infancia de personas que vivieron el exilio durante las últimas dictaduras de Argentina y Uruguay con el fin de comprender los modos en que aquellas infancias han sido protagonistas de dicho proceso sociohistórico y político. Lo anterior, enfatizando en las tensiones, matices sentidos y significados que se configuraron a través de los viajes de retorno que realizaron aquellos niñxs.

Para ello se recuperaron relatos de vida a partir de entrevistas biográficas puntualizando en las escenas que conciernen a los primeros viajes de retorno a los países de origen en el marco de "el viaje de los niños"<sup>20</sup>, con base en ello el foco se centra en 4 dimensiones de análisis: los viajes como actos performativos de pertenencia, los sentidos sobre el hogar que se tensionan en los viajes, los viajes dentro del viaje de los niños y los viajes como anticipaciones de un posible retorno. Con esto no se pretende generalizar las experiencias, sino abordar la diversidad y pluralidad que le otorga a cada relato su rasgo de singularidad. (Chmiel, 2022).

La autora se sitúa dentro del campo de los nuevos estudios sociales de la infancia, donde lxs niñxs son concebidxs como "sujetxs partícipes e intérpretes de su entorno" (Chmiel, 2022, p. 5); a partir de allí se precisa que las experiencias rememoradas permiten aproximarse a las

---

<sup>20</sup> Esta fue una dinámica ideada y promovida por uruguayos en condición de exilio con el apoyo de españoles en el marco del gobierno de Felipe Gonzalez, quien junto a su partido y el Partido Socialista Obrero Español dieron solvencia económica y política a la propuesta. Se trató de un viaje de retorno a Uruguay para lxs hijxs de personas que se encontraban exiliadas y no podían retornar a su país por riesgo de encarcelamiento o asesinato. De esa manera el 26 de diciembre de 1983, 154 niñxs que se encontraban en Francia, España, Italia, Austria, Holanda, La República Democrática Alemana y Bélgica, viajaron acompañadxs de delegados políticos, prensa, organizaciones internacionales y 5 uruguayos al país natal de sus mapadres, ello con el fin de que las infancias pudieran reencontrarse o conocer a sus familiares, denunciar la situación de exilio en la que se encontraban miles de personas, evaluar la receptividad ante un posible retorno al país, visitar a lxs mapadres apresados, entre otras. (Collazo et al., 2015).

formas en las que lxs entonces niñxs fueron y han sido partícipes del contexto sociopolítico de su país y protagonistas de la experiencia de exilio. Como resultado de este trabajo se encontró que los viajes son entendidos como actos performativos capaces de movilizar tiempos y sentidos, ya que han estado interrelacionados con prácticas de pertenencia que en su momento brindaron a aquellas infancias la posibilidad de construir sus propias experiencias con relación a aspectos como la familia, la lengua, la cultura y el contexto político. En síntesis son memorias que emergen del encuentro entre las experiencias relatadas y transmitidas por lxs mapadres, y las experiencias propias que se consolidan como muestras de una subjetividad singular. (Chmiel, 2022).

*"Tira con tirita y ojal con botón": Memoria, imaginación y afectos para contar el exilio de la infancia:* La presente investigación fue realizada en Argentina por Eva Alberione y Candela Gencarelli en el año 2023. El objetivo central fue analizar las memorias de infancia con relación a la experiencia de exilio en el marco de la dictadura argentina a partir de seis obras artísticas producidas por hijas de militantes de izquierda que se vieron afectadas por dicha problemática durante sus años infantiles. El corpus está compuesto por seis obras: La guardería (Documental-2016) de Virginia Croatto; El azul de las abejas (Novela autoficcional- 2014) de Laura Alcoba; árbol del exilio (Instalación-2006-2010) de Mercedes Fidanza; Conjunto vacío (Novela gráfica-2017) de Verónica Gerber y los poemas The strange house testifies (2009) / "Seattle, 1980" (2020) de Ruth Irupé. (Alberione & Gencarelli, 2023).

Transversal al análisis se retoman los planteamientos de Elizabeth Jelin (2002) frente al carácter construido y cambiante de los sentidos que se le otorgan al pasado, siendo que las memorias se configuran como territorios en disputa a partir de un pasado que se actualiza conforme a las perspectivas presentes y a los nuevos acontecimientos. Tomando esto como punto de partida, las autoras traen a colación las "memorias involuntarias" acuñadas por Benjamin, para referir a la manera en la que determinados "registros estéticos triviales" permiten la evocación del pasado infantil. Así mismo mencionan algunos elementos característicos de las memorias de infancia planteadas por Carli, entre ellas, el énfasis que se da a ciertos fragmentos (pasajes, escenas, objetos, etc) que posibilitan la evocación de elementos que habían sido omitidos de la vivencia, dando paso a una resignificación del pasado traumático para convertirlo en una experiencia poética. (Alberione & Gencarelli, 2023).

Las autoras encontraron que el arte emerge como una posibilidad para narrar y resignificar

los acontecimientos traumáticos de tal forma que el pasado no se limita a ser representado, sino que es recreado a través de una puesta en escena donde se evidencia cierta alternancia de tiempos marcados por una impronta sensorial. De esta manera se va generando un grado de movilidad entre diversas perspectivas donde la autora asume un lugar protagónico y agente que le permite tramitar y comprender las experiencias vividas durante la niñez en exilio. En síntesis, tras realizar el análisis de las obras se proponen tres elementos centrales: en primer lugar, la presencia de juegos, rondas y juguetes asociados a los eventos traumáticos, en segundo lugar el énfasis en la visualidad como colores y detalles y en tercer lugar la referencia a pesadillas que difuminan los límites entre la fantasía y la realidad.

*"Y yo, ¿dónde estaba entonces?". Infancia, memoria y dictadura:* Este trabajo fue elaborado por Valeria Llobet en el año 2015 a partir de un interés situado en la experiencia propia de haber sido niña en medio del contexto sociopolítico de la represión dictatorial de Videla entre 1976 y 1983. De esta manera se abordaron las memorias de infancia de personas que vivieron la última dictadura militar argentina durante los años de la infancia, con la particularidad de haber sido "niñxs comunes", es decir niñxs cuyas madres y padres no eran parte en organizaciones políticas de izquierda ni mucho menos militantes. Ello mediante el análisis de 48 relatos biográficos con el fin de concentrar el análisis en la construcción de subjetividades, y las dimensiones vivenciales que se abordan desde una doble lectura temporal (biográfica y social) permitiendo la construcción de relaciones complejas entre lo común y lo singular. (Llobet, 2015).

Al hablar de memoria se alude directamente a las tensiones que se producen entre el recuerdo y la interpretación sujeta a los marcos de sentido presentes, por ello se retoman los planteamientos de Walter Benjamin, quien afirma que "articular históricamente el pasado no significa conocerlo 'como verdaderamente ha sido'" (Benjamin, 1968 citado por Llobet, 2015, p. 47). A partir de allí se suscribe la memoria en el campo de las subjetividades, dando paso a diversos modos de reconstrucción que los sujetos establecen entre su posición actual y los hechos narrados. Finalmente, con relación a la infancia, Llobet vuelve sobre algunas tesis de Sandra Carli, quien menciona que "analizar la posición de los niños en un momento histórico determinado, permite analizar las culturas políticas y escolares de ese mismo contexto" (Carli, 2002 citada por Llobet, 2015, p. 55); de tal forma que indagar por las experiencias infantiles de los niños que crecieron en medio de la dictadura, permitiría no sólo una comprensión de los impactos subjetivos en la trama vital propia, sino también una

presentación de lo que fue ese determinado contexto histórico.

A manera de cierre se presenta cómo estas infancias crecieron en medio de un contexto hostil donde el proyecto dictatorial impuso una serie de estrategias y dispositivos culturales que apelaban al terror para moldear y controlar a lxs más jóvenes. De esta manera, sus testimonios dan cuenta de algunas formas en las que operó e impactó el terrorismo de estado, no sólo como una política propia del contexto históricossocial, sino también a nivel experiencial, individual y subjetivo dentro la vida cotidiana. En estas memorias salen a la luz diversos puntos de tensión con relación a la interpretación política del pasado reciente, de tal forma que el recuerdo es mediado por juicios y posicionamientos actuales que repercuten en las formas de recordar. (Llobet, 2015).

*Memoria, testimonio, autoficción. Narrativas de infancia en dictadura:* El presente artículo fue escrito por Leonor Arfuch en Argentina para el año 2015. La investigación tuvo como fin analizar los espacios biográficos de mujeres que vivieron su infancia en medio de la dictadura militar de Videla a través de algunos productos culturales que permiten dar cuenta de la reconfiguración de la subjetividad contemporánea a partir de las interrelaciones presentes entre la memoria, el testimonio y la autoficción.

El corpus analizado fue elaborado por mujeres hijas de militantes que en la actualidad (2015) comprenden entre los 35 y 40 años, cuyas madres y padres fueron desaparecidxs, encarceladxs o exiliadxs, de modo que las obras se constituyen como elaboraciones narrativas de sus pasados traumáticos mediante "actos autobiográficos" que se caracterizan por su producción testimonial, autobiográfica y autoficcional. A partir de allí se exploran las siguientes obras: (novela autobiográfica) *La casa de los conejos* (2008) de Laura Alcoba; (novela autobiográfica) *Pequeños combatientes* (2013) de Raquel Robles; (libro producto de un blog) *Diario de una princesa montonera* (2012) de Mariana Eva Perez; (libro producto de un blog) *¿Quién te crees que sos vos?* (2012) de Angela Urondo y finalmente, (film) *El premio* (2011), de Paula Markovitch. (Arfuch, 2015).

Una de las conclusiones principales es que las obras autobiográficas suelen consolidarse como la única manera de abordar los pasados traumáticos que se muestran como materia sensible, ya que la ficción es ese puente que posibilita el regreso al pasado mediante elementos que se aproximan a la dureza de los recuerdos. Así mismo, el corpus expresa la heterogeneidad de formas en las que las subjetividades salen a flote en medio de un horizonte

común marcado por la violencia dictatorial; en medio de ello se evidencian "similitudes y diferencias en los modos de asumir ese 'yo' narrativo que puede deslizarse fluidamente en el terreno de la ficción sin perder el anclaje en lo biográfico" (Arfuch, 2015, p. 830). Es decir que en el trasfondo no sólo aparecen palabras que dan vida a una narrativa, sino que contienen algo más que pese a ser implícito no se dice directamente: el horror y la muerte. Finalmente también se menciona que en medio de la diversidad de las obras, una marca común es el género, ya que todas las historias entretienen ciertas semejanzas con relación a puntos como la acentuación en lo cotidiano, la exaltación, identificación y recuperación de la figura materna y el lugar que se le otorga a las abuelas en la lucha contra la desaparición forzada. En síntesis son obras que además de remitirse a la narración de eventos traumáticos, también se constituyen como formas de duelo, denuncia y re-significación del pasado. (Arfuch, 2015).

*La infancia desde lejos: memorias contrapuestas de niños en el exilio:* Este artículo fue elaborado por Carla Cossi en el año 2013, con el propósito de analizar las memorias de infancia de personas que vivieron la experiencia de exilio de Paraguay durante su niñez en el marco de la dictadura de Alfredo Stroessner (1854-1989). Para el análisis se tomaron testimonios a partir de dos perspectivas contrapuestas, por un lado, de personas cuyas familias se dedicaban a ayudar y recibir perseguidxs políticos que huían de Uruguay hacia Argentina, y por el otro quienes fueron víctimas de exilio, de modo que llegaron a esos hogares temporales junto con sus familias salvaguardándose de la persecución política. Actualmente todxs lxs entrevistadxs tienen entre 50 y 70 años, residen en Posadas, Argentina, y vivieron el exilio en diferentes momentos de su infancia, o en otros casos nacieron en territorio argentino cuando sus mapadres ya habían sido exiliadxs.

La autora parte de la premisa del carácter constructivo y reconstructivo de la memoria, entendiendo que los recuerdos de la infancia se encuentran atravesados por representaciones presentes que las personas realizan de acuerdo con sus posiciones políticas, sociales, económicas y culturales actuales. Así mismo dado que en algunas ocasiones los hechos ocurrieron durante los primeros años de vida, o en otros se nació propiamente en condición de exilio, muchas de estas memorias no corresponden completamente a re-elaboraciones previas, sino que están mediadas por las versiones de sus mapadres, dando lugar a lo que Sara Makowski denominó "memorias perforadas", para referir a los "agujeros conformados por silencios, ausencias, olvidos y pesares" (Cossi, 2013, p. 14).

Tras el análisis de los testimonios, Cossi encontró cierta comprensión del pasado mediada por el tiempo y los conocimientos que han permitido elaborar explicaciones con relación a la violencia política que dió lugar a su experiencia de exilio. En este sentido se identifican unas memorias de infancia con agencia social y política, ya que pese a algunos limitantes en la comprensión del entorno, se rememoran como sujetos activos, intérpretes y partícipes de la realidad sociopolítica. También se encontraron memorias con impactos transgeneracionales debido al desarraigo que trajo consigo el exilio y el abandono de sus costumbres; finalmente, resaltan las memorias de impactos psicológicos y emocionales que en algunos casos perviven aún en el presente como el odio y el miedo. (Cossi, 2013).

#### 1.1.1.3. Memorias de infancia escolares:

Esta categoría temática se compone de una sólo investigación que aborda un asunto fundamental para las infancias, al tratarse de una de las instituciones encargadas de sus procesos de socialización y uno de los lugares donde lxs niñxs habitan una parte de su vida. La escuela en tanto lugar físico y simbólico aparece como escenario de análisis con relación a las memorias de infancia de adultxs que rememoran la cotidianidad escolar.

*Memorias de infancia: narraciones del disciplinamiento en la escuela primaria:* Este trabajo fue realizado en el año 2022 por Julia Alcain, quien se propuso analizar algunas memorias de infancia con relación a la experiencia de la escuela primaria con el fin de comprender los sentidos que se atribuyen a aquello que se rememora y de qué manera ello se hilvana con el presente. Por lo tanto se realizaron entrevistas en profundidad, abiertas y no direccionadas a 25 personas entre los 18 y 70 años de edad que hubieran asistido a la escuela primaria en diferentes instituciones en la ciudad de Caleta Olivia, Argentina, todo esto a partir de una investigación narrativa que permitiera dar cuenta de la experiencia infantil rememorada por cada sujetx con relación a su escuela primaria.

La memoria es reconstruida a partir de una serie de interpretaciones que se le otorgan a la experiencia vivida, permitiendo dotar el pasado con múltiples sentidos que a su vez se encuentran atravesados por diferentes tiempos. Dicha experiencia también es organizada y compartida mediante narrativas que plasman lingüísticamente los sucesos hasta ahora vivenciados, que son seleccionados consciente o inconscientemente a la vez que otros son olvidados. Para el caso de las memorias de infancia individuales y colectivas que responden al campo de la educación, se proponen dos líneas de análisis: la dimensión objetual, es decir

lo que se recuerda de determinado objeto externo, y la dimensión subjetiva que responde a la forma en la que nos relacionamos con ese objeto, de tal forma que la rememoración no refiere a una impronta sobre el pasado sino a una construcción actual que toma sentido mediante la narrativa. (Alcain, 2023).

Los resultados mostraron que el disciplinamiento escolar es uno de los asuntos que se recuerdan con mayor intensidad, atravesando sus vidas, sus experiencias y sus corporeidades, este disciplinamiento es enunciado como "una pedagogía institucionalizada que produce cuerpos dañados de niñas, niños y niñas al promover y legitimar un modo de estar en el mundo regido por el adultocentrismo". (Alcain, 2023, p. 3) Por su parte el miedo y el respeto fueron dos componentes fundamentales que constituyen el recuerdo, ya que se correlacionan con el disciplinamiento para configurar las memorias infantiles escolares de las personas entrevistadas. Las narraciones con relación a estos sucesos oscilan entre la nostalgia, la legitimación y la indignación, permitiendo así evidenciar los diferentes sentidos que fueron otorgados a esos sucesos.

#### 1.1.1.4. Memorias de infancia en el arte y la literatura.

La evocación del recuerdo infantil, sus paisajes, ambientes, olores, colores y formas han sido elementos recurrentes en la producción artística, que abarca desde productos literarios cargados de subjetividades autobiográficas, hasta obras escénicas que dan vida a historias y personajes. Por lo tanto, esta categoría temática aborda las investigaciones que han analizado las memorias de infancia desde el campo de la literatura y desde el teatro como fuentes significativas para los estudios de la memoria.

*Teatro ídish y expectación. Memorias de Infancia:* El presente artículo fue realizado por Susana Skura, Silvia Hansman, Liliana Slep, Yasmín Garfunkel y Martín Kiperman en el año 2024. Lxs autores se proponen analizar las memorias de infancia de personas que asistieron a obras de teatro Ídish<sup>21</sup> en la ciudad de Buenos Aires con el fin de aproximarse a las múltiples maneras de vivenciar la experiencia del acontecimiento desde las miradas de quienes fueron espectadores. Aquí no se pretende abarcar el acontecimiento teatral total, sino reflexionar

---

<sup>21</sup> El teatro ídish o teatro judío tiene sus orígenes en el medioevo y se relaciona con los juglares, acróbatas, cantares y bailarines judíos de oriente. Durante el transcurso de la modernidad, estas obras artísticas atravesaron una serie de cambios debido a la migración del pueblo judío a diferentes partes del mundo. Para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, ya se encontraba consolidada esta forma de teatro como una de las más relevantes dentro de la Argentina, exponiendo historias, costumbres y creencias de la cultura judía. (Wainschenker, 2013).

acerca de "los aspectos que componen el fenómeno teatral en su complejidad" (Skura et al., 2024, p. 131).

Metodológicamente, la investigación se realiza a partir de tareas de relevamiento sobre material testimonial, bibliográfico y archivístico. Así mismo se realizaron entrevistas a personas que en la actualidad son adultos mayores y que durante sus infancias asistieron con frecuencia a las obras de teatro ídich. Teóricamente los niños son entendidos como espectadores en formación, debido a que conforme asisten a los espectáculos se van desempeñando en el rol de público participando gradualmente del acontecimiento espectral. Partiendo de esta perspectiva el espectador se hace, a través de un proceso que nace del "desconocimiento ficcional del mundo poético que le propone la puesta en escena" (Skura et al., 2024, p. 124), es decir que no posee ningún prejuicio respecto a la obra que está a punto de presenciar. Debido a la simultaneidad entre la expectación y la participación del convivio<sup>22</sup>, se produce poiesis, atendiendo no sólo a la escena artística sino también a la atmósfera general que se crea alrededor, dando como resultado el fenómeno de "poiesis espectral". (Skura et al., 2024, p. 123).

Se concluye que las experiencias artísticas de teatro dejaron huellas significativas en las memorias de las personas, consolidando recuerdos que si bien son parciales e inacabados han sido parte de procesos no estáticos, que se han enriquecido con el tiempo donde resaltan elementos como la lengua ídich, la familia, el convivio y el lenguaje teatral. Las variedades de ídich les permitieron acceder fragmentariamente a temáticas propias del mundo adulto, adentrarse más en la cultura judía, fortalecer lazos con familiares, pares y artistas; realizando superposiciones entre lo fantástico y lo real, de modo que se dejara de percibir la obra como un mundo poético para percibirlo como parte del mundo real. (Skura et al., 2024).

*Memoria de la infancia en escritos autobiográficos colombianos 1964-2004:* El presente trabajo fue realizado por Paula Ila en el año 2009 para optar al título de Magíster en historia por la Universidad de los Andes. Si bien esta tesis se sitúa como una reconstrucción histórica de las infancias colombianas de la segunda mitad del siglo XX, es ubicada dentro de esta categoría temática debido a que el análisis se realiza sobre obras autobiográficas entendidas dentro del género literario. Por lo tanto, el objetivo principal fue analizar las memorias de infancia que han sido fijadas a través de la escritura, enfatizando en las representaciones de

---

<sup>22</sup> La palabra hace alusión a la puesta en escena incluyendo todos los elementos que la componen, como la reunión entre la comunidad judía conformada por artistas y espectadores.

esa etapa vital, que a su vez permiten dar cuenta de las características, sentimientos y percepciones de la infancia del siglo XX colombiano. Lo anterior con el fin de contribuir a la historia de la infancia en Colombia, a partir de fuentes primarias que pese a los sesgos y parcialidades que puedan llegar a tener se constituyen como objetos valiosos que ofrecen "percepciones y testimonios sobre esta etapa" (Ila, 2009, p. 5).

En cuanto a las decisiones metodológicas, se analizan las memorias de infancia de 27 personas, de las cuales 26 son hombres y 1 es mujer; si bien todos son escritores resulta importante remarcar que 5 de ellos cuentan con importante reconocimiento público, de modo que se trata de memorias pertenecientes a personas privilegiadas, con acceso a educación superior y que crecieron en medio de familias adineradas; en contraposición a ello, otros autores cuentan con una caracterización diferente, ya que provienen de sectores medios e incluso en algunos casos empobrecidos. Los textos de análisis fueron: Memorias infantiles 1916-1924 de Eduardo Caballero Calderón (1964); Anecdario de Ignacio Torres Giraldo (2004); Memoria secreta de la infancia, textos de veintiún escritores del Huila compilados por Esmir Garcés (2004); Memorias enanas de Elkin Obregón (2000); Vivir para contarla, de Gabriel García Márquez (2003) y finalmente La verdad sea dicha. Mis memorias de Germán Espinosa publicado en el 2003. (Ila, 2009).

Debido a que la tesis se inscribe en la disciplina histórica, se realizan algunas precisiones conceptuales con relación a autobiografía y memoria, entendiendo que las primeras corresponden más a la esfera de lo privado, mientras que las segundas son situadas en el ámbito de la vida pública de los sujetos. No obstante los "escritos autobiográficos" reúnen ambos géneros, favoreciendo el análisis de las construcciones identitarias de los autores a partir de elementos públicos y privados que hacen parte de la trama vital de las personas. La validez de este tipo de fuentes para la historia radica en que son textos provenientes de sujetos históricos que relatan sus propias vidas a forma de testigos con aspiraciones de veracidad. (Ila, 2009).

Estos trabajos literarios se encuentran fuertemente influenciados por cambios sociales y académicos en los paradigmas que se tenían hasta el siglo XIX con relación a la educación y a la infancia; las autobiografías plasman una serie de representaciones con relación a la propia niñez que no responden a la historia de la patria ni a asuntos públicos, sino a la reconstrucción de la experiencia propia, pasando por diversas motivaciones que llevaron a los autores a escribir sobre sí mismos. En cuanto al contenido de estas memorias se encontró que

se alude con frecuencia a los vínculos familiares, los sentimientos e impresiones fijadas en el recuerdo de elementos comunes en la vida cotidiana (como los paisajes, sabores, violencia, pobreza, entre otros), también toman un papel importante la escuela, las creencias religiosas, los juegos y los castigos, constituyéndose como elementos que son rememorados a partir de distintas interpretaciones que dan forma al pasado infantil colombiano del siglo XX. (Ila, 2009).

*Recuerdos de Infancia y adolescencia en la literatura Argentina:* Este artículo de investigación fue escrito por Gloria Videla de Rivero en el año 2006. Allí se planteó como objetivo central ampliar el corpus de estudio sobre memorias de infancia en la literatura argentina, profundizando en algunas categorías analíticas con relación a los procesos de rememoración. Para esto, posterior a una revisión de la producción previa, se seleccionaron algunas obras escritas por mujeres nacidas entre 1922 y 1941 nativas o radicadas en Argentina. Estas obras son: Descubrimiento del mundo (1987) de Alicia Jurado; Cuando el tiempo era otro, una historia de infancia en la pampa gringa (1999) de Gladys Onega y El país de la ilusión (2005) de María Dupray. La selección se realizó conforme a su pertinencia para el campo de estudio, ya que son reconstrucciones de la propia infancia donde se ponen de manifiesto elementos como la pervivencia infantil en la voz adulta, la reconstrucción epocal y los intereses que seleccionan o ignoran determinados recuerdos.

Una de las escritoras analizadas realiza una precisión teórica que es retomada por la autora como referente conceptual para el desarrollo del estudio; esto es la distinción que se realiza entre memorias y autobiografía, entendiendo que ésta última debe responder a ciertos criterios de rigurosidad, cronología e imparcialidad, mientras que la memoria se consolida como "un caudal inmenso que permite consignar la trivialidad significativa para el autor y omitir, algún hecho importante. En ellas se admite la digresión, las reflexiones y los juicios...". (Jurado citada por Videla de Rivero, 2006, p. 188) Esta distinción resulta importante para remarcar el carácter analítico con que serán abordadas las obras a mencionar. Es a partir de este lugar subjetivo que se permite embellecer o disminuir, reinterpretar o seleccionar elementos pasados desde posicionamientos presentes, generando una suerte inseparabilidad entre lo que se recuerda y la intensidad vivencial que caracterizó aquellos sucesos. No obstante, tomando algunos elementos del psicoanálisis se plantea que el precio de despertar las escenas dormidas hasta el momento es la inmersión inmediata del instante en el que ocurrieron los hechos, reviviendo no sólo el suceso sino también las emociones que lo

acompañaban. (Videla de Rivero, 2006).

A lo largo de las tres obras abordadas emergen algunos elementos que permiten poner en discusión las memorias de infancia en el campo de la literatura argentina; en un primer lugar se observa que a partir de estas obras se puede realizar una aproximación epocal a las infancias de aquel entonces, ya que allí aparecen ciertos elementos comunes con relación al contexto de la Argentina durante esos años (entre los años 20 y 40 del siglo XX), en segundo lugar se encuentra que estos libros configuran literariamente el periodo infanto juvenil de las autoras, dando paso a diversas memorias que fluctúan entre la exaltación e idealización de la belleza infantil donde se narran niñeces desarrolladas en clase alta y la denuncia explícita de heridas entreabiertas donde no se ocultan los dolores de una niña clase media que creció inmersa en pautas de crianza ambivalentes. (Videla de Rivero, 2006).

A modo de conclusión, es posible afirmar que las memorias de infancia han sido un tema relativamente reciente dentro del campo académico, ya que surgen a partir del boom memorialista que tomó fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX consolidándose con mayor frecuencia a partir de lo que ha transcurrido del siglo XXI. La producción investigativa se ha concentrado especialmente en América Latina, con énfasis en Argentina que cuenta con análisis en diferentes campos de estudio; no obstante, también se encontró una investigación producida en España, y una tesis doctoral que aborda las memorias de infancia en la novela irlandesa, sin embargo, ésta última no pudo ser incluida en el presente balance debido a que se encuentra como un trabajo confidencial de acceso limitado.

Metodológicamente se ha preferido el uso de enfoques cualitativos, biográficos y narrativos, asumiendo que el testimonio y el escrito autobiográfico son dos de las mejores formas para aproximarse al recuerdo infantojuvenil. En vías de lo anterior, las técnicas más utilizadas han sido la entrevista, el análisis de narrativas, y el análisis de contenido, salvo ciertos trabajos que se propusieron realizar revisiones bibliográficas sobre las memorias de infancia situadas en el exilio y la literatura argentina.

La temática que ha tenido más recurrencia en el trabajo investigativo ha sido el análisis de las memorias de infancia en el marco de las dictaduras militares que tuvieron lugar entre 1950 y 1990 en el Cono Sur, lo cual sugiere un interés particular en este asunto que marcó profundamente a la población argentina, paraguaya y uruguaya problematizándose también desde la academia. En contraparte, las memorias infantiles escolares han sido el tema en el

que menos se ha indagado, lo cual supone un campo de análisis propicio para futuras investigaciones.

De acuerdo con ello, la presente investigación podría incorporarse al análisis de las memorias de infancia en el marco de conflictos guerras y revoluciones, partiendo también de un corte cualitativo donde se aborda la memoria a través del análisis testimonial que en este caso surge de un informe producido en el contexto de un proceso de justicia transicional. Para el caso particular su articulación con el adultocentrismo podría ser una ampliación interesante que aporte a las discusiones que se han generado hasta el momento con relación a la rememoración de la infancia.

### **1.1.2 Estado del arte acerca del Adultocentrismo**

Las relaciones que históricamente se han establecido entre adultos y niños/jóvenes, se ha transformando, pasando por diferentes niveles de comprensión, las tendencias oscilan entre modelos adultocéntricos y modelos contra-adultocéntricos, basados en las investigaciones recientes que se han realizado sobre el tema. Los estudios feministas y decoloniales han impactado significativamente en el cambio de paradigma que se ha venido estableciendo desde los años noventa hasta el presente con relación a la forma en la que se entienden dichas dinámicas relacionales y el carácter adultocéntrico que las caracterizó durante muchos años y que aún se evidencia.

El adultocentrismo es un término relativamente reciente que ha sido investigado en varios países de Europa y de Latinoamérica. En la actualidad se encuentra un abanico amplio de aproximaciones teóricas (que ofrecen variedad de significados), entre ellos, se destaca que es un paradigma y sistema de dominio, que se manifiesta dentro de una matriz sociocultural donde los adultos se encuentran en una posición jerárquica (asimétrica) sobre los demás grupos etarios, de modo que se producen y reproducen relaciones de opresión, violencia y desigualdad.

Con el fin de realizar el estado del arte, se buscó el material investigativo producido hasta el momento (2023), utilizando como términos de búsqueda “adultocentrismo” & “adultismo” en las siguientes bases de datos: Redalyc, Scielo, Google académico, Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas, repositorio Universidad Pedagógica Nacional, Dialnet y Latindex. El presente estado del arte se elaboró con 16 investigaciones de las cuales 13 son artículos, 2 son tesis de pregrado y una es una tesis doctoral.

Las categorías temáticas identificadas fueron: Matriz sociocultural adultocéntrica (7 investigaciones), Familia como institución productora y reproductora de adultocentrismo (2 investigaciones), Instituciones educativas adultocéntricas (6 investigaciones) & Adultocentrismo y participación juvenil (2 investigaciones). Quince de los trabajos aquí presentados realizan investigaciones de corte cualitativo, donde se utilizan enfoques sociocríticos, fenomenológicos, feministas e histórico-hermenéuticos, las metodologías más frecuentes son: análisis de discurso, análisis de contenido, IAP, estudios de caso y escenografía, para ello las técnicas más utilizadas fueron: entrevistas, grupos de discusión, encuestas, y talleres. Por su parte la investigación elaborada por González y Henríquez (2016), se realizó con corte mixto, por lo tanto utilizó técnicas y metodologías cualitativas y cuantitativas. A continuación, realizaré una breve descripción de cada tendencia y trabajo analizado.

#### 1.1.2.1. Matriz sociocultural adultocéntrica.

Esta tendencia agrupa los trabajos que centran su análisis en el adultocentrismo presente en la matriz sociocultural en la que nos encontramos inmersxs (las investigaciones se han realizado en diferentes países del mundo, lo que permite afirmar que este es un fenómeno intercontinental). Con matriz sociocultural adultocéntrica, se hace referencia al conjunto de creencias, prácticas, tradiciones, costumbres y modos de relación que sostienen la figura adulta como el “modelo acabado” al que se aspira llegar para poder llevar a cabo tareas económicas, sociales y reproductivas. (Figueroa, 2016 citado en Lay Lisboa et al., 2022) En esta tendencia se agrupan los siguientes 7 trabajos:

*El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil:* Esta investigación es una tesis realizada por Claudio Duarte (2015) para optar al título de doctor en sociología en Chile. Esta investigación plantea como pregunta: ¿de qué manera la investigación social chilena sobre lo juvenil, en su producción de conocimientos, ha considerado la condición sistémica del dominio adultocéntrico, y cómo ello ha implicado que en dicha elaboración se tienda a construir/ deconstruir imaginarios que refuerzan la producción de las situaciones de subordinación de las y los jóvenes en la sociedad actual? (Duarte, 2015 p. 24).

Duarte buscó analizar las producciones investigativas de la (RUD) Revista Última Década la cual se especializa en temas de juventud y fue fundada en el año 1993. De acuerdo con lo

anterior este análisis se centra en la producción investigativa de la RUD, en el periodo posdictatorial (1990 en adelante) hasta el año 2010 debido al volumen de información por analizar. Para esto utilizan “muestreo teórico” en una temporalidad 1993-2010, se analizaron 33 números/ 270 trabajos y el volumen de textos examinados en la muestra final llegó a 85, teniendo los siguientes criterios de inclusión: los artículos deben dar cuenta de resultados de investigaciones, ensayos, ponencias en seminarios y congresos y que aportaran información en la perspectiva del objeto de esa investigación. El texto se divide en tres momentos importantes:

El primero consiste en la elaboración de los elementos contextuales, teóricos, y metodológicos para la construcción del objeto de esta investigación. En este apartado se revisa la producción investigativa sobre lo juvenil en Chile en 3 momentos: pre-dictadura, durante la dictadura y postdictadura. Así mismo se plantean nociones generales sobre el adultocentrismo.

El segundo se centra en analizar la relación entre “lo adultocéntrico y la investigación social chilena”, para esto el autor realiza una revisión histórica mediante el análisis de 3 periodos: (1993-2000): de lo adultocéntrico como predominio a la coexistencia como crisis pragmática, (2000-2005): nuevas perspectivas consolidan la anomalía paradigmática y (2006-2010): La acción política juvenil como provocadora de cambios en los énfasis investigativos. Aquí se describen los cambios significativos que ha tenido la producción investigativa sobre lo juvenil, donde inicialmente las concepciones eran meramente biologicistas y evolucionistas considerando la niñez y la infancia como seres “incompletos” en estado de “moratoria psicosocial” (Erickson,1977 citado por Duarte, 2015 p. 83), hasta perspectivas que ponen en tensión el paradigma adultocéntrico, considerando la infancia como una construcción social. (Duarte, 2015).

El tercero hace referencia a “genealogía del adultocentrismo como subsistema de dominación: orígenes y reproducción”, allí se plantea que el adultocentrismo se encuentra en posición de pluridominio, ya que no opera como sistema de dominio individual, sino que se apoya y correlaciona con el patriarcado y el capitalismo para su producción y reproducción. (Duarte, 2015 p. 355).

Como conclusión el autor encuentra que la investigación social chilena ha ido cambiando con el devenir de los años. Pasando por periodos donde se reproducen imaginarios

adultocéntricos en la investigación, para dar lugar a una conceptualización universalista donde por un tiempo coexisten los paradigmas adultocéntricos con perspectivas emergentes que conllevan a una crisis paradigmática donde se pone en tensión el adultocentrismo. (Duarte, 2015, p. 386). Estos resultados permiten evidenciar que se ha generado paulatinamente un cambio de paradigma en relación a las formas en que se investiga y se concibe la juventud en este país.

*¿Ciudadanía de la niñez?, Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile:* Esta investigación, fue elaborada por Claudio Figueroa en el año 2016, para ella se realizan entrevistas en profundidad a niños y niñas y adultos con el objetivo de “analizar la experiencia de niños niñas y adultos en el movimiento por una cultura de derechos de niñez y adolescencia que surge en Chile en el año 2008, allí se describen hallazgos relacionados con las opresiones que recaen sobre los niños” (Figueroa Grenett, 2016, p. 118). Se concluye que el movimiento ejerce un papel de des-identificación de las significaciones sociales que conforman la dicotomía niño/adulto, así mismo la hibridación entre componentes "propios del mundo adulto" y "propios del mundo infantil" (conceptualizada como tercer espacio) es la que suspende las significaciones sociales del adultocentrismo, y abre la posibilidad a la co-construcción de discursos y acciones en pro de la visibilización del sujeto niñez, generando con esto una reivindicación de derechos.

*Costa rica: Adultocentrismo punitivo y cultura policial:* Esta investigación, fue realizada por Daniel Schuster en el año 2016. El objeto de estudio consiste en “las relaciones de poder entre las personas jóvenes en Costa Rica, y la fuerza pública, policía nacional del ministerio de seguridad pública” (Schuster Rodríguez, 2016, p. 25). A partir de allí el objetivo principal de la investigación fue “analizar si el adultocentrismo punitivo se manifiesta en la cultura policial de la fuerza pública, entendida como la cultura organizacional de esta institución.” (Schuster Rodríguez, 2016, p. 28).

Se plantea que el adultocentrismo punitivo puede definirse como la interacción entre dos patrones hegemónicos: adultocentrismo y punitivismo que confluyen para generar un imaginario colectivo de la juventud como causa de “inseguridad que debe ser reprimida en tanto que se aleja del modelo de la adultez”. (Schuster Rodríguez, 2016, p. 28).

En el desarrollo se utilizan variables registradas empíricamente para profundizar sobre las relaciones de poder entre las personas jóvenes y las autoridades policiales. Estas variables son

las siguientes: a.) confianza hacia la fuerza pública según el grupo de edad, b) percepción de las causas de la inseguridad, según el grupo de edad y c) proyección de las personas jóvenes en las comunicaciones oficiales del ministerio de seguridad pública.

Los resultados se dividieron así mismo en 3 ámbitos. En primer lugar, se analizaron los resultados del proyecto de opinión pública para América Latina (lapop) entre los años 2008 y 2014, la entrevista formal se realizó de manera presencial con una muestra cercana de 1500 personas mayores de 17 años de edad y distribuidas en todo el territorio nacional. Posterior a esto, mediante la tabla de contingencia se conocieron las tendencias en la confianza hacia la fuerza pública según la codificación de los diferentes grupos de edades.

Así mismo para el análisis crítico del discurso, se tomaron como fuentes primarias todos los comunicados de prensa institucionales emitidos durante el año 2014. Finalmente se realizó un análisis por categorías que permitió evaluar las respuestas de las instituciones públicas desde una perspectiva crítica acerca de los modos en que el lenguaje es utilizado para legitimar el poder.

Los resultados arrojan que son las personas mayores a 35 años quienes más tienden a confiar en la policía, así como son las personas menores a 24 años quienes menos confían en la fuerza pública. Llama la atención que los 3 grupos de investigación afirman que la mayor causa de inseguridad ciudadana es “la falta de programas para jóvenes” evidenciando que el hecho de que sean lxs mismxs jóvenes quienes sustenten dicho imaginario pone de manifiesto la forma en que la matriz sociocultural adultocéntrica impregna las formas de “sentido común”, de pensar, interpretar y significar “la realidad”. (Schuster Rodríguez, 2016, p. 34).

*Entre niñez, estado y adultocentrismo. Cercanías y distancias de una práctica extensionista:* Esta investigación fue elaborada por Mariano Pussetto en el año 2016. Propone analizar el vínculo que se establece entre las instituciones estatales y la comunidad, donde el foco principal se pone en un proyecto de extensión universitario que se realiza durante el año 2015.

Este proyecto está protagonizado por niñxs de una escuela pública primaria de la ciudad de Alta Gracia (Argentina) donde a su vez, se propone un trabajo conjunto con el museo de la estancia jesuítica y casa del virrey Liniers. El objetivo es contribuir a la construcción identitaria de los niñxs mediante un camino de problematización de las situaciones

particulares y del medio social en el que se encuentran inmersos; de esta manera se buscará abordar la relación estado-comunidad. Así mismo se plantea una reflexión en cuanto a las relaciones adultocéntricas que operan en dichas prácticas. (Pussetto, 2016)

Se partió de la hipótesis de que “los sujetos construirían una relación de apropiación del patrimonio diferente a la acostumbrada a partir del trabajo mancomunado del museo con la escuela y la comunidad, ya que ello generaría experiencias inéditas en sus vidas cotidianas que harían posible revisar críticamente sus propias condiciones de desigualdad”. (Pussetto, 2016, p. 190).

De acuerdo con lo anterior se podría agrupar en dos ejes centrales de análisis: el primero “estaría relacionado con el papel asignado a las universidades, museos y escuelas en tanto instituciones del estado, en la construcción de las identidades”, el segundo “se vincula con la tensión en la relación adultocéntrica durante la práctica. extensionista y las relaciones que se tejieron entre niños y adultos”. (Pussetto, 2016, p. 191).

La investigación tuvo el propósito de conocer qué mirada tienen los estudiantes de su barrio y recuperar la posibilidad de reflexionar sobre ella. Para esto se realizan una serie de talleres que dan cuenta del estigma que sienten al pertenecer a esta comunidad, las actividades se realizan a lo largo del año como abordaje principal de la problemática identitaria con el fin acercarse a profundidad a los sentimientos, pensamientos y percepciones de los niños.

Así mismo se propone que las condiciones para un diálogo real harían posible en el tiempo, “desarmar las diferencias y desigualdades construidas a lo largo de la historia, entre los diferentes grupos socio-culturales” (Pussetto, 2016, p. 203). Tras la realización de varios talleres se logra el cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que los niños logran dar cuenta de las problemáticas en las que se encuentran inmersos a razón de sus contextos y así mismo plantear diversas soluciones a dichas problemáticas, demostrando así su capacidad de agencia sobre el espacio público y las maneras de apropiarse de este.

*Jóvenes & publicidad: estereotipos, prejuicios, invisibilización y adultocentrismo:* Esta investigación fue realizada por Janneth Palacios en el año 2017. El objetivo principal es “contrastar la categoría de juventud, entendida como imaginario social instituido tradicionalmente, con la perspectiva de un grupo de estudiantes universitarios, a partir de sus enunciados sobre un conjunto de comerciales publicitarios” (Palacios Chavarro, 2017, p. 1).

En este trabajo la autora busca evidenciar la forma en que algunos comerciales reproducen estereotipos, prejuicios e incluso invisibilizan la juventud, entendiendo que estas acciones estarían inmersas en una matriz sociocultural adultocéntrica, donde estas producciones y reproducciones se dan basándose en el paradigma hegemónico que fomenta las asimetrías entre estos grupos etarios. Para llevar a cabo el cumplimiento de dichos objetivos, utilizó herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas, de modo que entrevistó 136 estudiantes pertenecientes a una universidad de Bogotá. Así mismo se realizaron cuatro grupos focales con un total de 46 participantes.

Los comerciales que se utilizaron para “identificar y analizar qué estereotipos de juventud son percibidos por los estudiantes a través del relato publicitario” (Palacios Chavarro, 2017, p. 7), fueron un comercial de Sprite y uno de Old Spice. Los estudiantes al observarlos detectaron diferentes imaginarios y estereotipos en torno a la juventud que se evidencian en estos medios publicitarios.

Se concluye que el imaginario social que ha generado los estereotipos intenta homogeneizar e invisibilizar la juventud, al tiempo que la publicidad ha contribuido significativamente a dicha consolidación. Es posible evidenciar cómo la publicidad, en este caso mediante comerciales, reproduce una sociedad adultocéntrica, donde la juventud es estereotipada, estigmatizada y en muchos casos discriminada bajo la lectura hegemónica del mundo adulto. (Palacios Chavarro, 2017).

*Generación de cemento vs generación de cristal: el adultocentrismo como sistema de dominio en la infancia – adolescencia:* Este trabajo de grado, fue elaborado por Maritza González, Nayelli Reyes y Ivanna Vera en el año 2020, durante el contexto de covid-19 en México. El objetivo de la investigación consiste en "conocer las afecciones o estímulos que las prácticas adultocéntricas previas a la adultez han dejado en la vida del sujeto" (Rebollo González et al., 2021, p. 10).

Transversal a lo anterior la investigación busca identificar qué instituciones reafirman el adultocentrismo, de qué manera se aprenden y aprehenden elementos de la sociedad adultocéntrica, identificar si las conductas adultocentristas difieren en género, conocer si los adultos ejercen control sobre el cuerpo de los considerados "no adultos" y finalmente identificar a quiénes se refieren porqué y con qué finalidad son utilizados los términos "generación de cristal" y "generación de cemento". El sujeto de estudio estuvo comprendido

por 5 hombres y 5 mujeres de 20 a 25 años y una mujer de 40 años. Las entrevistas abarcan temas relacionados con la familia, la escuela y en general con el contexto en que se encuentran lxs niñxs.

En las conclusiones de la investigación encontramos que la crianza en la escuela y en la familia responden al hecho de que la educación se basa en un conjunto de valores y conocimientos que reproducen la violencia como medio de enseñanza, haciendo uso de métodos de disciplinamiento por parte de la autoridad (el padre en casa y el maestro en la escuela). Así mismo, se evidencia una marcada contraposición entre la “generación de cristal” y la “generación de cemento”, donde esta última justifica y legitima las sociedades adultocéntricas mientras que la primera pone en cuestión los cimientos que producen y reproducen dicho sistema de dominio, e incluso respecto de esta, las autoras argumentan que: normalizan la violencia con la que fueron educadxs, parecen duros y fuertes (como el cemento), pero después de tantos golpes se van a quebrar, irónicamente como “el cristal” que tanto critican, el cristal que ha tenido la “dureza” de cuestionar y luchar por sus derechos. (Rebollo González et al., 2021).

*¿De invisibilidad a estigmatización? Sociología del adultismo en tiempos de pandemia:* Este artículo fue realizado por Iván Rodríguez en España, durante el año 2020 en el contexto de COVID 19. Tuvo como interés principal “identificar signos de adultismo en el contexto de la gestión de la pandemia de COVID 19 en España” (Rodríguez Pascual, 2020, p. 1), esta investigación analiza las prácticas y discursos adultocéntricos generados durante las dos primeras oleadas de COVID 19, para ello utilizaron un diario de campo, y un registro minucioso de las publicaciones en Twitter bajo la etiqueta #infancia confinada, de donde se tomaron 1034 tuits recogidos entre el 13 de marzo y el 16 de agosto de 2020.

La investigación da como resultado la conclusión de que el COVID 19 reforzó los estereotipos y prejuicios adultistas en la población. Durante la primera ola se evidenció la invisibilidad de las necesidades de lxs niñxs, sometiéndoles a un confinamiento severo y restringiéndoles cualquier posibilidad de relación más allá de la familia, esto sustentado en imaginarios instaurados por los mismos discursos sanitarios (que muchas veces no eran más allá que opiniones provenientes de “expertos” que carecían de verificación empírica) donde se consideraba que los niños eran los mayores transmisores de la enfermedad ya que lxs niñxs son grandes contagiadores de otras enfermedades (una analogía interesante en la medida de que empieza y acaba en la población infantil sin considerar otros grupos

poblacionales).

Así mismo se encontraron afirmaciones tales como “la infancia es un vector de transmisión del virus” o “los niños podrían ser transmisores salientes, tosen sin precaución, se lavan poco las manos, estornudan con la boca abierta, entre otras” (Rodríguez Pascual, 2020, p. 5). Llama la atención pensar que estas afirmaciones sitúan la población infantil como uno de los principales focos de transmisión, aun cuando estos permanecieron en encierro absoluto por más de dos meses.

En la segunda ola el foco de estigmatización pasan a ser lxs jóvenes, tras comprobar que al permitir la salida de lxs niños y flexibilizar las medidas respecto a estos, no hubo ninguna incidencia sobre el # de contagios, de modo que se hacía necesario buscar nuevos causantes, es así como se reproduce la idea de que la juventud es una posibilidad de alto riesgo, ya que pasan demasiado tiempo en la calle, se reúnen y comen en espacios públicos y no tienen las precauciones mínimas necesarias.

#### 1.1.2.2 La familia como institución productora y reproductora de adultocentrismo.

En esta tendencia se agrupan los trabajos que abordan el adultocentrismo desde su reproducción en la institución familiar. La familia se constituye como una de las principales instituciones encargadas de la socialización, entendida como “el proceso mediante el cual las personas adquieren valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados en la sociedad a la cual pertenecen” (Jiménez Gutiérrez et al., 2012, p. 146), razón por la cual juegan un papel preponderante en la transmisión de cultura. En esta categoría se agrupan 2 investigaciones:

*El adultocentrismo presente en las dinámicas de poder al interior de la familia:* Esta investigación, fue realizada por Nicole Norambuena en el año 2016, se centra en un enfoque fenomenológico donde busca conocer las percepciones y vivencias que tienen lxs NNJ (niños, niñas y jóvenes) entre 9 y 18 años de edad pertenecientes al programa de PPC (Prevención Comunitaria Comunidad Calera de Tango) respecto al adultocentrismo y las relaciones de poder que se constituyen al interior de las familias. (Norambuena Norambuena, 2016), tras analizar los resultados de los grupos de discusión, surgen las siguientes categorías:

Relación con lxs adultos: Lxs NNA manifiestan emociones como pena, rabia, impotencia y molestia, asocian el adultocentrismo a la falta de respeto bilateral en la relación, manifiestan

malestar en la delegación de responsabilidades que no les corresponde (como cuidar hermanxs menores), y en la sobreprotección de lxs mapadres.

Poder: esta se compone de: (I) vulneración de derechos, visibilizando el uso de violencia física y psicológica como formas de disciplina haciendo un mal uso de la posición de poder, (II) invisibilización de lxs NNJ como sujetxs, donde se les restringe la posibilidad de hablar y opinar, (III) la edad, entendida como un impedimento para poder elaborar posturas frente a “x” tema y asociada con “la falta de razonamiento”.

Se concluye que el adultocentrismo está presente en la configuración de las relaciones adulto-NNJ y se expresa en las dinámicas de poder (a menudo autoritarias) dentro de la familia. Así mismo se concluye que las percepciones que tienen lxs NNJ en relación al ejercicio de dichas prácticas es negativa y se encuentra asociada a sentimientos de malestar (rabia, impotencia, tristeza, entre otros). Se establece una vinculación directa entre las categorías: poder y abuso de poder. (Norambuena Norambuena, 2016).

*Prácticas tuteladas: masculinidad y adultocentrismo en la decisión del aborto:* Esta investigación fue elaborada por Gabriela Bard, María Jonhson & Juan Vaggione en el año 2017. El objetivo principal es “analizar dos relaciones de subalternidad que expropian a la mujer de la decisión del aborto, en primer lugar, las formas de masculinidad hegemónica que se vuelve violencia e imposición sobre las mujeres, en segundo lugar, las situaciones de mujeres cuyo aborto fue decidido por miembros de la propia familia, en particular por la madre” (Bard Wigdor et al., 2017, p. 20). Para dicho fin se realiza una aproximación al tema con enfoque epistemológico feminista, donde se tomaron 15 entrevistas en profundidad de mujeres cordobesas (Argentina), dichas entrevistas fueron recuperadas de un proyecto de investigación en curso que pretende indagar sobre el aborto como una práctica disidente de la moralidad heteropatriarcal.

Los resultados se dividen en dos categorías: por un lado, la “violencia de género y masculinidad hegemónica”, que pone en evidencia los casos de mujeres que fueron coaccionadas a abortar por sus maridos, y en algunos casos, por miedo a faltar a la iglesia a la que pertenecen. Estos abortos fueron tomados sin tener en cuenta su opinión ni su decisión. En segunda vía está “la violencia adultocéntrica en la experiencia del aborto”, donde se recogen las experiencias de mujeres que fueron coaccionadas por sus madres para obligarlas a abortar, llegando incluso a suministrarles pastillas mientras dormían pasando

completamente por encima de su voluntad. Aquí se evidencia la forma en que el adultocentrismo dentro del sistema familiar (relación materno filial) actúa en condición de pluridominio con el patriarcado (relación conyugal), a la vez que analiza las relaciones de subalternidad que no le permite a la mujer decidir libremente. (Bard Wigdor et al., 2017).

#### 1.1.2.3. Instituciones educativas adultocéntricas y formas de resistencia.

En esta categoría se agrupan los trabajos que analizan el adultocentrismo en la institución escolar, entendiéndose como una de las encargadas de la socialización (al igual que la familia) y el espacio encargado por excelencia de producción de prácticas, conocimientos pedagógicos y buenos saberes que se instalan a partir de su carácter disciplinador. (Bourdieu y Passeron, 2008 citados por Lay Lisboa & Montañés, 2017 p. 2). En esta tendencia se agrupan 5 investigaciones:

*Juventud-es, adultocentrismo y educación: hacia un nuevo territorio socioeducativo:* Esta investigación fue realizada por Carlos Minchala en 2015, y es resultado del análisis de la investigación titulada “culturas juveniles y educación: conflictos socioculturales en contextos educativos analizados desde el enfoque adultocéntrico. Estudio de caso en la “Unidad Educativa el Cebollar-la Salle”. El autor plantea que "problematizar la educación con las culturas juveniles es una oportunidad para cuestionar el sistema educativo tradicional, que excluye los saberes, las prácticas y manifestaciones simbólicas de los jóvenes, lo cual puede ayudar a generar reflexión y praxis pedagógica en clave de inclusión" (Minchala, 2015, p. 2). Para lo anterior plantea hacer el análisis de la investigación ya mencionada y dividirla en 3 partes: lectura de la juventud desde el enfoque adultocéntrico, análisis del adultocentrismo en el espacio escolar y finalmente planteamiento de la des-escolarización de la escuela.

Se concluye que el adultocentrismo puede entenderse como un problema estructural que podría responder a sistemas de dominación más amplios, lo cual en el contexto escolar se ve reflejado en afirmaciones como “los jóvenes están en proceso de formación”, siguiendo esa lógica de las infancias como "sujetos en construcción" se justifican ciertas formas de acompañamiento y disciplinarización para educarse. La autoridad de lxs docentes es vertical y en ocasiones se encuentra acompañada de la amenaza a la "autoridad maternal" como formas de mantener el "orden". Así mismo se encuentra que la prohibición de los estilos personales y el establecimiento de reglas rígidas e inamovibles también responden a lógicas adultocéntricas. (Minchala, 2015).

*¿Escuela adultocéntrica, contraadultocéntrica, exoadultocéntrica, academicista? La infancia nos habla de relaciones transformadoras en el espacio educativo:* Esta investigación fue elaborada por Siu Lay y Manuel Montañés en el año 2017. El objetivo principal es “dar cuenta de las posiciones discursivas que la infancia articula en torno a la escuela respecto a las siguientes dimensiones: relaciones pedagógicas, valoración del sistema educativo y metodologías educativas” (Lay Lisboa & Montañés, 2017, p. 324). Para ello se analizaron las posiciones discursivas elaboradas por 10 grupos de discusión con niños chilenos entre 10 y 14 años. Los resultados se organizan en dos categorías principales: por un lado, las posiciones discursivas adultocéntricas y academicistas, y en oposición, las posturas discursivas contraadultocéntricas y exoadultocéntricas.

Posiciones discursivas adultocéntricas: En esta categoría se recogen: Adultocéntrica y normativa/ performativa, aquí se justifican las formas de funcionamiento del sistema educativo argumentando que la figura adulta del docente y de la institucionalidad es poseedor de saberes absolutos y por lo tanto tiene la razón. Los niños han apropiado el adultocentrismo y consideran que están bien las perspectivas hegemónicas ya que garantizan su formación, su bienestar y les prepara adecuadamente para el futuro.

Posiciones discursivas contraadultocéntricas: En esta categoría se recogen: contraadultocéntrica, exoadultocéntrica, influencia docente, crítica institucional y crítica al funcionamiento de la escuela. Aquí se evidencia una infancia más autónoma, crítica y contestataria que “pone en discusión el rol que ella misma tiene en la construcción de sus procesos de enseñanza-aprendizaje basada en una relación pedagógica más afectuosa y transformadora”. (Lay Lisboa & Montañés, 2017, p. 324). Esta posición cuestiona el entramado adultocéntrico manifestado en las relaciones que se consolidan docente/ estudiante, los dispositivos innecesarios de control y disciplinamiento y la calidad de la educación.

*Las voces del estudiantado en la investigación socio-educativa: trascendiendo el adultocentrismo* elaborada por Berenice Pacheco en el año 2018, tuvo como objetivo principal: “reflexionar sobre los desafíos que implica trascender el adultocentrismo en el quehacer educativo y de manera específica en la investigación socio-educativa; así como su importancia en los procesos de mejora escolar” (Pacheco Salazar, 2018, p. 43). Para ello se estudiaron casos múltiples y se indagó en “el sentido que otorgan el estudiantado y el profesorado al fenómeno de la violencia escolar” (Pacheco Salazar, 2018, p. 47).

Los resultados dan cuenta de que la violencia escolar emerge en todos los casos como una problemática importante, “las voces del estudiantado” sugieren nuevas formas de pensar y hacer la vida escolar favoreciendo la participación estudiantil, sin embargo, esto implica desafiar y trascender las prácticas adultocéntricas que persisten en los cimientos de las estructuras educativas hegemónicas. Lxs estudiantes refieren que la violencia escolar se configura en correlación con el establecimiento de relaciones asimétricas por condiciones etarias. (Pacheco Salazar, 2018).

*Posiciones discursivas sobre la ciudadanía: tensiones entre la hegemonía adultista y la participación protagónica en centros educativos de Chile:* Esta investigación tiene como objetivo principal “describir las posiciones discursivas de estudiantes, docentes, y familias respecto de la ciudadanía” (Lay Lisboa et al., 2022, p. 253). Se parte de la base de que la escuela constituye un eje fundamental para la educación ciudadana donde en ocasiones se forman tensiones entre los discursos hegemónicos (educación cívica democrática afín al contexto neoliberal) y discursos contrahegemónicos: educación para una ciudadanía “peligrosa”, es decir, un tipo de ciudadanía anti opresiva y cuestionadora de las desigualdades sociales y económicas. (Ross y Vinson, 2012 citados por Lay Lisboa et al., 2022, p. 256). Para esto se realizaron 16 grupos de conversación con 107 participantes (entre profesoras, estudiantes y familiares) de centros educativos de Antofagasta y Coquimbo (Chile). Los resultados ilustran una estructura relacional compuesta por 10 posiciones discursivas que se dividen en dos grandes grupos: la hegemónica y la contra hegemónica.

Hegemónica: Esta categoría agrupa las posiciones discursivas caracterizadas por el respeto y la admiración a las relaciones jerárquicas y asimétricas, que favorecen la homogeneización y disciplinamiento de los cuerpos, la exaltación de ideologías nacionalistas y patrióticas, el uso de refuerzos y castigos como métodos de enseñanza, la legitimación de las clases sociales y del ideal de vida burgués que promueve la competencia y el individualismo. Estas posiciones regulan las relaciones sociales para la formación de futuros ciudadanxs que logren “convivir, integrar y reproducir una sociedad desigual.” (Lay Lisboa et al., 2022, p. 254). Las posiciones que se agrupan en esta categoría son: Escolarizada, patriótica, infantilizadora, tutelada, burguesa, sexista y despolitizante.

Contra hegemónica: Estas posiciones son críticas y opuestas a las hegemónicas, se

caracterizan por valorar las formas de relacionamiento horizontales, la exaltación de lo colectivo como bien común, las relaciones pedagógicas más empáticas, cercanas y afectuosas,, basadas en la soberanía y autonomía de los cuerpos.

*Radiografías del adultocentrismo en el espacio educativo: ¿tiempos de protagonismo de niños y niñas?*. Esta investigación tiene como objetivo principal “Radiografiar cómo se expresan las interacciones entre el adultocentrismo y el ejercicio del protagonismo de las infancias en contextos educativos” (Lay Lisboa et al., 2022, p. 6). Ya que el enfoque es socio crítico, las actividades tuvieron la finalidad de “promover prácticas aulares más abiertas y democráticas que permitan favorecer la autonomía de niños y niñas, entendiéndoles como sujetos de derechos en tiempo presente” (Lay Lisboa et al., 2022, p. 2). Para ello se seleccionaron 4 docentes y 15 estudiantes entre los 10 y 12 años pertenecientes a un centro educativo de Chile, con ellxs se utilizaron técnicas dialógicas de producción de la información a partir de herramientas propias de la IAP. Los resultados dan cuenta de que las dinámicas relacionales entre niñxs y adultos están determinadas por la racionalidad adultocéntrica y el temor de propiciar el protagonismo de las infancias, ya que esto podría suponer una amenaza al subvertir la jerarquía de un orden social. Las dimensiones de análisis se organizan de la siguiente manera:

Relaciones de poder: aquí se evidencian pedagogías autoritarias que favorecen el silenciamiento de las expresiones participativas y protagónicas de lxs niñxs./ Organización y toma de decisiones: hace referencia a las formas en que lxs adultos basándose en el “máximo bienestar de lxs niñxs” deciden por ellos, invalidando su capacidad de autoorganizarse, autogestionar y decidir. /Diversidades, tratos y afectos: ilustra que el trato afectuoso y comprensivo por parte de lxs docentes hacia el estudiantado es poco frecuente ya que en la escuela priman las lógicas centradas en lo académico/ Tecnologías en disputa: Aquí se contraponen los usos que se le dan a la tecnología, por un lado los adultos usan WhatsApp para decidir entre ellxs cosas relacionadas a lxs estudiantes, por otro lado lxs niñxs han acudido a Instagram para compartir contenido propio e incluso realizar burlas al orden adultocéntrico, y finalmente /Perspectiva y estereotipos de género: Aquí se ponen de manifiesto los imaginarios en relación con el comportamiento y la apariencia física que debe tener cada género. Haciendo énfasis en las formas adecuadas en las que debe comportarse una señorita.

#### 1.1.2.4. Adultocentrismo y participación juvenil.

Esta tendencia agrupa los trabajos que abordan la manera en que el adultocentrismo impacta desfavorablemente en la participación juvenil, ya que muchas veces dicha participación se ve mediada e interferida por las lógicas adultocéntricas, impidiendo que la población infanto-juvenil pueda tener mayor protagonismo y participación en relación a los aspectos que les implique directa o indirectamente. En esta tendencia se ubican dos investigaciones:

*Participación juvenil en espacios formales de deliberación política: entre adultocentrismo y reproducción del discurso adulto:* La presente investigación, fue elaborada por Roy González y Evita Henríquez en el año 2017. El objetivo principal busca “discutir sobre la reproducción de estructuras discursivas del adultocentrismo por parte de personas jóvenes” (González Sancho & Henríquez Cáceres, 2017, p. 125). Se parte de la hipótesis de que la institucionalización del adultocentrismo ha permeado las estructuras de participación política juvenil de forma que se constituye como un elemento propio de las prácticas de participación política formal, incluso por parte de la juventud involucrada en ambientes electorales. (González Sancho & Henríquez Cáceres, 2017). Para esto se partió de una metodología con enfoque mixto que se desarrolló bajo un modelo de anidación de técnicas (que busca la triangulación entre métodos), de modo que se aplicaron entrevistas electrónicas y se realizaron 3 entrevistas en profundidad a personas jóvenes militantes de los partidos políticos: Partido de Liberación Nacional, Partido de Acción Ciudadana y Partido Unidad Social Cristiana. (González Sancho & Henríquez Cáceres, 2017)

Los resultados dan cuenta de que el adultocentrismo se encuentra implícito y permea completamente la esfera política que enmarca la participación juvenil, se evidencia una clara inconsecuencia entre los imaginarios que elaboran dentro de la política electoral de juventud como sinónimo de “renovación”, “frescura” y “cambio” y la invisibilización y deslegitimación que se le da a las propuestas y acciones políticas de los jóvenes. Los cargos públicos de la juventud quedan relegados a labores secundarias y espacios donde sus propuestas e ideas no tienen mucho alcance, muchas veces son meramente incluídxs en proyectos mayoritariamente coordinados por personas adultas. Lo anterior se debe a la existencia de un piso adultocéntrico que se encuentra profundamente arraigado a los escenarios de participación política y que responde a la reproducción de desigualdades etarias. (González Sancho & Henríquez Cáceres, 2017)

*De la participación adultocéntrica a la disidente: la otra participación infantil:* Esta investigación fue elaborada por Siu Lay y Manuel Montañés en el año 2018. El trabajo se realiza desde un paradigma orientado a los nuevos estudios de la infancia, caracterizados por considerar a lxs niñxs como sujetxs sociales con capacidad de ofrecer su propia versión de la realidad social, así mismo están en capacidad de reflexionar y teorizar sobre dicha realidad. En síntesis, no son solo “meros objetos de estudio” (Lay Lisboa & Montañés Serrano, 2018, p. 1). De acuerdo con lo anterior el objetivo principal de la investigación fue “conocer cómo la infancia concibe y construye su participación social” (Lay Lisboa & Montañés Serrano, 2018, p. 1). Uno de los principales intereses de este estudio fue analizar la capacidad que tienen lxs niñxs de “transformar su realidad social” mediante el reconocimiento del papel central que ellxs ocupan como sujetxs sociales mediante su participación activa.

Para esto se realizaron 10 grupos de discusión en los que participaron 70 niñas y niños chilenos con un rango de edad entre 10 y 14 años pertenecientes a diversos centros educativos del país. La guía temática que orientó la discusión plantea 5 dimensiones de análisis: adultez, relación adultez-niñez, infancia, escuela y protagonismo. (Lay Lisboa & Montañés Serrano, 2018). Los resultados dan cuenta de que existen dos posiciones discursivas principales: La adultocentrada y la disidente:

Posiciones discursivas adultocentradas: Corresponde a las posiciones infantiles que se caracterizan por estar mediadas e incididas por el mundo adulto, donde lxs mayores son vistxs como sabixs y dueñxs de la verdad absoluta, aquí son las personas adultas quienes deben establecer las pautas de participación y actuación infantil, promueven y validan sin cuestionar las reglas del mundo adulto y la disciplina utilizada para garantizar el cumplimiento de estas. Estas posiciones limitan la participación activa y autónoma de las infancias, en esta categoría se agrupan las posiciones: adultocéntrica, normativa/performativa, materno/paternal y segregada.

Posiciones discursivas disidentes: Estas posiciones se basan en la crítica y el cuestionamiento a las tendencias hegemónicas que limitan y reprimen la participación y la autonomía de lxs niñxs, estas posiciones consideran que los saberes de la adultez son tan válidos e importantes como los saberes de la niñez, no se valoran las capacidades adultas sobre las infancias juveniles, sino que se ponen por igual en una relación simétrica, basada en el diálogo y la cooperación, consideran que la participación debe ser inclusiva y que la infancia es capaz de elaborar e implementar sus propias actividades de manera autónoma. Las posiciones

discursivas que se recogen en esta categoría son: exoadultocéntrica, contraadultocéntrica e infantocéntrica. (Lay Lisboa & Montañes Serrano, 2018)

A modo de conclusión respecto de este balance se puede afirmar que el adultocentrismo es un tema que ha sido investigado en algunos países de Latinoamérica y de Europa, de tal forma que se evidencia una gran variedad de temáticas y de contextos en los que se han realizado las investigaciones, entre éstos: sociocultural, familiar, escolar y referidos a los procesos de participación infanto-juvenil; así mismo, se han utilizado diferentes metodologías donde destacan los análisis documentales y los trabajos de campo con niños, niñas, adolescentes y adultxs. Algunos resultados convergen en que el adultocentrismo es un fenómeno que se encuentra presente en el ámbito social, familiar y académico, siendo que su reproducción suele pasar inadvertida por las personas adultas. Finalmente, partiendo de las percepciones de lxs participantes, es posible concluir que prevalecen tendencias dicotómicas que se podrían agrupar en:

Posiciones a favor del adultocentrismo: aquí se recogen todos los relatos que legitiman la jerarquía adulta y sus modos de funcionamiento (reglas poco flexibles, valoración absoluta de la autoridad, castigos, gritos, etc.); considerando que la imposición de la autoridad etaria es o fue necesaria para alcanzar el óptimo desarrollo y llegar a convertirse en “adultos de bien”.

Posiciones contra adultocéntricas: aquí se recogen todos los relatos que cuestionan el entramado adultocéntrico, considerándolo inapropiado, molesto, injusto e irrespetuoso; esto a partir de ciertas tensiones que establecen niñas y niños cuando asumen posicionamientos críticos que denuncian el trato al que muchas veces han sido sometidxs, vislumbrando alternativas de modos de relacionamiento más simétricas. Para el caso de lxs adultxs, se evidencian narrativas que irrumpen en la normalización de la violencia propia de sus años infantiles, reconociendo los daños y heridas que les dejó dichos estilos pedagógicos y de crianza.

Esta tendencia a la dualización implica un gran desafío para esta investigación, ya que más allá de establecer lugares antagónicos, se busca reflexionar acerca de los acuerdos, tensiones y contradicciones con relación al adultocentrismo, entendiéndolo como un fenómeno fluctuante que no se limita a encajar en una de las dos esquinas, sino que se reviste de complejidad en tanto que puede matizarse en distintos posicionamientos.

Dado que la mayoría de las investigaciones se enmarcan dentro del campo fenomenológico

y/o revisiones bibliográficas, se encuentra pertinente aproximarse a la temática desde otros campos, como por ejemplo los estudios de la memoria ya que este enfoque permitiría indagar el fenómeno desde las narrativas que elaboran los diferentes grupos sobre el pasado, con necesidades de sentido diferentes, permitiendo así que “ciertas versiones sobre el pasado se mantengan en el presente y se transmitan al futuro; de lo contrario se corre el riesgo de que estas se pierdan, olviden o silencien” (Rios, 2015 Citada por Rios 2017 p. 135).

Como balance final a partir de la articulación de los dos estados del arte previamente presentados, me interesa problematizar la forma en la que se entretujan las memorias de infancia y el adultocentrismo mediante los procesos de transmisión, olvido, rememoración y reinterpretación del pasado infantojuvenil en medio del conflicto armado, ya que incluso los recuerdos podrían llegar a verse permeados por concepciones propias de una matriz sociocultural basada en el pluridominio que muchas veces legitima la violencia estructural y simbólica que recae sobre niñas, niños y adolescentes. En síntesis, me interesa puntualizar en las formas de reproducción del adultocentrismo a través de la memoria que se expresa no sólo a partir de los testimonios sino en el Informe “No es un mal menor”, que en sí es entendido como un producto de memoria.

## **1.2 Referentes Conceptuales**

Desde el punto de vista conceptual en la investigación se revisaron cuatro categorías teóricas a partir de las cuales se sustentan los diferentes niveles de análisis, éstas son: concepciones históricas de la infancia, adultocentrismo, memorias de infancia y comisiones de la verdad. Tal como se mencionó al inicio del capítulo, éstas categorías fueron seleccionadas por su pertinencia en el desarrollo de esta investigación, ya que permiten situar los puntos principales de análisis y comprender la relevancia de éstos. A continuación se realizará la presentación de cada una de ellas.

### 1.2.1 Infancia: Concepciones históricas

*“La idea de que la niñez es socialmente construida se refiere a la comprensión de que la niñez no es un proceso natural, más bien, es la sociedad la que decide cuando un niño es un niño y cuando un niño se convierte en adulto”*  
(Norozi, 2016, citada por Sánchez Pérez, 2018, p. 6)

El concepto de infancia ha ido variando en función de los diferentes momentos históricos y de las distintas construcciones culturales, pasando por concepciones en las que se les consideraba molestos y estorbosos, hasta las perspectivas actuales, donde se les considera sujetos de especial protección y derecho.<sup>23</sup> Pese a los desarrollos teóricos y las reflexiones que se han suscitado con relación a los derechos de la niñez, basta con mirar las cifras de violencia e infanticidio para comprender la afirmación de Lloyd DeMause (1995) quien menciona que “la historia de la infancia es una pesadilla de la que recién empezamos a despertar”.<sup>24</sup>

La presente conceptualización se elabora basándose en la historiografía procedente de las sociedades occidentales, siguiendo períodos históricos que corresponden principalmente a Europa como la antigua Roma, edad media y modernidad concebidas en países como Inglaterra, Francia e Italia. Así mismo se hace alusión a momentos históricos en Estados Unidos, Rusia y América Latina.

Lxs historiadorxs han elaborado aproximaciones a la historia de la infancia con la información que han podido recabar, sin embargo, debido a que las fuentes primarias procedentes de la antigüedad, edad media y principios de la modernidad son pocas, se afirma que: “Desafortunadamente, la historia de la infancia nunca se ha escrito, y existen algunas dudas sobre si alguna vez se podrá escribir debido a la escasez de datos históricos relacionados con la esta” (Bossard, 1948 citado por DeMause, 1995 p. 9).

---

<sup>23</sup> Una de las principales dificultades que se encuentran al revisar la historiografía correspondiente a dicho desarrollo es que durante los periodos de tiempo correspondientes a la antigüedad, medioevo y modernidad los historiadores se dedicaron principalmente a la documentación de hechos públicos (no privados), de modo que los acontecimientos al interior del hogar y de la escuela muchas veces pasaron desapercibidos.(DeMause, 1995).

<sup>24</sup> De acuerdo con las cifras proporcionadas por la UNICEF (2024), se estima que 400.000.000 de niños pequeños en todo el mundo son sometidos a disciplina violenta y privación del juego en sus hogares.

Dicha situación podría estar relacionada con el hecho de que “la historia ha sido contada por quienes detentan el poder... es decir la historiografía de los poderosos” (Duarte, 2015 p. 64), siguiendo este argumento se entiende que estas historias oficiales han dejado fuera a las personas empobrecidas, pueblos originarios (salvo que se les mencione para criminalizarles y así justificar los dominios que han impuesto en nombre del orden y el progreso), mujeres y NNJ (quienes han sido invisibilizados como tales y sólo ubicados como parte de una estructura social o familiar). (Duarte, 2015).<sup>25</sup>

No obstante, la afirmación de Bossard fue realizada en 1948 y puede ser interpretada como una dificultad que se encontró especialmente a comienzos del siglo XX y en periodos previos a este, para historiografiar la historia de la infancia. Pese a dichos obstáculos, son numerosas las personas que conceptualizan e investigan con relación a esta temática, ya que autorxs como Marín & León; Mariano Narodowski; Mannarelli & Rodríguez, el mismo Lloyd DeMause, entre otrxs, han realizado avances muy significativos con relación a la reconstrucción histórica. A continuación se presentarán algunas de esas consideraciones con el fin de aproximarnos a las concepciones que se han elaborado frente al pasado de la infancia.

Inicialmente se encuentra que en la antigüedad (Europa) los niños eran considerados como “estorbos” y “yugo”. Durante este periodo y hasta la edad media el infanticidio era una práctica muy común; los arqueólogos han encontrado que para esa época era costumbre el sellado de niños en paredes para fortalecer su estructura, así mismo se han desenterrado huesos de niñxs que fueron sacrificadxs. La ley comenzó a considerar el infanticidio como asesinato en el año 374 d.c (DeMause, 1995).

Durante ese mismo periodo el abandono, la venta y la comercialización de niñxs como esclavxs era tradicional, en Babilonia y en otras naciones era completamente legal y fue hasta

---

<sup>25</sup> Así mismo se evidencia que la historia de la infancia muy rara vez se ha observado de forma directa, la mayoría de veces ha sido a través de la mediación adulta incluso en los casos en los que lxs adultxs rememoran y escriben sobre su propia infancia. Esta idea conlleva a pensar que la historia de la infancia realmente corresponde a una “observación de observaciones”, no sería la historia propiamente de la niñez sino “el análisis de las formas en que los adultos han mirado a los niños a través de la historia”. (Alcubierre, Bolsonaro, Bontempo, Cosse, Fávero, Jackson, Lionetti, Sosenski, Villalta & Zapiola, 2018).

el siglo XIX que dejó de ocurrir. La práctica del abandono también pasó por varias facetas, desde la esclavitud y el niño rehén hasta el envío de niños a las nodrizas<sup>26</sup>. (DeMause, 1995).

Por su parte, América precolombina<sup>27</sup> estaba poblada por varias sociedades nativas con estados de desarrollo diferentes, entre estos: Muiscas, Incas, Aztecas, entre otros, la infancia se constituía como un asunto sociocultural más que biológico. La concepción, el embarazo y el nacimiento eran acontecimientos de gran importancia para la comunidad, se realizaban celebraciones y los hijos se concebían como bendiciones de los dioses, en muchos casos se hacía alusión a ellos como “piedras preciosas”. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

Las mujeres guardaban un gran número de cuidados durante el embarazo con el fin de proteger al futuro bebé. El nacimiento estaba acompañado en algunos casos por la partera y en otros por amigas y familiares de la madre, durante los primeros días de vida se realizaba el bautizo, donde los infantes eran ofrecidos al dios Sol, así mismo eran sometidos a ceremonias donde les deformaban el cráneo y la forma de los ojos con finalidades estéticas. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

Para los Nahuas la infancia era concebida como “la edad en que el individuo estaba expuesto a los mayores peligros de orden natural y sobrenatural; como un periodo de pureza que daba la menor la posibilidad de comunicarse con los dioses: como una etapa de la vida en la que el ser humano se iba fortaleciendo por medio de la educación para incorporarse paso a paso a las actividades económicas de la familia y de la comunidad. El niño era un ser de racionalidad en formación y con limitada responsabilidad por sus actos”. (Lopez, 1984 citado por Mannarelli & Rodríguez, 2007, p. 40).

Los niños eran educados por sus padres, quien les enseñaba labores de caza y guerra, las niñas por sus madres, quien les enseñaba las labores domésticas y el arte de tejer e hilar.<sup>28</sup> Pese a que pasaban parte del día aprendiendo las labores correspondientes a cada género,

---

<sup>26</sup> El envío de infantes a las nodrizas fue “la forma de abandono institucionalizado más frecuente en el pasado” (DeMause, 1995 p. 43), se estima que hasta el siglo XVIII la mayoría de padres adinerados acudían a este “servicio” con el fin de evitar amamantar y hacerse cargo de los recién nacidos.

<sup>27</sup> América precolombina o América prehispánica hace referencia al periodo histórico previo a la llegada y conquista de Europa, su sociedad se basó en comunidades (que llegaron a ser grandes culturas) que habitaron el continente desde el 4000 a.c hasta la conquista. (Sonderegger & Punta, 2004).

<sup>28</sup> Para ellos las mujeres eran reconocidas por su importante labor de parir a las nuevas generaciones y en los niños se reconocía el futuro de la comunidad.

también jugaban con juguetes e ingresaban a la educación formal alrededor de los 14 años (calmecac o telpochcalli). Los castigos físicos (azotes con palmas de maguey y ají en los ojos) se utilizaban ocasionalmente ante situaciones de irrespeto, desde sus primeros años de vida se les educaba en el respeto por las deidades y por los demás miembros del grupo. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

Para el caso europeo, en el período patrístico y medieval temprano, se realizaron avances teóricos importantes con relación a las infancias. Los bárbaros y figuras representativas de la iglesia católica influyeron considerablemente en estas concepciones. San Agustín, Juan Crisóstomo y Jerónimo mencionaron diferentes percepciones sobre la infancia, entre ellas la idea de que “los niños son educables y relativamente inocentes... todas las criaturas, incluidos los bebés, tienen un lugar en el plan de Dios” (DeMause, 1995, p. 97). Así mismo se pensaba que los niños tenían alma y por tanto eran muy importantes para dios, eran susceptibles de ser educados y no era correcto matarles, abandonarles o mutilarles.<sup>29</sup>

En cuanto a la conceptualización se encuentra que durante este periodo lxs niñxs no tenían estatuto propio, hasta aproximadamente el siglo XII no se conocía de infancia, sino que se les consideraba “hombres en escala más pequeña” (Ariès, 1960 citado por Demause, 1995, p.13). La percepción que se tenía de infancia correspondía al periodo durante el cual la cría del humano no podía valerse por sí misma, de modo que el bebé pasaba a ser un adulto joven sin pasar por períodos intermedios. (Alzate Piedrahita, 2003).

Debido a que no existía distinción entre niñxs y adultxs, se esperaba que las infancias trabajaran y participaran de las actividades adultas, de hecho durante esa época “todos los niños a excepción de la realeza actuaban como sirvientes” (DeMause, 1995, p. 28). En el periodo de tiempo comprendido entre los siglos IV y XIII los padres comenzaron a aceptar que los niños tenían alma.

Una situación que se evidencia desde la antigüedad, pasando por la edad media y hasta bien entrada la edad moderna (incluso en algunos casos hasta el día de hoy), es el trato que se les dio a las infancias. Parte de esta historia está marcada por la inatención y negligencia

---

<sup>29</sup> Sin embargo estas consideraciones fueron principalmente teóricas y no implicaron mayores cambios en el trato que le proporcionaban lxs mapadres a sus hijxs. (DeMause, 1995).

sustentada en creencias religiosas<sup>30</sup>, la otra parte está marcada por formas directas y explícitas de violencia<sup>31</sup>.

En 1492, la conquista de América marcó un hito en la historia de los dos continentes (Europa y América), durante los años de colonización las infancias latinoamericanas experimentaron cambios drásticos en sus formas de vida. Los intercambios asimétricos entre culturas (indígena, afrodescendiente y europea) dieron como resultado la primera generación de niños mestizos, zambos y criollos. La evangelización fue la característica primordial de este periodo de tiempo, ya que al llegar los españoles encontraron variedad de culturas en su mayoría politeístas y con grandes desarrollos en arquitectura, astronomía, costura, culinaria, y lenguaje.<sup>32</sup> En cuanto al ámbito familiar se encuentra que estas generaciones de niños crecieron acompañados en su mayoría por sus madres, los padres en algunos casos abandonaron a sus hijos y en otros les reconocieron e incluso trataron de heredarles. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

En Europa, con la llegada de la modernidad se introduce el concepto de “niñez” y se evidencian grandes cambios tanto en las concepciones de infancia como en las dinámicas relacionales entre niños y adultos. La iglesia comienza a abogar por disminuir la severidad de las palizas y por la educación para los niños de escasos recursos. En el siglo XVI se reconoce que los niños son “humanos inacabados”, que cuentan con una condición innata de inocencia y bondad, para el siglo XVIII se piensa en el infante como “ser primitivo”. (Jaramillo, 2007, p. 111).

---

<sup>30</sup> Hay registros de situaciones ocurridas en las que los niños sufrían accidentes como quemaduras o ahogamientos por descuido de los padres al dejarlos solos sin ningún tipo de supervisión, sin embargo los padres consideraban que el padecimiento de los hijos eran un castigo de dios hacia ellos. (deMause, 1995).

<sup>31</sup> Las infancias se vieron sometidas a todo tipo de tratos crueles, entre ellos palizas que provocaban sangre y hematomas (Uno de los pocos registros existentes es el diario de Héroard sobre Luis XIII, donde documenta que a los 25 meses comenzaron los azotes regulares proporcionados en su mayoría sobre su piel desnuda con un látigo), historias de terror que les contaban con el fin de someterles y evitar que se levantaran de la cama en horas de la noche, sumergir bebés en bañeras de agua helada para impedir que lloraran y así endurecerles, amarrarles a sillas para impedir que gatearan, obligar a los niños a acudir a ejecuciones públicas, encierros en la oscuridad, abuso sexual, entre otros. (DeMause, 1995).

<sup>32</sup> Debido a que los niños indígenas ya asistían a “la escuela”, los frailes decidieron continuar con esta tradición pero cambiar significativamente el contenido de las temáticas aprendidas, dándole gran énfasis a la religión, el aprendizaje del latín y en algunos casos del castellano. (Rodríguez & Mannarelli, 2007).

Durante los siglos XIV al XVII los niños comenzaron a ingresar a la vida afectiva de sus padres y se populariza la idea del “modelado físico de los niños, que eran vistos como cera blanda, yeso o arcilla a los que se les daba forma” (DeMause, 1995 p. 63). En este periodo se incrementa el número de manuales acerca del cuidado infantil, se evidencia con más frecuencia el mimoseo y se consolida un sentimiento ambivalente hacia la infancia: si bien, ya se consideraba el tratarles con ternura, también se pensaba en educarlos con severidad. Desde el siglo XVIII hasta la actualidad han estado presentes esas dinámicas de ambivalencia hacia las infancias. (Alzate, 2003).

A finales del siglo XVII (en Europa) la escuela surgió como medio principal de aprendizaje para los niños, momento en el que se le separó de las labores que realizaban con sus padres y en la sociedad para introducirles en un nuevo espacio. Los mapadres comienzan a interesarse por la educación de sus hijos y la consolidación de la familia medieval se disuelve para dar paso a la constitución de relaciones conyugales y ma-paterno filiales basadas en el afecto. (Alzate Piedrahita, 2003).

Con la llegada de la escuela se instituye la idea de que el niño no está preparado para la vida, por lo que es necesario que atraviese un proceso de formación. Durante su paso por esta institución, se transfiere la autoridad del padre al maestro, quien debe instruir al niño en diferentes disciplinas y prepararlo para desarrollar actividades en la adultez.<sup>33</sup>

El renacimiento y el inicio de la modernidad se caracterizaron por un fuerte sentimiento de ambivalencia generado por las ideas religiosas de los niños como buenos e inocentes y a la vez como agentes de mal. Durante este periodo las infancias se pensaban en términos estrictamente jerárquicos, donde las mujeres, los niños y los animales constituían el nivel más bajo de la escala social. El proverbio bíblico: “el que perdona la yarda odia a su hijo” (Jere & Wescott, 1968 citados por DeMause, 1995 p. 255), era popular entre la comunidad.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> La escuela es producto de la naciente burguesía que deseaba que sus hijos recibieran instrucción especializada. El maestro solía utilizar medios de enseñanza severos, como golpizas y fuertes reprimendas. La educación de esta época aún era de base religiosa y cristocéntrica. (DeMause, 1995).

<sup>34</sup> Dicha organización jerárquica partía del modo de organización social, donde el rey (pater) gobernaba sobre su pueblo del mismo modo que el padre lo hacía sobre su mujer y sus hijos. (DeMause, 1995).

Para 1600 ya se evidenciaba un cambio significativo en las formas de relacionarse con las infancias, pese a que la disciplina y la obediencia eran constantes, se empezó a reconocer que lxs niñxs eran seres humanos con etapas y problemas de desarrollo particulares y diferentes a los de lxs adultxs. Durante este siglo se empezó a cuestionar la idea tradicional de enseñanza, al tiempo que se planteó la manipulación y la culpa como mejores opciones para la educación que la dominación y la vergüenza. (DeMause, 1995).

Paralelo a este proceso durante 1600 en hispanoamérica se evidenciaba un alto porcentaje de niñxs abandonadxs, situación que se le atribuye al gran número de relaciones extraconyugales que dieron como resultado hijxs ilegítimos.<sup>35</sup> Este periodo también se caracterizó por la afinidad ideológica entre la subordinación de lxs esclavxs a sus amos, de las mujeres a sus maridos, de lxs indígenas a los colonizadores y de lxs hijxs a sus padres. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

Durante la Ilustración (siglos XVIII Y XIX) llegó a hispanoamérica el viraje epistemológico proveniente de Europa, donde la educación pasó a ocupar un papel fundamental en la vida del ser humano, ya que se pensaba que la felicidad dependía de ello. Para ese momento se extiende una gran preocupación por reducir las tasas de mortalidad infantil, razón por la cual se hace énfasis en la maternidad y el cuidado de la infancia; con el aumento de la población se pretendía la formación de futuros vasallos de la corona primero y posteriormente ciudadanos del estado. Pese a que se aboga porque las infancias reciban una mejor educación, se evidenció una clara división por géneros<sup>36</sup> e influencia de la condición social. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).<sup>37</sup>

Por su parte en Estados Unidos para el siglo XVIII se empezaban a vislumbrar cambios significativos con relación a la concepción y el trato a las infancias, EEUU era una pequeña parte de Inglaterra, razón por la cual compartía la mayoría de sus tradiciones, creencias y costumbres. Las relaciones paterno filiales estaban fuertemente marcadas por un patrón de

---

<sup>35</sup> Debido a los dictámenes de la iglesia católica y de las leyes vigentes lxs mapadres trataban de evitar al máximo hacerse cargo de dichxs hijxs. Con el fin de dar soluciones a esa situación, por ejemplo, se crea en Lima el hospital de los niños huérfanos. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

<sup>36</sup> Las niñas eran destinadas al hogar, el matrimonio y la maternidad, mientras que los niños eran destinados al trabajo y a la política. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

<sup>37</sup> Sin embargo esto no fue así en todos los países de latinoamérica, ya que durante ese mismo momento en Brasil se comercializaba con niñxs esclavos, quienes desde los primeros años eran sometidxs a trabajos forzados, golpes, humillaciones, separación de sus familias y no poseían casi ningún tipo de derecho. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

ambigüedad entre el abandono a lxs niñxs (quienes eran enviadx a escuelas lejanas de casa) y la retención (lxs mapadres pretendían que lxs hijxs se sometieran completamente a la autoridad y se hiciesen cargo de ellxs en la vejez). El castigo físico con vara y látigo era frecuente, sin embargo durante este periodo se establecen claros vínculos de amor y cuidado hacia las infancias, se les relacionaba de manera metafórica con una planta en constante crecimiento, o con semillas que darían fruto en el futuro. (DeMause, 1995).

Durante este mismo periodo de tiempo (siglo XVIII Y XIX) en Rusia se gestaron grandes cambios en las relaciones paterno filiales. De acuerdo con Kostomarov se afirma que durante este periodo reinaba un espíritu de esclavitud entre padres e hijos, caracterizado por el sometimiento y la obediencia total al padre, castigos físicos severos proporcionados con la vara (incluso en la edad adulta) y la incapacidad de tomar decisiones autónomas. Si bien se creía que lxs niñxs tenían alma, se evidencia que lxs mapadres no se preocupaban por las necesidades propias de las infancias. Fue hasta 1860 que se empezó a poner en cuestión la autoridad suprema de los padres y gracias a la escuela, el servicio militar y algunas acciones gubernamentales, lxs individuos lograron conseguir cierta autonomía más allá de las decisiones paternas. (DeMause, 1995).

En la época victoriana (1873-1901) se evidenció una fuerte influencia de los planteamientos realizados durante la ilustración, las ideas de Rousseau acerca del cuidado de lxs niñxs tomaron fuerza<sup>38</sup>, lo cual generó que se disminuyera la cantidad de niñxs enviadx a las nodrizas y por consiguiente que pasaran sus primeros años en compañía de sus familias. El ideal de domesticidad se fortaleció tras la Revolución Francesa y las familias ya se constituían mayoritariamente en familias nucleares. Los partos ya no se atendían por parteras sino por médicos y las madres lactaban a sus bebés con más frecuencia. Pese a que para este periodo las infancias en general fueron azotadas, se encuentra que sobre todo las niñas eran castigadas con cinturones, varas, zapatillas y abedul.

Durante el siglo XIX se empezaron a emitir leyes que regulaban el trabajo infantil, que promovían la educación y que propendían para evitar los tratos crueles. Durante este momento los organismos públicos “comenzaron a pensar en los niños como niños, con

---

<sup>38</sup> Rousseau consideraba que se debía suspender el uso de envoltorios en lxs niñxs, que las madres debían ser quienes se encargaran de la lactancia y que las infancias son buenas desde el nacimiento. (DeMause, 1995).

necesidades especiales debido a su indefensión y vulnerabilidad, en lugar de pequeños adultos con derecho a alquilarse durante dieciséis horas al día o como bienes de sus padres” (DeMause, 1995 p. 449).

En América después de la revolución de 1775 aparece en EEUU la concepción de infancia como etapa de la vida<sup>39</sup>, sin embargo; debido a que para ese momento en los territorios de el Virreinato de la Nueva Granada y el Virreinato de la Nueva España no había una distinción clara entre infancia y adultez, muchos niños fueron involucrados en acciones bélicas ya que desde ese momento se comenzaban a gestar los movimientos independentistas que pese a su importancia histórica, también fueron terreno fértil para la vinculación de NNA en movimientos armados, donde fueron utilizados como combatientes, sirvientes, ordenanzas e informantes. Así mismo el impacto de la modernización capitalista generó la expansión de fábricas, industrias, minería y procesos de producción, en los que fue necesario recurrir a mano de obra infantil. (Mannarelli & Rodríguez, 2007). A partir del siglo XX se reconoce “el niño como sujeto social de derecho” (Jaramillo, 2007, p. 111) y se logra el reconocimiento de la infancia como un periodo fundamental del ciclo vital con características propias.<sup>40</sup>

Algunas disciplinas académicas como la pediatría, psicología y sociología se han ocupado del estudio de las infancias, igualmente algunas teorías educativas contribuyen al cambio de concepción con relación a la niñez. Key en 1900 publica “El siglo de los niños”, texto en el que expresa la necesidad de colocar al niño en el centro de la familia y del ámbito público. Por su parte Montessori (1970), considera que la formación de los nuevos hombres se lleva a cabo mediante el cuidado de la educación del niño, para ella el niño es “un sujeto social, una persona-ciudadano portador de derechos específicos e inalienables” (Benetton & Callegari, 2020 p. 3).

En el transcurso del siglo XX se elaboraron diferentes cartas internacionales que posteriormente dieron lugar a la convención internacional sobre los derechos del niño firmado el 20 de noviembre de 1989, a raíz de esta convención se estableció que el niño tiene derecho al trato digno, a ser identificado en su singularidad, a ser escuchado, a desarrollarse

---

<sup>39</sup> La extensión del concepto de “infancia” en el resto del continente se dió hasta el siglo XX. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

<sup>40</sup> Debido a las grandes violaciones a los derechos de las infancias durante la segunda guerra mundial, posterior a 1945 se elaboraron una serie de políticas internacionales encaminadas a velar por los derechos y la protección de lxs niñxs. (Benetton & Callegari, 2020).

en contextos relacionales afectivos, formativos y adecuados para su crecimiento, así mismo tiene derecho a la protección, la educación, el juego, la no discriminación y el disfrute de un entorno cultural y sostenible. (Benetton & Callegari, 2020).

En Colombia durante el siglo XX ocurre una transformación de modelos pedagógicos que influyó significativamente en las concepciones de infancia y formas de relacionamiento entre niños-adultos, pasando de modelos autoritarios basados en el castigo (temor) y la emulación, a modelos interactivos basados en argumentos sociohistóricos que pusieron al niño en el centro del proceso educativo. Durante estos años se produjeron grandes avances teóricos y legales en materia de protección y derechos de las infancias.<sup>41</sup>

Sin embargo, pese a dichos avances la historia muestra que las infancias no lograron escapar de la violencia y la opresión que se exacerbó posterior a la conquista<sup>42</sup>, con la modernidad y el ascenso del capitalismo muchos niños fueron quedando cada vez más en condición de pobreza extrema, trabajo infantil e incluso indigencia. Las infancias que encontraron en las calles un hogar quedaron expuestas a los peligros y vulnerabilidades que conlleva la falta de cuidado y protección de los padres, al tiempo que muchas veces fueron estigmatizadas como delincuentes. Durante esos mismos años gran parte de los países latinoamericanos se vieron involucrados en conflictos armados, dictaduras y guerras civiles, que dejaron como resultado la utilización de niños para la guerra, niños huérfanos, y múltiples violaciones a sus derechos. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

A comienzos del siglo XXI, Korczak afirma que la niñez constituye una categoría válida por sí misma, razón por la cual no debe ser juzgada y criticada bajo el criterio adulto, debido a esto la infancia no debe pensarse como una subjetividad a futuro (mera preparación para la adultez), sino como sujetos presentes, con importancia en sí como infantes. Para él, los niños deben ser partícipes de su propia formación y no deben ser sometidos al dominio adulto. (Benetton & Callegari, 2020).

---

<sup>41</sup> La convención de los derechos del niño trajo una doctrina para la “protección integral” de NNA, generando modificaciones legales en países como Brasil, México, Colombia, Venezuela, Bolivia y Perú. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

<sup>42</sup> La colonización de territorios Americanos implicó cambios drásticos en el modo de vida de los habitantes originarios, entre ellos el abandono forzado de sus tradiciones para someterse a exterminio étnico y trabajo forzado, generando que las infancias se vieran expuestas a situaciones de orfandad, esclavitud y sometimiento al nuevo régimen educativo impuesto por España. (Mannarelli & Rodríguez, 2007).

Durante este periodo de tiempo (Siglo XX y XXI), se generan cambios significativos en las dinámicas familiares, que se establecieron basadas en la comprensión y el respeto hacia las infancias, madre y padre se involucran activamente en la crianza de lxs hijxs con el objetivo de ayudarles a lograr sus metas, acompañarles y apoyarles en el proceso de crecimiento (DeMause, 1995 citado por Alzate Piedrahita, 2003). Pese a que para este momento lxs mapadres tienden a menguar el disciplinamiento, se encuentra que el castigo físico persiste (aunque existen normativas que buscan prohibirlo o diferenciarlo del maltrato) y que en contraste con los nuevos posicionamientos teóricos que buscan proteger a las infancias, las cifras de violencia parecen mantenerse: la OMS señala que para el año 2020, 1000 millones de menores de edad entre 2 y 17 años fueron víctimas de abuso emocional, sexual y físico. (Rivas Huaman, 2021).

Sandra Carli, postula que la infancia debe abordarse en sentido plural: infancias, ya que cada niñx experimenta dicha vivencia de formas diferentes, pese a que en las sociedades contemporáneas las niñeces se caracterizan por tránsitos múltiples atravesados por la desigualdad social, es posible establecer algunos cursos globales. Los cambios que se han generado en el mundo durante los últimos tiempos han influido notablemente en la “mutación de la experiencia infantil” (Carli, 1999 p. 1).<sup>43</sup>

La concepción moderna de infancia está cada vez más en declive, dando paso a una infancia contemporánea que oscila entre los polos de la hiperrealización y la desrealización. La primera se refiere a lxs niñxs conectados todo el tiempo mediante los diversos dispositivos electrónicos a los que tienen acceso, estxs niñxs viven en la inmediatez que les proporciona tener el mundo a través de una pantalla, tienen acceso a una cantidad ilimitada de información, y la mediación de la ayuda adulta se minimiza cada vez más conforme la tecnología les brinda herramientas para crear sus propios espacios. Estxs niñxs no conciben un mundo al margen de “la realización inmediata del deseo” lo cual se pone de manifiesto en los cambios significativos que se han podido evidenciar durante los últimos años en los que han desarrollado una serie de códigos propios partiendo de su interacción digital y consolidado un pequeño mundo donde los videojuegos, la creación de contenido, la habilidad

---

<sup>43</sup> Crecimiento e impacto de políticas neoliberales en el sentido político y social de la población infantil, “la incidencia creciente del mercado y los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana infantil, y de las transformaciones culturales, sociales y estructurales que afectan la escolaridad pública” (Carli, 1999 p. 1).

en la redes sociales y el dominio de las herramientas tecnológicas les otorgan un lugar de estatus en el que no importa nada más que la satisfacción ipso facto. (Narodowski, 2013).

En contraposición a ello, las infancias desrealizadas responden a las consecuencias que ha dejado la desigualdad social en sus máximas expresiones: niños que crecen en la calle, sin el cuidado ni la protección de sus mapadres, de tal forma que trabajan o mendigan para subsistir y van por ahí buscando alimentos y refugio donde dormir. Estas son las infancias que más cuesta reconocer, ya que exponen el fracaso de los adultos y de la sociedad en su obligación de propender por sus derechos y su óptimo desarrollo. Si bien debe reconocerse que la brecha social entre personas empobrecidas y adineradas ha existido siempre; es necesario puntualizar que los sistemas valorativos con los que se entiende esta problemática han sido modificados, de modo que ya no se busca restituirles la posibilidad de crecer en medio del cuidado proporcionado por los adultos; sino que emerge la categoría “del niño incorregible”, quien se encuentra en los extremos de la marginalización a la vez que se enfrenta a un intento de equiparación con los adultos al tener que asumir por ejemplo imputabilidad penal a edades cada vez más tempranas. (Narodowski, 2013).

La infancia contemporánea invita a reflexionar sobre cuestiones que ya se habían dado por sentadas, ya que interpela al conjunto de conocimientos acumulados a la vez que abre nuevos campos de análisis acordes con los cambios que ha traído consigo un mundo globalizado. De esta manera los factores contextuales del orden social, político y cultural se tornan preponderantes a la hora de aproximarse a la comprensión de la experiencia de infancia, ya que estas son heterogéneas y aunque pueden compartir algunos puntos comunes no es posible realizar generalizaciones bajo la aglutinación de tener un mismo rango de edad. (Rincón Verdugo, 2018).

A modo de cierre cabe retomar la pregunta planteada por Narodowski acerca de ¿Qué hay después de la infancia?, donde se puede traer a colación, a propósito de las infancias desrealizadas, el lugar de las niñas, niños y adolescentes que se ven inmersos en la guerra independientemente de sus dinámicas rurales o urbanas. Estos contextos en los que los niños son leídos bajo la etiqueta de “peligro” ponen en tensión los imaginarios que se han venido construyendo sobre la infancia, ya que los saberes acumulados provenientes de campos como la psicología, la pedagogía y la psiquiatría en muchas ocasiones no logran dar respuesta a esta problemática. (Narodowski, 2013).

Es a partir de allí que en el momento presente se encuentran posicionamientos contrapuestos que con frecuencia entran en conflicto sobre lo que entendemos por infancia; ya que la idea del niño sumiso, dócil y obediente ha sido cuestionada a la vez que su contraparte resulta problemática al tratarse de niñxs socializados en un sistema hiperneoliberal en el cual ya no se realizan por medio de “la ternura o la adquisición de experiencias, sino mediante el descubrimiento de las posibilidades que poseen para operar con eficiencia en un mundo que cambia con ellos” (Narodowski, 2013, p. 34).

De acuerdo con la información expuesta anteriormente, es posible evidenciar que a lo largo de la historia, en gran parte de los casos se establecieron relaciones de dominio entre niñxs y adultxs caracterizadas por la cristalización de asimetrías; del mismo modo se encuentra que tanto las mujeres como lxs hijxs, eran sometidxs a la autoridad paterna y que las condiciones de desigualdad, inequidad, pobreza y el creciente “desarrollo” tecno-industrial dieron como resultado la vinculación de mano de obra infantil, orfandad e infancias desrealizadas caracterizadas por la no dependencia a lxs adultxs para la subsistencia. No obstante, de manera inversamente proporcional también emergieron infancias hiperrealizadas, dando lugar a lo que Narodowski (2013) denominó “chicos cada vez “más adultos” por su capacidad de elección y su independencia tecnológica” (p. 34). Ambas situaciones instan a reflexionar acerca de las dinámicas de relacionamiento que se han venido transformando entre niñxs y adultxs, ya que ahora no se trata de niñxs que reciben pasivamente los saberes transmitidos por sus familiares; sino que en un caso carecen completamente de un legado y en el otro lo resignifican a través de la inmediatez digital que les permite el acceso total al mundo.

Todas las situaciones mencionadas previamente se encuentran a su vez relacionadas con el adultocentrismo, que se imbrica con otros sistemas de dominio como el capitalismo y el patriarcado para dar lugar a condiciones de pluridominio que perpetúan el orden hegemónico, legitimando la reproducción de violencias contra niñas, niños y adolescentes que podemos observar hasta el día de hoy.

### **1.2.2 Adultocentrismo**

Pese a ser un campo de estudio reciente, el adultocentrismo ha sido investigado y conceptualizado por varixs autorxs de diversas formas. Los términos adultismo y

adultocentrismo han sido utilizados como sinónimos en el marco de los nuevos estudios sociales de la infancia para referirse a la negativa del mundo adulto a considerar a las infancias como iguales. (Rodríguez Pascual, 2021).

El primero en acuñar el término fue Flasher en 1978, las siguientes dos décadas no toma mucha popularidad hasta 1995, cuando Bell lo define como “aquellas conductas y actitudes basadas en la suposición de que los adultos son mejores que los jóvenes y tienen derecho a actuar sobre estos sin su consentimiento” (Bell, 1995 citado por Rodríguez Pacual 2021, p. 3). De esta forma Rodríguez lo reconoce como “una ideología legitimadora del abuso de poder de la población adulta que propicia formas normalizadas de discriminación social”. (Rodríguez Pascual, 2021, p.4).

El adultocentrismo se define como: “una estructura socio-política y económica, donde el control lo toman y ejercen lxs adultxs, mientras que la niñez, adolescencia y juventud son sometidas a un lugar subordinado y de opresión. El gobierno es del sujeto adulto, quien ejerce un sistema de dominación que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social, y que además se asienta en el patriarcado, en tanto sistema de dominación que contiene al adultocentrismo” (Morales y Magistris, 2019, p. 25-26).

De esta forma se encuentra que una de las acepciones más concurrentes es que el adultocentrismo responde a un modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio (asimétricas) entre adultos y NNJ. Este orden relacional impuesto expresa asimetrías que se producen en distintos ámbitos y donde se condensan relaciones de poder. (Abaunza Gutiérrez, 2021).

Dicha asimetría no hace referencia solamente a niñxs y adultxs (como individuos), sino que engloba las construcciones sociales en relación a lo adulto y lo juvenil. En este proceso se piensa que la mayoría es superior a la minoridad<sup>44</sup> lo que conlleva a la imposición de la adultez como referencia unilateral sobre la juventud. (Duarte, 2015).

La sociedad se constituye sobre la base de relaciones de dominio en tanto que: “cuando una instancia social de tipo política, económica, ideológica o cultural ejerce una influencia

---

<sup>44</sup> En términos etéreos, donde quien tiene más edad es superior a las personas menores.

determinada y no ocasional sobre otra instancia sin que esta pueda ejercer influencia sobre aquella, se puede señalar la presencia de una relación asimétrica” (Duarte, 2015, p. 71). Es decir que la constitución de las relaciones asimétricas es la que permite el establecimiento de relaciones de dominación.

Dado que la dominación se constituye entre el poder y la coerción, se encuentra que cuando estas se legalizan y se institucionalizan se les termina por otorgar una legitimidad que permite y asegura su reproducción. (Duarte, 2015). Siguiendo los planteamientos de Weber con relación a la “dominación legítima”<sup>45</sup>, Duarte plantea que en el caso del adultocentrismo se encuentra que se han legitimado tres modos de dominación:

- Dominación legal: conjunto de reglas y leyes que se instituyen mediante las instituciones en que “se asienta el dominio adultocéntrico: familia, escuela, trabajo, participación política, legislación, políticas públicas, así como la conformación de un conjunto de aparatos que ejercen restricciones para su sostenibilidad y reproducción” (Duarte, 2015 p. 73).
- Dominación tradicional: compuesta por la tradición conservada a lo largo de los años, en esta se otorga sabiduría manifiesta en “verdades incuestionables” a personas mayores. (Duarte, 2015).
- Dominación carismática: Que concede la autoridad a figuras como mapadres, docentes, líderes religiosos entre otros. (Duarte, 2015).

Duarte afirma que el adultocentrismo también puede entenderse como paradigma<sup>46</sup>, en tanto que se sustenta en los planteamientos teóricos (condensados en imaginarios sociales) que producen y reproducen asimetrías etarias.

---

<sup>45</sup> Weber denomina “asociación” a la obediencia de los mandatos que aparece como un eje de relaciones desiguales. La legitimidad “se inscribe en la creencia de validez de ese orden” (Duarte, 2015 p. 72) y se ve manifestada en tres modos de dominación: La “autoridad” que se comprende por un sistema de normas racionales e instituidas, la “obediencia” que puede basarse en la autoridad personal justificada en la tradición que prescribe la obediencia a ciertas personas, y por último la “consagración” que confiere la gracia a ciertas personas valoradas como héroes o redentores. (Weber, 1987 citado por Duarte, 2015).

<sup>46</sup> Paradigma puede definirse como una “constelación de creencias, valores, técnicas, etc que comparten los miembros de una comunidad dada” (Kuhn, 1969 citado por Duarte, 2015 p. 82).

Este paradigma clásico adultocéntrico<sup>47</sup> se basa sobre la construcción conceptual acerca de las infancias y juventudes, acoge planteamientos provenientes de diferentes áreas, como la psicología evolutiva o las teorías de educación donde se privilegian las perspectivas psicobiológicas acerca de la juventud. Este paradigma postula que lxs NNJ, son “individuos incompletos en preparación para la adultez” (Duarte, 2015 p. 83).

Dicho paradigma se caracteriza entonces por la elaboración de imaginarios, discursos y orientación de acciones donde se valoriza (en términos morales), visibiliza y otorga capacidad de control a lo adulto sobre quienes se consideran individuos incompletos. (Duarte, 2015).

Dentro de esta capacidad de control se encuentra que la violencia libidinal se vincula con los modos de gestión autoritaria de las corporeidades y sexualidades infanto-juveniles. Siguiendo estas perspectivas lxs adultxs son quienes determinan qué es y qué no es permitido, al tiempo que se (auto)otorgan determinados privilegios de decisión mientras que se subordina y castra la sexualidad de lxs más jóvenes. De esta manera se les impone a lxs menores “un conjunto de normas que constriñen sus posibilidades, las cuales se centran principalmente en la represión de sus energías libidinales conllevando a la castración de su sexualidad especialmente para las mujeres jóvenes de sectores empobrecidos” (Solórzano & Abaunza, 1994 citados por Abaunza Gutiérrez, 2021 p.7).

Así mismo se encuentra que en este paradigma se sustenta la idea de que los jóvenes están en proceso de formación y que son sujetos inacabados, lo cual otorga a la escuela la posibilidad de convertirse en un mecanismo de “reproducción sistémica y de exclusión sociocultural” al tiempo que “se niega la subjetividad de las personas jóvenes considerando como inválido o falso sus formas de afirmar su subjetividad”. (Minchala, 2015, p. 3).

De acuerdo con lo anterior es posible conceptualizar el adultocentrismo tanto como paradigma como sistema de dominio. Considerando esta doble acepción el adultocentrismo “se establece a partir de cómo en cada sociedad se imponen a las personas consideradas menores, unas ciertas posiciones en la estructura productiva, reproductiva e institucional y se construyen unos imaginarios que legitiman dichas posiciones en base a una cierta concepción de las edades y sus tareas.” (Duarte, 2019 p. 91).

---

<sup>47</sup> Denominación realizada por el autor.

De modo que, dichas imposiciones tienen doble composición: la material y la simbólica. Por un lado, en el plano material se hace referencia a los procesos económicos y políticos, en este se delimita accesos y clausuras a algunos bienes y se asientan las capacidades de control social, económico y político de quienes detentan el poder (adultos) sobre quienes desempeñan roles subordinados: NNJ y ancianxs. Mediante esta composición material el adultocentrismo “se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social” (Duarte, 2015 p. 92).

Por otro, para asegurar su reproducción ha desplegado mecanismos en el plano simbólico: se sustenta en una matriz sociocultural adultocéntrica que se constituye mediante el imaginario social que impone ciertas nociones de lo adulto y que se convierten en referentes para NNJ (ideales de lo que deben llegar a ser y a lograr para ser valorados dentro de la sociedad). Dicha matriz ordena lo adulto como “lo potente, lo valioso y con capacidad de decisión sobre los demás, situando en el mismo movimiento en condición de inferioridad y subordinación a la niñez, juventud y vejez” (Duarte, 2015 p. 92).

Dicha situación se evidencia en la familia, la escuela, los procesos de investigación, las dinámicas ciudadanas, los medios de comunicación, entre otros, donde se invisibiliza la agencia infanto juvenil en las esferas socialmente significativas al tiempo que lxs concibe como “incapaces de interpretar, protagonizar y transformar sus realidades sociales”. (Lay Lisboa et al., 2022, p. 257).

Arévalo (1996) realiza una conceptualización que vincula el adultocentrismo con el patriarcado: “el adultocentrismo es la categoría pre-moderna y moderna que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-)...Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (Arévalo, 1996 citado por Duarte, 2015, p. 93).

Así las cosas se encuentra que en este orden se subordina a las mujeres por cuestiones de género y a lxs NNJ por cuestiones de edad. De acuerdo con todo lo anterior Duarte plantea que la condición adultocéntrica es sistémica, ya que su conformación se encuentra en sus raíces históricas, se reproduce mediante componentes materiales y simbólicos al tiempo que

establece el orden que configura las asimetrías a las que se les somete a los niños y jóvenes de la sociedad. (Duarte, 2015).

Debido a dicho carácter sistémico, se encuentra que el adultocentrismo “forma parte de unas constelaciones de fuerzas relacionales que provocan el dominio” (Duarte, 2015, p. 310), una de las características fundamentales de las sociedades que se estructuran a partir de relaciones legitimadas de subordinación es la condición de pluridominio. Al revisar las condiciones sociales, políticas, culturales e ideológicas que permitieron que surgiera este modo de dominio (adultocentrismo), se encuentra que los imaginarios que legitiman la subordinación se han fortalecido en la medida que se articulan con otros sistemas de dominio. (Duarte, 2015).

De esta manera es posible establecer un vínculo entre el adultocentrismo y los sistemas de dominio patriarcal y capitalista, ya que estos sistemas condicionan la producción y reproducción de dinámicas adultocéntricas en las sociedades contemporáneas, este pluridominio se basa en la complementariedad de estos sistemas de dominio. (Duarte, 2015).

Pussetto afirma que “las representaciones hegemónicas son constructoras de otredad<sup>48</sup>”, por lo tanto las condiciones etarias al igual que la raza, el género, la clase social entre otros han sido utilizadas por los grupos hegemónicos para construir asimetrías en el entramado social, esta idea conlleva a pensar que cuando el niño (actualmente oprimido) crezca, podrá entonces convertirse en opresor. El autor establece relación entre el adultocentrismo y el pensamiento colonialista, donde “de la misma forma que Europa leyó el mundo indígena, como un estadio previo a la civilización, leemos la niñez, como sujetos a ser llenados y prepararlos para” (Pussetto, 2016, p. 196).

Duarte propone que el adultocentrismo posee un carácter histórico-ancestral debido a que está íntimamente vinculado en su emergencia a las cuestiones de distribución desigual de bienes y recursos (consolidación de clases sociales), y a cuestiones de género en tanto a las

---

<sup>48</sup> Otredad entendida como ajenidad que conlleva a la exclusión de determinadas esferas de la vida social. Esta posición implicaría que “estar fuera de los regímenes de discursividad, significa ser pues, un subalterno o hallarse en condición de subordinación entendida en términos de clase, casta, género, oficio o en este caso, en términos de generación” (Moscoso, 2009 citado por Pussetto, 2016).

construcciones socioculturales de sexos, cuerpos y roles instituidos. Es decir que está ligado a los conflictos de clases y condiciones de género.<sup>49</sup> (Duarte, 2015).

Teniendo en cuenta esta información se agrega la categoría de “eje analítico” a la conceptualización de adultocentrismo, entendiéndolo ya no sólo como paradigma y como sistema de dominio, sino también como categoría de análisis acerca de las condiciones de pluridominio que le constituyen. (Duarte, 2015).

A modo de conclusión, el adultocentrismo se podría condensar en las siguientes afirmaciones:

- “El adultocentrismo refiere a una categoría de análisis que designa un modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio” (Duarte, 2015, p. 418).
- “El adultocentrismo despliega unos procesos económicos y políticos institucionales, que organizan materialmente la reproducción social” (Duarte, 2015, p. 420).
- “El adultocentrismo produce unos modos de gestión de las corporalidades y sexualidades de las personas de acuerdo a la posición que se les otorga en las estructuras del ciclo vital” (Duarte, 2015, p. 420).

Así mismo diversas investigaciones han encontrado la existencia de puntos de fuga dentro del sistema adultocéntrico, los cuales se expresan en posiciones disidentes, contra-adultocéntricas, caracterizadas por la puesta en tensión de los imaginarios y prácticas que sostienen la asimetría, cuestionando la idea de adultos como referentes a seguir, problematizando sus saberes como los únicos válidos y sus prácticas como las más importantes. Siguiendo a Lay & Montañés, se encuentra que las posiciones disidentes, “difieren de los discursos descritos en las posiciones adultocentradas, vienen a configurarse como las antítesis de las clásicas y tradicionales posiciones que describen y se erigen como los estándares del orden social... estas posiciones desnaturalizan los grandes relatos que se han instaurado como íconos de control históricamente prescritos” (Lay Lisboa & Montañés, 2017, p. 9).

---

<sup>49</sup> Términos acuñados por el discurso moderno. (Duarte, 2015)

Una de las maneras mediante las cuales se puede analizar el pluridominio del adultocentrismo, así como distintas formas de adultocentrismo, es a través de las interpretaciones de pasado, esto es, la memoria, por cuanto esta , “favorece la institución de experiencias vividas y de impresiones expresadas por los testigos...la memoria revela a la vez aspectos de la identidad individual y de la identidad social, y fija el lugar que ocupan los individuos y los grupos en la sociedad” (Cuesta Bustillo, 2008, p. 57). De acuerdo con ello, se puede afirmar que las memorias de infancia son una fuente importante para rastrear y comprender las experiencias infantiles, los diferentes lugares que han ocupado lxs niños dentro de la sociedad y las prácticas y tradiciones relacionadas con ellxs. Pese a que dichas memorias se encuentran mediadas por las experiencias y lugares enunciativos adultos, podrían dar cuenta de las vivencias y las interpretaciones de lo que implica ser niño en sociedades occidentales y sustentadas en matrices socioculturales adultocéntricas, a la vez que permiten captar los puntos de fuga mencionados anteriormente.

### **1.2.3 Memorias de infancia y espesores del tiempo**

*“La infancia es el reservorio de un fondo de memoria, seleccionado por el sujeto para construirse una identidad”  
(Aulagnier, 1986 citado por Llobet, 2015 p. 52).*

Cuando se piensa en memoria de infancia se hace referencia a un conjunto de experiencias rememoradas que permiten comprender y reconstruir las formas en que lxs entonces niños fueron protagonistas de la determinada situación que se recuerda. (Chmiel, 2022).

Así mismo se debe tener en cuenta que al referirse a la memoria inevitablemente también se hace alusión al olvido, ya que las personas narran lo que “han querido y han podido recordar” (Sosenski & Osorio Gumá, 2012, p. 157), de acuerdo con ello se reconoce que el recuerdo está impregnado de subjetividad y ficción, razón por la cual no se pretende realizar una reelaboración fidedigna de los hechos, sino una reconstrucción que se elabora “con los pedazos que de ella se tienen disponibles y a partir de convicciones presentes e intenciones futuras” (Anon, 2021 p. 26).

Las memorias infanto-juveniles se engloban en la complejidad de los procesos anacrónicos, donde en el acto de recordar se conjugan múltiples tiempos, espacios, voces y sentidos. Siguiendo a Didi Huberman, Anon afirma que al analizar dichas memorias, nos encontramos inevitablemente ante los anacronismos del tiempo, en los cuales “reside la marca misma de la ficción, que se concede a todas las discordancias posibles en el orden temporal” (Huberman 2011, citado por Anon, 2021 p. 25).

Leonor Arfuch teoriza el proceso mediante el cual las imágenes generadas por la memoria se cargan de sentido mediante las narrativas, de modo que las “narrativas de infancia” constituyen las maneras en que la naturaleza del recuerdo se reviste de lenguaje. (Arfuch, 2016 citada por Anon, 2021). En el acto de regresar desde el presente (toda memoria se recuerda desde un lugar enunciativo actual) al pasado vivido (infancia) ocurriría una inevitable “búsqueda de sentidos que se enfrenta a menudo con imágenes de contorno incierto” (Arfuch, 2016, p. 546).

Debido a que la memoria articula la identidad con la historia, se van generando tensiones entre lo que se recuerda y las interpretaciones que se han construido con base en los marcos de sentido presente, a razón de ello, Llobet (2015) retoma los planteamientos de Giard & De Certeau (2003) para mencionar que todo relato implica una dimensión creativa, ya que no es posible separar al sujeto que recuerda de los hechos que se pretende narrar.

Si el relato supone una entrada a la subjetividad<sup>50</sup> se debe tener en cuenta que en la narración adulta donde se recuerda la infancia, se entrecruzan fragmentos que se recuerdan del pasado, sentimientos, juicios, valoraciones, mediaciones y experiencias que han contribuido a la construcción de identidad. (Llobet, 2015).

Por su parte Benjamin plantea que el mirar infantil vuelve sobre los detalles, lxs niños rescatan lo que para lxs adultos sería desperdicio y lo resignifican generando así un carácter de resistencia y transgresión. La mirada infanto juvenil que se recupera en la memoria, visibiliza narrativas alternas acerca de los fenómenos sociales, políticos, históricos y culturales que se pasarían por alto en las narrativas dominantes. (Anon, 2021).

---

<sup>50</sup> En términos de Llobet (2015) “La memoria hace presente al pasado y presenta, en su lógica narrativa, la rugosidad subjetiva de lo vivido sin desentenderse del mundo social”. ( p. 50).

En el marco de los nuevos estudios de infancia<sup>51</sup> se reconoce que las memorias infanto-juveniles, permiten comprender las maneras en las que las niñas, niños y adolescentes también han sido protagonistas de los acontecimientos históricos y sociopolíticos que atraviesan de forma singular sus autobiografías (Chmiel, 2022). Lo cual, en el marco del análisis de las memorias de infancia situadas en asuntos políticos que engloban conflictos, genocidios, guerras y dictaduras, nos conlleva a poner el foco de análisis en las mediaciones adultas que se generan con relación a la experiencia política infantil. (Llobet, 2015 citada por Chmiel, 2022 ).

Las memorias de infancia que se enmarcan en contextos violentos en el escenario político se caracterizan por la tensión entre los acontecimientos públicos y privados, ya que el recuerdo se encuentra situado entre la memoria individual y la memoria colectiva, que despliega interrogantes con relación al rol que ha asumido la familia y la sociedad frente a los eventos que muchas veces se constituyen como traumáticos. De esta manera, las personas que rememoran, despliegan desde su posición enunciativa actual “conflictivas y sutiles evaluaciones afectivo-morales y políticas sobre el papel de los padres” (Llobet, 2015, p. 52), al mismo tiempo que realizan un ejercicio de interpretación y reinterpretación no sólo de los acontecimientos sino también de sus propios roles en medio de estas circunstancias.

La significación de los eventos violentos que tuvieron lugar durante la infancia se realiza mediante un re-descubrimiento que sólo se da a partir de un viaje (voluntario o no) que logre invocar y reconstruir el lenguaje infanto juvenil que fue herido o en algunos casos silenciado. No obstante; los procesos de reconstrucción de la experiencia infantil se tornan fundamentales en cuanto que “al volverse sujetos de memoria, los individuos reconstruyen agentivamente esos escenarios de adversidad de su experiencia infanto-juvenil desde la narratividad” (Anon, 2021, p. 28).

De igual forma, se debe señalar que en la dicotomía que en algunos contextos sociales se ha establecido entre lo que es objetivo y lo que no lo es, la historiografía más clásica ha tendido a eliminar de sus registros las versiones subjetivas sobre las barbaridades de la guerra. En ese sentido las memorias de infancia toman un carácter preponderante para la comprensión del

---

<sup>51</sup> Estos estudios proponen que lxs niñxs son concebidos como sujetos “partícipes e intérpretes sutiles de su entorno” (Vergara, Peña, Chavez, & Vergara, 2015 citados por Chmiel, 2022, p. 5).

pasado vivido ya que “a través del recuento de la experiencia subjetiva, tal vez emerge lo que la historia oficial busca silenciar” (Sosenski & Osorio Gumá, 2012, p. 165).

Las construcciones teóricas respecto a la rememoración sobre los conflictos políticos, han llamado la atención en cuanto que la memoria de los pasados violentos se transmite de generación en generación, siendo que quienes fueron víctimas transmiten sus memorias a la generación siguiente que aunque no protagonizó los acontecimientos, los aprende a través de la mediación de sus familiares. Este suceso ha sido denominado por Hirsch como “posmemoria” y se sustenta en la idea de que, “es una poderosa y particular forma de memoria precisamente porque su conexión con su objeto o fuente es mediada no mediante la rememoración sino mediante un investimento imaginativo y creativo” (Hirsch, 1997 citada por Llobet, 2015, p. 49).

Esta noción surgió a partir de los estudios que Hirsch realizó con la generación de niños que fue sucesora de los sobrevivientes al Holocausto nazi. Mediante estos estudios la investigadora teorizó acerca de los procesos de transmisión (que implican una distancia generacional) y los procesos de reconstrucción a partir de “diferentes fuentes memoriales” (Chmiel, 2021).

Según esta perspectiva, los niños pertenecientes a la segunda generación se encuentran vinculados a las memorias de sus padres independientemente de que no hayan sido ellos quienes hayan vivido la experiencia. De igual forma Hirsch reconoce el papel preponderante que tiene la familia en el proceso de transmisión, ya que esta se encuentra relacionada con procesos de traspaso intergeneracional de memorias colectivas e imaginarios sociales que no se limitan a transferir conocimientos genéricos del mundo sino que enfatizan en los recuerdos de una experiencia traumática. (Chmiel, 2021).

Sin embargo, esta categoría se ha considerado polémica, ya que algunos académicos encuentran puntos de tensión y discrepancia en dichos planteamientos; entre ellos, Beatriz Sarlo afirma que este concepto no supone nada novedoso ya que no aporta nada que no esté ya contenido en la definición de memoria, para ella estas características que alude Hirsch a la postmemoria (mediación entre el relato y la experiencia, la subjetividad del recuerdo y la fragmentación en las narrativas), son rasgos propios de la memoria en sí. (Sarlo, 2007 citada por Llobet, 2015).

Así mismo, en contraposición de esta noción, Rabotnikof refiere que el término en la concepción elaborada por Hirsch se caracteriza por ser “una modalidad temporal presentista en la que se subraya, casi con exclusividad una dimensión identitaria personal y, en principio despolitizada, del pasado y el presente”. (Rabotnikof, 2013, p. 188).

Por su parte, Young (2000) elabora una concepción distinta de posmemoria, en la que hace referencia solo al plano de la representación estética y donde toca cuestiones relacionadas con la dimensión ética del recuerdo y la relación entre historia y memoria. Para Young la segunda generación tomaría una posición de observador o analista enfatizando en que de ninguna manera podría usarse el término para autodescribir su propia experiencia vivida. (Rabotnikof, 2013).

Con relación a estas dos formas de entender la posmemoria, Rabotnikof realiza un análisis mencionando que la perspectiva de Young serviría para “iluminar las capas geológicas de la transmisión y la difusión y cómo se plasma en la obra estética” mientras que la perspectiva de Hirsch gira en torno a la fijación melancólica, ya que, “si el lugar de la identidad está en el pasado, y de manera importante, si ese pasado se despolitiza porque la dimensión del trauma personal ocupa todo el espacio de la curiosidad histórica y del juicio político, entonces ese pasado está condenado a la sacralización, a la incompreensión y a actualizar permanentemente el fantasma de la catástrofe o de la repetición” (Rabotnikof, 2013, p. 203).

Retomando la reflexión sobre las memorias de infancia, se observa que los procesos de memoria se encuentran mediados por lo que Josefina Cuesta (2008) denomina como *espesores del tiempo*, entendidos como “el lapso de tiempo entre pasado narrado y presente en función de un eventual porvenir” (p. 114), esto implicaría que en los relatos elaborados con relación al pasado se encuentran interpuestos diferentes tiempos que permiten reconstruir la experiencia vital; al recordar no sólo se alude a aquello que ya fue, sino que el presente desde donde se enuncia y las expectativas futuras tienen un lugar preponderante en lo que se interpreta de los recuerdos, en otras palabras “este presente del pasado, es precisamente la memoria” (Cuesta Bustillo, 2008, p. 114).

Es por ello que no es posible desligar las distintas temporalidades a la hora de recordar un suceso, y que contrario a lo que podría creerse a primera vista, el futuro juega un papel muy

importante cuando se trata de la memoria y la de la reconstrucción del pasado. Para explicar este punto cabe retomar algunos planteamientos de Reinhart Koselleck con relación a la manera en la que se articulan el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas en la experiencia histórica.

En primer lugar la experiencia alude a la vivencia pasada a la vez que permite rastrear aquello que ya fue y que aún podría estar presente, es gracias este cúmulo de saberes acumulados que es posible la transmisión intergeneracional de experiencias. Por su parte, el futuro aparece marcado por una connotación dual, ya que en cierto modo se vincula con la incertidumbre propia de lo porvenir, cuando ocurre una experiencia de unicidad, pero a su vez esto es parcialmente predecible mediante una lectura interpretativa del pasado. A partir de ello Koselleck plantea que experiencia y expectativa son categorías inseparables y complementarias, ya que “quien crea que puede deducir su expectativa totalmente a partir de su experiencia se equivoca. Si sucede algo de manera distinta a como se esperaba, queda escarmentado. Pero quien no basa su expectativa en su experiencia, también se equivoca. Lo hubiera podido saber mejor” (Koselleck, 1993, p. 338).

La experiencia se produce inicialmente gracias a un evento de unicidad, que es entendido como un acontecimiento sorpresivo e irreversible que ocurre por primera vez, bien sea en el campo autobiográfico o en los estudios históricos, se trata siempre de transformaciones únicas que liberan los precedentes estancados. No obstante, esta unicidad sólo es posible sobre la existencia de ciertas estructuras de repetición previas que otorgan orden y retorno. De esta manera, la experiencia va forjando ciertas expectativas de futuro acordes con aquello que se conoce del pasado, sin embargo; en el momento que algo ocurre de una manera diferente a como se había esperado nos encontramos ante un “novum”, producto de la sorpresa del nuevo acontecimiento, esta situación conlleva a un *minimum temporal* en el que se rompe el continuo que unía anteriormente la experiencia y la expectativa, empujando a la necesidad de reconstruirse nuevamente. (Koselleck, 2001).

La llegada de una nueva experiencia entendida como unicidad genera quiebres en los horizontes de expectativas expandiéndose cada vez más en pro de formular pronósticos y brindar una guía hacia el porvenir. Es así como pasado, presente y futuro se encuentran estrechamente vinculados, ya que “la tensión entre experiencia y expectativa es lo que

provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico” (Koselleck, 1993, p. 339).

Siguiendo la idea anterior se entiende que el futuro aparece en forma de expectativa que compone la realidad presente de los sujetos, generando que la percepción de lo que hay cambie en función de lo que se espera, así “el futuro anhelado e imaginado nos permite organizar las experiencias que tenemos” (Balvedresi, 2013, p. 139). A partir de esto las experiencias históricas<sup>52</sup>, se tornan fundamentales en cuanto que en ellas se “condensa un saber social que puede ser útil para orientar las acciones actuales” (Balvedresi, 2013, p. 148). De esta forma, el futuro se adscribe a lo que ya ha sido (experiencias que podrían dar indicios sobre el porvenir), pero también contiene la esperanza y la expectativa respecto de lo que no ha sucedido, es dicha expectativa la que permite y orienta las preguntas por el pasado. (Koselleck 1993, citado por Belvedresi, 2013).

La premisa “recordar para no repetir”, vincula el pasado con el futuro que se espera, sin embargo; la efectividad política de la memoria estará estrechamente correlacionada con la relación que se establezca entre el pasado que se recuerda y el futuro como horizonte de lo que se espera. Vivir históricamente implica “imaginar horizontes futuros pensados a partir de las experiencias... pero a la vez, sin ese futuro no hay interés en recurrir al pasado” (Balvedresi, 2013 p. 149).

A raíz de diversos pasados conflictivos, violaciones a derechos humanos, guerras y dictaduras, la memoria ha emergido como un tipo de “deber” que se hace necesario en cuanto que, permite pugnar porque los pasados violentos no queden en el olvido a la vez que busca “construir una “verdad” alterna que confronte aquella que fue establecida por las políticas oficiales de memoria” (Gamiño Muñoz, 2019, p. 269). Siguiendo esta idea, se puede reconocer que las memorias de infancia enlazan la experiencia de lxs niñxs con la historia social y política, de modo que el testimonio autobiográfico se convierte en fuente de información para comprender pasados violentos. Estos testimonios han sido de suma importancia para las comisiones de la verdad en su búsqueda de esclarecer el pasado y en algunos casos establecer responsables con miras a evitar la repetición de la violencia.

---

<sup>52</sup> Las experiencias históricas hacen referencia a aquellas que implican la articulación particular entre las dimensiones temporales: pasado, presente y futuro. (Balvedresi, 2013).

#### 1.2.4 Comisiones de la verdad

*A menudo la gente se pregunta, ¿Por qué se reabren las heridas del pasado?, frente a esto Verbitsky afirma: “porque se habían cerrado en falso. Primero hay que curar la infección, o si no se volverán a abrir ellas solas”*  
(Verbitsky, 1996 citado por Hayner, 2008)

Tras la finalización de regímenes autoritarios, dictaduras, guerras y conflictos armados, que muchas veces dejan cifras incalculables de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, los diferentes estados se han encontrado frente a la difícil pregunta de ¿Qué hacer con el pasado, y cómo continuar con el presente?, frente a esto, las comisiones de la verdad han surgido con el objetivo de esclarecer lo ocurrido y entablar los puentes para hacer justicia. (Aylwin, 2007 en Hayner, 2008).

Estos contextos de violencia, generan la necesidad en las distintas sociedades de “narrar la verdad acerca de las atrocidades ocultas o ignoradas por décadas; de recordar y reivindicar la dignidad de las víctimas; de diseñar programas de reparación; de promover la justicia; de fortalecer el estado de derecho y la futura protección de derechos humanos”. (Vivianco, 2008 en Hayner, 2008, p.3).

En ese marco, las comisiones de la verdad han sido el mecanismo que más se ha utilizado para “documentar y dejar constancia histórica de abusos cometidos durante regímenes represivos o conflictos armados” (Vivianco, 2008 en Hayner, 2008, p. 13). Sin embargo, esto no ha sido una tarea sencilla ya que una de sus principales dificultades ha sido el tratar de documentar de forma objetiva y de presentar una verdad acerca de temas delicados que aún están abiertos, mediante la escucha y recopilación de testimonios de víctimas que deben ser presentados, pretendidamente de manera imparcial, en un periodo limitado de tiempo. (Hayner, 2008).

A partir de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente (2024), se han conformado 51 comisiones de la verdad en el mundo, la comisión de Uganda fue la primera en establecerse en el año 1971, a partir de ese momento se han elaborado comisiones en países como Argentina, Chile, Alemania, El Salvador, Ruanda, Sudáfrica, Guatemala, Perú, Sierra Leona,

Timor Oriental, Ghana, Liberia, Kenia, Canadá, Colombia entre otras. Pese a que todas las comisiones comparten el objetivo de documentar los abusos del pasado, cada comisión establece sus mandatos conforme el contexto socio político y las necesidades específicas de cada país. (Comisión de la Verdad, n.d.).

Los mandatos de las comisiones pueden variar, atendiendo a los contextos en los que se desarrollen, sin embargo entre sus objetivos principales regularmente se encuentran: “descubrir, clarificar y reconocer formalmente abusos del pasado, responder a necesidades concretas de las víctimas, contribuir a la justicia y rendimiento de cuentas, hacer un esbozo de la responsabilidad institucional y recomendar reformas, y alentar la reconciliación y reducir los conflictos en torno al pasado” (Hayner, 2008, p. 54).

Hayner plantea que, para que una comisión de la verdad se considere como tal, debe cumplir con las siguientes características: 1) debe centrarse en el pasado, 2) no debe investigar un suceso en concreto, sino una serie de abusos cometidos durante un periodo de tiempo, 3) las comisiones son organismos temporales que funcionan durante periodos de tiempo delimitados y 4) tienen el aval y el poder que les concede el estado y en ocasiones la oposición armada. (Hayner, 2008).

Las comisiones se centran en las víctimas y operan mediante la escucha y recogida de testimonios que tienen como fin esclarecer la verdad sobre los hechos sucedidos y socializar los resultados del análisis en un informe público, que para muchas víctimas representa el primer reconocimiento oficial que acepta y admite la credibilidad de sus denuncias y las injusticias cometidas. Algunos de los criterios generales que engloban las comisiones de la verdad son los siguientes:

1. *El reconocimiento*: este es un eje fundamental para las víctimas, ya que el reconocimiento oficial implica que se saquen a la luz hechos silenciados o incluso negados e invalidados durante años. “El informe de una comisión de la verdad reivindica de nuevo la historia de un país y la abre al escrutinio público” (Hayner, 2008, p. 55).
2. *La verdad*: Entre más flexibles son los mandatos, más posibilidades hay de acercarse a una imagen más completa de la verdad, ya que esto permite que el espectro de

investigación sea más amplio, no situándose en una violación puntual sino en todas las que se hayan podido presentar. La verdad aparece en muchos casos como formas de reparación a las víctimas, en tanto que permite romper silencios y reconocer pasados dolorosos. (Hayner, 2008).

3. *La Justicia:* Dependiendo del alcance de la comisión se presenta con mayor o menor énfasis la dicotomía entre verdad y justicia, ya que muchas veces hay intereses de impunidad de por medio. En algunos casos los informes de las comisiones de la verdad han permitido adelantar juicios contra lxs culpables, en otros casos se ha impedido que esto ocurra. Así mismo se han generado debates acerca de la pertinencia de mencionar o no los nombres de los perpetradores en los informes ,ya que por un lado esto es visto como una forma de sanción social válida que contribuye a la verdad de los hechos ocurridos, pero, en contraparte hay quienes consideran que esto sería un quiebre en el derecho al debido proceso de los acusados. Finalmente, es pertinente recalcar que las comisiones de la verdad no suplen los organismos judiciales, pero con base en sus hallazgos investigativos sí pueden aportar en el esclarecimiento de ciertos casos. (Hayner, 2008).
4. *La Reparación:* Las comisiones de la verdad, por lo general, emiten en sus informes una serie de recomendaciones que en algunos casos alientan a la elaboración de reformas y en otros buscan la reparación directa de las víctimas, si bien, no es posible retroceder el tiempo y evitar las atrocidades, varios países han optado por brindar reparaciones económicas y/o sociales a las víctimas y sus familiares. Lo anterior en el marco de que la reparación muchas veces aparece como eje fundamental para lograr una verdadera reconciliación. (Hayner, 2008).
5. *La Reconciliación:* Teniendo en cuenta que “el objetivo principal de cualquier comisión de la verdad quizá deba ser evitar que en el futuro vuelvan a producirse casos de violencia y de violación de los derechos humanos” (Hayner, 2008 p. 210), se entiende que una de las funciones con vistas hacia el futuro es alentar a la reconciliación. En cuanto a este punto se encuentra que algunas personas consideran que la verdad es indispensable para lograr la reconciliación, ya que se necesita saber qué perdonar para poder hacerlo, otros sostienen que es mejor dejar el pasado en su lugar y evitar tocar esos temas. Es importante tener en cuenta que la reconciliación no

es un acontecimiento puntual, es más bien un proceso que implica tiempo y ciertas condiciones contextuales para que se de. (Hayner, 2008).

En el caso de Colombia, derivado del acuerdo de paz firmado por el gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP, el decreto 588 de 2017 estipuló la organización de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, la cual inició su funcionamiento en el año 2018 con los siguientes mandatos: esclarecer y promover el reconocimiento de graves violaciones a derechos humanos y al derecho internacional humanitario que se hayan presentado en el marco del conflicto armado; las responsabilidades colectivas del estado y los diferentes actores armados; los impactos humanos y sociales del conflicto; el impacto del conflicto en la democracia y la política del país; los impactos del conflicto en quienes participaron directamente en este; identificar el origen, las causas y el contexto histórico del conflicto; los factores que favorecieron el mantenimiento del conflicto; el desarrollo del conflicto; el paramilitarismo; el desplazamiento forzado (y despojo de tierras); la relación entre el conflicto y los cultivos ilícitos; los procesos de resiliencia individual y colectiva; y finalmente los procesos de transformación positiva de las organizaciones a lo largo del conflicto. (Comisión de la Verdad, 2022).

Las principales funciones de dicha comisión fueron: investigar todos los componentes de su mandato, convocar y escuchar a las personas para que contribuyan al esclarecimiento de la verdad, informar a la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP) sobre personas que participen en la Comisión para el esclarecimiento de la verdad (CEV) sujetas a su jurisdicción, elaborar un informe final que sea producto del proceso de investigación, que tome en cuenta los testimonios de las víctimas y que responda a los diferentes contextos, entre otros.

Uno de los enfoques del informe, es el papel que desempeñaron las infancias y adolescencias en el conflicto armado, sobre el cual se elaboró “No es un mal menor”, informe que es objeto de análisis en la presente investigación.

### **1.3 Proceso metodológico**

La investigación se enmarca en un paradigma crítico-hermenéutico, el cual tiene sus orígenes en la Teoría Crítica de la Sociedad que fue resultado de los análisis y planteamientos realizados por la Escuela de Frankfurt. Desde allí se realiza una crítica al positivismo

científico, problematizando la pretensión de generar conocimiento aislado de los contextos histórico-sociales que enmarcan el devenir de la humanidad. En lugar de ello, se propone una forma de hacer ciencia que se cimiente en la liberación y emancipación de los seres humanos, contribuyendo a la co-construcción de un mundo donde la vida sea “digna de vivirse”. (Marín Gallego, 2009).

Así mismo se plantea la importancia de una metodología basada en la acción comunicativa entendiendo el lenguaje como instrumento de mediación que impacta en la constitución subjetiva de la realidad. La comprensión hermenéutica es entonces un punto fundamental para la renovación epistemológica que se propone, ya que busca romper con la lógica dualista que hace un distanciamiento objetivante entre sujeto y objeto para, en su lugar permitir una identificación entre estos con fines de expresión. (Marín Gallego, 2009).

Para el caso del análisis del informe de la CEV se siguen los planteamientos de Carr & Kemmis (1988 p. 368), retomados en el texto de Alvarado & García (2008, p. 194), donde sostienen que: “...la ciencia social crítica intenta analizar los procesos sociales e históricos que influyen sobre la formación de nuestras ideas sobre el mundo social (por ejemplo, el papel del lenguaje en el modelado de nuestro pensamiento, o el de los factores económicos o culturales en el modelado de nuestras circunstancias)”. De acuerdo con dicho posicionamiento el lenguaje cobra un papel preponderante al ser productor y reproductor de relaciones de poder impactando en las interpretaciones que se realizan sobre la infancia y sus memorias, y cómo estas tienen implicaciones políticas.

De igual forma la investigación se desarrolla dentro de un enfoque cualitativo, el cual parte de reconocer que “el conocimiento puede encontrarse en la observación de objetos codificados, que por lo mismo hay que traducir” (Canales Cerón, 2006, p. 19) caracterizándose por la producción de datos descriptivos, a partir de los significados que las personas atribuyen a las distintas dimensiones sociales. Es decir, que en este enfoque “se representa, o conoce, a la sociedad como códigos que regulan la significación, que circulan o que se comparten en redes intersubjetivas” (Canales Cerón, 2006, p. 19).

En concordancia con lo anterior, metodológicamente, la investigación supuso el desarrollo de dos niveles de análisis correspondientes a fases no lineales del proceso, donde se implementaron diferentes técnicas y procedimientos analíticos que permitieran dar cuenta de

las preguntas de investigación. De esa manera, el primer nivel buscó indagar acerca del proceso de producción y desarrollo del informe, mientras que el segundo nivel supuso el análisis de las memorias de infancia que configuran el informe: “No es un mal menor”. Así mismo, transversal a ambos niveles se tuvieron presentes claves analíticas para atender a la pregunta con relación al adultocentrismo.

Por último, me gustaría comentar que paralelo a la publicación del Informe, la CEV también elaboró una transmedia, la cual consta de material audiovisual que tuvo por fin “expandir, contextualizar y promover la apropiación del Informe Final” (Comisión de la Verdad, n.d.). Si bien este insumo resulta de suma importancia para complementar y facilitar el acceso a la información, la presente investigación se limitó al análisis exclusivo del informe escrito, debido a que se consideró que éste constituye en sí mismo un elemento con la densidad y la complejidad necesarias para aproximarse a la comprensión de las memorias de infancia en el conflicto armado colombiano. Así mismo dicha decisión partió de cuestiones metodológicas, ya que la investigación se centra en análisis de texto, mientras que la transmedia implicaría otro tipo de herramientas para análisis de imagen y de vídeo, generando un volumen de información que sobrepasa los alcances de este trabajo.

### **1.3.1 Primer nivel de análisis: ¿Cómo y en qué contextos se elaboró el informe de la CEV “No es un mal menor”**

De acuerdo con ello, para el primer nivel se realizó la lectura correspondiente a algunos textos que previamente han analizado Comisiones de la Verdad<sup>53</sup> con el fin de establecer criterios a tener en cuenta para realizar el análisis de los contextos sociopolíticos y socioculturales en los que la CEV realizó su trabajo investigativo y produjo el informe; de igual forma se tomaron elementos de las matrices para análisis de prensa propuestas en el texto “Cómo hacer análisis crítico del discurso, una perspectiva latinoamericana” (Pardo, 2013), ya que se consideró que mediante este ejercicio podría indagarse acerca los principales

---

<sup>53</sup> En primer lugar se revisó “verdades innombrables” (2008) de Priscilla Hayner, quien realizó un análisis minucioso del trabajo y los contextos de surgimiento de las diferentes comisiones de la Verdad que se han realizado en el mundo. Así mismo se analizó el libro “La historia política del Nunca Más” (2008) de Emilio Crenzel, quien realiza un análisis del contexto de producción del informe “Nunca más” elaborado por la CONADEP para presentar los resultados de la investigación con base en la búsqueda de personas desaparecidas en el marco de la dictadura cívico-militar que golpeó a Argentina entre 1976 y 1983.

sucesos que se dieron en los ámbitos social, político, económico y cultural mientras la CEV cumplía con su mandato.

A partir de allí emergieron las categorías de análisis que orientaron la elaboración de las matrices, partiendo de que no sólo se realizaría el seguimiento en prensa de este volumen en específico, sino también el de la producción total del informe, debido a que “No es un mal menor” es uno de los volúmenes que componen el documento final y por lo tanto era necesario hacer el seguimiento al informe en general para poder adquirir un panorama más amplio y completo.

Posterior a ello, se realizó un rastreo de prensa a los dos periódicos de mayor circulación nacional: *El Tiempo* y *El Espectador*, así como en algunos portales informativos: *Verdad Abierta* y *Colombia Informa* ya que estas fuentes ofrecen algunas aristas de análisis alternativas, favoreciendo así el contraste de información y ampliando el espectro de posicionamientos analíticos. Este rastreo se realizó paralelamente para el informe final y para el informe específico, utilizando los criterios de búsqueda “Informe final Comisión de la verdad” y “No es un mal menor”.

La totalidad de artículos que se encontraron desde que se anunció la elaboración del informe (2018) hasta el momento en que se realizó la investigación (2023) fueron aglutinados en dos matrices generales que se denominaron “matriz corpus informe final” (con un total de 91 artículos) y “matriz corpus No es un mal menor” (con un total de 4 artículos), para posteriormente realizar la categorización cronológica de la siguiente manera: contexto de surgimiento, producción y elaboración del informe<sup>54</sup>, contexto de entrega del informe final y en específico de No es un mal menor<sup>55</sup> y finalmente contexto de socialización del informe<sup>56</sup>. Adicionalmente algunos artículos hacían parte de la difusión del contenido de los volúmenes<sup>57</sup> y otros hacían alusión al equipo de comisionadxs que realizaron el trabajo

---

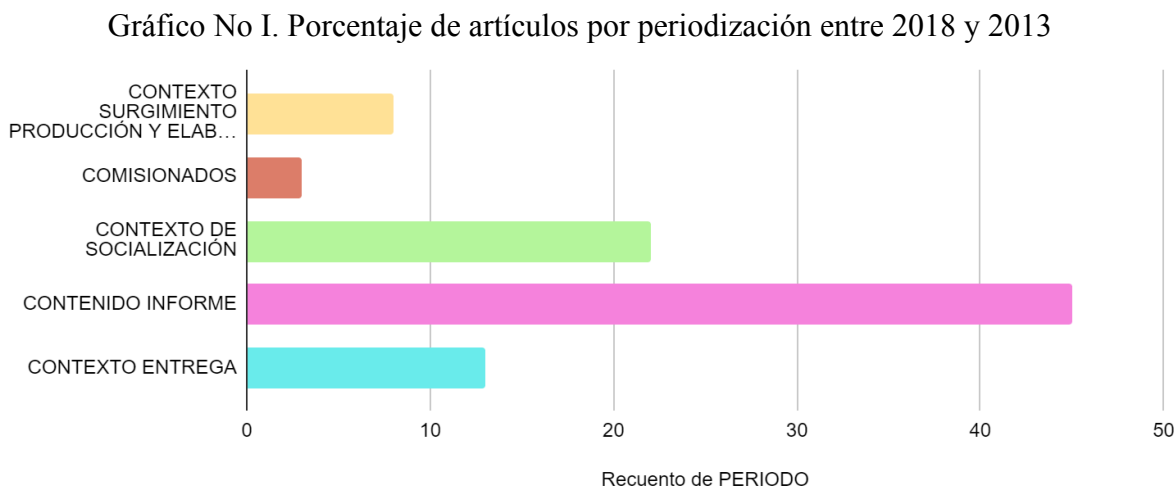
<sup>54</sup> Esta categoría se resaltó en la matriz con color amarillo, allí se organizaron los artículos que refirieran desde el inicio de la CEV hasta su proceso de investigación y escritura del informe. Es decir todos los artículos publicados previo a la entrega oficial del documento.

<sup>55</sup> Esta categoría se resaltó con color azul en la matriz, allí se organizaron los artículos que refirieran a la entrega oficial y las diferentes entregas que se realizaron posteriormente ante otras entidades o hacia las comunidades y asociaciones de víctimas.

<sup>56</sup> Esta categoría se resaltó con color verde en la matriz, allí se organizaron los artículos que refirieran a los debates que se suscitaron en los diferentes ámbitos posterior a la entrega del informe, así mismo las actividades de difusión y promoción de la lectura de su contenido.

<sup>57</sup> Esta categoría se resaltó con color rosa en la matriz y correspondió a los artículos dedicados a difundir el contenido de los volúmenes del informe final.

investigativo<sup>58</sup>. A continuación se presentan los porcentajes respecto al volumen de artículos con los cuales se realizó el análisis.



Fuente: Esta investigación

Una vez finalizado este proceso, se realizó la búsqueda de co-textos<sup>59</sup> del término “Informe final” utilizando el programa MAXQDA 2020, los cuales permitieron observar los aspectos relacionados con el criterio de selección para luego organizar la información en una matriz de análisis<sup>60</sup> que permitiera sistematizar los datos de acuerdo a: marco sociocultural, marco sociopolítico, referencias a infancias, reflexiones adultocéntricas y análisis preliminares.

Finalmente, se elaboró una última matriz de síntesis, allí se organizaron los análisis preliminares de cada noticia conforme a los períodos previamente establecidos y se determinó cuáles responden al marco sociopolítico y cuales al marco sociocultural en el cual se

<sup>58</sup> Esta categoría se resaltó con color rojo y correspondió a los artículos que presentaban las biografías y currículums profesionales de lxs comisionadxs que estuvieron a cargo de la CEV.

<sup>59</sup> Para el caso de “No es un mal menor” se identificaron 23 co-textos en los 4 artículos que conforman el corpus; mientras que para el Informe general se identificaron 707 co-textos en los 91 artículos que conforman el corpus, en ambos casos el término de búsqueda fue “informe” / “informe final”.

<sup>60</sup> Esta matriz se elaboró incluyendo cada uno de los artículos que forman parte los corpus generales correspondientes a “No es un mal menor” y al Informe general. Allí se analizó cada fragmento relacionado con el marco sociocultural y sociopolítico; así mismo se realizaron las reflexiones correspondientes al adultocentrismo y análisis preliminares. Para el Informe general se encontraron 963 fragmentos relacionados con estos temas; mientras que para “No es un mal menor” se encontraron 38.

desarrolló todo el trabajo de la CEV, desde su inicio hasta el momento posterior a la entrega del informe.<sup>61</sup>

En segundo lugar, con el objetivo de indagar acerca de las decisiones teóricas, políticas y metodológicas que guiaron el trabajo de la Comisión, se realizaron dos entrevistas en profundidad<sup>62</sup> con personas que trabajaron en la investigación y elaboración del informe; en ambos casos se cuenta con los respectivos consentimientos informados y con la autorización para mencionar sus nombres en esta tesis. En primer lugar, se entrevistó a Diana Britto, el 23 de octubre de 2023, ya que ella fue la directora de conocimiento de la CEV y la persona a cargo de la dirección del volumen “No es un mal menor”. En segundo lugar, se entrevistó a Víctor Hugo Olaya el 10 de noviembre de 2023, quien fue uno de los investigadores que participaron en la elaboración de este volumen con énfasis en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, dichas entrevistas, fueron transcritas y analizadas con base en las categorías temáticas que surgieron en la matriz de tematización.<sup>63</sup>

Una vez terminado este proceso, la información producida con el análisis de prensa y las entrevistas fue triangulada para la elaboración del capítulo 2, dando respuesta a los contextos sociopolíticos y socioculturales de producción del informe, las decisiones teóricas, políticas y metodológicas que tomó el equipo de investigación para su elaboración, y las reflexiones adultocéntricas/contra-adultocéntricas que se suscitaron a través de este proceso.

Como último punto cabe mencionar que derivado del análisis de prensa descrito con anterioridad, se realizó la lectura de un documento que aparecía con frecuencia en las

---

<sup>61</sup> Esta matriz permitió sintetizar las líneas generales del análisis correspondiente a los contextos sociopolíticos y socioculturales que se encontraron transversal a cada uno de los periodos desde el surgimiento hasta la difusión.

<sup>62</sup> La entrevista en profundidad se define como una técnica cuya principal intencionalidad es adentrarse en la vida del otro y “comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras” (Robles, 2011 p. 40).

<sup>63</sup> Las categorías temáticas en la entrevista realizada a Diana Britto fueron: Comisión de la Verdad, equipo de trabajo, información biográfica de Britto, decisiones metodológicas, proceso de recopilación de la información, análisis de la información, escritura del informe, hallazgos y recomendaciones y contexto post entrega del Informe. Por su parte, para el caso de Víctor las categorías temáticas más recurrentes fueron: formación académica, trayectoria profesional, entrada y trabajo en la CEV, experiencia de trabajo en la CEV, desafíos que enfrentó la CEV, novedades que ofrece la CEV y el Informe para Colombia, infancia en la CEV, trabajo de campo, proceso metodológico, proceso metodológico de “No es un mal menor”, análisis y conclusiones de “No es un mal menor”, estructura del informe, expectativas del informe, interés personal en las infancias, interpretaciones acerca de la situación de las infancias en Colombia, interpretaciones acerca de los testimonios recogidos, interpretaciones respecto a las memorias de infancia, interpretaciones del contexto de socialización del informe y finalmente recomendaciones.

matrices de análisis: titulado “¿Cuál verdad? Séptimo borrador”. Este texto fue elaborado por el Centro Democrático en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, con el fin exponer a la ciudadanía las opiniones de este partido político con relación al Informe presentado por la Comisión de la Verdad. El documento se leyó a partir de las claves analíticas que orientaron esta investigación, con el fin de establecer un diálogo entre éste, las noticias analizadas y la información producida en las entrevistas, favoreciendo así los análisis que se presentan en el capítulo dos. Por otro lado también se realizó una última revisión de prensa entre el 2023 (año hasta el cual se hizo el análisis de prensa) y 2024 con el propósito de tener un panorama de las últimas publicaciones con relación al Informe e indagar acerca de la relevancia que ha tenido el tema a los dos años la entrega oficial.

### **1.3.2 Segundo nivel de análisis: Memorias de infancia que constituyen “No es un mal menor”.**

En cuanto al segundo nivel correspondiente a las memorias de infancia que constituyen “No es un mal menor”, se realizó la lectura en profundidad de algunos trabajos<sup>64</sup> que previamente han analizado testimonios en el marco de los estudios de la memoria con el objetivo de concretar algunas claves analíticas que facilitarían el análisis de los fragmentos de testimonio<sup>65</sup> que conforman el informe para así poder indagar acerca de las memorias de infancia que se encuentran allí presentes.

Para ello se creó una matriz compuesta por dos categorías generales seguidas de los descriptores correspondientes, la primera se tituló “espesores del tiempo” tomando como sustento teórico la interrelación entre pasado presente y futuro que plantea Josefina Cuesta para referirse a la rememoración, de igual forma se toman los planteamientos de Koselleck con relación al espacio de experiencia y al horizonte de expectativas con el fin de poder

---

<sup>64</sup> En primera instancia se revisó el libro “La odisea de la memoria” de Josefina Cuesta (2008), donde se presentan los planteamientos teóricos con relación a los espesores del tiempo a la vez que se proponen algunos puntos a tener en cuenta en el análisis de testimonios. Así mismo se retoman las propuestas analíticas y conceptuales de Koselleck con relación al espacio de experiencia y horizonte de expectativas en el libro “Los estratos del tiempo” (2001).

<sup>65</sup> Hago referencia a fragmentos de testimonio debido a que constituyen partes recortadas que presenta la CEV a través del informe para ejemplificar y presentar las diferentes formas de violencia contra lxs NNA que aparecen en cada capítulo. Los testimonios completos no se encuentran publicados en el volumen sino en el archivo multimedia donde aparecen las grabaciones completas y anonimizadas.

realizar el análisis articulando los diferentes tiempos que aparecen dentro de las memorias autobiográficas. La segunda categoría se tomó partiendo de la influencia que tienen los lugares en los procesos de reconstrucción del pasado desde el posicionamiento de Marieta Quintero, de modo que se le denominó “escalas espaciales” con el propósito de analizar no sólo la relación que cumplen las coordenadas territoriales en el relato, sino también la importancia subjetiva de los espacios simbólicos. Así mismo la matriz cuenta con los demás fragmentos pertenecientes al mismo testimoniante y con los análisis preliminares basados en las preguntas de investigación que interrogan las memorias de infancia.

Con la intención de abordar todos los hechos victimizantes que se presentan a lo largo del informe, se realizó una matriz para el análisis de cada uno de estos (ausencias y orfandades, desplazamiento forzado, conflicto armado en la escuela y vinculación por parte de actores armados) a partir de la selección de fragmentos brindados por diferentes testimoniados que permitieran aproximarse a la memoria de infancia desde la pluralidad de las voces que enuncian estas violencias.

Para la elección de los fragmentos de testimonio que serían incluidos en el análisis, se tuvieron en cuenta tres criterios: el primero hace alusión a que éste sea central en el hilo argumentativo del informe para explicar el hecho victimizante, el segundo corresponde a que este favorezca la comprensión de las memorias sobre el hecho victimizante, y finalmente, el tercero está relacionado con que el relato cuente con la densidad temporal necesaria para ser susceptible de ser analizado como una memoria de infancia. Adicional a ello, teniendo en cuenta que cada capítulo se subdivide a su vez en algunas temáticas que conforman la problemática presentada, se eligieron los fragmentos teniendo en cuenta que abordaran cada uno de los subtemas que allí se expusieron.

Tomando como punto de partida las 4 matrices que surgieron como resultado de ese proceso se realizó la selección de los temas de análisis más recurrentes, aquellos que emergen transversal a los diferentes hechos victimizantes para consolidarse como algunas memorias de infancia de lxs niñxs y adolescentes que fueron víctimas del conflicto armado. Lo que se expone en el presente trabajo no responde a hechos extraídos de cada forma de violencia que ejercieron los actores armados contra lxs NNA, sino a las rememoraciones temáticas que se elaboraron con relación a la totalidad de violencias que allí se presentan, entre ellas el lugar

simbólico de la familia y la escuela; las emociones y sentimientos en la rememoración de la infancia; interpretaciones acerca de la experiencia infantojuvenil en medio de la guerra y estrategias de supervivencia cuando la guerra acaba con la vida.

Con base en los planteamientos teóricos y la estructura metodológica que se describió anteriormente realicé la escritura de los próximos capítulos a presentar. Al respecto, me gustaría remarcar que el desarrollo del segundo nivel de análisis y la escritura del tercer capítulo fue en especial un ejercicio complejo debido a la crudeza de los aspectos que allí se relataban y a las implicaciones emocionales que tiene para una como investigadora el acercarse a este tipo de experiencias, máxime cuando se trata de testimonios que exponen todo tipo de violencias de una manera directa y a partir de las voces de las víctimas.

## **CAPÍTULO 2: CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DE “NO ES UN MAL MENOR, NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO”**

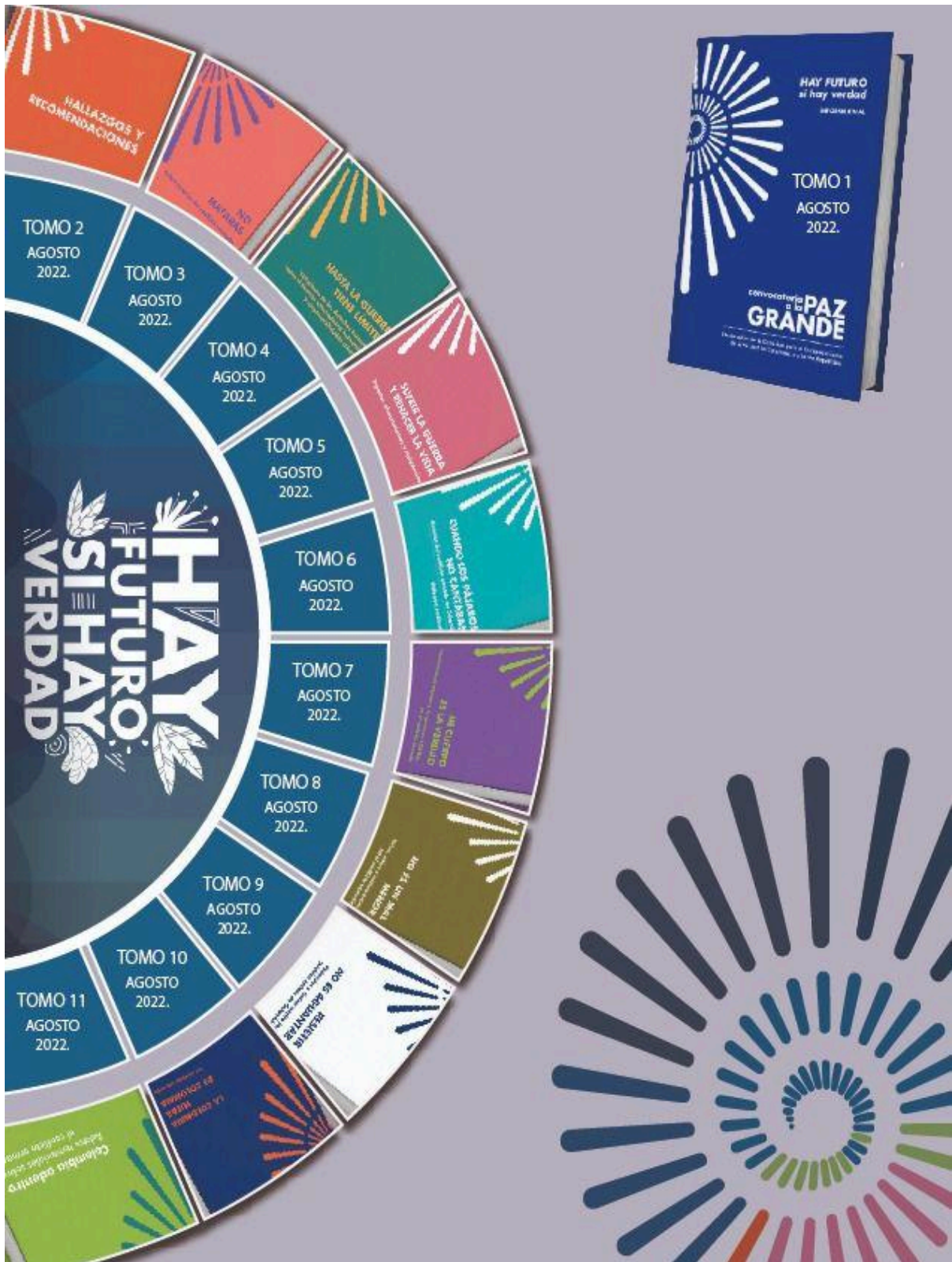
El presente capítulo tiene como objetivo exponer un análisis acerca de los contextos en los que se llevó a cabo el proceso investigativo y la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad, haciendo énfasis de manera particular en el volumen: “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”. Lo anterior teniendo en cuenta que la producción de este informe estuvo atravesada por una serie de debates políticos con relación al trabajo de la Comisión y por un arduo proceso referente a la toma de decisiones metodológicas que posibilitaron el resultado final de este informe.

De esta forma, cuando se habla de contextos de producción se hace referencia a las coyunturas, reflexiones y debates que se dieron en los ámbitos sociopolíticos y socioculturales en el periodo durante el cual surgió la Comisión, desarrolló su proceso de investigación y llevó a cabo la escritura, publicación y socialización del informe.

Para presentar esto, el capítulo se divide en una periodización que permite mostrar los diferentes debates que se suscitan en el análisis tanto del rastreo de prensa, como de las entrevistas y la triangulación de la información, pasando por los siguientes periodos específicos: contexto de surgimiento, contexto de producción, contexto de entrega, y contexto de socialización. Finalmente se presentará el análisis de la difusión de prensa acerca del contenido de los diferentes tomos que componen el Informe, puntualizando en las tendencias temáticas que se tornan centrales dentro de estos artículos.

Así mismo paralelo a la presentación de los resultados se realizará el análisis de la información allí contenida con relación al adultocentrismo (en condición de pluridominio) / contraadultocentrismo, entendiendo este eje de análisis como un punto transversal a toda la investigación. A continuación, previo al desarrollo del análisis de los contextos en los cuales se elaboró el informe, presentaré una infografía que ilustra los 11 tomos que componen el informe final, especificando a qué número corresponde cada tomo y su publicación; ello con el fin de brindar un panorama más amplio de orientación al/la lector(a) con relación a los puntos que voy a abordar posteriormente.

Infografía del informe “Hay futuro si hay verdad” y sus respectivos tomos.



Fuente: elaboración propia.

## **2.1. Contexto en que surge la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad que da lugar al Informe Final**

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX Colombia vivió diferentes formas de violencia que resultaron en la consolidación de un conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Estatales y Grupos Armados Organizados (principalmente las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y grupos paramilitares). Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica establece unos periodos específicos para cada una de las “etapas” del conflicto, las cuales son: Primer periodo (1958 - 1982), caracterizado por la transformación de la violencia bipartidista a la violencia subversiva; segundo periodo (1982 a 1996), caracterizado por el crecimiento de las guerrillas, surgimiento de grupos paramilitares, auge del narcotráfico e intentos por realizar procesos de paz; tercer periodo (1996 a 2005), caracterizado por intentos de imponer una solución militar al conflicto armado y finalmente, el cuarto periodo comprendió entre 2005 y 2012, durante el cual ocurrieron fuertes ofensivas militares que aunque lograron debilitar el accionar insurgente no lograron detenerlo, sino favorecer la reorganización de estos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Debido a dicha situación, el ex presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) y los principales dirigentes de las FARC-EP decidieron por consenso dar inicio a un proceso de diálogo y negociación con miras a finalizar el conflicto armado. Dichos diálogos se llevaron a cabo entre agosto de 2012 y noviembre de 2016, año en el que finalmente se logró llegar a un consenso para poner fin al conflicto armado interno. (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

La firma del acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera inicialmente tuvo lugar el 26 de septiembre de 2016 en Cartagena de Indias, para refrendar los acuerdos, el 2 de octubre de ese año el gobierno nacional convocó a la sociedad colombiana a pronunciarse a favor o en contra del acuerdo de paz alcanzado en la Habana, a través de un plebiscito. Sin embargo, debido a la prevalencia del NO sobre el SI en dicho plebiscito<sup>66</sup>, se realizó una nueva fase de negociación entre los voceros del NO y del SI que

---

<sup>66</sup> Con la pregunta: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?” , el 2 de octubre de 2016 se realizó a nivel nacional el plebiscito, cuyo resultado ganador fue NO con un 50,21 % (6.431.376) sobre el SI que tuvo 49.78 % (6.377.482) de un total de 12.808.858 votos válidos. (Comisión de la Verdad, No matarás, 2022).

dió como resultado la modificación del acuerdo inicial y la firma del acuerdo final integral y definitivo el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia. (Jurisdicción Especial Para la Paz, 2022).

Dicho acuerdo fue firmado sobre la premisa “Hay futuro si hay verdad” y tuvo como objetivo “poner fin a la guerra insurgente-contrainsurgente que vivió Colombia durante décadas” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 17). Algunos de sus principales puntos fueron:

- Impulsar que las FARC-EP “haga política sin armas”, de modo que lxs guerrilleros debían entregar todas sus armas a las Naciones Unidas, reincorporarse a la vida civil y no incurrir en delitos como secuestro, extorsión, reclutamiento de menores, ataques a la fuerza pública y a la población civil.
- Romper los vínculos de las FARC-EP con el narcotráfico.
- Satisfacer el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
- Promover un campo en paz con oportunidades reales de desarrollo económico.
- Crear de un sistema de justicia especial para la paz (Jurisdicción Especial para la Paz, JEP), con el fin de garantizar que lxs responsables cuenten la verdad, reparen a sus víctimas y sean sancionados, dichas sanciones incluyen restricciones efectivas de la libertad (en caso de no reconocer responsabilidad irán a la cárcel por la justicia ordinaria hasta por 20 años).
- Participación política de las FARC-EP mediante la consolidación de un partido político, donde se garantice una representación de 5 senadores y 5 representantes a la Cámara durante los dos próximos periodos electorales. (Periodos comprendidos entre el 2018-2022 Iván Duque & 2022-2026 Gustavo Petro) (Cancillería, 2016).

De acuerdo con los puntos anteriores, en el marco de esta investigación haré énfasis en “el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación”, ya que es en este marco donde surgen los diferentes organismos (entre estos la Comisión Nacional de la Verdad), encargados de recoger testimonios, esclarecer la verdad y establecer formas de reparación. De esta manera se crea el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición”, con el objetivo principal de: “lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación, y la no repetición

de conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz” (Cancillería, 2016). Dicho sistema está compuesto por tres organismos:

- Unidad Para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado: esta unidad busca “establecer en la medida de lo posible lo ocurrido a las personas dadas por desaparecidas y así contribuir a satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad y la reparación integral”. (Cancillería, 2016).
- Jurisdicción Especial para la Paz: Este es el componente de justicia del sistema integral, consiste en una jurisdicción que trata de satisfacer los derechos de las víctimas. Este sistema busca “investigar, juzgar y sancionar las conductas cometidas en el contexto y razón del conflicto armado, en particular los delitos más graves y representativos” (Cancillería, 2016). Los magistrados que harán parte de este proceso serán mayoritariamente colombianos y así mismo al terminar las hostilidades “se otorgarán amnistías o indultos por delitos políticos o conexos” (Cancillería, 2016).
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición: Constituye un mecanismo imparcial de “carácter transitorio y extra judicial”, que busca contribuir al derecho a la verdad, este mecanismo no es para administrar justicia sino para contribuir a la verdad. (Cancillería, 2016).

Así es como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad comenzó a funcionar en el año 2018 con el objetivo de “esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado interno que ha vivido Colombia, promover el reconocimiento de responsabilidades, así como el diálogo social y la convivencia, todo ello en un horizonte que permitiera dejar atrás la guerra para siempre” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, CEV 2022).

Inicialmente el equipo de la comisión estuvo conformado por: Francisco José de Roux (presidente), y diez comisionadxs: Alfredo Molano, María ángela Salazar, Alejandro Valencia, Patricia Tobón, Marta Ruiz, Alejandra Miller, Carlos Beristain, Lucía Gonzalez, Carlos Ospina y Saúl Franco. (Comisión de la Verdad, 2022). Sin embargo, este equipo se modificó debido a la muerte de Alfredo Molano en el año 2019 y de Angela Salazar en el año 2020, quienes fueron reemplazadxs por Alejandro Castillejo y Leyner Palacios respectivamente. Este último equipo estuvo a cargo del desarrollo de la investigación y la

elaboración del informe hasta mayo de 2022, cuando el exmilitar Carlos Ospina decide renunciar a la Comisión.

En cuanto al contexto regional referido al trabajo desempeñado por las Comisiones de la Verdad, es importante precisar que, posterior a la Segunda Guerra Mundial, Latinoamérica se vió envuelta en una ola de violencia estatal, violaciones a derechos humanos y al DIH en el marco de la Guerra Fría, entre esto se encuentra, la doctrina del shock, la doctrina de seguridad nacional y la puesta en marcha del Plan Cóndor, el cual, liderado por Estados Unidos, tuvo como objetivo combatir a lxs opositorxs (sectores comunistas, anarquistas, etc) mediante la instauración de acciones represivas (incluyendo dictaduras cívico militares) a lo largo del Cono Sur. (Almada, 2014).

En razón de la implantación de dichos regímenes autoritarios, la consolidación de distintos conflictos armados y de la cantidad inmensa de población civil, estudiantes, profesores, líderes sociales, líderes sindicales, campesinos, activistas y militantes que fueron víctimas de los impactos de la violencia, se han creado diversas Comisiones de la Verdad en los periodos de transición política, que han logrado tener diferentes impactos, entre ellas se encuentran la de Bolivia (1982), Argentina (1983), Chile (1990), Ecuador (1990), Uruguay (2000), Perú (2001), Panamá (2001), Paraguay (2003) y finalmente la de Colombia (2018). (Hayner, 2008).

De las comisiones mencionadas anteriormente resaltan la de Argentina, Chile y Perú, debido al tamaño de la investigación, sus informes, la atención nacional e internacional y el impacto que lograron tener en sus respectivos procesos políticos. La primera fue la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas en Argentina (CONADEP), que fue creada por decreto durante el gobierno de Raul Alfonsín en el año 1983 posterior a la dictadura cívico militar encabezada por Videla. El objetivo central de esta Comisión fue investigar las violaciones a derechos humanos cometidas entre 1976 y 1983, haciendo énfasis en los hechos relacionados con la desaparición de personas. Como resultado de esta investigación presidida por Ernesto Sábato, en noviembre de 1984 sale al público el informe “Nunca más”, que presenta los principales resultados obtenidos acerca de la represión militar, los centros clandestinos de detención y las cifras de las personas desaparecidas. (Hayner, 2008).

Posterior a esta, en 1990 el recién presidente electo Patricio Aylwin, creó por decreto la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile, con el objetivo de investigar y esclarecer las irregularidades y violaciones a derechos humanos cometidas en el marco de la dictadura militar de Augusto Pinochet entre septiembre de 1973 y 1990. El informe de 1800 páginas publicado en 1991 atribuyó el 95% de los casos de violaciones a derechos humanos a agentes del estado y sólo un 4% a grupos de la izquierda armada. De igual modo este informe enfatizó en la importancia de la reparación simbólica y la reivindicación de las víctimas. (Hayner, 2008).

Finalmente, la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR), fue establecida mediante decreto presidencial en el gobierno de Valentín Paniagua, quien tomó el poder después de que el expresidente Alberto Fujimori huyera a Japón, tras comprobarse altos niveles de corrupción durante su mandato. La CVR tuvo como objetivo investigar las violaciones a ddhh y al DIH que se pudieran establecer al estado o a “organizaciones terroristas” en un periodo de tiempo comprendido entre 1980 y 2000. Uno de los aportes más novedosos de esta comisión es que fue la primera en Latinoamérica que realizó audiencias públicas. (Hayner, 2008).

Por su parte, en el caso colombiano, la CEV también cuenta con un proceso novedoso al tener unas características con las que no cuenta ningún otro informe elaborado por las demás comisiones, entre estas, un capítulo dedicado a las violencias de género donde se presentan las victimizaciones específicas contra niñas, mujeres y población LGBTIQ+; un capítulo étnico que presenta de forma diferenciada las violencias que se ejercieron contra indígenas, comunidades afrodescendientes y el pueblo Rrom; un capítulo dedicado a las personas que tuvieron que exiliarse de Colombia y finalmente, un volumen testimonial que recoge las voces de las víctimas en una plataforma multimedia que también contempla el sufrimiento y la devastación de la naturaleza. (El espectador, 2022).<sup>67</sup>

Dichos enfoques diferenciales no se pensaron únicamente en el campo de la elaboración del informe, sino desde la misma elección de lxs comisionados, ya que por ejemplo, para el caso del volumen étnico titulado “Resistir no es aguantar”, se estableció que lxs comisionados que

---

<sup>67</sup> El Espectador (2022). Una Comisión de la Verdad inédita en el mundo.

dirigieron este tomo<sup>68</sup> y el equipo investigativo estuviera compuesto por profesionales pertenecientes a grupos étnicos. (El Espectador, 2022).<sup>69</sup>

De esta manera, Colombia entra a ser uno de los países de Suramérica que ha logrado la consolidación de una Comisión de la Verdad, en el marco de un proceso de transición política, y en el que se intenta poner fin a un conflicto armado de media duración que ha dejado como resultado, al menos 9.804.387 víctimas. (Unidad de Víctimas, 2024).

Así mismo, el informe resultado de la CEV se sitúa como uno de los más completos y novedosos de la región, ya que cuenta con un enfoque diferencial que abarca diversos grupos poblaciones, y presenta volúmenes dedicados a exponer de manera específica las diferentes formas de violencia que se presentaron.

Una de las características que han tenido las Comisiones en Latinoamérica es que están integradas por equipos multidisciplinarios, conformados por personas provenientes de diferentes sectores como escritores, abogados, psicólogos, filósofos, médicos, historiadores, entre otras profesiones, sin embargo, llama la atención que en la mayoría de las Comisiones de la Verdad mencionadas, hubo miembros pertenecientes a comunidades religiosas como sacerdotes, rabinos, monseñores, etc.

De esta forma de acuerdo con Botero y Rojas, es posible establecer los tres roles que han tenido los actores religiosos dentro de los conflictos armados: víctimas, victimarios y miembros de instituciones transitorias. De igual modo cabe recordar que, si bien han sido diferentes los roles que estos actores han asumido en las diversas comisiones, todos convergen en la capacidad de decisión e influencia, principalmente por parte de la religión católica / cristiana en las Comisiones de la Verdad, mediante el desarrollo de labores tales como, la creación de proyectos de memoria, elaboración de documentos investigativos y producción de información. (Botero Martínez & Rojas Betancur, 2023).

Por otra parte, es importante mencionar que pese a las negociaciones y la firma del acuerdo de paz en 2016, hubo integrantes y frentes de las FARC que no se recogieron en dicho

---

<sup>68</sup> Patricia Tobon (Indígena Embera) y Leyner Palacios (Afrodescendiente).

<sup>69</sup> El Espectador. (2022). Comisión de la Verdad entrega el capítulo étnico del informe final.

acuerdo<sup>70</sup> y que continuaron haciendo presencia armada en los territorios durante el periodo de vigencia de la CEV. De igual forma hubo otros grupos armados que continuaron operando a lo largo y ancho del país, tales como el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, y otros grupos narcoparamilitares. Este hecho es importante en tanto que mientras la Comisión inició su investigación a lo largo del territorio nacional, aún se seguían presentando casos de violencia en el marco del conflicto armado.

A modo de conclusión se puede afirmar que, este informe es el resultado de un proceso investigativo que elaboró la CEV con el fin de garantizar el derecho de las víctimas a la verdad. Esto en el marco de un escenario que buscaba la reconciliación nacional, a través de un proceso de desarme y reincorporación a la vida civil de 13.609 excombatientes de las FARC, lo cual se puede establecer como el primer acuerdo de paz efectivo, culminado y de alto impacto que permitió iniciar un proceso de justicia, verdad y reparación, dignificando a las víctimas y posibilitando nuevos horizontes para el país. (Cancillería, 2016).

## **2.2. Análisis del contexto de producción del Informe de la Comisión de la Verdad y particularmente de “No es un mal menor”.**

El contexto de producción hace referencia al desarrollo de la investigación que se dió desde que la CEV inició su trabajo en mayo de 2018, comprendiendo las decisiones metodológicas que se tomaron, el proceso de recolección, sistematización y análisis de la información, la experiencia de trabajo de campo y las concepciones políticas y teóricas que fueron transversales a este momento de la investigación.

Inicialmente la Comisión tomó posesión por un periodo comprendido entre 2018 y 2021, año en el cual se tenía previsto la entrega de su informe final al país, sin embargo, debido a la coyuntura mundial por COVID-19, la Corte Constitucional extendió su periodo de trabajo por

---

<sup>70</sup> Las denominadas disidencias de las FARC se encuentran actualmente constituidas por dos organizaciones principales que aunque hacen parte del grupo guerrillero se consideran enemigas entre sí, por un lado está el Estado Mayor Central conformado por combatientes que no se acogieron a los acuerdos de paz establecidos en el gobierno de Juan Manuel Santos, y por el otro la Segunda Marquetalia, conformada por ex combatientes de las FARC-EP que aceptaron y firmaron el acuerdo de paz pero que en el 2019 decidieron retomar la lucha armada como consecuencia del incumplimiento por parte del estado hacia los puntos que se habían acordado. (Morales, 2024).

7 meses, de tal forma que el cierre de su labor y entrega del informe final tuviera lugar en el primer semestre de 2022. (El espectador, 2022).<sup>71</sup>

Así mismo, la crisis de salud pública ocasionada por el COVID-19 tuvo impactos significativos en el proceso de recopilación de la información, ya que durante esos años la CEV aún se encontraba realizando la escucha de los testimonios y debido a las limitaciones de desplazamiento y condiciones de confinamiento se dificultó tener mayor contacto físico con las personas y las comunidades. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

De acuerdo con la entrevista realizada a la directora de conocimiento de la CEV, Diana Britto, la metodología para llevar a cabo la investigación fue completamente inductiva, lo que implicó que, lxs comisionadxs no salieron a campo con ninguna hipótesis previa, sino que sobre la escucha de los testimonios de las víctimas irían revisando cuáles serían las categorías temáticas emergentes. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

No obstante, la CEV si contaba con unas líneas generales que tenían como objetivo dar cierta estructura a la recogida de datos, entre estas se encontraba la categoría “curso de vida”, en la cual se tenía contemplado indagar acerca del conflicto armado teniendo en cuenta los diferentes grupos etarios. Fue a partir de allí, y de la presión que ejercieron algunos colectivos que trabajan en torno a la niñez, que surgió la idea de considerar el tema de las infancias desde un enfoque diferencial. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

De igual forma, cuando empezaron a escuchar los testimonios de las personas en diferentes puntos del país, lxs investigadorxs observaron que la experiencia infantil casi siempre salía a flote dentro del relato de las víctimas, quienes en medio de su historia solían hacer mención a sus propias infancias o a las infancias de un tercero en el marco del conflicto armado. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Lo anterior explica porqué para la CEV el tema de las infancias y adolescencias se organizó en un volumen completo dedicado a abordar esta temática, ya que, “No es un mal menor” surgió como resultado de la escucha y el análisis de lo que vivió la infancia colombiana durante los años de violencia.

---

<sup>71</sup> El Espectador (2022). Reviva el discurso del padre Francisco De Roux: convocatoria a la paz grande.

Para la toma de testimonios, acorde con lo planteado por quienes fueron entrevistados para esta investigación, se procuró que las personas se sintieran realmente escuchadas, validadas y seguras, razón por la cual se establecieron casas de la verdad en distintos departamentos de Colombia con el fin de que pudieran acercarse voluntariamente a brindar su testimonio. De igual forma se priorizó el acercamiento a las víctimas por medio de organizaciones sociales que ya tuvieran trabajo previo, ya que esto permitía brindar garantías de seguridad y de acompañamiento psicosocial. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Así mismo teniendo en cuenta el contexto en el que se estaba realizando la investigación, la CEV tomó varias medidas de precaución con el fin de evitar vacíos de seguridad, entre esto, contaban con una plataforma móvil donde debían subir los testimonios que recogían tan pronto los habían terminado de tomar. Sin embargo, pese a las precauciones, uno de los investigadores que trabajaba en el caso de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel fue víctima de hurto en su propia casa. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Este hecho también fue documentado por el *El Espectador*, donde se detalló que el 19 de febrero de 2022 la CEV denunció el hurto de grabadoras digitales y de un computador en la casa de uno de los investigadores, este material contenía información de gran importancia ya que se trataba de la sesión realizada con Otoniel, el máximo dirigente del Clan del Golfo. A raíz de ello, también solicitaron garantías para continuar realizando las entrevistas a este personaje, ya que esa misma semana, el 17 de febrero la policía irrumpió abruptamente la sesión que se estaba desarrollando con él. (El Espectador, 2022).<sup>72</sup>

Debido a que el tema del conflicto armado ya había sido investigado por otras instituciones previamente, y al hecho de que la Comisión ejerciera en un contexto sociopolítico en el que carecía de legitimidad para una parte del país, uno de los principales retos que tuvieron fue “no partir de lo que ya sabía el país” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023), sino preguntarse ¿Y qué es lo nuevo que se va a decir? (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

---

<sup>72</sup> El Espectador, (2022). Robaron grabadoras con material de entrevista a “Otoniel”: Comisión de la Verdad.

Esto que mencionan lxs investigadores coincide con el análisis que planteó Angelika Rettberg<sup>73</sup> en una entrevista realizada por *El Tiempo*. Para ella, el poco tiempo de trabajo con el que dispuso la CEV y la multiplicidad de investigaciones previas realizadas por otras instituciones con miras a ofrecer la “verdad” al país constituyó un gran reto para la Comisión. Rettberg afirma que el hecho de que otras instituciones como el Centro de Memoria Histórica ya hayan “producido verdad” en años anteriores implica que la CEV deba conseguir “que la gente entienda cuál es el aporte adicional que ellos pueden lograr y cómo se distingue lo que ellos hicieron de lo que ya han hecho -y siguen haciendo- otras instituciones de la justicia en Colombia” (Rettberg citada por Herrera González, 2022).<sup>74</sup>

El hecho de que otras instituciones ya hubieran realizado investigación y producido informes anteriores también impactó en la toma de los testimonios, ya que muchas personas ya habían participado en procesos previos o ya habían narrado sus testimonios para otras instituciones estatales (como la Fiscalía, la Procuraduría, etc), generando así la sensación de estar repitiendo la misma historia. Ante esta problemática, la Comisión decidió que no se enfocaría en indagar por el hecho de violencia en específico sino que optaría por situar históricamente el relato; esta decisión permitió conocer en profundidad las historias de las víctimas y tener un mayor campo de comprensión de lo sucedido. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Para el caso del volumen “Resistir no es aguantar”<sup>75</sup>, por ejemplo, fue de gran importancia que lxs investigadorxs fueran pertenecientes a los diferentes grupos étnicos con quienes se llevó a cabo la escucha de testimonios, ya que esto permitió que el equipo de la CEV pudiera comunicarse en las lenguas originarias de las comunidades, utilizar una metodología previamente consultada y consensuada y realizar rituales de armonización previo al inicio del trabajo. La Comisión quería que el volumen étnico fuera el resultado de las voces de las

---

<sup>73</sup> Angelika Rettberg es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Boston, así mismo es profesora titular del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Su énfasis investigativo ha estado relacionado con temáticas como conflictos armados, el papel de la sociedad civil y la justicia transicional, entre otros. (Leal, n.d.)

<sup>74</sup> El Tiempo (2022). Informe Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto.

<sup>75</sup> Este tomo titulado “Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia”, estuvo bajo la dirección de Patricia Tobón Yagarí y María Ángela Salazar Murillo, quien falleció durante el periodo de trabajo de la CEV, razón por la cual Leyner Palacios ocupó dicho cargo. El Informe constituyó el tomo étnico de “Hay futuro si hay verdad”, de tal forma que se ocupa de las memorias correspondientes a las violencias históricas (como la colonia, la invasión y la trata esclavista), las violencias contra el territorio, la naturaleza y directamente contra los pueblos indígenas, negro, afrocolombiano, palenquero, raizal y rrom. (Comisión de la Verdad, Resistir no es aguantar, 2022).

poblaciones indígenas, afrodescendientes y Rrom, permitiendo así alejarse de “aproximaciones occidentales” (Londoño en El Espectador, 2022).<sup>76</sup>

En cuanto a las voces de las infancias, una particularidad fue que de los 2744 testimonios que se escucharon, sólo 50 pertenecían a menores de edad, esta situación se debió a dos razones principales: por un lado la coyuntura global expuesta anteriormente por COVID-19 y por el otro, al ser el conflicto armado un suceso de mediana duración que abarcó varias décadas, fue necesario escuchar a las diferentes generaciones que vivieron la violencia durante sus infancias con el fin de poderlas situar históricamente. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Dado que este informe es un documento de memoria, en tanto que contiene interpretaciones sobre el pasado que se elaboraron en el marco de un proceso de justicia transicional, es fundamental el hecho de que la mayoría de los testimonios recogidos pertenecieran a personas adultas que, en el marco de sentido presente, realizaron un ejercicio de rememoración de una infancia que fue traumática y dolorosa. Al respecto los dos investigadores entrevistados afirman que, esta distancia temporal entre la vivencia y el relato no fue en lo absoluto una dificultad a la hora de acercarse a dicha experiencia infantil, ya que por el mismo carácter traumático de los acontecimientos, en la mayoría de casos los sucesos ocurridos no pudieron ser gestionados, de tal suerte que al recordar y relatar estas vivencias las personas se veían expuestas a situaciones de exacerbación emocional donde el dolor aún estaba vivo. (D, Britto & V, Olaya, 23 de octubre y 10 de noviembre de 2023).

Aunque para la CEV no pasó desapercibido el dolor que aún sentían los adultos al recordar sus experiencias infantiles, en términos analíticos no fue una prioridad indagar con mayor profundidad el ejercicio de memoria que se dió con relación a las interpretaciones sobre el pasado infantil, de modo que, las heridas de la memoria que se pusieron de manifiesto en el ejercicio de toma de testimonios no fueron como tal un foco de análisis. En lugar de ello, el trabajo de la Comisión estuvo enfocado en presentar al país de una manera clara y partiendo de las voces de las víctimas, qué fue lo que ocurrió con las infancias en medio de la guerra.

---

<sup>76</sup> El Espectador. (2022). Comisión de la Verdad entrega capítulo étnico del Informe Final.

Por su parte, si bien es cierto que el énfasis de la investigación estuvo en las voces de las víctimas, la Comisión también recibió, revisó y contrastó 1.195 informes de la sociedad civil y de distintas instituciones del estado a la vez que indagó 730 casos, también escuchó los testimonios de personas provenientes de diversos sectores sociales a lo largo del territorio nacional e incluso a personas que se encuentran en condición de exilio. Los sectores entrevistados abarcan sindicatos, campesinxs, ex guerrillerxs, ex paramilitares, ex militares, militares, policías, sectores empresariales, medios de comunicación, religiosos, docentes, académicxs y ex presidentes. (El Espectador, 2022).<sup>77</sup>

Una de las dificultades que tuvo la comisión con relación a esta indagación de fuentes fue la información correspondiente al sector defensa, ya que las veces que se hizo solicitud para acceder a archivos de inteligencia y contrainteligencia relacionados con masacres y violaciones a derechos humanos, la institución se negó a colaborar, llegando incluso a negar la existencia de dicho material, aún cuando algunas de estas masacres fueron ampliamente difundidas e investigadas. (Verdad Abierta, 2020).<sup>78</sup>

Todo este trabajo descrito anteriormente tuvo como objetivo no sólo acercarse al conflicto armado desde las experiencias de las víctimas, la polifonía y las voces de los victimarios, sino también denota un esfuerzo que realizó la CEV en rastrear las causas del conflicto para así poder comprenderlas y evitar la repetición. Frente a este punto, el padre De Roux afirma que: “la guerra nunca ha sido simple y en su origen y continuación hay un vacío ético, un olvido de la grandeza humana” (De Roux en El Espectador, 2022).<sup>79</sup>

Por otro lado, el comisionado Alejandro Castillejo, en una entrevista realizada por *El Espectador*, indicó que, en el volumen testimonial no sólo se recogen los testimonios que narran pasados violentos, sino que la CEV decidió elaborar “El libro del porvenir”, con el fin de poder incluir los panoramas futuros que se han pensado las personas. Al respecto afirma que: “Las comisiones de investigación, estas comisiones de verdad en realidad no están diseñadas para oír el futuro. Una propuesta que hice fue qué podemos invitar a la sociedad a pensar hacia adelante, a escuchar hacia adelante, no seguir sometiéndose a un evento del

---

<sup>77</sup> El Espectador (2022). Comisión de la verdad entregó al país el archivo más grande de DDHH de Colombia.

<sup>78</sup> Verdad Abierta (2020). Acceso a archivos de inteligencia y contrainteligencia es precario: Comisión de la Verdad.

<sup>79</sup> El Espectador (2022). “Ojalá que la lección de Colombia nos aleje de las guerras para siempre”: De Roux.

pasado, traumático que se repite” (Alejandro Castillejo citado por Corredor Rodríguez, 2022).<sup>80</sup>

De esta forma, es claro que durante el trabajo de la CEV fue fundamental tomar como eje de análisis el tiempo, lo cual se pone de manifiesto tanto en la idea de lograr comprender las causas que dieron origen al conflicto armado para así poder evitar una posible repetición, como en la vinculación del futuro dentro del trabajo con las personas y la comunidades apuntando a pensar alternativas diferentes a la violencia que se ha vivido.

Esta lectura permite entrever una articulación entre los tres estratos temporales, que podría relacionarse con los planteamientos de Reinhart Koselleck, en tanto que los vestigios de pasado que se encuentran en el presente posibilitan la apertura de diversos horizontes de expectativas, que en este caso estarían vinculados con la proyección de futuro en “paz”. (Koselleck, 2001).

En cuanto al proceso de sistematización, el equipo de investigación contó con una serie de programas que les permitieron almacenar y organizar la información recibida, entre estos, una plataforma que permitía filtrar, seleccionar y agrupar los testimonios de acuerdo con las características solicitadas, como por ejemplo “todos los testimonios que hablen de violencia contra niños y niñas y tal periodo” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023). Así mismo lograron la transcripción manual del 91% de las entrevistas con el fin de evitar errores de digitación o de sistema.

Debido a que la investigación también debía presentar datos numéricos reflejados en cifras, la CEV realizó el análisis de 31 bases de datos, de las cuales 29 se usaron para el análisis de reclutamiento. Para el desarrollo de esta actividad establecieron equipo de trabajo con un reconocido estadista a nivel mundial, Patrick Ball<sup>81</sup>, con quien analizaron 5 temáticas en específico: desaparición, desplazamiento, reclutamiento, secuestro y homicidio.(D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

---

<sup>80</sup> El Espectador (2022). Entrevista con el comisionado Alejandro Castillejo sobre el Capítulo testimonial del informe final de la Comisión de la Verdad.

<sup>81</sup> Patrick Ball es doctor en ciencias (honoris causa) por la Claremont Graduate University. Ball lleva 30 años trabajando en análisis cuantitativos en el marco de conflictos y comisiones de la verdad, ha sido director de numerosas investigaciones y ha participado en investigaciones sobre violaciones a derechos humanos y desarrollo de software. A partir del 1 de diciembre de 2015 ejerce como director de Human Rights Data Analysis Group. (HRDAG, 2024).

Durante este proceso se encontraron con la necesidad de esclarecer en las cifras con las que contaban, cuántos de los casos que se habían registrado como desaparición eran en realidad reclutamiento, para ello hicieron cruces de bases de datos (teniendo en cuenta factores como fechas, actores armados, posición geográfica entre otros) y un arduo trabajo con *learning machine*, que permitió limpiar estas bases de datos y aproximarse a la cifra de qué casos fueron reclutamiento y qué casos fueron desaparición. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Con relación al análisis de testimonios de “No es un mal menor”, el equipo investigativo se dividió en grupos a los que les correspondía escuchar determinado número de testimonios de la base total, con el fin de ir depurando y escribiendo documentos con el resultado de la escucha, igualmente se realizó un ejercicio de contrastación de fuentes, ya que en ocasiones había errores en el recuerdo de las personas, ya sea porque confundían una fecha, un lugar o un actor armado. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Fue a partir de dichas rondas de escucha que el equipo comenzó a identificar cuáles eran los temas más recurrentes, y a establecer las grandes categorías temáticas que se abordarían en el informe “No es un mal menor”, las cuales son: ausencias y orfandades, desplazamiento forzado, conflicto armado en la escuela, vinculación de NNA al conflicto armado y romper la cadena de violencias. Paralelo a ello se identificó que había dos violencias transversales a las temáticas anteriormente mencionadas, las cuales son: violencia sexual y reproductiva y violencia intrafamiliar. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Una vez emergieron los temas más concurrentes que estructuraron el informe decidieron ubicarlos de tal forma que tuvieran interconexión entre sí, entonces quien leyera con atención el documento lograra llegar al capítulo final y comprender todo el entramado de violencias que se generaron en el marco del conflicto armado. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Por otra parte la CEV no sólo estableció las categorías temáticas que abarcaría el informe, sino que también realizó la selección de los casos que estructuraron los capítulos, para esto, buscaron historias que permitieran mostrar el encadenamiento de las violencias y que permitieran articular las 5 temáticas. A partir de allí se iban escogiendo casos muy

ilustrativos que permitieran mostrar las partes específicas y se iban formando diversas capas del relato en las que había unos personajes principales que estructuraron de manera transversal el informe, y otros personajes secundarios que iban apareciendo conforme la temática que se estuviera abordando. (D, Britto & V, Olaya, 23 de octubre y 10 de noviembre de 2023).

Seguido a esto se inició la redacción de “No es un mal menor” en marzo de 2021, al respecto el equipo decidió que el objetivo sería buscar una escritura de corte literario que favoreciera una lectura no académica, cercana y que estuviera al alcance de cualquier persona que lo quisiera leer. Partiendo de esa premisa los investigadores formaron subgrupos que se encargaron de escribir cada capítulo. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Otra de las decisiones que se tomaron fue que la escritura debía transmitir el dolor y el sufrimiento de lo que fue la infancia en medio de la guerra, esto teniendo en cuenta que uno de los objetivos era lograr que la gente que leyera el informe lograra conmoverse, que se lograra posicionar el tema de las infancias y adolescencias como un tema central y no como “un mal menor”, de ahí que surgió el título “No es un menor” como una forma de visibilizar a quienes siempre habían estado en un segundo plano. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Uno de los principales retos que tuvo la CEV durante esta fase de escritura fue la premura del tiempo, ya que el informe debía ser entregado en junio de 2022, a razón de ello se tomó la decisión de trabajar por equipos que paralelamente harían funciones de escritura, edición y análisis de datos, de forma que cuando un investigador escribía, simultáneamente el texto se revisaba en términos de edición y coherencia con los datos. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Una vez un texto era finalizado y pasado a pleno, era leído y debatido por lxs demás comisionados a la par que era analizado por una dupla de edición y análisis de datos que no había trabajado en el volumen. De esta manera se garantizó que lo que quedara consignado en el informe estuviera revisado y aprobado por la mayoría de investigadorxs y comisionadxs. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Sin embargo, no todo lo que está escrito en el informe contó con el total consenso de todos los comisionados, hubo ocasiones específicas en las que algunos tuvieron disenso con algún punto que el pleno ya había aprobado, debido a esto aparecen “aclaraciones” que son el resultado de estas posiciones personales que no se recogen en la unanimidad del pleno. (Ospina, 2022).<sup>82</sup>

Un ejemplo de esto, fue una aclaración presentada por De Roux con relación a los “falsos positivos”, ya que para él sí se debe reconocer que en estos casos hubo responsabilidad de diferentes miembros del gobierno, pasando por presidentes, ministros y militares; no obstante, puntualiza que: “en lo que no estoy de acuerdo es en que a eso se le llame “política de Estado”” (De Roux citado por Ospina, 2022).

Pese al desacuerdo presentado frente a ese punto, el término se mantuvo y se publicó en el informe debido a que fue aprobado por el pleno, es decir que la mayoría de comisionados estuvieron de acuerdo con lo que se encuentra allí planteado, razón por la cual el padre realizó una aclaración con relación a su posición sobre el asunto sin que esto implique negar o contradecir lo que aparece en el informe. (Ospina, 2022).<sup>83</sup>

Otra de las dificultades que tuvo la Comisión al momento de escribir los informes fue encontrar la forma adecuada de narrar los testimonios con un alto contenido de explicitud y violencia ya que, si bien no se quería quitarle fuerza al testimonio también se debía evitar caer en el amarillismo. De igual forma buscaron adecuar el vocabulario de algunos testimonios de forma que no se perdiera el contenido pero que las palabras fueran entendibles también en un contexto internacional. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Paralelo a este trabajo de redacción de los diferentes tomos que compusieron el Informe Final, la CEV decidió no sólo utilizar la escritura como medio de presentación del informe, sino también crear una plataforma multimedia que brindara un enfoque más sensorial desde el sonido, con el fin de que las personas pudieran lograr un mayor acercamiento a la experiencias de los testimonios allí narrados.<sup>84</sup> A su vez esta propuesta surge como una forma

---

<sup>82</sup> El Espectador, (2022). “No estoy negando ni contradiciendo lo que dice el informe”: Francisco de Roux.

<sup>83</sup> El Espectador, (2022). “No estoy negando ni contradiciendo lo que dice el informe”: Francisco de Roux.

<sup>84</sup> Sonido y Memoria es el volumen testimonial del informe que se encuentra en la plataforma multimedia, este trabajo fue dirigido por Alejandro Castillejo y se desarrolló con una metodología itinerante, la cual consistió en tres momentos: “uno narrativo en que se conversa con el testificante, un segundo momento donde se camina conversando y reconociendo el territorio, y un

alternativa de contar el conflicto, de modo que se permitiera establecer una narrativa que lograra trascender el horror para dar paso a las experiencias subjetivas de las personas y de la naturaleza. (Corredor, 2022).

Durante este proceso de producción se hacen evidentes, de acuerdo con las personas entrevistadas, algunos temas que son de gran importancia para el contenido del informe. En este marco se plantean reflexiones con relación a las interpretaciones de lxs comisionadxs acerca de la infancia, la memoria y el conflicto armado.

En un primer momento se reconoce que las niñas, niños y adolescentes han sido invisibles para el país, tanto en términos estatales como a nivel sociedad. Lo anterior queda evidenciado en situaciones como la negligencia y el poco interés que se puso en las afectaciones que la guerra estaba dejando en la vida de NNA pensándolo siempre como un efecto colateral e invisibilizando las repercusiones a corto, mediano y largo plazo en la vida de estos. Dicho imaginario de las afectaciones a esta población como daño colateral impidió que se le considerara como una forma de violencia en sí misma. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Parte de esta invisibilidad de la población infantojuvenil también se ve reflejada por ejemplo en los movimientos sociales, ya que estos son conformados por personas adultas que juntan esfuerzos y voluntades para llevar a cabo acciones colectivas, sin embargo, la mayoría de movilizaciones han estado relacionadas con temáticas como los falsos positivos, defensa del campesinado y feminismo. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Si bien es cierto que estos espacios han sido fundamentales y que en muchas situaciones abarcan problemáticas que también afectan a las infancias, a la fecha (2024) han sido muy pocos los movimientos sociales que luchan específicamente por temas como orfandad, reclutamiento, vinculación de NNA por parte de actores armados y violencia en la escuela, generando así que los niños, las niñas y lxs adolescentes se pierdan dentro de las generalidades. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

---

tercer momento sensorial-sonoro donde se graban sonidos del territorio” (Comisión de la Verdad, 2022).

Colombia tiene una deuda enorme con las infancias de hoy (quienes aún son víctimas de múltiples formas de violencia) pero también con las infancias de décadas atrás, ya que muchxs de estxs niñxs tuvieron que vivir una niñez traumática que nunca tuvieron la oportunidad de cerrar. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Uno de los debates que se suscitaron durante este periodo de producción fue el tema de la “voluntariedad” para ingresar a un grupo armado, ya que, al respecto algunos actores armados afirmaban cosas como: “es que se me pegó a la bota y yo por más que le dijera que no, no se me despegaba” o “estaban más seguros en el campamento que en medio de la violencia en sus casas” (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Frente a este tema lxs investigadorxs entrevistados afirman que el reclutamiento de menores de edad no fue algo al azar, contrariamente, fue una estrategia que estuvo totalmente planeada ya que lxs niñxs “son más fáciles de adoctrinar, son más temerarios y se apegan mucho al grupo y finalmente también los consideran más baratos” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Por otro lado, Diana Britto menciona que el asunto de la “decisión” puede leerse desde un enfoque de capacidades, desde el cual se plantea que la capacidad de elegir se da solamente cuando se tiene un abanico de posibilidades amplio donde realmente la persona puede escoger desde ser doctor hasta ser guerrillero, sin embargo, en un escenario donde han perdido a su familia, se encuentran en la precariedad y las posibilidades de futuro son abrumadoras, no se puede hablar de elección ya que se podría establecer la analogía “eso es como cuando a uno le preguntan si quiere morir ahogado o ahorcado, y uno dice, no, yo quiero vivir y no, esa no es una opción, es ahogado o ahorcado”. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

En cuanto a este asunto es preciso tener en cuenta que no es posible analizar de la misma manera el tema de las infancias y el de las adolescencias, ya que si bien ambos están catalogados como “menores de edad” existen múltiples y marcadas diferencias entre ambas etapas del ciclo vital. Más aún cuando citando la ley 27 de 1977, “se fija la mayoría de edad a los 18 años” (Función Pública, 2024), de tal forma que si se ingresa a un grupo armado hoy con 17 años se consideraría reclutamiento forzado, pero si se ingresa mañana con 18 años se consideraría “vinculación voluntaria”.

Otro inconveniente de homogeneizar esta problemática está justamente en los rangos que la Organización Mundial de la Salud ha establecido para situar esta etapa del ciclo vital, ya que de acuerdo con esta institución la adolescencia es comprendida desde los 10 hasta los 19 años (OMS, 2024), y de acuerdo con la UNICEF se establece en los siguientes rangos: adolescencia temprana (10-13 años), adolescencia media (14-16 años) y adolescencia tardía (desde los 17 y puede extenderse incluso hasta los 21 años).

Dicha distinción es pertinente en tanto que, es claro que durante la infancia y parte de la adolescencia no se tiene el desarrollo suficiente para tomar cierto tipo de decisiones, por lo tanto es totalmente inconcebible vincular a las infancias y parte de las adolescencias a un actor armado, sin embargo existe una clara diferencia con los últimos años de la adolescencia, en los que perfectamente una persona podría tener agencia política y capacidad de “decisión”.

Debido a lo anterior lo que cabría problematizar es ¿en qué condiciones se produce la agencia?, ¿bajo qué contextos se puede hablar de decisión?, ¿el enfoque de capacidades responde a una condición etaria o a una condición de clase?, frente a estas preguntas se debe analizar que partiendo del hecho de que es totalmente reprochable e inconcebible afirmar que existe posibilidad de voluntariedad en la infancia y parte de la adolescencia, no se puede decir lo mismo de la adolescencia tardía, que incluso puede llegar a abarcar personas “mayores de edad”.

Si se parte del hecho de que tener un abanico de posibilidades para elegir es indispensable cuando se analiza el tema de la “voluntariedad”, entonces se podría afirmar que la cuestión no es meramente etaria, sino podría situarse más como un asunto de clase. Retomando lo que menciona la Comisionada Diana Brito con relación a este punto: “cuando aguantan hambre, cuando viven una violencia terrible, cuando no tienen la posibilidad de continuar los estudios, cuando lo más rentable en su municipio es ser raspachin ¿Cuál es el nivel de voluntariedad que hay allí?” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Estas condiciones que Diana describe bien podrían ser las condiciones de una persona de 25 o 29 años que “decide” unirse a las filas de un grupo armado bien sea por carencia de oportunidades, por fundamento político ideológico que sustente la decisión de “asumir la guerra” o por ambas. Siguiendo este argumento y partiendo del hecho de que la adolescencia

podría llegar a comprender “la mayoría de edad”, es importante resaltar que la limitación en las posibilidades de elección estaría estrechamente ligado a las condiciones materiales de existencia, que en el caso de los sectores empobrecidos y precarizados muchas veces no tienen más elección que vincularse a un actor armado.

Sin embargo, lo anterior no quita el hecho de que las personas puedan tener agencia política y claridades ideológicas, que justamente a partir de las violencias estructurales, de la inequidad y de las múltiples de formas de violencia que han vivido desde las infancias les impulsen a tomar la decisión consciente y argumentada de vincularse a un actor armado.

Igualmente, si se es estricto con los rangos de edad expuestos por la OMS, el mismo estado colombiano estaría “reclutando” adolescentes, en tanto que la edad mínima requerida para ingresar al ejército es de 18 años de edad, lo cual podría ubicarse como parte de la adolescencia tardía.

En síntesis, pensarse en la no vinculación al conflicto armado (independientemente de tener 17, 18 o 19 años) implicaría también pensar en la necesidad de una transformación radical de las violencias estructurales que estrechan cada vez más las posibilidades de desarrollo y de potencialidades de las infancias, adolescencias y juventudes colombianas. Implicaría también, asumir que para romper con la lógica bélica se deben brindar/ construir las condiciones necesarias para que todas las personas se encuentren en una condición equitativa y estén en condiciones de decidir partiendo de una sociedad justa que no entrañe la violencia desde su misma configuración social, política y económica.

Dentro de estas discusiones otro punto que cabría analizar es el asunto de la memoria en el marco del conflicto armado, al respecto Víctor Olaya parte de la siguiente premisa: “de las primeras cosas que entran en juego cuando hay una guerra es la memoria” y es claro que “cada bando tiene su historia, su justificación” (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023), en el caso de la memoria de la infancia se encuentra que esta es muy frágil, precisamente porque son las personas adultas quienes detentan el poder de la historia escrita, y la memoria de las infancias queda a disposición de lo que lxs adultxs documenten y elijan recordar.

Tal como él lo afirma, cada una de las partes ha elaborado discursos que le permiten justificar el dominio que se ejerció sobre lxs NNA, generando así ciertas versiones que les favorecen y que permiten elaborar interpretaciones sobre el pasado afines a sus lineamientos político ideológicos.

Este es el caso de las narrativas elaboradas por los grupos guerrilleros donde la vinculación de lxs niñxs a las filas armadas fue justificada como una forma de “protección” (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023), o de los discursos pronunciados por parte del ministro de defensa para respaldar el asesinato de menores de edad en el marco un bombardeo contra Gentil Duarte: “Aquí están diciendo que fueron 12 niños ¿esos 12 niños estaban cargando los fusiles? ¿estaban cargando las ametralladoras? Aquí lo que tenemos son máquinas de guerra formados por ellos y buscando planear y desarrollar acciones terroristas” (Molano, citado por El Espectador, 2021).<sup>85</sup>

Lo anterior también queda de manifiesto en grandes masacres cometidas contra las infancias que han pasado casi que desapercibidas para la sociedad colombiana, no han tenido el mismo protagonismo que otros acontecimientos y han quedado parcialmente en el olvido, tal es el caso de la masacre de los patrulleritos o la masacre de Pica<sup>86</sup>. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Otro caso que ejemplifica esta cuestión de la memoria a la perfección es la Operación Berlín, la cual fue realizada por el Ejército Nacional el 19 de noviembre del 2000 y el 5 de enero de 2001 con el objetivo de desmantelar una de las columnas de las FARC-EP, no obstante de los 362 integrantes, 141 eran menores de edad. (Comisión de la Verdad, 2021).<sup>87</sup>

Dicha operación fue considerada uno de los mayores éxitos del Ejército y por consiguiente conllevó a la condecoración de los soldados y oficiales que participaron en ella. Llama la atención que de acuerdo con la entrevista realizada a Víctor Olaya, cuando la CEV se entrevistó con Andrés Pastrana y le preguntaron acerca de dicha operación su respuesta fue

---

<sup>85</sup> El Espectador (2021). “Son máquinas de guerra”: así justificó Diego Molano el bombardeo a adolescentes.

<sup>86</sup> En agosto del año 2000 el Ejército Colombiano asesinó a seis estudiantes e hirió a otros 4 mientras se encontraban en el desarrollo de una salida pedagógica en la cual participaban 30 estudiantes con rangos de edad entre los 5 y los 13 años pertenecientes a la Escuela Rural de Pica, Antioquia. (UNICEF, 2023).

<sup>87</sup> Comisión de la verdad (2022). Operación Berlín: la niñez que peleó la guerra en Colombia.

“Yo no me acuerdo”. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023). Inquieta que pese a múltiples testimonios de sobrevivientes y a varias investigaciones respecto a ese tema, aún aparece dicha operación como una de las más exitosas en la historia del ejército, omitiendo las irregularidades y violaciones a derechos humanos allí ocurridas. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Siguiendo este planteamiento, los casos anteriores ejemplifican por qué es relevante problematizar el tema de la memoria de las infancias, ya que en la medida de que el país no olvide la violencia a la que estxs fueron y aún son sometidxs se disminuirán las posibilidades de crear ciclos de repetición, “el aporte es conocer para no repetir, y no repetir es ¿qué estamos haciendo para que esto no suceda?”. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Es posible que este entramado de violencias que comprenden desde la vinculación de lxs niñxs al conflicto hasta las disputas por la memoria de las infancias, no haya logrado llegar a posicionarse como un debate prioritario para el país debido a que está estrechamente vinculado con la predominancia de una matriz sociocultural adultocéntrica donde han primado los intereses bélicos del mundo adulto sobre la vida de lxs más jóvenes.

Desde este posicionamiento las infancias no sólo han tenido un papel secundario en el que han sido invisibilizadas, sino que sus afectaciones también han sido entendidas como un mal menor e incluso muchas de las violencias han llegado a ser justificadas por los diferentes grupos armados, desde el Ejército hasta los grupos armados al margen de la ley.

Finalmente dentro del contexto social, político y cultural se sitúa un debate que se suscitó desde el mismo momento en que surgió la Comisión, ya que debido a que esta fue producto del acuerdo de paz que se firmó posterior a que ganara el NO en el plebiscito, los sectores de oposición la consideraron ilegítima desde el primer momento (El Tiempo, 2021)<sup>88</sup>, a raíz de ello se generó controversia en torno a la “Verdad” que sería objeto de investigación.

Días previos a la entrega del informe el país se encontraba con grandes expectativas respecto a la información que estaría allí contenida, algunxs académicxs mencionaron que el éxito del informe dependería de que los diversos sectores de víctimas se sintieran allí representados y

---

<sup>88</sup> El Tiempo (2021). Detalles de la cita entre el ex presidente Uribe y la Comisión de la Verdad.

no se creara la idea de que la comisión había realizado una investigación sesgada. Al respecto la analista Angelika Rettberg, afirmó que: “el informe será un éxito en la medida en que las experiencias de sectores muy distintos se vean recogidas. Una de las cosas que no debe pasar es que sectores que sienten que la Comisión de la Verdad es sesgada y parcializada encuentren en el informe razones para confirmar sus temores”. (Rettberg citada por Herrera González & Ríos Monroy, 2022).<sup>89</sup>

*El Tiempo* realizó entrevistas con varias asociaciones de víctimas que expresaron sus expectativas con relación a lo que esperaban que contuviera el informe (incluso algunas de estas asociaciones entregaron a la CEV informes independientes con la esperanza de que estos fueran tenidos en cuenta en las recomendaciones del informe final), entre estas Mafapo<sup>90</sup> manifestó que sería fundamental que el informe fuera claro y explícito con los crímenes de estado entendidos como “falsos positivos”. Con relación a ello, Jacqueline Castillo<sup>91</sup> afirmó que: “Algo que sí debe tener el informe con mucha claridad es que esto sí se trató de una práctica sistemática, que lo consideramos crímenes de Estado”. (Castillo citada por Herrera, 2022).<sup>92</sup>

De igual modo, tras reunirse con la Comisión Jacqueline expresó que: “Nuestra visita a la Comisión es bastante importante porque esperamos lograr saber la verdad, quiénes son los responsables de estos crímenes y quién ordenó cometerlos”(Castillo, citada por la Comisión de la Verdad, 2022)<sup>93</sup>. Las afirmaciones anteriormente mencionadas permiten entrever la confianza y la expectativa que estas madres han puesto no sólo en que se llegue a la verdad de estos acontecimientos, sino que también esta quede clara y explícita en el informe.

---

<sup>89</sup> El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad, ¿De qué tratan los 11 capítulos del Informe Final?.

<sup>90</sup> Madres de víctimas de falsos positivos, esta organización defensora de derechos humanos surgió como parte de la construcción de lazos que se tejieron entre mujeres provenientes de diferentes sectores (en su mayoría madres) tras el asesinato de jóvenes provenientes de Soacha cuyos cuerpos aparecieron en Norte de Santander y fueron presentados por la brigada XV del ejército como guerrilleros caídos en combate. Si bien MAFAPO significa “Madres de falsos positivos de Soacha y Bogotá” esta organización se fue articulando por mujeres cuyos familiares también habían sido asesinados bajo esta modalidad pero con disimilitudes en tiempo y espacio. (Gutiérrez Rodríguez, 2020).

<sup>91</sup> Representante legal de Mafapo y hermana de Jaime Castillo, quien fue víctima de los crímenes de estado conocidos como falsos positivos ocurridos en Ocaña entre 2007 y 2008 (durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez). (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

<sup>92</sup> El Tiempo, (2022). Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto.

<sup>93</sup> Comisión de la Verdad (2022). “Queremos una verdad completa y profunda”: madres de víctimas de falsos positivos.

Por otro lado la fundación Nydia Erika Bautista<sup>94</sup> manifestó que se espera que el informe refleje no sólo la realidad de las víctimas de desaparición forzada, sino también la de sus familiares, ya que muchas mujeres buscadoras han sido sometidas a diferentes formas de violencia en el ejercicio de buscar a lxs desaparecidxs. (Herrera, 2022).<sup>95</sup>

Por su parte organizaciones como Asfamipaz<sup>96</sup> y Milvíctimas<sup>97</sup>, expresaron que esperaban que el informe fuera explícito respecto al secuestro y asesinato de policías y militares, no incluyéndolos dentro del “universo de víctimas” sino reconociendo que éstos han sido víctimas de “estigmatización y revictimización”. (Herrera, 2022).<sup>98</sup> Las asociaciones de víctimas mencionadas anteriormente entre otras tienen algo en común, y es la esperanza de que el informe incluyera de forma clara y específica las formas diferenciadas de violencia que se vivieron durante el conflicto armado.

Además de las asociaciones de víctimas, hubo instituciones que también manifestaron su perspectiva con relación al trabajo de la CEV, para Jorge Restrepo (director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos) la expectativa en este informe recae en el hecho de que pese a que su deber es narrar y reconocer las causas y violencias que se vivieron durante la guerra, se espera que dicho esclarecimiento de la verdad esté en vías de ayudar a que se de un proceso de reconciliación nacional y a sanar viejas hostilidades, lo cual implica que la forma en la que se escriba el informe favorezca los procesos de reflexión en lugar de reabrir viejas heridas del pasado y recrudecer la violencia política. (Herrera, 2022).

Todas estas expectativas manifestadas anteriormente se encuentran situadas en un contexto de polarización que se exacerbó cuando el comisionado Carlos Ospina decidió abandonar la CEV a pocas semanas de la entrega del informe final. Ospina fue uno de los once

---

<sup>94</sup> Posterior a la desaparición y asesinato de Nydia Erika Bautista a manos de la brigada 20 del Ejército Colombiano, su hermana Yanette Bautista emprende una ardua tarea de búsqueda e indagación del caso, lo cual terminó por ocasionar amenazas en su contra y la necesidad de exiliarse del país. Es en este contexto que Yanette junto con su hija Andrea, toman la decisión de crear la “Fundación Nydia Erika Bautista” en el año 1999. La fundación “trabaja por el reconocimiento de los derechos y violencias diferenciadas que viven las mujeres buscadoras, en su mayoría madres, hermanas, amigas, hijas, tías entre otras, que han dedicado su vida a la búsqueda y reparación ante la ausencia y silencio del Estado frente a la desaparición de sus familiares y seres queridos en el marco del conflicto armado colombiano”. (Gáfar Duque, 2023, p. 269).

<sup>95</sup> El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto.

<sup>96</sup> Asociación Colombiana de familiares de miembros de la fuerza pública retenidos y liberados por grupos guerrilleros. (Comisión de la Verdad, directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés, 2022).

<sup>97</sup> Corporación dedicada al apoyo y acompañamiento de miembros de la fuerza pública activos o retirados que sean víctimas del conflicto armado. (Corporación MilVíctimas, 2021).

<sup>98</sup> El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto.

comisionados elegidos por el comité de escogencia del Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación, debido a su trayectoria profesional y académica como militar. Para él el trabajo de la comisión se desarrolló de manera sesgada en contra de los militares, así mismo denunció haber sido víctima de “estigmatización y recriminación” por parte de lxs demás comisionadxs, situación que lo llevó a abandonar el equipo investigativo antes de la entrega del informe. (Rodríguez, 2022).<sup>99</sup>

Con relación a esta situación Ospina ha afirmado que: “si la sociedad colombiana no se pregunta ‘¿y aquí qué pasó?’, no vale la pena y yo no me voy a desgastar diciendo algo, cuando nadie ha visto que es una comisión totalmente sesgada y ahí lo está diciendo”. Así mismo cataloga de “historicidio a la mejor forma maoísta” el hecho de que la Comisión haya eliminado su perfil de los portales web oficiales tras la presentación de su renuncia. (Rodríguez, 2022).<sup>100</sup>

En síntesis puede afirmarse que este contexto de polarización nacional que se presentó desde los mismos diálogos de paz estuvo presente durante todo el contexto de investigación y producción del informe; sin embargo llegó a un punto álgido con la renuncia de Carlos Ospina, ya que toda esta situación se da en el marco de las elecciones presidenciales de 2022, al respecto *El Espectador* menciona que, “Ospina aseguró que con el Informe Final se intentaría interferir en la política, concretamente en el proceso electoral presidencial. ‘Pensaría que sí por una razón sencilla: cuando la responsabilidad de un conflicto armado es netamente del Estado y de sus fuerzas militares, pero se deja a parte a los otros actores de la convivencia, se le está dando razón política a un sector.’” (El Espectador, 2022).<sup>101</sup>

Estas declaraciones avivaron la discusión entre los sectores políticos que apoyaron el trabajo de la CEV y los sectores de derecha que además de considerarla ilegítima ahora la consideran sesgada. En este marco, la “Verdad” que presentaría el informe se convirtió en objeto de debate, ya que posterior a las declaraciones de Ospina y los posicionamientos políticos de sectores afines al uribismo, se cuestionó la legitimidad y veracidad de la información expuesta en el informe final incluso desde antes que este fuera publicado.

---

<sup>99</sup> El Espectador (2022). Perfil del mayor Carlos Ospina Galvis, el comisionado que renunció a la Comisión de la Verdad.

<sup>100</sup> El Espectador (2022). Perfil del mayor Carlos Ospina Galvis, el comisionado que renunció a la Comisión de la Verdad.

<sup>101</sup> El Espectador (2022). Mayor Carlos Ospina, Comisionado de la Verdad, renuncia a su cargo.

### **2.3. Contexto de publicación y entrega del informe final de la Comisión de la Verdad y en particular de “No es un mal menor”.**

En cuanto al proceso de entrega del informe, se encontró que la publicación oficial del documento se realizó el 28 de junio de 2022 en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, este espacio estuvo liderado por el presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco De Roux, quien explicó cómo fue el proceso de investigación e hizo énfasis en un discurso orientado a lograr la paz y la reconciliación nacional. (Ospina, 2022).<sup>102</sup>

Para el padre no es posible seguir postergando el cumplimiento de los derechos humanos para todxs lxs colombianxs, lo cual se puso de manifiesto en el discurso que dió durante el acto de entrega:

Estamos convencidos de que hay un futuro para construir juntos en medio de nuestras legítimas diferencias. No podemos aceptar la alternativa de seguir acumulando vidas despedazadas, desaparecidas, excluidas y exiliadas. No podemos postergar el día en que «la paz sea definitivamente un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento». (De Roux citado por El Espectador, 2022).<sup>103</sup>

De acuerdo con Hayner las diferentes comisiones de la verdad que se han elaborado en el mundo han respondido a algunas características comunes pero que podrían variar de acuerdo con el contexto específico de cada país, entre ellas se encuentra la idea de “verdad” como derecho de las víctimas y como forma de reparación, lo cual implica el reconocimiento de pasados dolorosos, y el diálogo que se establece entre los sucesos ocurridos en el pasado y las expectativas que se tienen para el futuro, donde la reconciliación y las reformas aparecen como nuevas posibilidades de convivir sin violencia. (Hayner, 2008).

Sin embargo, el énfasis en la reconciliación ha sido objeto de debate en algunos países, donde incluso sus Comisiones de la Verdad no han tenido como objetivo lograr la reconciliación post conflicto, tal es el caso de Argentina, donde se han realizado afirmaciones como “el

---

<sup>102</sup> El Espectador (2022). “Pedimos acoger las verdades de la tragedia”: padre Francisco De Roux sobre el informe final.

<sup>103</sup> El Espectador (2022). Reviva el discurso del padre Francisco de Roux: convocatoria a la paz grande.

discurso político de la reconciliación es profundamente inmoral porque niega la realidad que la gente ha sufrido” (Verbitsky citado por Hayner, 2008).

Para el caso de Colombia, el discurso del padre De Roux durante la ceremonia de entrega, permite entrever que para la CEV si fue un eje central plantear la reconciliación como única forma de futuro posible que permitiera evitar reabrir la violencia política y volver a caer en el conflicto armado. La entrega del informe estuvo marcada por el énfasis que realizó la Comisión en la idea de reconciliación que se sintetiza en la “convocatoria a la paz grande” (De Roux citado por El Espectador).<sup>104</sup>

No obstante a la búsqueda de paz y reconciliación nacional, el espacio terminó por politizarse, debido a que el entonces presidente Iván Duque no asistió a la ceremonia de entrega del informe final debido a que tenía asuntos diplomáticos agendados en Portugal, situación que ocasionó el rechazo y reproche de las víctimas que se encontraban allí presentes, máxime cuando el presidente recién electo Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Marquez sí asistieron al espacio y adicionalmente se comprometieron a volver eficaces las recomendaciones del informe. (Ospina, 2022)<sup>105</sup>

Debido a que el entonces presidente Iván Duque (2018-2022) y su equipo de trabajo no estuvieron presentes en la entrega oficial, se programó una entrega específica que se llevó a cabo en la Casa de Nariño el 29 de junio de 2022, en la cual participaron algunos miembros representativos de su gobierno, el padre De Roux y algunxs otrxs comisionadxs. Si bien el gobierno de Duque evidenció una posición crítica al trabajo de la CEV, durante la entrega de este mencionó que este informe es un "reporte para generar un buen debate dentro de la sociedad, para que tengamos la posibilidad de leerlo y desmenuarlo; de conocer las apreciaciones de los hallazgos; de poder debatir o controvertir, y al mismo tiempo construir sobre la base de los hallazgos. Y por supuesto también tener un debate sensato, claro y republicano con respecto a las recomendaciones del informe" (Duque citado por El Tiempo, 2022).<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> El Espectador (2022). Reviva el discurso del padre Francisco de Roux: convocatoria a la paz grande.

<sup>105</sup> El Espectador. (2022). “Pedimos acoger las verdades de la tragedia”: padre Francisco de Roux sobre el informe final.

<sup>106</sup> El Tiempo (2022). Iván Duque recibió el informe de la Comisión de la Verdad.

A partir de estas situaciones se encuentra que durante el periodo de entrega del informe continúa un contexto sociopolítico de controversia con relación al contenido de la investigación realizada por la CEV, y en cuanto a las posiciones políticas encontradas entre el anterior gobierno de derecha (apoyado por el uribismo y con partidos afines tales como Cambio Radical, Mira, Centro Democrático, entre otros), y el gobierno entrante del Pacto Histórico, entendido como el único gobierno “de izquierda” que ha tenido Colombia.

Este escenario de debate nacional conlleva a pensar en posiciones ideológicas divididas: por un lado, el gobierno de Duque, algunos políticos y personas afines a la derecha consideran que podría tratarse de “un informe de posverdad”, donde incluso la senadora María Fernanda Cabal afirmó que: “La Comisión de la “Verdad” está diseñando una estrategia para deshonar a la fuerza pública y destruir el honor militar” (Cabal citada por El Tiempo, 2022)<sup>107</sup>. Por otro lado, el gobierno entrante y algunos sectores políticos alternativos consideran que este informe es fundamental para comprender la violencia en Colombia, y se encuentran dispuestos a acoger sus recomendaciones.

Adicional a las entregas mencionadas anteriormente, la Comisión también presentó el informe en otros escenarios como la ONU, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en Nueva York, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Corte Constitucional y la Alcaldía de Bogotá. Cada una de estas entregas estuvo atravesada por la presentación del trabajo de la CEV y la invitación a las instituciones para apoyar y acoger las recomendaciones del informe con el fin de establecer una paz duradera.

Debido a que el informe está compuesto por 11 volúmenes, la comisión tomó la decisión de presentar sólo el primer tomo: “Hallazgos y recomendaciones”, el día de la entrega oficial, los demás volúmenes fueron publicados de manera semanal en la página web de la CEV, esto con el fin de facilitar la comprensión y el acercamiento a los informes, teniendo en cuenta que se trata de un volumen de información considerable. (El Espectador, 2022).<sup>108</sup>

Finalmente, llama la atención que en la mayoría de los discursos que realizó la CEV durante los diferentes actos de entrega del informe, cuando se hizo alusión a las infancias, mayoritariamente fue para referirse a reclutamiento forzado, estableciendo así esta temática

---

<sup>107</sup> El Tiempo, (2022). Iván Duque no asistirá al informe final de la Comisión de la Verdad.

<sup>108</sup> El Espectador, (2022). Capítulos completos del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia.

como la más mencionada en comparación con las otras formas de victimización que vivieron niños y adolescentes en el marco del conflicto armado. De esta manera asuntos como la orfandad (consecuencia del asesinato, secuestro y desaparición de madres y padres), el desplazamiento forzado (con implicaciones como el trabajo infantil, el desarraigo cultural, y la desescolarización) y el conflicto armado en la escuela reciben una menor centralidad en el discurso.

#### **2.4 Contexto de socialización del Informe Final de la Comisión de la Verdad y en específico de “No es un mal menor”**

Posterior a la entrega y publicación del informe se exacerbaron las tensiones políticas que se han venido mencionando a lo largo de los momentos previos, lo anterior se evidenció en una serie de posiciones y a favor y en contra del informe de la CEV donde se puso en debate la “verdad” que estaba allí presentada. Estas polémicas tuvieron lugar en medio de un contexto sociopolítico post elecciones presidenciales donde el presidente Gustavo Petro recién estaba iniciando su periodo de gobierno.

Una vez publicado el informe, el excomisionado Carlos Ospina dió a conocer a la opinión pública su posición frente a este documento y al trabajo de la CEV, dentro de los comentarios que realizó se encuentran los siguientes:

Al final no hay que decir mucho del informe, ya que, después de casi cuatro años de investigación, cientos de miles de millones de presupuesto público y casi medio millar de funcionarios; los resultados fueron decepcionantes y esto es algo que brota a la vista a la luz de cualquier académico del conflicto o especialista en investigación, puesto que el informe parece más un queso Emmental (una estructura agujereada) que una explicación consistente del conflicto. No sorprende en lo absoluto que en varios de sus capítulos y apartados pareciera más un libreto de activismo político que el producto de una entidad cuya misión era la de esclarecer, trabajar por la convivencia, el reconocimiento y la no repetición. (Ospina citado por Semana, 2023).<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> Semana, (2023). Yo también fui comisionado de la verdad y no le creo al padre De Roux ni a Rodrigo Uprimny.

Adicional a esto, Ospina publicó y entregó a la CEV un informe de 662 páginas titulado “Las heridas de las Farc: Graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de las FARC-EP en el marco del Conflicto Armado No Internacional Colombiano”, allí realiza un estudio detallado acerca de las FARC y su papel durante el conflicto armado en Colombia. (El Espectador, 2022).<sup>110</sup>

En esta vía, retoma las razones por las que renunció a la Comisión de la verdad argumentando que:

decidí renunciar a mi cargo motivado por múltiples razones, siendo una de las principales la falta de credibilidad en la forma como la institución estaba haciendo su trabajo; el extremo maniqueísmo de comisionados; la carencia de objetividad en las investigaciones; el extremismo ideológico de la mayoría de los comisionados y sus investigadores, y particularmente la conducción de un informe final tendencioso, que no elucubro una respuesta general del conflicto y cuyo énfasis estuvo en estudiar, con ensaña y obsesión, las responsabilidades del Estado.<sup>111</sup> (Ospina citado por Semana, 2023).

Finalmente, un asunto que sobresale en el discurso de Ospina es la frase “No más verdades a medias”, donde según él la Comisión maximiza los crímenes de estado pero minimiza los crímenes de la insurgencia, llegando incluso a mencionar que:

hoy tenemos decenas de organizaciones de víctimas que obvian las atrocidades de los grupos armados ilegales, pero prenden megáfonos en nombre de los Derechos Humanos, las que investigan la retoma al palacio, pero ignoran la toma; las que hablan de las masacres de las AUC, pero obvian el terrorismo y asesinato en las ciudades; las que condenan los bombardeos, pero minimizan el reclutamiento infantil”. (Ospina, citado por Semana, 2023).<sup>112</sup>

Estas afirmaciones, avivaron la polémica que se venía presentando con relación a las disputas por la memoria acerca de los actores y responsables del conflicto armado y que alcanzaron su punto máximo con la publicación del informe. La “Verdad” se convirtió en objeto de debate

---

<sup>110</sup> El Espectador, (2022). Informe sobre el conflicto y las FARC del mayor Carlos Guillermo Ospina, el comisionado de la verdad que renunció.

<sup>111</sup> Semana, (2023). Yo también fui comisionado de la verdad y no le creo al padre De Roux ni a Rodrigo Uprimny.

<sup>112</sup> Semana, (2023). Yo también fui comisionado de la verdad y no le creo al padre De Roux ni a Rodrigo Uprimny.

entre los sectores afines al uribismo, las fuerzas militares y los sectores afines al Pacto Histórico, las víctimas y organizaciones de derechos humanos.

Al respecto algunas figuras políticas emitieron opiniones, entre ellxs, el expresidente Álvaro Uribe quien realizó comentarios como: “La Comisión de la Verdad o de la mentira politiquera”, por su parte Enrique Gomez del Partido: Movimiento de Salvación Nacional, afirmó que “en la entidad imperaba la mitología” y la senadora por el Centro Democrático María Fernanda Cabal postuló que “no existe ninguna posibilidad de enfrentar la ilegalidad con diálogos”. (Ospina, 2022).<sup>113</sup>

Ante estos comentarios, personajes como el presidente Gustavo Petro, Francisco De Roux, Carlos Ospina (Comisión Colombiana de Juristas) y Camila Moreno (directora del Centro Internacional de Justicia Transicional), observaron que el informe debe ser un llamado al diálogo nacional ético, reconociendo que “no es una verdad absoluta, no es la única verdad”. (Moreno citada por Ospina, 2022).<sup>114</sup> Así mismo el comisionado Saul Frano realizó algunos pronunciamientos que permitieron tensionar las acusaciones de parcialidad y politiquería:

Tenemos que poder decir las cosas, nosotros queremos y respetamos la dignidad de la Fuerza Pública, pero si ha habido estos crímenes tenemos que señalarlos, no para hundirlos, sino para que en esta nueva versión de la seguridad (que proponemos) podamos abrir el panorama para no quedarnos en el cuento de ‘buenos y malos’, sino que es una guerra compleja. (Franco citado por Ospina, 2022)<sup>115</sup>

Por su parte, Moreno argumenta que el informe debe entenderse como un insumo base para abrir para la conversación y el debate, entendiendo que la heterogeneidad y la diversidad de posicionamientos son propios de este tipo de procesos, en sus palabras:

El éxito del informe de la Comisión de la Verdad radica en que efectivamente convoque las distintas miradas, lecturas e interpretaciones de la realidad y que plantee un diálogo a partir de una lectura crítica. La idea es que este informe abra escenarios

---

<sup>113</sup> El Espectador, (2022). Conversación pendiente: el informe final y sus contradictores.

<sup>114</sup> El Espectador, (2022). Conversación pendiente: el informe final y sus contradictores.

<sup>115</sup> El Espectador, (2022). Conversación pendiente: el informe final y sus contradictores.

de conversación entre muchos actores, entre quienes están de acuerdo con lo que allí dice, pero también con los que no. (Moreno citada por Ospina, 2022).

No obstante, para poder lograr este objetivo es menester al menos haber leído una parte de su contenido, ya que no es posible juzgarlo sólo por predisposiciones políticas sin siquiera saber en qué consisten las temáticas allí desarrolladas. En este contexto la CEV enfatiza en que la divergencia y la oposición es bienvenida, ya que es parte de los escenarios políticos, lo importante es partir de un debate argumentado que potencialice la capacidad para dialogar con la diferencia. (Ospina, 2022).<sup>116</sup>

Con relación a este asunto, los comisionados entrevistados coinciden en que dichas afirmaciones son el resultado de no haber leído el informe. Al respecto, Diana Britto afirmó: “Creo que había gente esperando a que saliera el informe y ya tenía todos los argumentos armados sin leerlo” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023). Por su parte Victor Hugo comentó que las cifras de reclutamiento presentadas por el Centro Democrático son incluso incompletas en comparación a las que fueron publicadas con la CEV. (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023).

Estos puntos anteriormente mencionados, permiten evidenciar que la controversia por el informe se basó más en posicionamientos políticos pre-elaborados que en argumentos sólidos con relación a su contenido, ya que muchas de las críticas se fundamentaron en afirmaciones carentes de sustento como por ejemplo el haber “minimizado el reclutamiento infantil” (Ospina, citado por semana, 2023), aún cuando “No es un mal menor” dedica un capítulo específico que consta de 115 páginas para exponer dicha temática.

En el mismo sentido, se encontró que las críticas no sólo fueron propiciadas por figuras políticas, sino también por grupos de reservistas y militares retirados, que posterior a la publicación del informe se encargaron de difundir información falsa acerca de su contenido por medio de redes sociales como Facebook y Twitter, donde además se hizo referencia a la comisión con calificativos como “Comisión corrupta”, “Comisión de la mentira”, “Comisión de la infamia” entre otros. (Biescas, 2022).<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> El Espectador, (2022). Conversación pendiente: el informe final y sus contradictores.

<sup>117</sup> El Espectador, (2022). Reservistas y retirados de las fuerzas armadas protagonizan narrativas de desinformación contra la Comisión de la Verdad.

Al respecto, *EFE Verifica y Colombia Check* realizaron un seguimiento y lograron desmentir afirmaciones como: “el informe omitió delitos sexuales, el reclutamiento de menores de edad y los crímenes a miembros de la Fuerza Pública”, “La Comisión no escuchó a las víctimas de las Fuerzas Armadas”, “el objetivo del informe es ambientar una asamblea constituyente para desarticular la unidad de las Fuerzas Militares”, adicional encontraron un “montaje que muestra a De Roux vestido de guerrillero con un fusil” (Biescas, 2022).<sup>118</sup>

Frente a esta situación, la reportera Ares Biescas puntualiza que, si bien es cierto que la Constitución política de Colombia prohíbe a los miembros de la Fuerza Pública participar en asuntos políticos, no puede decirse lo mismo de los miembros ya retirados, lo cual se evidencia en el hecho de que gran parte de estos reservistas compartan posicionamientos político afines a representantes de la derecha política nacional como Álvaro Uribe y María Fernanda Cabal, quienes encabezan las difamaciones hacia la CEV. (Biescas, 2022).<sup>119</sup>

Así mismo, cabe mencionar que la acogida de ese tipo de publicaciones y de noticias entre los mismos reservistas y en algunos miembros de la población civil, demuestra una cultura de desinformación, donde las redes sociales se han convertido en una fuente incontrovertible de “verdad” que muchas veces reproduce afirmaciones carentes de argumento y sustentabilidad en los hechos.

Pese a estas dificultades, Alejandro Gaviria (Ministro de Educación en la fecha de entrega del informe), anunció el lanzamiento de una campaña que tuvo como objetivo difundir el informe en los colegios públicos y privados del país de manera voluntaria, esto con el fin de propiciar un escenario de diálogo que permitiese reivindicar la historia en un acto de respeto hacia las víctimas. Dicha propuesta fue acogida por la CEV, Edupaz y por la Alcaldía de Bogotá, quienes mancomunadamente hicieron el lanzamiento oficial de “La escuela abraza la verdad”. (El Tiempo, 2022).<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> El Espectador, (2022). Reservistas y retirados de las fuerzas armadas protagonizan narrativas de desinformación contra la Comisión de la Verdad.

<sup>119</sup> El Espectador, (2022). Reservistas y retirados de las fuerzas armadas protagonizan narrativas de desinformación contra la Comisión de la Verdad.

<sup>120</sup> El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad, ¿Qué dice la guía para enseñar en los colegios?.

Esta iniciativa tuvo gran acogida a lo largo del territorio nacional, ya que cerca de 4332 colegios del país participaron en la jornada pedagógica: “La escuela abraza la verdad” que se realizó el 12 de agosto de 2022. La actividad incluyó la entrega de un kit elaborado por el Programa Nacional de Educación para la Paz, compuesto por guías pedagógicas, videos, diapositivas, afiches, entre otros, que facilitaron la divulgación del contenido del documento, y cuyo propósito fue servir de guía para “llevar la historia del conflicto armado del país a las aulas” (Corredor Rodríguez, 2022).<sup>121</sup>

La jornada constó de cuatro momentos: reflexión desde el aula, encuentros con la comunidad educativa, movilización en redes sociales y movilización cultural. Durante el espacio se realizaron sesiones de diálogo y reflexión en torno a temáticas como la construcción de paz, el conflicto armado, la escucha plural, el respeto a la diferencia y a qué entienden los estudiantes por “verdad”. (Secretaría de Educación, 2022). Llama la atención que dentro de las respuestas que dieron lxs niñxs a esta pregunta, hay una que pone de manifiesto una matriz sociocultural adultocéntrica donde se expresa claramente cómo la verdad puede estar sujeta al miedo que conlleva la posible reacción del adulto, aunque no se relaciona directamente con el contenido del informe o el sentido mismo de la jornada de reflexión:

“¿Qué es la verdad para nosotros? Es, por ejemplo, cuando los niños rompemos algo y nos da miedo contarle porque pensamos que nos van a regañar, nos van a gritar y a castigar. Por eso escondemos la verdad, pero cuando lo contamos, eso nos libera y nos quita la preocupación. Eso es porque ya no tenemos miedo” (Novoa citada por El Espectador, 2022).<sup>122</sup>

Uno de los objetivos centrales de esta actividad fue “desarrollar el pensamiento y memoria crítica en el colegio” (El Espectador, 2022)<sup>123</sup> mediante actividades y materiales diseñados por la Comisión de la Verdad, cuyo énfasis estuvo en reconocer la importancia de conocer la historia y sobre todo la perentoriedad de no repetición. Para el caso de Bogotá un total de 485 colegios inscritos realizaron actividades y talleres con el profesor Arturo Charria acerca del papel de lxs NNA durante el conflicto a propósito del informe “No es un mal menor”.

---

<sup>121</sup> El Espectador, (2022). Comisión de la Verdad: Informe final sobre el conflicto armado llega a los colegios y escuelas de Colombia.

<sup>122</sup> El Espectador, (2022). Así comenzó en Bogotá la pedagogía del informe final de la Comisión de la Verdad.

<sup>123</sup> El Espectador, (2022). Así comenzó en Bogotá la pedagogía del informe final de la Comisión de la Verdad.

Adicionalmente a esto, el informe también fue difundido en instituciones de educación superior, mediante charlas, jornadas de reflexión y otros espacios académicos que se desarrollaron en diferentes lugares como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional de Colombia, entre otras. Cabe resaltar que estas actividades tuvieron inicio incluso semanas antes de la publicación oficial del Informe, en el marco de la actividad denominada: “Ruta de la verdad: la academia como legataria del Informe Final de la Comisión de la Verdad”. (Comisión de la Verdad, 2022).<sup>124</sup>

Particularmente, *El Espectador*<sup>125</sup> detalló la socialización que se realizó en la Universidad del Atlántico, donde se recordó a lxs estudiantes víctimas del paramilitarismo pertenecientes a dicha institución y se invitó al estudiantado a leer y acoger las recomendaciones allí contenidas. Por su parte el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación lanzó un diplomado para la apropiación del informe de la CEV, el cual se llevó a cabo mancomunadamente con la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional. (El Espectador, 2022).<sup>126</sup>

Por su parte, la alcaldía de Bogotá en cabeza de Claudia López (2020-2023), mostró un gran apoyo y compromiso con la divulgación del informe desde el mismo momento en el que De Roux hizo entrega del documento “Hay futuro si hay verdad” en el palacio Liévano, con el compromiso de que la ciudad se convirtiera en custodio de dicho informe. (Reinoso, 2022).<sup>127</sup>

Bogotá se propuso ser “epicentro de paz y reconciliación”, para lo cuál lanzó la estrategia #BogotáPorLaVerdad, mediante la cual se programaron entre los meses de agosto y septiembre de 2022 diferentes muestras artísticas destinadas a informar y sensibilizar a lxs ciudadanxs acerca del contenido del documento. (El Espectador, 2022).<sup>128</sup>

Todas estas actividades, denotan que el informe tuvo una acogida favorable dentro de los sectores académicos y culturales de algunas ciudades, sin embargo el haberlo posicionado como parte del debate ético y educativo dentro de las instituciones escolares también dio lugar a las críticas por parte del Centro Democrático encabezado por el ex presidente Álvaro

---

<sup>124</sup> Comisión de la Verdad (2022). La academia como legataria del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

<sup>125</sup> El Tiempo, (2022). Barranquilla: presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

<sup>126</sup> El Espectador, (2022). Lanzan diplomado gratuito sobre el informe de la Comisión de la Verdad.

<sup>127</sup> El Tiempo, (2022). La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, recibirá el informe de manos del padre Francisco De Roux.

<sup>128</sup> El Espectador, (2022). Bogotá por la verdad, la estrategia del Distrito para divulgar el informe final.

Uribe, quien anunció el lanzamiento de una cartilla alternativa titulada: “¿Cuál verdad?”. (El Tiempo, 2022).<sup>129</sup>

Esta cartilla se elaboró con la información recopilada por el ex comisionado Carlos Ospina con el fin de contrarrestar el material oficial que realizó la CEV para el trabajo de socialización del informe en las instituciones educativas. La intención del Centro Democrático no fue que esta cartilla se difundiera en los colegios, sino que llegara a lxs mapadres de lxs niñxs con el fin de que fueran estos quienes socializaran la información allí contenida con sus hijxs. (Semana, 2022).<sup>130</sup>

Finalmente, esta cartilla fue presentada durante la segunda “cumbre de patriotas del Centro Democrático” el 2 de octubre de 2022 en el Hotel Tequendama. El documento presentado por Uribe consta de 272 páginas y 15 capítulos<sup>131</sup>, en los que busca “enfrentar el origen antidemocrático de la Comisión de la Verdad”. (Botero, 2022).<sup>132</sup>

En el análisis realizado respecto del contenido de este material, sus autores manifiestan que la CEV puso al mismo nivel a las F.F.A.A con los grupos armados al margen de la ley, culpabilizó al estado de la violencia ocurrida, y “trató en pocas líneas” el reclutamiento y violencia sexual contra NNA “con el agravante de sugerir que no pocos se incorporaron huyendo de “hogares destruídos”, muy en el lenguaje justificativo empleado por algunos miembros del Secretariado de las Farc en sesiones ante la JEP, cuando sostenían que los menores encontraban mejor vida en la guerrilla y que esta los protegía y educaba.” (¿Cuál Verdad?, 2022, p. 29). Sin embargo llama la atención que el documento se contradice más adelante al afirmar que: “no dijeran nada del reclutamiento de nuestros niños para violarlos y usarlos como carne de cañón” (¿Cuál Verdad?, 2022, p. 32).

---

<sup>129</sup> El Tiempo, (2022). Álvaro Uribe anuncia cartilla alternativa sobre la verdad en el conflicto.

<sup>130</sup> Semana (2022). ‘¿Cuál verdad?’: La cartilla que prepara el Centro Democrático para contrarrestar el informe de la Comisión de la Verdad

<sup>131</sup> La cartilla fue elaborada por el expresidente Álvaro Uribe, Darío Acevedo Carmona, la senadora María Fernanda Cabal, Nubia Martínez, perteneciente al centro democrático, el ex ministro de defensa Diego Molano, la senadora Paloma Valencia, el ex fiscal Néstor Martínez, el representante a la cámara José Uscátegui, el abogado Víctor Mosquera, el ex superintendente de notariado y registro Jorge Vélez, la ex ministra del interior Nancy Gutiérrez, la ex representante a la cámara Margarita Restrepo y el abogado Miller Soto.(¿Cuál Verdad?, 2022).

<sup>132</sup> Caracol Radio, (2022). Centro Democrático lanza cartilla en contra del Informe de la Comisión de la Verdad.

En los ejemplos expuestos se encuentra que estas afirmaciones son tergiversaciones de los argumentos expuestos por la CEV, ya que como se indicó páginas antes los dos comisionados entrevistados reconocieron el reclutamiento de menores como “una práctica premeditada” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023) donde “los buscaron intencionalmente” (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023). De igual forma, basta con leer el informe para evidenciar que el asunto de las infancias se detalló con bastante rigurosidad reconociendo las responsabilidades de las guerrillas pero también del Ejército Nacional, de los grupos paramilitares y del estado cuya obligación es “garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”. (Secretaría Jurídica Distrital, 2006)<sup>133</sup>

En este orden de ideas, los argumentos que expone el Centro Democrático denotan un gran negacionismo<sup>134</sup> que posiblemente tenga de trasfondo un interés por ocultar responsabilidades individuales y colectivas, ya que pretendían que el informe se centrara exclusivamente en presentar los crímenes cometidos por la insurgencia sin exponer los crímenes cometidos por las élites políticas y las Fuerzas Militares evadiendo la responsabilidad del Estado.

Este interés les llevó incluso a realizar afirmaciones carentes de todo sustento, ya que tal como se ha presentado hasta el momento, cada uno de los volúmenes del Informe incluye las responsabilidades de todos los actores que incurrieron en violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado sin reparar en la ideología política a la cual hayan respondido. De hecho para el caso de “No es un mal menor”, en la página 33 del informe se encuentra que los responsables fueron: “guerrillas, paramilitares, fuerza pública, otro grupo armado, otro”. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

Siguiendo esta idea, tal como afirma Víctor Olaya “de las primeras cosas que están en juego cuando hay una guerra es la memoria” (V, Olaya, entrevista, 10 de noviembre de 2023), de forma que en este caso el negacionismo aparece como una manera de evadir las responsabilidades que han sido plenamente sustentadas en hechos históricos mediante una

---

<sup>133</sup> Compilatorio 1098 de 2006 Nivel Nacional.

<sup>134</sup> El término negacionismo hace alusión al “rechazo sistemático de hechos respaldados por la evidencia científica o histórica, que busca influir en la opinión pública para favorecer determinados intereses.” (Abellán López, 2023, p. 250).

investigación se realizó con toda la rigurosidad académica y que cuenta con los debidos documentos que sustentan las afirmaciones.<sup>135</sup>

Si bien es cierto que la CEV no pretendía presentar “una verdad absoluta”, de acuerdo con la directora de conocimiento, “lo que está ahí es verdad, porque fue obtenido con un análisis riguroso, siguiendo unos criterios académicos estrictos y validados” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Estas disputas en la construcción de la memoria son muy comunes en los marcos de periodos transicionales posteriores a escenarios de violencia política a la vez que se encuentran estrechamente relacionadas con los usos públicos del pasado (Hurtado & Rodríguez Ávila, 2022). Más aún si se tiene en cuenta que en el caso de Colombia, a diferencia de otros países de América Latina, la Comisión de la Verdad no surgió posterior a un régimen dictatorial, sino que fue resultado de un acuerdo de paz para poner fin a un conflicto armado con uno de sus principales actores, las FARC, que durante años ha contado con detractores y simpatizantes dentro de la sociedad colombiana.

Este debate por la “verdad” que se presentó al país y a las infancias y adolescencias a través de las jornadas pedagógicas anteriormente mencionadas, también ocasionó una gran discusión en la presentación del Informe ante el Senado. Al respecto, *El Tiempo* documentó que el 23 de agosto de 2022 el padre Francisco de Roux presentó el Informe ante la plenaria del Senado, donde realizó algunas recomendaciones, entre ellas “pensar que hay que hacer una transformación en la forma de seguridad” (De Roux citado por *El Tiempo*, 2022).<sup>136</sup>

Sin embargo, la presentación del Informe y las recomendaciones realizadas fueron objeto de fuertes críticas por parte de miembros del Centro Democrático quienes mostraron su oposición a la CEV y al trabajo que esta realizó con las instituciones educativas. Referente a

---

<sup>135</sup> En este punto se encuentran algunos debates con relación al uso del término “negacionismo”, ya que de acuerdo con Elizabeth Jelin el concepto alude exclusivamente a situaciones en las que se evidencie una negación explícita del pasado. Otro caso se constituye sobre la reivindicación de acciones represivas donde el pasado es justificado o tergiversado a favor de ciertas ideologías políticas, en esta segunda situación no se estaría hablando de negacionismo sino de revisionismo. (Hacemos Memoria, 2024). Para la discusión aquí planteada se observa que la polarización se compone de ambos elementos, ya que si bien hay negaciones directas a lo que afirma el informe denominado como “mentira”, también hay usos del material expuesto allí para justificar y acomodar los hechos a favor de sus posicionamientos.

<sup>136</sup> *El Tiempo*, (2022). Informe de la Comisión de la Verdad provoca debate en el Senado- Congreso.

esto, la senadora Paloma Valencia afirmó: “Lo que está muy mal padre, es que usted coja a la juventud colombiana y a los niños, incluyendo a los niños míos y de mis compañeros, para decirles que la verdad de Colombia es la doctrina política de quien gobierna actualmente” (Valencia citada por El Tiempo, 2022).

Este tipo de afirmaciones, además de remarcar la polarización política que existe en el país, evidencian un entramado adultocéntrico, donde se asume que las juventudes son más propensas a ser adoctrinadas, como si carecieran de pensamiento crítico y de agencia política, omitiendo incluso que en Colombia y en otras partes del mundo los jóvenes han tenido papeles preponderantes dentro de movimientos sociales y otros espacios políticos. (Rojas Suárez, 2012). En este punto el debate no sólo se centra en el contenido del informe sino en qué información está siendo difundida con las infancias.

Por otro lado la posición de la senadora Valencia puede entenderse como una suerte de péndulo moral, donde se recrimina la difusión escolar de un informe cuyo contenido fue elaborado bajo rigurosos estándares académicos, pero se aprueba la negación, el silencio y la enseñanza parcializada de la historia en la que miles de niños y adolescentes fueron despojados de sus derechos fundamentales.

Pese a todas estas dificultades intrínsecas al contexto sociopolítico, un gran logro que se dió posterior a la entrega del informe fue que el Consejo de Estado ordenara al Ministerio de Defensa capacitar a los integrantes de la fuerza pública con el capítulo tres del informe final de la CEV, el cual hace referencia a las violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidos en el marco del conflicto armado. (El Espectador, 2022).<sup>137</sup>

Así mismo, otro paso importante que logró la Comisión tras la publicación del informe fue entregar al Archivo General de la Nación el registro más grande de derechos humanos que se ha elaborado en el país, el cual fue resultado de más de 23.000 horas de investigación. Se trata de 140 terabytes que contienen la información producida de las 15.000 entrevistas realizadas a 30.000 personas, los 730 casos que analizaron y los 1.195 informes que fueron

---

<sup>137</sup> El Espectador, (2022). Tropas serán capacitadas con un capítulo del Informe Final de la Comisión.

objeto de revisión durante los 51 meses que estuvo en vigencia la CEV. (El Espectador, 2022).<sup>138</sup>

Debido a la importancia de dicho material, se decidió que el archivo sería custodiado por la JEP y por el AGN<sup>139</sup>, así mismo con el fin de que este no pueda ser destruido ni eliminado, se envió una copia de seguridad a la confederación suiza y se dió licencia de perpetuidad de la transmedia al instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame. (El Espectador, 2022).<sup>140</sup>

En este contexto el Gobierno Nacional en cabeza de Gustavo Petro mencionó que “Seguiremos a rajatabla las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad” (Petro citado por El Espectador, 2023), razón por la cual estas recomendaciones quedaron consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo mediante el artículo 8 que establecía el debido cumplimiento de estas. No obstante, dicho artículo causó controversia debido a que el Senado lo eliminó, sin embargo la Cámara de Representantes lo aprobó con la condición de que podrían ser acogidas “de conformidad con las disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución Política y las leyes vigentes”. (El Espectador, 2023).<sup>141</sup>

A la fecha (Octubre de 2024), dos años y medio después de la entrega del documento y después de atravesar éxitos y dificultades es pertinente realizar una última reflexión con relación a este proceso. Iniciaré mencionando que existe una fuerte correlación entre el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo final y las recomendaciones elaboradas por la CEV, ya que el 38.4 % de las disposiciones del acuerdo se relacionan con el 52% de las recomendaciones consignadas en el volumen “Hallazgos y recomendaciones”. Frente a ello se observan mejoras significativas en términos económicos del actual gobierno (Gustavo Petro 2022-2026) quien dispuso 50.4 billones de pesos a la implementación del acuerdo, en comparación con el gobierno anterior (Ivan Duque 2018-2022) que dispuso 13.39 billones menos para dicho fin. (Castañeda, 2024).

---

<sup>138</sup> El Espectador, (2023). Comisión de la Verdad entrega documentos del Informe Final al Archivo General de la Nación.

<sup>139</sup> Archivo General de la Nación.

<sup>140</sup> El Espectador, (2023). Comisión de la Verdad entrega documentos del Informe Final al Archivo General de la Nación.

<sup>141</sup> El Espectador, (2023). Se cumple un año de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

El Comité de seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado presenta algunas cifras realizadas por el Instituto Kroc, donde se establece que tan solo el 31% de las medidas establecidas en el acuerdo de paz han sido completadas a cabalidad, mientras que un 20 % se encuentran en implementación intermedia, un 37 % en implementación mínima y un 13% no han sido implementadas. (Castañeda, 2024). Así mismo, el 4 de noviembre de 2022 el presidente Gustavo Petro sancionó la ley 2272 mediante la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997 con el fin de dar vida al marco normativo de lo que se sería denominado “política de la paz total” (Función Pública, 2022), donde se reconoce que la paz debe ser asumida como política de estado con miras al deber de preservar y garantizar la seguridad humana mediante la búsqueda y concreción de soluciones estables y definitivas al conflicto armado. Esta política tiene como objetivos la implementación de los acuerdos de paz, la culminación de procesos de paz previamente iniciados y la negociación con grupos armados ilegales, todo esto bajo el principio de “seguridad humana” que refiere a la “protección de la naturaleza, las personas y los seres sintientes buscando el realce de las libertades humanas mediante políticas sociales, medioambientales, económicas y culturales”. (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2023).

Claramente los puntos mencionados con anterioridad son avances significativos en la búsqueda de una posible reconciliación, no obstante también es importante mencionar los percances que se han presentado durante este proceso. Si bien es cierto que son muchas las individualidades, colectividades y organizaciones que apuntan a la concreción de estos objetivos, también hay que señalar que no deben minimizarse las violencias estructurales que operan en el trasfondo de los escenarios de conflicto y violencia, ya que situaciones como la desigualdad social y la perpetuación de las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que la mantienen son factores que obstaculizan caminar hacia esa paz tan anhelada, tal vez no baste negociar con actores armados si no se prioriza la construcción de un horizonte social justo y equitativo que evite la continuidad de los ciclos de violencia.

Por su parte, también hay sectores políticos y personas de la sociedad civil afines con posicionamientos reaccionarios que validan la violencia y la eternización de la desigualdad social, privilegiando sus comodidades y su “libertad de opresión”. La negativa al acuerdo de paz, las campañas de desinformación con relación a este, el rechazo a la CEV, JEP Y UBPD, y la negación de los hallazgos y recomendaciones establecidos en el Informe Final son

algunas muestras de ello. Cabe también mencionar el manejo de la Opinión Pública por medio de algunos medios masivos de comunicación que no realizan un ejercicio periodístico orientado al pensamiento crítico de los receptores sino a la propaganda, definida como un tipo de comunicación que “pretende cambiar el modo en que la gente comprende y descodifica un tema o situación con el propósito de modificar sus acciones y expectativas en consonancia con lo deseado por el comunicador” (García Beaudoux et al., 2012, p. 96). Esta última situación también se constituye como una dificultad para que la intención comunicativa de las políticas de paz sean socialmente acogidas, ya que muchas veces las personas opinan con base únicamente en las noticias que presentan los medios de comunicación, acogiendo una interpretación ajena a las situaciones que termina por impactar en las interpretaciones propias.

En este contexto, finalizo retomando un punto clave de todo este proceso que he venido mencionando:

En la medida en que crezcan generaciones, que tengan no sé conciencia de esto, tal vez tengan mucho más interés en cambiarlo. Y en ese sentido ehh... nosotros internamente en el capítulo alguna vez, te decía, los comisionados me preguntaron yo qué quería con el capítulo y yo quiero que la gente cuando lo lea lllore, porque tienen que sentir el dolor de estos niños para que de verdad alguien se motive a hacer algo y transformarlo. (Entrevista Diana Britto, 23 de octubre de 2023).

La Comisión quiso aproximarse lo mayor posible a la experiencia de las víctimas, igualmente, la intención escritural de “No es un mal menor” fue transmitir el dolor de lxs niñxs vulneradxs; ante ello cabe preguntarnos ¿realmente la sociedad colombiana logró empatizar con el sufrimiento de las víctimas del conflicto armado y en especial con el dolor de las infancias y adolescencias que quedaron allí atrapadas? ¿la empatía y el dolor han sido agentes de movilización, transformación y cambio?, estas son preguntas que quedan abiertas y que siempre son susceptibles de reflexión y análisis.

Al respecto me gustaría cerrar con que pese a la dureza de los testimonios expuestos en el Informe Final, las entrevistas, los documentos e investigaciones publicadas por organizaciones sociales e incluso los mismos gritos de las mismas víctimas, no son pocos los cuestionamientos a los hallazgos presentados por la CEV, en un escenario donde aún prima el

sectarismo de modo que el sufrimiento muchas veces es banalizado para convertirse en el sustento argumentativo de sus propios posicionamientos. La violencia ha sido normalizada al punto que el dolor no logra conmover, generando que en algunas ocasiones los acercamientos al informe no se hayan realizado mediante el sentir y la empatía, sino a través de la controversia política que permitiera extraer la información necesaria para avivar la discusión descontextualizada e inargumentada.<sup>142</sup>

## **2.5. Difusión del contenido del Informe Final de la Comisión de la verdad y particularmente de “No es un mal menor”**

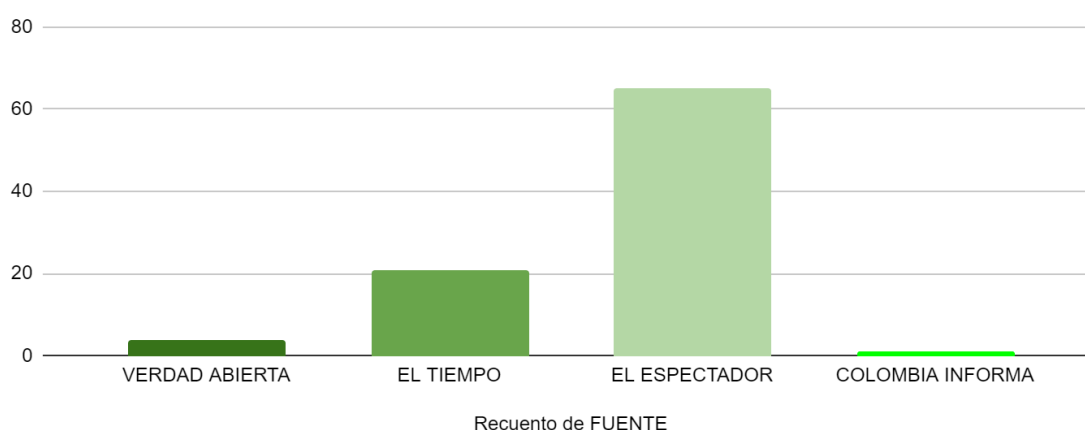
En el análisis de prensa que se realizó para desarrollar el presente capítulo (el cual comprendió la búsqueda de artículos entre el año 2018 y 2023) se encontraron 45 artículos cuyo contenido hace alusión a las temáticas abordadas en los diferentes tomos que componen el Informe Final de la CEV. Mientras que el contexto de socialización corresponde a los marcos sociopolíticos y socioculturales en los cuales se compartió y difundió el informe con la sociedad; la difusión del contenido responde específicamente a los volúmenes y las temáticas del Informe Final que se vuelven recurrentes en los artículos de prensa correspondientes a las fuentes revisadas, de manera que se hizo posible establecer cuáles fueron las tendencias temáticas que tuvieron mayor relevancia y cuáles fueron los temas menos tratados.

De los medios consultados el que más artículos de prensa publicó fue *El Espectador*, con un total de 65 publicaciones que equivalen al 71,4% del material encontrado, a este medio le sigue *El Tiempo* con 21 publicaciones que equivalen al 23,1%, seguido por *Verdad Abierta* con 4 publicaciones que equivalen a 4,4% y finalmente *Colombia Informa* con una publicación que equivale al 1,1% de los artículos encontrados.

---

<sup>142</sup> Un ejemplo de ello es la afirmación realizada por el expresidente Alvaro Uribe, donde toma una parte del Informe final en la que se mencionan las responsabilidades del estado para decir que la CEV está justificando “la violencia, el terrorismo, el asesinato, el secuestro, las violaciones, el reclutamiento de menores, las destrucciones, el atraso y la pobreza de todos los años por actuación de grupos violentos” (Semana, 2022).

Porcentaje de las fuentes



Paralelo a ello se encontraron 4 artículos de prensa cuyo contenido hace alusión a “No es un mal menor”, *El Espectador* es el medio que más artículos ha publicado con relación a este volumen con tres publicaciones que equivalen al 75% del total de material encontrado, seguido por *El Tiempo*, que cuenta con una publicación que equivale al 25% del total.

De esta manera, con un total de 49 artículos destinados a la divulgación del contenido del Informe Final de la CEV, la distribución temática de estos se dió de la siguiente forma: el volumen del informe final que más difusión tuvo fue “Hallazgos y Recomendaciones” con un total de 18 artículos, seguido por “Mi cuerpo dice la verdad” y “Anexos” con un total de 6 artículos cada uno, seguido por “No es un mal menor” y “Colombia adentro” con un total de 4 artículos cada uno, seguido por “Sufrir la guerra y rehacer la vida”, “Colombia fuera de Colombia”, “Hasta la guerra tiene límites”, “Resistir no es aguantar” y “Cuando los pájaros no cantaban”, que tienen máximo dos artículos cada uno.

Teniendo en cuenta esta información el análisis gira en torno a los énfasis que toman ciertas temáticas con relación a otras a la vez que se retoman los planteamientos principales. Para el caso de “Hallazgos y recomendaciones” se encontró que este fue el volúmen que más centralidad tuvo en las publicaciones de prensa, ya que cuenta con 18 artículos correspondientes a la presentación de su contenido, lo cual equivale a casi la mitad de los 49 artículos encontrados.

Es posible afirmar que este volumen tuvo gran difusión debido a que fue el primer tomo que se divulgó durante la ceremonia oficial de entrega, además de incluir la síntesis del trabajo

investigativo realizado por la CEV, presentando de forma concisa los resultados principales y esbozando un mapa de recomendaciones en vías de evitar la repetición de la violencia.

Dentro de los hallazgos, la CEV menciona que en el marco del conflicto armado se presentaron graves violaciones al DIH, evidenciado en hechos como tortura, desaparición, secuestro, asesinato y reclutamiento forzado. (Rodríguez, 2022)<sup>143</sup>. Esto, haciendo la puntualización de las diferentes responsabilidades que tuvieron los actores armados en la ocurrencia de estos hechos.

De este modo, refiere que las guerrillas fueron cayendo paulatinamente en la “negación de la humanidad del otro”, generando escenarios de violencia cada vez peores. Por su parte alude la responsabilidad del estado en los mal llamados “falsos positivos” y en la alianza y fortalecimiento del paramilitarismo, entendiendo este último como el actor armado más violento que implicó “un entramado de relaciones estrechas entre diversos sectores del narcotráfico, la economía legal e ilegal, el Estado y sectores políticos y empresariales de la sociedad civil” (Comisión de la Verdad, Hallazgos y recomendaciones, 2022, p. 180).

En cuanto a las recomendaciones, el informe recoge los siguientes puntos: implementación integral del acuerdo de paz, creación de un ministerio para la paz y la reconciliación, formulación de una nueva política de cooperación internacional para la paz, enfatizar y priorizar el diálogo como forma de finalizar la confrontación armada, construcción de garantías para la reintegración de excombatientes a la sociedad civil y el restablecimiento de derechos de lxs NNA desvinculados. (Comisión de la Verdad, Hallazgos y Recomendaciones, 2022).

A su vez, *El Tiempo* sintetizó las recomendaciones allí plasmadas en los siguientes aspectos: la construcción de paz como proyecto nacional, superar la impunidad en casos de graves violaciones a derechos humanos, reparación integral y construcción de memoria, transformación del sector defensa (nueva visión de seguridad) y superación de la violencia sociopolítica mediante la construcción de políticas de paz territorial y una cultura de paz. Estas recomendaciones implican en algunos casos reformas estructurales dentro del

---

<sup>143</sup> El Espectador, (2022). Las fibras del conflicto armado que tocó el informe final de la Comisión de la Verdad.

funcionamiento de diferentes sectores estatales, colocando el énfasis en la paz y la no violencia de ninguna de las partes. (El Tiempo, 2022).<sup>144</sup>

El segundo volumen con mayor difusión en la prensa consultada fue “Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado”, el cual contó con seis artículos dedicados a presentar los principales hallazgos de la CEV en relación con este tema. Esta es una cantidad considerablemente menor en comparación con los artículos dedicados a “Hallazgos y Recomendaciones”, sin embargo, se considera una de las temáticas más abordadas en comparación con algunos de los demás volúmenes que en ciertos casos cuentan con máximo dos artículos designados para su divulgación.

En primer lugar, este volumen afirma que durante el conflicto armado operaron lógicas patriarcales que llevaron a los diferentes actores armados a cometer violencias basadas en género, en este orden de ideas:

“dañar a las mujeres era, muchas veces, una estrategia contra el enemigo” (Mi Cuerpo es la Verdad, 2022, p. 16), donde dentro de los escenarios bélicos las mujeres y niñas fueron deshumanizadas y sus cuerpos fueron transformados en “lugar de conflicto, botín de guerra, fuente de placer, entretenimiento o compensación; como fuerza de trabajo” (Mi Cuerpo es la Verdad, 2022, p. 19).

Este volumen hace énfasis en las formas específicas en las que la guerra se constituye como un escenario propicio para la exacerbación de violencia contra las mujeres. Una de las particularidades es que no sólo hace alusión a lo que ocurrió con las mujeres adultas durante el conflicto armado, sino que también documenta las violencias a las que fueron sometidas las niñas y adolescentes, pasando por diferentes formas de victimización y de invisibilidad.

El apartado “Violencias sexuales contra niñas y jóvenes”, relata de manera específica y detallada las afectaciones que vivieron las niñas y adolescentes a causa de su condición de género y etaria, así mismo incluye los agravantes que padecieron las niñas indígenas y afrodescendientes por razones violencia étnica. Frente a esto el informe documenta que:

---

<sup>144</sup> El Tiempo, (2022). Comisión de la Verdad: las recomendaciones del Informe Final.

Las niñas fueron obligadas a sufrir agravios en carne propia y a presenciar los padecidos por sus hermanas, madres y otras familiares. Esto hizo que sintieran el terror de ver sufrir a alguien cercano, o de sufrir ese mismo destino en cualquier momento. En ocasiones, ni siquiera se tomaba en cuenta su presencia, como si no existieran o como si su padecimiento fuera insignificante. (Mi Cuerpo es la Verdad, 2022, p. 70).

Siguiendo este argumento se encuentra que una conclusión importante de la investigación de la CEV es que la mayor cantidad de violencias se presentaron en zonas rurales que a la vez se veían afectadas por otras problemáticas, así mismo, la mayoría de mujeres y niñas pertenecían a su vez a grupos subalternizados históricamente, donde las edades principalmente afectadas fueron entre los 12 y los 28 años. (Herrera Durán & Tamayo Gaviria, 2022).<sup>145</sup>

Como muestra de ello en una entrevista realizada con Aprodefa<sup>146</sup>, mientras se abordó el tema de la violencia paramilitar ejercida por Hernán Giraldo Serna, las lideresas afirmaron lo siguiente:

“Era como una muestra de poder y eso le permitía dominar los cuerpos de las niñas y los niños. Ellos no se podían negar, porque si requería a una niña pa sus objetivos sexuales, para su satisfacción, se la llevaba y no pasaba nada; inclusive, trataba de callar o compensar a los padres para `retribuirles el favor” que le estaban haciendo y mitigar un poco la pobreza”. (Mi Cuerpo es la Verdad citado por Herrera Durán, 2022).<sup>147</sup>

Este testimonio permite ejemplificar, entre otros aspectos, dinámicas adultocéntricas que operaron durante el conflicto armado, ya que, en tanto su carácter sistémico se ponen en evidencia las imbricaciones que permiten la producción y reproducción de tres formas de dominio que posibilitan la subordinación y la violencia: patriarcado, capitalismo y adultocentrismo.

Del mismo modo, la CEV encontró que el patriarcado no sólo afectó a las niñas, sino que también se vió manifiesto en una matriz sociocultural donde los niños deben ser “rudos,

---

<sup>145</sup> El Espectador, (2022). Un conflicto que profundizó la violencia contra las mujeres.

<sup>146</sup> Asociación pro Desarrollo de Familias. (Mi Cuerpo es la Verdad,2022).

<sup>147</sup> El Espectador, (2022). Violencia sexual, una estrategia de guerra y despojo paramilitar.

fuertes, competitivos y tener poca sensibilidad” para llegar a ser verdaderos hombres, influyendo así en su forma de ser, crecer y relacionarse con el mundo. (Herrera, 2022).<sup>148</sup>

La Comisión encontró que la violencia sexual fue una de las principales formas de violencia que afectaron a las niñas, adolescentes y mujeres, ya que fue la cuarta victimización más reportada por ellas, consolidándose como la mayor afectación contra sus cuerpos y una de las causas más relevantes para el desplazamiento forzado. De esta manera, “los cuerpos violentados de las mujeres cumplieron la función simbólica de mostrar el poder de los armados al ocupar un territorio” (Mi Cuerpo es la Verdad, 2022, p. 38).

De acuerdo con las cifras presentadas en el informe, el grupo que ejerció un mayor número de casos de violencia sexual fueron los paramilitares, seguidos de las guerrillas y por último las estructuras armadas legales. Cada uno de estos actores se caracterizó por formas diferentes de ejercer el dominio, donde en los grupos paramilitares prevaleció el terror y la tortura, las guerrillas se caracterizaron por las violencias sexuales y reproductivas y los agentes del estado por la violencia sexual contra quienes consideraban enemigas o colaboradoras de la insurgencia. (Herrera Durán & Tamayo Gaviria, 2022)<sup>149</sup>

En cuanto a la población LGBTIQ+, acorde con el análisis de prensa realizado, se encontró que estas personas fueron violentadas por todos los actores armados, pasando por escenarios de esclavización, detenciones arbitrarias, estigmatización, tortura, violencia sexual y desplazamiento forzado. En este contexto el abuso sexual fue una forma de castigar y “corregir” la homosexualidad que muchas veces fue asociada con “enfermedad” y “pecado”. (Cuartas Rodríguez, 2022).<sup>150</sup>

Por su parte, “Anexos” también contó con 6 artículos (todos elaborados por *El Espectador*) destinados a su difusión temática, allí se abordaron los siguientes temas: violencia paramilitar en el Hospital de San Orfebre, victimizaciones al movimiento estudiantil, relaciones entre madereras y paramilitarismo, injerencias de Estados Unidos en el conflicto Colombiano, el periodismo en el marco del conflicto armado y hostigamientos del DAS a defensores de derechos humanos.

---

<sup>148</sup> El Espectador, (2022). Violencia sexual, una estrategia de guerra y despojo paramilitar.

<sup>149</sup> El Espectador, (2022). Un conflicto que profundizó la violencia contra las mujeres.

<sup>150</sup> El Espectador, (2022). El miedo a ser: así violentaron a las personas LGBTIQ en la guerra.

Algunas de estas temáticas se abordarán más adelante ya que son susceptibles de vincularse analíticamente con otros artículos cuyo contenido se relaciona con estos puntos. No obstante, aquí se retomará el documento que aborda las violencias a las que fueron sometidas defensores de derechos humanos mediante “operativos ilegales de espionaje y sabotaje internacional” por parte del Departamento Administrativo de Seguridad, durante los dos periodos de gobierno de Uribe Velez. (Alzate, 2022)<sup>151</sup>

Esto a razón de que allí se relatan situaciones de violencia contra menores de edad, en un escenario donde lxs niñxs fueron instrumentalizadxs con el fin de causar terror y de ejercer presión sobre sus mapadres. Como ejemplo de ello se menciona el caso de Soraya Guitierrez<sup>152</sup>, quien denunció haber recibido una muñeca llena de sangre con la finalidad de amenazar a su hija, así mismo observó que la ruta escolar donde se movilizaba la niña fue “objeto de seguimientos” (Alzate González, 2022)<sup>153</sup>

En cuarto lugar, el siguiente volúmen que contó con más recurrencia en prensa fue “No es un mal menor”, al cual corresponden 4 artículos de prensa dedicados a difundir el contenido de este informe. Esta cantidad es un poco inferior a “Mi Cuerpo es la Verdad” y a “Anexos”, no obstante, si se tiene en cuenta que en el volumen de género también se hace énfasis en las niñas y adolescentes y que dentro de anexos se mencionan las violencias al movimiento estudiantil, es posible afirmar que este tema sí contó con cierta difusión en prensa, máxime cuando el tema de las infancias fue mencionado en 16 de los 45 artículos que hacen alusión a los demás volúmenes que componen el Informe Final.

Al respecto una situación que llama la atención es que en la mayoría de casos cuando se hace alusión a la infancia en el conflicto armado, el tema que se torna central es el reclutamiento forzado, dándole un menor énfasis a la violencia en la escuela, la orfandad y las violencias contextuales. Esta situación podría tener múltiples explicaciones, entre ellas que dicho tema ha sido uno de los más controversiales en términos sociopolíticos, y que fue una de las mayores formas de victimización a la que se sometió a las infancias durante el conflicto.

---

<sup>151</sup> El Espectador, (2022). Operación Europa: así hostigó el DAS a defensores de DD.HH. en ese continente.

<sup>152</sup> Perteneciente al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, quienes se dedican a la defensoría de los derechos humanos.

<sup>153</sup> El Espectador, (2022). Operación Europa: así hostigó el DAS a defensores de DD.HH. en ese continente.

Con relación a los artículos específicos de “No es un mal menor”, se presentan las cifras de los hechos victimizantes ocurridos contra menores de edad en el marco del conflicto armado, algunas de estas son: 64.084 NNA perdieron la vida, 28.192 fueron desaparecidxs de manera forzada, 6.496 fueron secuestrdxs, 16.238 fueron víctimas de reclutamiento forzado y 3.049.527 fueron víctimas de desplazamiento forzado (El Espectador, 2022).<sup>154</sup>

De igual forma se presenta una síntesis de los principales hallazgos de la CEV acerca del lugar que tuvo la población infantojuvenil durante la guerra. Inicialmente se resalta que la orfandad fue una de las principales problemáticas que además fue invisibilizada durante muchos años, las dinámicas bélicas que se presentaron década tras década provocaron que las infancias perdieran a sus familiares y quedaran a la deriva, viéndose obligadxs a vivir con otrxs familiares y en muchas ocasiones expuestxs a diferentes formas de violencia. A pesar de estas afectaciones fue sólo hasta 2016 que la Ley de Víctimas estableció las directrices para la protección de NNA huérfanos a causa del conflicto. (El Espectador, 2022).<sup>155</sup>

Este tema de la orfandad fue uno de los ejes más novedosos que presentó la Comisión, ya que durante muchos años fue un asunto que no fue objeto de problematización por parte del estado, al respecto Diana Britto mencionó que “la orfandad es un tema que solamente se menciona en la ley de víctimas, o sea, desde el 2011, y nosotros estamos hablando de un conflicto que data desde los años sesenta.” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

Otra situación que se pasó por alto con relación a esta temática, fue el no relacionar cuántas de las personas asesinadas y desaparecidas eran padres/madres de familia, ocasionando así graves daños dentro del sistema familiar de lxs niñxs y abriendo la puerta a muchas otras formas de violencia. Sobre eso Diana mencionó:

“cuando nosotros hacíamos la cuenta de las cifras que obtuvimos en el análisis estadístico quiere decir que más o menos quinientas mil personas en el país fueron asesinadas y si uno hace el cálculo que cada persona de esas tenía al menos un hijo pues el nivel de orfandad en el país es abrumador.” (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023).

---

<sup>154</sup> El Espectador, (2022). Informe Final de la Comisión de la Verdad: capítulo sobre afectaciones a niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia.

<sup>155</sup> El Espectador, (2022). Informe Final de la Comisión de la Verdad: capítulo sobre afectaciones a niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia.

Frente a dicha situación cabe preguntarse ¿Por qué razones durante tantos años la orfandad no fue considerada como una forma de violencia?, la respuesta a este interrogante podría estar relacionada con el hecho de que la orfandad es un hecho victimizante que afecta en específico a la población infantojuvenil, es una forma de violencia que se da hacia un grupo etario muy concreto: lxs niñxs. Si se tiene en cuenta que en los escenarios donde opera una matriz sociocultural adultocéntrica priman los intereses, pensamientos y discursos de los adultos, es posible entender por qué esta forma de violencia pasó desapercibida, ya que adicional a ello en muchos escenarios se asumió que otrxs familiares se harían cargo de su crianza y sus cuidados haciendo que no se visibilizar la magnitud de la problemática.

Lo anterior también se vincula con el desplazamiento forzado, que llevó a miles de niños, niñas y adolescentes a abandonar sus territorios natales, dejando atrás su escuela, sus amigxs y las cosas significativas para ellxs, en muchas ocasiones tuvieron que desplazarse de zonas rurales a zonas urbanas, llegando a enfrentarse con un escenario de pobreza y precarización que influyó incluso en que algunxs no pudieran dar fin a sus estudios. (No es un mal menor, 2022). Frente a ello se sabe que “más del 50% de los desplazados del país eran niños cuando tuvieron que huir de sus hogares”. (El Espectador, 2022).<sup>156</sup>

Otras de las temáticas mencionadas en los artículos son el secuestro, reclutamiento forzado y violencia en las escuelas, retomando algunas citas de los testimonios que aparecen en el informe y manteniendo el hilo conductor que permite evidenciar cómo todos estos hechos victimizantes estuvieron estrechamente relacionados. De esta manera, lxs NNA fueron invisibilizadx por el Estado, la Sociedad y además por sus familias, quienes en muchas ocasiones prefirieron continuar sin explicar a las infancias nada de lo que estaba pasando. (El Espectador, 2022).<sup>157</sup>

Por su parte el volúmen “Colombia adentro: los relatos territoriales sobre el conflicto armado” también obtuvo 4 artículos dedicados a difundir su contenido. Allí se destacan las afectaciones específicas que se vivieron en cada una de las regiones del país, haciendo énfasis en las “dinámicas urbanas de la guerra” y en el eje cafetero. Para el primer tema se menciona que muchas personas oriundas de zonas rurales llegaron a las principales ciudades como consecuencia del desplazamiento forzado y en busca de rehacer la vida con nuevas

---

<sup>156</sup> El Espectador, (2022). La guerra y la niñez, las cifras que ha dejado el conflicto en Colombia.

<sup>157</sup> El Espectador, (2022).Informe Final de la Comisión de la Verdad: capítulo sobre afectaciones a niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia.

oportunidades, sin embargo la mayoría de estas familias llegaron en condiciones de extrema pobreza y tuvieron que organizarse en las “zonas de invasión” que darían origen a los barrios populares. (El Espectador, 2022).<sup>158</sup>

En cuanto a los hechos de violencia ocurridos en el Eje Cafetero, se puntualiza que durante los años de conflicto se consolidó el imaginario de que este territorio era un “remanso de paz”, sin embargo la investigación de la CEV pone de manifiesto la invisibilización de la violencia allí ocurrida correspondió a una estrategia que permitiera “ocultar la vinculación de las élites locales con el narcotráfico, el contrabando y antes de todo aquello con la violencia política de los años cincuenta, desatada después del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, que fue especialmente cruenta en la región” (Alzate González, 2022).<sup>159</sup>

Finalmente los volúmenes “Sufrir la guerra y rehacer la vida”, “Colombia fuera de Colombia”, “Hasta la guerra tiene límites”, “Resistir no es aguantar” y “Cuando los pájaros no cantaban” contaron con el menor número de artículos de prensa destinados a su difusión, sin embargo allí se mencionaron algunas temáticas que se encuentran muy relacionadas con los volúmenes expuestos anteriormente.

“Resistir no es Aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos en Colombia” fue uno de los enfoques novedosos que presentó la Comisión, ya que este tomo se dedica exclusivamente a presentar el análisis de lo ocurrido con los grupos étnicos durante tantos años de violencia. Esto fue de gran relevancia si se tiene en cuenta que:

“los pueblos étnicos han sufrido un continuum de violencias que no solo se quedan en hechos como homicidios, masacres, torturas, desapariciones forzadas, reclutamiento de menores, desplazamiento o exterminio, sino que trascienden a sus territorios, a la naturaleza, a su integridad cultural, sus autoridades autonomía y gobiernos propios, causando múltiples daños”. (El Espectador, 2022).<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> El Espectador, (2022). Informe Final Comisión de la Verdad: Cómo el conflicto en Colombia afectó y transformó a las ciudades, zonas urbanas y capitales de Colombia.

<sup>159</sup> El Espectador, (2022). Capítulo territorial sobre la violencia en el Eje Cafetero, según informe final de la Comisión de la Verdad.

<sup>160</sup> El Espectador (2022). Comisión de la Verdad: los puntos clave del capítulo étnico del Informe Final.

El documento explica que el conflicto armado se caracterizó por unas dinámicas coloniales y de racismo estructural, mediante las cuales se justificó el despojo de tierras, el exterminio y la negación de su construcción identitaria. (Resistir no es Aguantar, 2022). Ante estos hechos todos los actores fueron responsables, ya que profanaron sus territorios, los utilizaron como campos de batalla y establecieron economías ilegales en ellos, les desplazaron, les asesinaron, vulneraron sus derechos humanos, demeritaron sus saberes y menospreciaron sus culturas. (El Espectador, 2022).<sup>161</sup>

En el informe “Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas”, se reconocen las diferentes responsabilidades que tuvieron cada uno de los actores armados durante el conflicto armado. Por un lado, el informe menciona que las guerrillas llegaron a pensar que se estaban dando las condiciones para la revolución, planteamiento que les llevó a justificar u omitir violaciones a derechos humanos, por otro lado, algunos sectores políticos/económicos auspiciaron la guerra en tanto que se veían beneficiados económicamente de ésta. (El Espectador, 2022).<sup>162</sup>

A los paramilitares se les responsabiliza por la utilización de las formas de violencia más crueles e inhumanas y de sus vinculaciones con la parapolítica y con el narcotráfico; sin embargo el bloque más largo de responsabilidades recae sobre el estado, ya que este por acción o por omisión fue cómplice de las violaciones a derechos humanos que se presentaron contra grupos étnicos, población civil, NNA, y participó directamente en ejecuciones extrajudiciales.(El Espectador, 2022).<sup>163</sup>

De acuerdo con *El Espectador*, el informe no sólo nombra responsabilidades generales, sino que también puntualiza las responsabilidades de los gobiernos en específico con relación al conflicto armado, mencionando que por ejemplo durante el gobierno de Turbay los constantes estados de sitio, la estigmatización de los movimientos sociales y las detenciones arbitrarias dieron pie para que se cometieran muchos abusos de autoridad, así mismo durante el

---

<sup>161</sup>El Espectador (2022). Comisión de la Verdad: los puntos clave del capítulo étnico del Informe Final.

<sup>162</sup> El Espectador, (2022). Farc, paramilitares, Estado y empresas: sus responsabilidades según Comisión de la Verdad.

<sup>163</sup> El Espectador, (2022). Farc, paramilitares, Estado y empresas: sus responsabilidades según Comisión de la Verdad.

gobierno de Gaviria se fomentaron las privatizaciones y el extractivismo impactando desfavorablemente en las políticas agrarias. (El Espectador, 2022).<sup>164</sup>

Pastrana dió continuidad a dichas políticas y fortaleció la agroindustria de la palma, ocasionando el desplazamiento forzado de miles de campesinos, Uribe fortaleció las alianzas con empresas privadas y extranjeras, puso en marcha su política de seguridad democrática y la guerra contra las drogas, generando un reforzamiento del concepto de seguridad basado en la doctrina del enemigo interno que tuvo como resultado cifras exorbitantes de violencia y violaciones a derechos humanos. También durante su gobierno la fiscalía se vió cooptada por el paramilitarismo, lo cual se pone de manifiesto en los nexos que se encontraron al exfiscal general de la nación Luis Camilo Osorio con estos grupos. (El Espectador, 2022).<sup>165</sup>

Finalmente, un tema importante que se recoge en algunas de las publicaciones analizadas, es el análisis que realiza la CEV acerca de las fallas del modelo de seguridad, ya que este en lugar de funcionar en pro del bienestar de lxs colombianxs conllevó a que los agentes estatales realizaran alianzas con paramilitares y violentaran a la población civil en el afán de “ganar” el conflicto mediante soluciones armadas. Esta concepción de seguridad implicó la militarización de la Policía Nacional, lo cual junto con los estados de sitio de Turbay y la política de seguridad democrática de Uribe fueron el escenario propicio para ampliar las facultades de las fuerzas militares generando así una extralimitación de sus funciones. (Verdad Abierta, 2022).<sup>166</sup>

Por otro lado, en el análisis de prensa se reconoce que, el modelo de seguridad colombiano se vió fuertemente influenciado por Estados Unidos, ya que en el marco de la lucha contra el comunismo propio de la Guerra Fría, varios soldados colombianos recibieron entrenamiento militar estadounidense, fortaleciendo la doctrina del enemigo interno y la lucha contra el terrorismo que les llevó a justificar tortura, desaparición y asesinato de las personas que tuvieran un pensamiento divergente. (El Espectador, 2023).<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> El Espectador, (2022). Comisión de la Verdad: la responsabilidad de los gobiernos en el conflicto armado.

<sup>165</sup> El Espectador, (2022). Comisión de la Verdad: la responsabilidad de los gobiernos en el conflicto armado.

<sup>166</sup> Verdad Abierta, (2022). “Colombia no puede seguir poniendo la seguridad en las armas”: Informe Final.

<sup>167</sup> El Espectador, (2023). Así fue la injerencia de EE.UU en el conflicto colombiano: Comisión de la Verdad.

De acuerdo con *Verdad Abierta* dichas situaciones han ocasionado un escenario de “democracia restringida” ya que pese a las múltiples denuncias de violaciones a derechos humanos por parte de la fuerza pública, de los nexos con paramilitares, de los abusos sexuales perpetrados y de muchas otras arbitrariedades, el estado permaneció en una posición negacionista, omitiendo que el modelo de seguridad vigente se consolidó bajo las lógicas de desigualdad social y acumulación de capital al servicio del poder político y de las élites empresariales dejando de lado los demás sectores de la población y perjudicando por acción o por omisión a los grupos poblacionales más vulnerables. (Verdad Abierta, 2022).<sup>168</sup>

A su vez esta política de seguridad afectó gravemente al movimiento estudiantil, ya que a partir del asesinato de varixs universitarixs a manos de la Policía Nacional, en el marco de una movilización que se desarrollaba el 9 de junio de 1954, las hostilidades entre las fuerzas represivas del estado y el estudiantado se han incrementado cada vez más, generando respuestas más violentas en escenarios como militarización de las universidades, detenciones arbitrarias, tortura y asesinato de estudiantes.

Dicha situación ha impactado fuertemente en la población juvenil, ya que algunos adolescentes pertenecientes a instituciones de educación superior se han visto perjudicados, ello se evidencia en el establecimiento de vías “legales” para reprimir al estudiantado mediante más de 11.000 judicializaciones por “rebelión y terrorismo”, todos “en contra de jóvenes en edad escolar, entre los 15 y 25 años. De estos, el 33,6 %, más de 4.000 casos, no llegaron a investigación; el 8,1 %, unos 853 casos, tuvieron juicio, y poco más del 4 % fueron encontrados culpables” (CEV citada por Alzate González, 2022).<sup>169</sup>

Por otra parte las relaciones entre las guerrillas y algunos miembros de movimientos estudiantiles conllevaron a que la ciudad se volviera también epicentro de confrontaciones entre estudiantes y las fuerzas represivas del estado, propiciando que el conflicto se extendiera incluso en las zonas urbanas. De modo que la conjunción de factores como la pobreza, el desempleo, movimientos estudiantiles, personas provenientes de zonas rurales en condición de precarización, y los movimientos sindicales dieran lugar a las grandes oleadas

---

<sup>168</sup> Verdad Abierta, (2022). “Colombia no puede seguir poniendo la seguridad en las armas”: Informe Final.

<sup>169</sup> El Espectador, (2022). El movimiento estudiantil: así se victimizó al movimiento estudiantil en Colombia.

de manifestaciones que pese a la represión persistieron y alcanzaron toques máximos en el año 2013 y el año 2021. (El Espectador, 2022).<sup>170</sup>

Adicional a las temáticas anteriormente presentadas, se encontró que tres artículos estaban dedicados a informar acerca de los comisionados que hicieron parte del trabajo de investigación. Con relación a ellos hubo un artículo que realizó descripciones generales de cada uno de los miembros, incluyendo a los dos investigadores que fallecieron durante el proceso. Adicional a estas descripciones generales hubo tres comisionados que contaron con un artículo en específico destinado a mencionar su trayectoria y su labor en la comisión: estos son Patricia Tobón Yagarí, Carlos Ospina y Diana Britto.

Patricia Tobón es una indígena Embera-Chamí, abogada y especializada en derecho constitucional, ella fue el miembro más joven del equipo investigativo de la CEV y estuvo a cargo de el volumen “Resistir no es aguantar”. Proviene de una familia indígena que se ha dedicado a trabajar por los cabildos y a defender los derechos de los pueblos étnicos. Patricia ha dedicado su trayectoria profesional y personal a luchar contra los “estereotipos culturales que niegan los derechos de las personas étnicas” (Ospina, 2022).<sup>171</sup>

A razón de ello se siente identificada con la famosa frase de Hannah Arendt: “derecho a los derechos”. Durante su trabajo en la comisión planteó la importancia de que fuera la CEV quien se adaptara a las necesidades de los grupos étnicos y no éstos quienes se adaptaran a las necesidades de la institucionalidad. (Ospina, 2022).<sup>172</sup>

Por otro lado, el artículo que informa acerca de la posición controversial de Ospina con respecto a la publicación del Informe Final, también menciona parte de su biografía. Ospina fue el representante de las fuerzas militares en la Comisión de la Verdad, sin embargo renunció a su cargo tras denunciar haberse sentido estigmatizado por su vida como militar en la cual prestó servicio durante 21 años (1975 a 1996) en las filas del ejército. Es abogado,

---

<sup>170</sup> El Espectador, (2022). La guerra en Colombia no sólo ocurrió en las montañas, así llegó a zonas urbanas.

<sup>171</sup> El Espectador, (2022). Patricia Tobón Yagarí: la guardiana de la verdad que lucha contra los prejuicios y el racismo.

<sup>172</sup> El Espectador, (2022). Patricia Tobón Yagarí: la guardiana de la verdad que lucha contra los prejuicios y el racismo.

administrador de empresas, profesional en ciencias militares y especialista en administración de la seguridad. (Rodríguez, 2022)<sup>173</sup>

Por su parte Diana Britto fue la comisionada a cargo de “No es un mal menor”, y fue la directora de conocimiento de la Comisión de la Verdad, Britto es psicóloga, especialista en temas de paz, conflicto y democracia, magíster en estudios políticos, y doctora en estudios latinoamericanos, cuenta con una amplia experiencia investigativa y con trabajo en economías solidarias. (Tamayo Gaviria, 2022).<sup>174</sup> De igual forma su experiencia de vida personal le permitió tener un mayor acercamiento a la violencia política ya que sus padres fueron desplazados durante la década de los cincuentas, a lo que ella afirma “yo crecí escuchando esas historias de dolor e injusticia” (Britto citada por Tamayo Gaviria, 2022).<sup>175</sup>

## 2.6. Conclusiones

Toda la información anteriormente mencionada permite vislumbrar bajo qué contextos sociales, políticos, económicos y culturales se desarrolló el trabajo de la Comisión de la Verdad que dió como resultado el Informe Final. Así mismo este ejercicio permitió comprender cuáles fueron algunas de las decisiones teóricas, políticas y metodológicas que se tuvieron en cuenta para la elaboración del documento.

En síntesis se puede afirmar que la Comisión surgió y desarrolló su proceso de investigación en medio de un contexto de polarización y controversia nacional, ya que al ser parte del resultado de un acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP fue deslegitimada desde su misma creación. Esta situación atravesó la producción, entrega y socialización del informe, ya que fue a partir de allí que se le realizaron las principales críticas.

La investigación fue desarrollada por un equipo interdisciplinar compuesto por hombres, mujeres y personas pertenecientes a grupos étnicos, lo anterior permitió un campo analítico más amplio y un trabajo con altos estándares académicos, favoreciendo así el cumplimiento

---

<sup>173</sup> El Espectador, (2022). Mayor Carlos Ospina, la representación de los militares como víctimas de conflicto armado.

<sup>174</sup> El Espectador, (2022). Diana Britto, la voz de la niñez en la comisión de la verdad.

<sup>175</sup> El Espectador, (2022). Diana Britto, la voz de la niñez en la comisión de la verdad.

del mandato que dió origen a la Comisión: esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado interno promoviendo de reconocimiento de responsabilidades, el diálogo y la convivencia. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

Dado que las directrices sugeridas por la directora de conocimiento impulsaron a que la investigación fuera inductiva, se tomó la decisión de no salir con hipótesis a campo de modo que se realizaron sesiones de escucha con distintos sectores de la sociedad enfatizando en los testimonios de las víctimas. Fue a partir de la escucha y análisis de esa información que se determinó realizar un volumen dedicado a niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, ya que la mayoría de personas cuando empezaban a narrar los hechos victimizantes muchas veces terminaban refiriéndose a lo que les pasó en su infancia.

Aquí es pertinente mencionar que si bien la investigación partió de una perspectiva inductiva, ello no implica que lxs investigadores no hayan llegado a campo con unas trayectorias vitales que abarcan su formación académica, sus posiciones ético-políticas, y sus propias construcciones con relación al conflicto, lo cual implica reconocer que pese a la ausencia de hipótesis previas, no es posible acercarse a los objetos y sujetos de investigación sin contar con cierta predisposición trazada por el pasado individual de cada investigador(a).

No obstante, el hecho de que el punto de partida de la investigación hayan sido las voces de las víctimas y no temáticas preestablecidas por lxs investigadorxs, permite problematizar el impacto que tuvo el conflicto en la vida de las infancias, ya que durante la escucha de testimonios se evidenció que las personas adultas no sólo empezaban a relatar acerca de su experiencia infantil para situar los hechos victimizantes, sino que además aún se encontraban considerablemente afectadxs a causa de la violencia e incluso con sentimientos que no habían podido tramitar.

Si bien la Comisión tuvo como propósito conocer “la verdad” mediante las voces de las víctimas otorgando un lugar central a sus relatos y a las implicaciones que tuvo la violencia en sus vidas, el desarrollo investigativo y el informe se sitúan dentro del campo de la memoria, ya que allí se plantean algunas interpretaciones sobre el pasado- presente del conflicto armado, que emergieron del análisis y del trabajo con las comunidades.

Así mismo, al ser que este informe haya surgido en el marco de un proceso transicional, su contenido acerca de la “verdad” y sus expectativas de reconciliación se constituyen a partir de disputas por la memoria mediadas por el diálogo social, donde se evocan fragmentos de pasado que son leídos e interpretados conforme a las intenciones y perspectivas presentes, favoreciendo así a la consolidación de múltiples relatos en torno a lo que sucedió durante la guerra.

Paralelo a esto se observó que la problemática de las infancias en el conflicto armado fue un tópico nombrado con recurrencia ya que contó con cierta relevancia dentro de los medios de comunicación consultados, sin embargo el tema que toma mayor preponderancia es el reclutamiento forzado, generando un menor grado de centralidad en los demás hechos victimizantes. De acuerdo con el análisis de los contextos sociopolíticos y socioculturales, podría afirmarse que esta situación responde al hecho de que éste es el principal eje argumentativo sobre el cuál se ha generado polémica por parte de los sectores políticos de oposición, que han buscado minimizar y degradar el trabajo elaborado por la comisión, acudiendo a juicios morales que produzcan indignación en la opinión pública, de tal forma que el reclutamiento de menores de edad puede ser utilizado como péndulo moral para enfatizar en las acciones de la insurgencia, a la vez que se minimizan otras formas de violencia e incluso la misma utilización de menores por parte de otros actores armados incluyendo los estatales. Por otro lado, entrando en diálogo con otras investigaciones, también se encuentra que esta forma de violencia es una de las más relevantes debido a que ha sido una de las problemáticas más evidentes, constantes y duraderas que el OMCCNMH (Observatorio de Memoria y Conflicto, Centro Nacional de Memoria Histórica) ha documentado desde 1958 hasta la actualidad. (Fernández Barreiro, 2022).

Posterior a la entrega del informe se realizaron actividades de socialización en parques, escuelas y eventos culturales, a la vez que fue un tema altamente difundido en medios de comunicación; no obstante, debido a que el rastreo de prensa que comprende el análisis presentado se realizó hasta 2023, se decidió realizar una breve revisión de las temáticas que se han mencionado en prensa<sup>176</sup> durante este último año. Al respecto se encontró que una de las discusiones más relevantes ha sido el cumplimiento y la implementación de las recomendaciones establecidas en el informe por parte del Gobierno Nacional, ya que este fue

---

<sup>176</sup> El Espectador, El Tiempo, Verdad Abierta y Colombia Informa.

uno de los compromisos que enunció Gustavo Petro durante la entrega del Informe. Dicho proceso ha atravesado múltiples dificultades, lo cual se evidencia en el balance que ha realizado el Comité de Seguimiento y Monitoreo (que tendrá vigencia hasta 2029), donde se indica que apenas está en desarrollo la fase inicial (El Espectador, 2024)<sup>177</sup>, ya que de 578 medidas tan sólo el 31% han sido completadas. (Comisión de la Verdad. Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado., 2024). Sin embargo, es necesario mencionar que estas decisiones también se encuentran sujetas a la aprobación del Congreso, dado que “pese a la voluntad del gobierno del presidente Gustavo Petro de incluir de manera explícita las recomendaciones de los comisionados en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo- PND, el Congreso de la República las dejó por fuera” (Archivo General de la Nación, 2023).

En síntesis, se ha tratado de un proceso largo y complejo que pese a las múltiples dificultades ha logrado resultados importantes al convertirse en el archivo más grande y representativo de derechos humanos con el que cuenta la República de Colombia, una aproximación significativa al esclarecimiento de la verdad con relación al conflicto armado y una posibilidad de pensar en la reconciliación desde una perspectiva humana que no niega las heridas del pasado pasando por el reconocimiento de responsabilidades. Las actividades que se realizaron y la exposición “Hay Futuro si hay verdad” que fue inaugurada el 12 de febrero en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, dan cuenta de un trabajo investigativo arduo y minucioso que ha tenido gran acogida dentro organizaciones sociales, académicas, defensores de derechos humanos y otros miembros de la sociedad.

Por su parte se analizó el adultocentrismo de manera transversal, dado que es un eje que aparece implícito en el contenido de gran parte de los testimonios que se citaron en los artículos, y en las conclusiones a las que llegaron lxs investigadores. Al respecto se encontró que durante el escenario de debate nacional en algunas ocasiones las infancias fueron instrumentalizadas por parte de ciertos sectores políticos para posicionar sus argumentos.

Dicha situación, la mayoría de las veces, conllevó a una omisión de la capacidad de pensamiento crítico y de decisión de las niñas, niños y adolescentes, asumiéndoles como actores pasivos que carecen de agencia política por su condición etaria; sin menoscabo de

---

<sup>177</sup> El Espectador (2024). ¿Qué pasó con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?

reconocer las condiciones socio-políticas, culturales y económicas que registren esa capacidad de agencia, máxime en un contexto complejo de guerra como el que se ha descrito.

En ese sentido es complejo realizar generalizaciones con relación a las decisiones políticas que han tomado lxs adolescentes en el marco de la violencia sociopolítica, ya que si bien es innegable que la pobreza, la presencia de actores armados en los territorios y los pasados violentos son factores que influyen en la toma de decisiones, tampoco pueden reducirse esas variables a cuestiones simplemente etarias, ya que son situaciones que podrían atravesar transversalmente la vida de personas jóvenes y adultas.

Así mismo resulta problemático analizar la cuestión de la militancia política en términos etarios, ya que a partir de allí, la adolescencia es entendida desde una posición biologicista minimizando su carácter de construcción social; de esta manera se puede llegar a invalidar la capacidad de agencia política producto de argumentos sólidos y bien estructurados que dan sustento a la decisión de militar. En síntesis es clave otorgar un lugar específico en el análisis a las adolescencias y a las juventudes, ya que son poblaciones que cuentan con distinciones específicas y que deben ser entendidas dentro de la complejidad del contexto que no puede limitarse a tener o no “la mayoría de edad” para determinar si se trata de decisiones propias o de coacción; por ello el asunto de la decisión, voluntad, coacción y persuasión deben ser abordados con mucho detenimiento para hilar entre las diferentes complejidades que intervienen en este tipo de situaciones y que superan una cuestión de edades.

### CAPÍTULO 3: ESPESORES DEL TIEMPO Y MEMORIAS DE INFANCIA EN EL CONFLICTO ARMADO

En este capítulo se recogen los análisis correspondientes a las memorias de infancia que constituyen el informe “No es un mal menor” a la vez que se articulan algunas reflexiones con relación al adultocentrismo. La tesis central gira en torno a la imbricación entre los espesores del tiempo y la rememoración de la experiencia infantil, que está caracterizada justamente por una reinterpretación del pasado que se realiza desde un lugar enunciativo adulto a la luz de un eventual porvenir. (Cuesta Bustillo, 2008) Es decir que, en las memorias de infancia se encuentra una suerte de interrelación, en la que los diferentes tiempos (pasado, presente y futuro) aparecen dentro de los testimonios seleccionados del informe, evidenciando algunos tejidos de significaciones sobre la experiencia infantojuvenil en medio del conflicto armado.

Todo ello a partir de un viaje en el tiempo donde el pasado aún se hace presente, a la vez que es enunciado desde la voz adulta que recuerda con visiones e interpretaciones construidas a lo largo de su trama vital y de unos posicionamientos actuales. En estas memorias se ponen de manifiesto múltiples formas de la experiencia del tiempo, entre ellas futuro-pasado, pasado-presente y presente-futuro.

Para abordar estas categorías temporales en primer lugar debe reconocerse que la secuencialidad histórica oscila entre circularidad y linealidad, dando lugar a los estratos del tiempo que se movilizan entre sí sin que se les pueda separar del conjunto (Koselleck, 2001, p. 36). A partir de esto, la comprensión y la rememoración de la experiencia temporal no se limita al seguimiento de una secuencialidad, sino que, responde a un proceso de ilación entre pluralidades de tiempos. La relación que se establece entre estos puntos es fundamental ya que “una débil noción de futuro debilita la lectura del pasado y, a la inversa, el silenciamiento del pasado resta capacidades para crear un horizonte futuro” (Lechner & Güell, 2006, p. 35).

Cuando se recuerda, el pasado no se circunscribe exclusivamente a lo que ya fue, así como el futuro no aparece de única manera, contrariamente las dimensiones temporales tienden a difuminarse entre sí expresándose en formas diversas que pueden situarse a la vez en un mismo relato; por un lado tenemos el *presente-futuro*, refiriendo a la expectativa que se efectúa en el hoy, aquello que todavía no es pero que puede llegar a anticiparse parcialmente acerca del porvenir. Por otra parte, está el *futuro-pasado* que corresponde al recuerdo de lo

que pudo haber sido pero no fue, consolidando cierta “memoria del futuro” donde se ponen de manifiesto las “expectativas frustradas en relación con los futuros esperados” (Lechner & Güell, 2006, p. 36). Finalmente cuando se habla de *pasado-presente*, se alude a la experiencia que guía e ilumina el momento actual, de modo que el pasado es recordado e incorporado de tal forma que no remite a algo obsoleto, sino que habita en la cotidianidad mediando las relaciones que a su vez se establecen con el futuro. (Mudrovic, 2013).

Así las cosas, pretendo evidenciar las formas en las que la rememoración de la infancia se encuentra mediada por una serie de interpretaciones que se realizan desde el presente adulto que “apropia la historia de un modo singular y único” (Jelin & Kaufman, 2006, p. 9), en un ejercicio activo de construcción que colma el pasado de sentidos y de significados, posibilitando la emergencia de relatos con relación a tiempos históricos y procesos sociopolíticos de los que ellxs mismxs fueron partícipes.

Es a partir de las memorias transmitidas, las experiencias vividas y las expectativas presentes que las personas rememoran determinado suceso del pasado, entrecruzando fragmentos de realidad con vestigios de ficción, deseos, sentimientos, gritos y silencios para reconstruir desde el presente un lugar infantil en medio del conflicto armado. Si bien lo que se recuerda corresponde a sucesos que ya fueron, “la memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez para siempre” (Lechner & Güell, 2006, p. 19), sino que atañe a una serie de construcciones y reconstrucciones que recorren la dimensión temporal del tiempo autobiográfico y social.

Ahora bien, es importante mencionar que cada uno de los capítulos del informe constituye uno de los hechos victimizantes que la Comisión evidenció como más recurrentes durante su investigación, de tal forma que, orfandad, desplazamiento forzado, conflicto armado en la escuela y reclutamiento, fueron las principales formas de violencia que los actores armados perpetraron contra niñas, niños y adolescentes; no obstante, dentro de estos capítulos aparecen otras formas de violencia transversales que responden principalmente a problemáticas estructurales como violencia sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, pobreza, entre otras. Así mismo cada uno de los capítulos se encuentra subdividido en las temáticas que hacen parte del hecho victimizante, permitiendo así detenerse en cada uno de los matices que caracterizaron las experiencias de violencia.

Debido a que el informe se compone de fragmentos de testimonios que se utilizan para exponer, ampliar y especificar cada una de las violencias, no se encuentran los testimonios completos, sino la polifonía de voces correspondientes a múltiples testimoniantes que dan vida y forma al relato.

A continuación se realizará una breve presentación de cada uno de los capítulos del informe que enmarcan los fragmentos que fueron seleccionados y de los testimoniantes de quienes se tomaron los fragmentos para el análisis de las memorias. Esto con el fin de situar los hechos victimizantes y de contextualizar las tramas narrativas de las personas que enuncian su experiencia infantil y de cuyas voces surgieron las memorias de infancia que se analizan en este capítulo.

### **3.1 Hechos victimizantes que organizan el informe “No es un mal menor”**

Tal como se ha mencionado en capítulos anteriores, el informe se encuentra compuesto por 5 capítulos, de los cuales los cuatro primeros realizan la presentación de las principales formas de violencia que afectaron a niñas, niños y adolescentes durante el conflicto armado, a continuación se realiza una breve síntesis de los puntos más relevantes de cada sección.

#### **3.1.1 Orfandad**

Como resultado del proceso de escucha que realizó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en diferentes territorios del país, y siguiendo una metodología de carácter inductivo, uno de los temas que se consolidaron como relevantes en los relatos de las víctimas acerca de sus infancias fue la orfandad, razón por la cuál este es uno de los ejes temáticos principales que estructuran el informe “No es un mal menor”.

Esta temática constituye el primer capítulo del informe y se titula: “Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, allí la CEV presenta los análisis que surgieron con relación a la problemática de la orfandad, tomando los testimonios de las víctimas como guías de estructuración y como fuentes centrales para presentar cómo se evidenció este hecho victimizante.

El capítulo está compuesto por algunos subtemas que permiten desarrollar de manera particular cada una de las violencias que forman parte de este tipo de victimización, estos son: “vivir la desaparición forzada o el homicidio de los padres”, “el secuestro en la vida de niñas, niños y adolescentes” y finalmente, “hijas e hijos de combatientes, excombatientes y miembros de la fuerza pública”.

Sin embargo, la Comisión no sólo se limita a presentar los testimonios que recogió durante el periodo investigativo, sino que también ofrece una aproximación conceptual a la orfandad en el marco del conflicto armado, y elabora un análisis de las causas, magnitudes e impactos que tuvo esta situación en la vida de lxs niñxs y adolescentes.

Para llegar a esto la CEV produce y analiza datos de carácter cualitativo y cuantitativo, presentando así estadísticas, marcos jurídicos, informes, bases de datos y los relatos de las víctimas que posibilitaron comprender y esclarecer este acontecimiento. Al respecto el informe refiere que “luego de décadas de conflicto armado interno es posible que las experiencias más invisibles que afectaron a las niñas, niños y adolescentes sean la ausencia y la orfandad” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 38).

La afirmación anterior brinda una idea de la dimensión que tuvo la orfandad para las infancias colombianas, generando impactos desfavorables en sus procesos de construcción de identidad, en las primeras etapas de desarrollo y en aspectos psicosociales que llegaron incluso a impactar en terceras generaciones. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

De esta manera, el informe hace una marcación respecto a los diferentes tipos de ausencia, puntualizando que la “ausencia anunciada”<sup>178</sup> afectó principalmente a lxs hijxs de los diferentes actores armados, quienes en muchas ocasiones no hicieron presencia en la vida de sus hijxs desde su mismo nacimiento; la “ausencia repentina” afectó principalmente a lxs hijxs de las personas desaparecidas, secuestradas o asesinadas, quienes quedaron a la deriva o al cuidado de un tercero y, finalmente, se menciona la “ausencia definitiva” para referir a lxs

---

<sup>178</sup> La CEV alude este término para referir a aquellos casos en los que lxs NNA vivían con la amenaza constante de perder a sus mapadres a causa de las actividades políticas que éstos realizaban, es decir una ausencia que afectó principalmente a hijxs de militantes, combatientes y miembros de la fuerza pública. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022)

hijxs que nunca pudieron reencontrarse con sus mapadres y que se vieron sometidxs a la pérdida definitiva de sus seres queridos. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

El informe presenta el marco normativo legal con el que cuenta el estado para atender a esta problemática, sin embargo, llama la atención en el hecho de que aunque el ICBF fue creado en 1968, fue hasta el año 2011 cuando el país empezó a registrar los casos de orfandad a razón del conflicto armado, lo cual es demasiado reciente si se tiene en cuenta que para ese año ya habían transcurrido 47 años de hostilidades. De modo que pese a que en el artículo 44 de la constitución política del 91 quedó registrado el derecho de los niñxs a tener una vida digna y una familia (Secretaría Jurídica Distrital, 1991), no fue sino hasta la ley 1448 (Ley de víctimas y restitución de tierras) que se dispuso la atención integral a lxs NNA víctimas del conflicto armado. Esta situación tuvo una doble repercusión durante esos años, ya que no sólo implicó la invisibilización de la orfandad como forma de violencia específica contra las infancias sino que además ocasionó un déficit en la elaboración de políticas públicas pertinentes para atender y reparar a las víctimas de esta situación. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

La falta de registros estatales y de seguimiento estadístico generó grandes dificultades para la CEV, ya que esto implicó tener que recurrir a análisis estadísticos de alta complejidad para poder esclarecer una cifra aproximada de orfandad teniendo en cuenta que muchas de las personas desaparecidas, asesinadas y secuestradas tenían por lo menos un hijo. (D, Britto, entrevista, 23 de octubre de 2023). Por su parte los vacíos con relación a las cifras de orfandad de lxs NNA pertenecientes a grupos étnicos son aún más notorios lo cual pone de manifiesto “su invisibilización histórica” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

La elaboración de este capítulo surgió a partir de la escucha de 557 testimonios de personas que relataron haber perdido a sus familiares durante su niñez a causa de la violencia política, de estxs el 57,6% perdieron directamente a su madre/ padre, ocasionando daños irreversibles en la vida de estas personas. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

En este marco, la Comisión presenta los testimonios que permiten dar una estructura al argumento de cómo se consolidó la problemática de la orfandad en la vida de las infancias y adolescencias colombianas, creando así una suerte de polifonía donde se entrecruzan

diferentes voces que narran la desaparición, el secuestro y el asesinato de lxs mapadres, “son historias que revelan las peculiaridades de lo que cada quien vivió en un tiempo y un territorio determinados, y que a la vez muestran la experiencia colectiva de la pérdida y la ausencia”. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 44).

De esta manera, se encuentra que hay unos testimoniados transversales a lo largo del capítulo y otros cuyas voces aparecen para ejemplificar o ampliar algún suceso en particular. Para el caso de desaparición forzada o homicidio de lxs mapadres, el relato de Olga María se presenta como punto estructurador del análisis, exponiendo diferentes fragmentos de su testimonio en varios momentos, de tal forma que se presenta la historia desde días antes a la desaparición forzada de su padre, hasta su adultez cuando se convirtió en madre y la violencia de su propia infancia terminó por impactar en la crianza de sus hijxs.

Frente al caso de secuestro, se toman algunos fragmentos del testimonio de Juan David que estructuran la presentación de este hecho, donde su relato permite comprender la experiencia y el impacto que tuvo para su vida el haber sido secuestrado junto a su núcleo familiar por el ELN, en mayo de 1999 cuando él tenía 11 años. Para su caso, si bien él fue liberado ese mismo día, sus mapadres continuaron secuestradxs durante semanas, lo cual ocasionó que él quedara temporalmente bajo la custodia de otros familiares a la espera, la incertidumbre y la desazón de haber perdido a su familia.

Por su parte, Mauricio fue secuestrado a los 16 años por una disidencia del ELN en el año 2001. Durante el tiempo que estuvo reclutado se vió expuesto a situaciones de miedo, inseguridad y ausencia, ya que estuvo privado de todo contacto con sus mapadres bajo la custodia de hombres armados de quienes dependía su vida y su libertad. Este testimonio ilustra lo que es la ausencia temporal de la familia como resultado del secuestro, lo cual engloba una doble victimización en un sólo hecho.

Finalmente el capítulo presenta lo que implicó el conflicto para lxs hijxs de actores armados, para este apartado se toma el relato de Juana Valentina como hilo conductor del texto, ya que su caso ilustra lo que implicó para ella haber sido hija de un comandante guerrillero, quien estuvo muy ausente a lo largo de su vida. Sin embargo, el haber crecido sin su padre fue sólo uno de los impactos que esto tuvo para ella, ya que también debió asimilar el ir a visitarlo a la cárcel, el tener que esconder su identidad, amenazas y finalmente el exilio.

En cada uno de los apartados expuestos anteriormente, los fragmentos de los testimonios fueron utilizados para poder explicar y articular el análisis de lo que fue la orfandad como hecho victimizante para las infancias y adolescencias en el marco del conflicto armado, entrecruzando los datos estadísticos, los hallazgos de lxs investigadores y las voces de lxs testimoniante para lograr reconstruir la infancia que creció en medio de los vacíos, las ausencias y las diferentes maneras de experimentar la orfandad.

### **3.1.2.Desplazamiento Forzado**

Una de las particularidades de la presentación de las violencias en el informe, es que permiten establecer la interrelación que existe entre un hecho victimizante y otro, de modo que se presentan como “eslabones en la cadena de violencias en la que niñas, niños y adolescentes van perdiendo el goce efectivo de sus derechos” (Comisión de la Verdad, No es un Mal Menor, 2022). Para el caso del desplazamiento forzado se encuentra que en muchas ocasiones fue el inicio o la consecuencia de alguna otra forma de violencia, como el asesinato de la familia, masacres, amenazas y riesgos en el entorno donde habitaban.

La CEV ofrece una breve aproximación conceptual a esta forma de violencia, explicando que es el resultado de una serie acciones violentas que impusieron los actores armados en los diferentes territorios como asesinato o desaparición de familiares, reclutamiento de otrxs niñxs y/o riesgo de ser reclutadx, violencias sexuales, entre otros; que obligaron a lxs NNA y en algunos casos a sus familias a huir de sus territorios de origen para buscar sobrevivir y escapar de la violencia a la que se habían visto expuestxs. Así mismo menciona que si bien es cierto que este hecho es el que ha recibido mayor atención por parte de la institucionalidad, aún son altas las cifras de personas que, aunque fueron indemnizadas, no lograron acceder al cumplimiento de la atención psicosocial (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

El capítulo está estructurado mediante algunos subtemas que permiten recoger y exponer la problemática a través de las voces de los testimonios que narran sus experiencias de desplazamiento, estas temáticas están organizadas de forma cronológica, iniciando con “La tragedia, la travesía y la llegada” donde se presentan los relatos desde el momento en el que son obligadx a partir de sus territorios hasta que llegan a lugares desconocidos en condición

de desplazamiento, a ello le sigue “adaptarse para sobrevivir”, donde se presentan los fragmentos de testimonio en los que se exponen las dificultades que tuvieron que atravesar lxs NNA y sus familias para poder vivir en los nuevos lugares a los que llegaron, finalmente en “horizontes de vida” se exponen las estrategias de resiliencia que desarrollaron y potencializan estxs niñxs para hacer frente a la adversidad con miras a un futuro mejor.

Para el análisis de las memorias de infancia de este hecho victimizante, se seleccionaron los fragmentos de testimonio pertenecientes a seis personas cuyos relatos corresponden a cada uno de los momentos que comprende el desplazamiento. En primer lugar con relación a las causas del desplazamiento se retoman los fragmentos de Mercedes y de Isabel cuyos relatos permiten comprender algunas de las condiciones contextuales que impulsaron a que muchas personas, principalmente mujeres, tuvieran que huir de sus territorios. En el caso de Mercedes, mujer indígena Nasa que empezó a ser acosada a los 13 años por un guerrillero en el Cauca, se vió obligada a desplazarse hacia Bogotá tan pronto cumplió la mayoría de edad para evitar ser vinculada en contra de su voluntad. Por su lado, Isabel tuvo que desplazarse desde su vereda natal en Ábrego (Norte de Santander) hacia Cúcuta tras sentir un riesgo latente de reclutamiento por parte del ELN.

En un segundo lugar con relación a la experiencia de desplazamiento se retoman los fragmentos de testimonio de Sebastián y Víctor, cuyos relatos permiten aproximarse a lo que implicó el tener que abandonar sus hogares y desplazarse a lugares desconocidos en condiciones de miseria. Sebastián tuvo que huir de lejanías, Meta en compañía de su madre y su hermana tras las amenazas y posterior desaparición de su padre por ser miembro de la Unión Patriótica. En cuanto a Víctor, tuvo que desplazarse de la vereda en la que vivía junto con toda su familia y algunxs vecinos debido a una incursión paramilitar en la que perdieron todas sus pertenencias y además fueron obligadxs a huir del lugar, lo cual conllevó a que tuvieran que pasar meses viviendo en una cancha de fútbol en condición de pobreza absoluta.

Finalmente, con relación a los impactos se recogen los fragmentos de testimonio de Carla y de Gabriela, ya que favorecen la comprensión del hecho y permiten también aproximarse a la memoria de este. Para ellas el tener que llegar a lugares desconocidos tras haber sido desplazadas implicó tener que asumir roles de cuidado con sus hermanxs menores, situaciones de discriminación en la escuela, carencias económicas, y dificultades para poder acceder a la educación.

Los fragmentos de lxs testimonianteS mencionados anteriormente permiten comprender los diferentes momentos que constituyen la experiencia de desplazamiento forzado, abarcando desde las violencias previas en los entornos que se configuraron como factores de riesgo y predisposición, la irrupción violenta y directa por parte de los actores armados contra ellxs y contra sus familias y finalmente las consecuencias que tuvieron que afrontar al verse obligadxs a un proceso de adaptación forzada en los territorios de llegada. Así mismo estos fragmentos seleccionados favorecen el análisis de las memorias de infancia en el conflicto armado con relación a lo que fue este hecho victimizante, debido a que en la rememoración se atraviesan diferentes densidades del tiempo a la luz de su relato autobiográfico.

### **3.1.3. Conflicto armado en la escuela**

A partir de la escucha de las víctimas, la Comisión estableció que otra de las principales formas en las que la guerra afectó a las infancias colombianas fue el daño e intromisión del conflicto en las escuelas y sus diferentes entornos. Situación que contrasta con el imaginario social que se ha construído con relación a este lugar, donde se esperaría que fuera un espacio seguro y de protección para lxs NNA.

En los relatos escuchados, más de 800 casos mencionan que tanto la escuela como su comunidad fueron víctimas de ataques, hostigamientos y escudos humanos, lo cual atenta directamente contra el derecho a la educación de las infancias, contra su seguridad y contra su vida misma. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022). De acuerdo con el informe, los constantes ataques, cruces de fuego entre grupos armados, daño a las infraestructuras y diferentes formas de abuso hacia alumnxs y docentes conllevó a que ir a la escuela se convirtiera en un peligro, de modo que muchas veces tuvieron que desescolarizarse, interrumpir los ciclos escolares o en el peor de los escenarios perder la vida en actividades académicas.

El capítulo que se titula “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, al igual que los capítulos anteriores se compone de los fragmentos de testimonio de algunxs testimonianteS que permiten comprender lo que fue la experiencia de esta forma de violencia durante el periodo infantojuvenil.

A partir de ello el capítulo está dividido entre los siguientes subtemas: “ataques a comunidades e instituciones educativas”, donde se recogen los relatos de ataques directos contra las infraestructuras escolares, combates entre grupos armados en zonas cercanas a los centros educativos, instalación de bases militares en zonas aledañas a los colegios, coacción a docentes en su libertad de cátedra, estigmatización a algunos estudiantes y la ocupación o presencia de actores armados dentro de los espacios escolares, como fue el caso de la reconocida “Operación Orión”<sup>179</sup>. Seguidamente se presenta “violencia en los entornos escolares”, donde se exponen los casos en los que los miembros de la comunidad educativa fueron víctimas de minas, disparos, artefactos explosivos y asesinatos en salidas escolares. Para el análisis de estas memorias de infancia se toman testimonios de ambas temáticas.

Respecto a los ataques a las comunidades educativas, los testimonios que se seleccionaron para el análisis fueron: en primera instancia el de Felipe, quien tenía siete años en el 2002 cuando vivenció la toma de su escuela ubicada por la comuna 13 de Medellín por parte del Ejército Nacional en el marco de la operación Orión. Por su parte, Elena estudió en el Liceo Villanueva, fundado por las AUC con el propósito de “ampliar la base social de los paramilitares en la región del Alto Sinú” (No es un mal menor, 2022, p. 157), allí no sólo se realizó la conferencia que dió origen a las AUC, sino que también estos actores armados tomaron el control del centro educativo, imponiendo sus reglas e incurriendo en actos de violencia contra lxs estudiantes. Por último dentro de este apartado la CEV presenta el testimonio de Nubia, quien cursaba grado octavo en el colegio Nuestra Señora del Rosario (Santander), cuando el Frente Comuneros Cacique Guanentá (FCCG) perteneciente al Bloque Central Bolívar de las AUC ocupó e instrumentalizó el colegio como centro de control y vigilancia bajo el consentimiento de la directora del colegio y su esposo (concejal), quienes

---

<sup>179</sup> Entre el 16 de octubre y los primeros días de diciembre del año 2002 tropas de la IV brigada del Ejército Nacional, dirigido por el general Mario Montoya en complicidad con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), fuerzas especiales de la policía, de la fiscalía y paramilitares del Bloque Cacique Nutibara ocuparon por tierra y aire la comuna 13 de Medellín, haciendo presencia en los barrios El Salado, Independencias I, II Y III y Nuevos Conquistadores (Verdad Abierta, 2012). En el marco de la operación se cometieron graves violaciones a los derechos humanos de la población que habitaba dicho territorio, entre ello capturas arbitrarias, detenciones y asesinatos selectivos, allanamientos, redadas y desapariciones forzadas que dieron como resultado más de 600 víctimas directas entre los hechos anteriormente mencionados. Si bien la Operación se realizó con el argumento de dar un golpe a la insurgencia que se encontraba asentada en la zona, en realidad fue el inicio y la propulsión de un periodo caracterizado por el control territorial de las AUC en la zona. (Jiménez, 2022).

actuaron en complicidad con los paramilitares al permitir la violencia y el abuso contra lxs estudiantes que pertenecían a la institución<sup>180</sup>.

Con relación a los ataques hacia la escuela, se analizó el testimonio de Juan Francisco, quien tenía 12 años cuando presenció un ataque de las FARC-EP contra una estación de policía que quedaba junto a su escuela, ubicada en Tumaco, Nariño, lo anterior ocurrió durante su jornada escolar, de modo que tanto docentes como estudiantes vivieron el terror de estar en medio de un ataque.<sup>181</sup> Así mismo, Alejandra narra cómo los enfrentamientos en zonas escolares dieron como resultado la muerte de una de sus compañeras, el daño en las paredes de su escuela y el terror de escuchar los disparos debajo de los pupitres mientras se arrastraban por el suelo para evitar ser alcanzadxs por una bala.

Finalmente se presenta el testimonio de Rafaél, quien fue víctima de la masacre de Pica<sup>182</sup> en agosto del año 2000 cuando él tenía seis años; en su caso, se encontraba en medio de una salida pedagógica de su escuela cuando fue atacado junto con sus hermanxs y compañerxs por soldados pertenecientes al batallón de infantería #32 de la cuarta brigada del ejército con

---

<sup>180</sup> El colegio rural Nuestra Señora del Rosario ubicado en Charalá, Santander, operó como centro de ocultamiento de los crímenes paramilitares, reclutamiento forzado, delitos sexuales, tortura, entre otros. Lo anterior en complicidad de la rectora de la institución Lucila Gutierrez y su esposo, Luis Maria Moreno quienes trabajaron mancomunadamente con el jefe paramilitar José William Parra alias Shuster. Pese a sus intenciones de ocultar los crímenes cometidos en el plantel educativo, Parra y Gutierrez fueron judicializadxs y condenadxs a prisión por delitos de acceso carnal violento, reclutamiento ilícito, entrenamiento para actividades ilícitas, esclavitud sexual, secuestro simple y agravado entre otros. No obstante Moreno (quien ejercía el cargo de concejal de Charalá durante el periodo en el que ocurrieron los hechos), quedó impune por vencimiento de términos pese a que todas las pruebas apuntan a su participación en el engranaje. Este caso es uno de los más reconocidos con relación a los impactos que tuvo el conflicto armado en las instituciones educativas, ya que lxs NNA fueron testigos del ocultamiento del cadáver de un campesino que había sido asesinado y escondido en dicho lugar a la vez que eran reclutadxs para ser entregados como “símbolo de paz” al gobierno en el marco de las negociaciones que se realizaban en dicho momento, convirtiéndoles así en falsos positivos. (Calderón, 2024).

<sup>181</sup> La defensoría del pueblo señala que el 3 de junio del año 2015, un grupo de “milicianos de las Farc protagonizaron un atentado con explosivos en inmediaciones de un megacolegio ubicado en el barrio La Ciudadela de Tumaco, hecho que ocasionó heridas a un menor de edad y daños a un vehículo de transporte público” (Defensoría del pueblo, 2015)

<sup>182</sup> El 15 de agosto del 2000 un grupo de niñxs pertenecientes a la Escuela Rural de la Pica (Pueblorrico, Antioquia) se encontraban en medio de una salida escolar en una finca cercana de la vereda, cuando de repente fueron atacadxs con tiros y granadas, pese a los intentos de lxs docentes por detener el ataque al manifestar que se encontraban con niñxs, la situación persistió por aproximadamente 40 minutos dejando como resultado 6 estudiantes muertos y otros 4 heridos. El actor armado responsable de este ataque fue el Batallón de infantería no.32 Pedro Justo Berrío, de la IV brigada del Ejército. Infortunadamente estos hechos fueron catalogados inicialmente como un “error militar” debido a que los militares implicados declararon que atacaron pensando que se trataba de guerrillerxs del ELN. (CNMH, 2015).

sede en Medellín. El ataque dejó como resultado 4 estudiantes heridos y 6 muertos, entre los que se encontraban sus dos hermanxs mayores.

Los fragmentos de testimonio expuestos anteriormente permiten aproximarse a la comprensión de la experiencia escolar infantil en medio del conflicto armado, de tal forma que posibilita el análisis de las memorias de infancia que se consolidan a partir de este hecho victimizante.

### **3.1.4. Reclutamiento forzado y vinculación por parte de actores armados**

El capítulo titulado: “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados” es el capítulo más extenso dentro del informe “No es un mal menor”, en éste la CEV realiza una reconstrucción histórica del suceso a las vez que presenta mediante las voces de las víctimas, cuáles fueron las diferentes matices que lo caracterizaron y cuáles fueron sus impactos en lxs NNA que tuvieron que vivir esa experiencia.

Los testimonios aparecen como ejes de articulación junto con las cifras, el marco jurídico y la construcción teórica que realiza la Comisión para presentar el hecho victimizante<sup>183</sup>, permitiendo así, ir realizando una aproximación a la experiencia de vinculación y reclutamiento de las infancias en el marco del conflicto armado. Basta con mencionar que entre los años 1990 y 2017 se estima que al menos 40.828 menores de edad fueron víctimas de reclutamiento para tener una idea de las magnitudes de esta problemática que afectó mayoritariamente a lxs NNA pertenecientes a zonas rurales. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

La CEV establece dos grandes momentos en los que se sitúa esta forma de violencia, la primera etapa data de 1964 a 1989, la cual se caracteriza por un bajo porcentaje de cifras

---

<sup>183</sup> La CEV realiza una distinción entre vinculación, utilización y reclutamiento, refiriendo que, el primer término abarca todas las formas en las que lxs NNA pueden asumir determinado rol a favor de un actor armado, por su parte el segundo refiere a “inducir, facilitar, utilizar, constreñir, promover, o instrumentalizar a un menor de 18 años a cometer delitos”, lo cual se diferencia del reclutamiento ya que el uso no necesariamente implica la participación en hostilidades, no obstante cualquiera de las tres situaciones victimiza y vulnera los derechos de lxs NNA. La Comisión considera que en ningún caso la vinculación de las infancias o adolescencias (entendidas como personas menores de 18 años) sucede como un acto voluntario, de modo que siempre responde a alguna o a varias de las siguientes prácticas de reclutamiento: uso de la fuerza, engaño y persuasión, manipulación sentimental o presión afectiva. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022)

registradas y por un marco normativo incipiente. La segunda corresponde al periodo de tiempo comprendido entre 1990 y 2017, aquí se registran la mayor cantidad de víctimas a la vez que se generan avances en materia de normatividad. Acorde con esto, se encuentra que en el año 1997 se promulgó la Ley 418 que posibilitó el establecimiento de una condena de 3 a 5 años de prisión a quienes reclutaran niños y adolescentes (menores de 18 años de edad). Del mismo modo, en el año 1998, el Estatuto de Roma introdujo el reclutamiento de menores de 15 años dentro de los crímenes de guerra de tal forma que la Corte Penal Internacional tiene jurisdicción para investigar y sancionar estos casos. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

El informe puntualiza que esta forma de violencia que se ejerce específicamente contra personas menores de 18 años pasó desapercibida durante muchos años, ya que se solía confundir y registrar erróneamente como secuestro o como desaparición forzada, razón por la cual no fue sencillo esclarecer con exactitud la cantidad de víctimas afectadas por esta problemática, igualmente otra de las causas del subregistro se debe al bajo número de denuncias por parte de las víctimas y/o de sus familiares, bien sea por coacción de los grupos armados ó por miedo a la estigmatización y a las sanciones penales. Las dificultades expuestas conllevaron a que la Comisión tuviera que recurrir al modelo de estimaciones con el fin de poder cumplir con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

Por otra parte, además del análisis estadístico, la CEV menciona algunos sucesos históricos que se relacionan con el aumento de NNA reclutados por los diferentes actores armados, entre estos, se encuentra que en el año 1993 las FARC-EP realizó su octava conferencia, donde se acordó ampliar su presencia en el país y su pie de fuerza con miras a alcanzar 32.000 personas en sus filas para finalmente conseguir la toma de la capital, lo anterior se puso de manifiesto con el aumento en los casos de reclutamiento que se dieron en las zonas de distensión durante los diálogos de paz entre Andrés Pastrana y las FARC- EP en el Caguán (1998-2002). A su vez, durante esos años se ejecutaba el Plan Colombia, que favoreció el fortalecimiento del brazo armado del Estado a la vez que las AUC tomaban fuerza y control territorial pasando de 29 víctimas registradas en 1997 a 334 en el año 2004. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

A partir de allí, el capítulo se subdivide en 6 temáticas que permiten a la Comisión presentar esta forma de violencia contra las infancias y adolescencias a partir de los testimonios que escucharon. Éstos son: “Factores facilitadores de la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los grupos armados”, “prácticas de reclutamiento de los grupos armados ilegales”, “vida de las niñas, niños y adolescentes reclutados durante su permanencia en el grupo armado”, “utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales”, “vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de la fuerza pública” y “desvinculación de niñas, niños y adolescentes reclutados por grupos armados ilegales”.

Los fragmentos de testimonio que se seleccionaron para el análisis de las memorias de infancia correspondientes a este capítulo fueron tomados principalmente de los tres primeros subtemas debido a su densidad temporal y su pertinencia para aproximarse a la memoria de este hecho victimizante. De acuerdo con ello, en factores facilitadores se encuentra el testimonio de Esperanza, quien fue reclutada a los 12 años por las FARC-EP en el internado donde estudiaba. En su caso, la vida en Puerto Concordia, Meta, era muy difícil debido a las dificultades socioeconómicas de la mayoría de los habitantes del lugar, y por la presencia constante de guerrilleros en el territorio y en la escuela. Por otro lado, Tania fue reclutada a sus 14 años por el ELN cuando huyó de su hogar en un intento de escapar de la violencia intrafamiliar a la que era sometida. Finalmente, Sofía fue víctima de orfandad desde que su padre fue asesinado en sus primeros años y su madre la abandonó en la infancia, a raíz de ello anduvo por muchos lugares hasta que entabló amistad con algunos guerrilleros quienes deciden llevársela cuando tenía 10 años.

En cuanto a las prácticas de reclutamiento, se encuentra el testimonio de Robinson, quien fue reclutado por las FARC-EP cuando tenía 15 años en Mesetas, Meta, allí fue engañado con la oferta de supuestos beneficios económicos para él y para su familia si accedía a vincularse a la guerrilla, dichas propuestas terminaron por convencerlo debido a la urgencia de solventar necesidades básicas vitales en su hogar, donde muchas veces pasaban dificultades por falta de dinero. No obstante, el caso de Maritza ilustra una situación distinta, donde fueron sus posicionamientos político ideológicos los que la motivaron a ingresar al M-19 tras haber finalizado su bachillerato y llevar dos años militando en el movimiento estudiantil de su escuela.

Por último, con relación a la vida en el reclutamiento, se tomaron testimonios que aluden a dos de las formas más recurrentes de violencia: entrenamiento militar y violencias contra niñas y adolescentes. Al respecto, Estefanía relata cómo fue su entrenamiento con las AUC cuando tenía 15 años, en su narración aparece la práctica de la tortura como una de las exigencias del grupo armado dentro de la “formación” de sus miembros y como una necesidad de supervivencia, ya que se debía salvaguardar la vida e integridad propia por sobre la de los demás. Así mismo, Gabriel (indígena embera reclutado a los 17 años por el Clan del Golfo) y Esperanza relatan los duros entrenamientos a los que fueron sometidos, con horarios extenuantes, actividades de alto riesgo, privación del sueño, obediencia y manejo de armas.

En la vida dentro del reclutamiento también se encuentra que las niñas y adolescentes fueron víctimas de formas de violencia específicas a razón de su género, lo cual queda evidenciado en el testimonio de Aura quien fue abusada sexualmente por los paramilitares que la habían reclutado en Paéz, Boyacá, y de Sara, quien fue privada de su menstruación y sometida a violencia sexual y reproductiva causándole graves daños en su salud.

En síntesis, cada uno de los testimoniantes cuyos fragmentos fueron seleccionados, permiten comprender las formas en las que se presentaron cada uno de los hechos victimizantes y algunas de sus implicaciones en la vida de las víctimas, A partir de allí, el presente trabajo busca profundizar en la manera como van surgiendo algunas memorias de infancia con relación a la orfandad, el desplazamiento forzado, los impactos del conflicto armado en la escuela y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del análisis realizado por la CEV.

### **3.2. Memorias de Infancia**

Derivado del análisis emergen ciertas reflexiones transversales que dan cuenta de algunas de las memorias de infancia presentes en el informe de la CEV, las cuales son: “el lugar simbólico de la familia y la escuela”, donde se exponen las memorias infantojuveniles que aluden a los vínculos familiares y a la escuela como lugares físicos y simbólicos representativos para la niñez; “estrategias de supervivencia: cuando la guerra acaba con la vida”, donde se presentan los diferentes procesos de adaptación forzada a los que tuvieron que enfrentarse los NNA para salvaguardar sus vidas; “las emociones y sentimientos en la rememoración de la infancia”, donde se recogen aquellas memorias marcadas por la tristeza,

el dolor y el miedo que les dejó la violencia y finalmente “interpretaciones acerca de la experiencia infantojuvenil en medio de la guerra”, donde se presenta la heterogeneidad de formas de comprender y significar la infancia en el conflicto.

A continuación se presentan los análisis correspondientes a las memorias de infancia que se identificaron a partir de los testimonios que componen los capítulos del Informe, tomando como eje principal la articulación entre los estratos del tiempo y las formas en las que la experiencia temporo-espacial emerge como parte de la reconstrucción del pasado. Los siguientes apartados no pretenden generalizar la totalidad de las memorias de infancia en el conflicto armado, pero sí responden a aquellas que fueron posibles de identificar en el informe de la Comisión de la Verdad, “No es un mal menor”, donde las voces adultas traen al presente las experiencias infanto juveniles en medio de tensiones sociopolíticas que impactaron fuertemente en la vida de estas personas.

### **3.2.1. El lugar simbólico de la familia y la escuela**

En los testimonios presentados, a partir de una voz adulta con relación a los sucesos de violencia ocurridos durante la niñez como consecuencia del conflicto armado, se encuentra que uno de los temas más recurrentes es el lugar simbólico de la familia y de la escuela, lo cual podría estar relacionado con el hecho de que estas son dos de las principales instituciones encargadas del proceso de socialización de las infancias, son los lugares donde habitan la mayoría del tiempo, y en estos casos también constituyen lugares que fueron heridos e interrumpidos por pasados traumáticos que les arrebataron la posibilidad de llevar una vida acorde al imaginario de “lo que debería ser la niñez”.

Para el caso de la familia no es de extrañar que éste sea uno de los primeros temas que salen a flote cuando se rememora la experiencia infanto-juvenil, pues se trata de la primera fuente de supervivencia y de arraigo, de tal forma que los quiebres en esta estructura repercuten no sólo en la vida de quienes lo vivieron sino también en sus madres, padres e hijxs. Generación tras generación se transmiten historias cargadas de sentidos y de significados que responden a una construcción colectiva de nuestros antepasados, consiste en un “capital intersubjetivo” donde cada receptor apropia y modifica la historia conforme a sus propios lugares e intereses presentes. Es por ello que la familia cobra un lugar tan importante en la consolidación de los procesos identitarios de los seres humanos, ya que usualmente es el primer lugar en el que se

habita y es ante todo una fuente de transmisión de tradiciones, creencias, historias, sentidos sobre el pasado, procedencia y pertenencia. (Kaufman, 2006).

Las memorias situadas en el campo de lo familiar se construyen sobre unos códigos compartidos, donde operan ciertas marcas de generaciones pasadas bien sea de forma reconocible o silenciada, el sujeto que rememora su infancia toma un doble rol en medio del devenir temporal con relación a su linaje familiar, ya que además de ser protagonista de determinado suceso, a su vez es depositario de identidades y singularidades correspondientes a generaciones pasadas, convirtiéndose en transmisor de las mismas. (Kaufman, 2006)

Debido a la pluralidad de violencias que afectaron las familias en medio del conflicto armado se encuentra que las infancias fueron impactadas en doble vía, tanto en sus propias experiencias como víctimas de determinado suceso como en la emergencia de discontinuidades y fracturas en medio de sus núcleos familiares, ocasionando duelos irresueltos y memorias fragmentadas que incluso en algunos casos terminaron por repercutir en generaciones venideras.

Este tipo de situaciones límite, donde el trauma irrumpe en la cotidianidad con dolor y sufrimiento suele poner a las familias en una posición compleja, donde se evidencian “deseos y experiencias contrapuestas de callar o compartir, de transmitir o de volverlos invisibles en la convivencia” (Kaufman, 2006, p. 50). Poco a poco se van generando ciertas luchas de sentido por significar el evento violento que sacudió las relaciones filiales, reconstruyendo y transformando el pasado mediante la consolidación de una polifonía donde se cruzan y distancian las interpretaciones que han sido plasmadas en los relatos acerca de la historia familiar.

Paralelo a ello hay casos en los que la violencia no sólo ha impactado en la memoria familiar de generaciones pasadas, sino que también ha alcanzado la experiencia propia bien sea en el asesinato, secuestro o desaparición de lxs mapadres, allí, el presente que rememora lo hace a partir de una evocación externa, donde se regresa a la experiencia infantojuvenil que aún se encuentra cargada de vacíos, heridas y silencios, tratándose de la instauración de redes interpretativas que superan lo íntimo para convertirse en relatos y sentidos colectivos acerca de los sucesos traumáticos, de tal forma que se logra permear y transgredir los límites entre memorias personales y memorias compartidas. (Kaufman, 2006)

Por otro lado, la escuela y sus entornos también se constituye como un espacio fundamental en el desarrollo de lxs NNA, ya que al igual que la familia es un lugar donde se transmiten saberes y legados que en parte responden a unos lineamientos institucionales pero también a las decisiones y particularidades propias de cada colegio y de cada docente, en cuyo rol repercute la transferencia de saberes y códigos compartidos en determinada sociedad. Adicional a ello, partiendo de que las memorias individuales son siempre situadas en contextos y marcos que permiten la significación y evocación de estas, se evidencia que la escuela configura un marco social de la memoria desde el cual las personas reconstruyen sus experiencias escolares infantojuveniles en medio del conflicto armado. Dichos marcos corresponden a los contextos socioculturales en los que se encuadra el recuerdo actual, formándose a partir de eventos y cronologías ideadas colectivamente favoreciendo el orden y la continuidad de los relatos. (Garzon, 1993)

Las memorias escolares en medio de la guerra se articulan con lo que Halbwach denominó “memorias de grupo”, es decir, los recuerdos que comparten los miembros de determinada colectividad, en este caso estudiantes. Es así como se configura una memoria colectiva de la escolaridad en medio del conflicto armado, reconstruyendo su propia historia en función de los intereses presentes. (Garzon, 1993)

En síntesis y teniendo en cuenta lo anterior, aquí se presentan los análisis correspondientes a los impactos que tuvo la violencia en las estructuras familiares de lxs NNA que fueron víctimas del conflicto armado, donde se confrontan los legados e imaginarios con relación a la estructura nuclear biparental, con el suceso que les privó de crecer en medio de este modelo, convirtiendo el ideal y la añoranza de la familia en una expectativa frustrada por la guerra. Así mismo se presentan los análisis relacionados con las memorias escolares en medio de la guerra, donde se contrastan las ideas y experiencias previas acerca de la escuela con la irrupción violenta de los actores armados en estos espacios, generando impactos duraderos en la vida de estas personas.

### 3.2.1.1. El imaginario de la familia nuclear.

*«Mi abuelo, el papá de mi papá, me sentó una vez en las piernas y me tocó. No hubo penetración. Me acuerdo que yo tenía un vestido. Él me sentó en las piernas, y como los agricultores usan mucho poncho, me lo puso encima y me metió la mano, y cuando me iba a parar él me tenía con fuerza. Tenía como seis o siete años. De hecho, cuando yo me moví y le dije que no más, cogió y ¡pa! me metió ese palmadón. ¿Dónde estaba mi mamá cuando eso pasó? Yo le pregunto: “¿Usted dónde*

*estaba?”, y ella ni siquiera sabe qué responderme. ¡Y lo peor es que le dije y no hizo ni mierda! De hecho, yo me subí después de que él terminó –porque a mí me tocó quedarme quieta y que hiciera conmigo lo que se le diera la gana–, me fui para el baño, me bajé los calzones y estaban manchados, no tenía el chorro de sangre, pero haga de cuenta cuando usted se aruña y quedan como rasguitos, así. Yo vuelvo e insisto: ¡cuánta falta me hace mi papá!... Todavía, todavía». (Olga María p. 53).<sup>184</sup>*

La familia nuclear es una añoranza recurrente en las memorias de las personas, quienes implícitamente hacen alusión al imaginario de la familia ideal conformada por mamá, papá e hijos. Se encuentra que cuando esta estructura es fracturada, las infancias se aferran a la idea de esa consolidación que constituía para ellxs lo que debería volver a ser o lo que debió haber sido. A partir de allí se pone en juego una temporalidad donde la expectativa del porvenir se encuentra truncada por el pasado violento a la vez que emerge la idea de que la vida pudo haber sido mejor si la madre/padre ausente hubieran estado y estuvieran aún presentes, así se evidencia en el apartado que da inicio a esta sección, donde Olga María correlaciona implícitamente el episodio de violencia sexual perpetrado por su abuelo con la ausencia de su padre, que se imagina de manera tácita como una figura de protección y cuidado.

Las memorias de infancia que se consolidan con relación a la pérdida y/o fractura de sus estructuras familiares, aluden a la añoranza de una familia conforme a las expectativas socialmente construidas, donde se esperaba que lxs niñxs crecieran bajo el cuidado y la compañía de sus ma-padres y del resto de sus familiares. Esta idea les sitúa en un futuro-pasado caracterizado por el imaginario de un porvenir ideal que nunca llegó a materializarse, unas expectativas donde se prolongaba en el tiempo la familia y el hogar que tenían antes de que la violencia les arrebatara a sus seres queridos, de modo que la nostalgia aparece como una sensación frecuente ante la incertidumbre de aquel presente, ocasionando que el pasado previo al hecho victimizante se recuerde con mucha fuerza como la proyección del futuro más anhelado. Un ejemplo de esto es el caso de Juan David, cuya familia fue víctima de un secuestro que marcó un antes y un después en sus vidas:

Lo que siguió fue afrontar la incertidumbre de la separación. Mi familia se desintegró, y eso para mí fue lo más doloroso: aceptar que mis papás ya no estaban, que no sabíamos nada de

---

<sup>184</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”.(2022).

ellos, que no sabíamos si dormían bien, si los tenían amarrados o enterrados, si estaban muertos, si estaban vivos. (p. 66).<sup>185</sup>

Debido a esta situación, y tal como se ha evidenciado en los fragmentos presentados, se observa que en los relatos aparece una ruptura narrativa que emerge cuando la violencia irrumpe en lo que hasta entonces era la cotidianidad y espacio de experiencia; de tal forma que la desaparición, asesinato y secuestro de sus ma-padres se sitúa dentro de sus interpretaciones como el hecho que les marcó la vida, y que trajo como consecuencia la apertura de otras formas de violencia que aún hoy les generan impactos desfavorables.

Por otro lado, también se encuentra que en algunos escenarios los imaginarios que se esperaban frente a ciertos miembros de la familia también se vieron quebrantados, ya que situaciones como la vulnerabilidad y el ejercicio de dominio, tensionan la dureza y autoridad que lxs niñxs pensaban con relación a sus padres. Principalmente la figura paterna muchas veces se consolida dentro del imaginario propio de una sociedad patriarcal y androcéntrica que gira en torno a la idea del pater como fuente de fortaleza y autoridad; a partir de esa lógica en ciertos casos resultó impactante encontrarse frente a una escenario de violencia que resquebrajara dicho imaginario. Estas memorias tensionan los sistemas valorativos del pasado y del presente para formar una cadena de significaciones acerca de lo que ocurrió y que en su momento constituyó un evento de unicidad al tratarse de algo completamente inesperado:

Me acuerdo de verle la cara a mi papá, él no podía ni hablar y estaba absolutamente desesperado. A él siempre lo vi como la persona fuerte, el líder de la casa, la máxima autoridad de mi vida, y verlo dudoso, inseguro, flaqueando, sin saber qué hacer, eso lo golpea a uno. Después ver a mi mamá destruida porque me tenía que dejar y ver que se la iban llevando, verle la cara a ella de angustia, eso a mí me revuelve todo. (p. 63)<sup>186</sup>

En dicho relato la rememoración del suceso trae a colación una lectura del pasado permeada por una idea que Juan David había construido a lo largo de su experiencia vital: la autoridad asociada a la idea de inquebrantabilidad y la certeza. Ahora se asimila que parte del impacto correspondiente a aquel entonces fue justamente la ruptura de las expectativas previas a aquel momento, en donde no se esperaba un debilitamiento de las figuras de autoridad que se

---

<sup>185</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”.(2022).

<sup>186</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

consideraban incuestionables. Es decir, el hecho de que la violencia superara los alcances de protección que lxs mapadres podían brindar generó confusión e incertidumbre, ya que no sólo se había roto la estructura nuclear biparental de su familia, sino también los constructos que se habían elaborado frente al papel de seguridad y protección que ésta podía brindarles.

Tal como lo muestra el ejemplo anterior, también se encuentran muchos otros en los que las voces adultas que relatan sus experiencias infantiles, realizan una serie de juicios, valoraciones y posicionamientos que se entrelazan con las situaciones narradas, entre ellas el reproche a la vida de militancia de sus progenitores bajo el argumento de que debieron haber priorizado su vida familiar. Estos juicios de valor se emiten desde el presente pero se remiten a la rememoración de un futuro-pasado, haciendo énfasis en lo que esperaban de sus mapadres en el marco de su contexto de familia. De esta manera, lxs hijxs de personas pertenecientes a los grupos armados suelen mostrar un fuerte interés por la actividad política de éstxs, bien sea en apoyo o en crítica hacia el doble rol que éstos ejercían: madres/ padres y militantes/ miembros de la fuerza pública.

A partir de allí, se observa que en los testimonios analizados emerge el elemento de transmisión generacional como un eje importante, ya que algunxs niñxs no alcanzaron a conocer a su padre, de modo que tuvieron que reconstruir su memoria a partir de las memorias de su madre; en otros casos pese a que sí se conocieron, las ausencias prolongadas generaron lagunas en la memoria de las infancias, dando como resultado una reconstrucción a base de retazos entre los propios recuerdos y los que la madre pudiera proporcionar, como por ejemplo el testimonio de Juana Valentina:

Mi mamá cuenta que, cuando mi hermana nació, yo tenía dos años y me puse muy celosa, y no quería que ella me tocara. En esa época mis papás vivían juntos y mi papá se encargó de mí durante varios meses porque yo no quería saber nada de mi mamá ni de mi hermana. Entonces él me daba de comer y me bañaba. Eso es lo que ella me cuenta, pero yo, obviamente, no me acuerdo. Tengo los recuerdos de lo que ella cuenta, de las fotos que hay, pero no tengo recuerdos míos. (p. 80).<sup>187</sup>

En el relato anterior aparece una reconstrucción del rol paterno con base en recuerdos ajenos, los recuerdos de su madre; en ellos se encuentra una intención comunicativa en la que se

---

<sup>187</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

intenta transmitir determinadas construcciones con relación a la figura del padre, tratando de encaminar el recuerdo hacia un papá presente y atento. Pese a esto, la falta de memorias propias y de comunicación directa con él termina por generar discontinuidad y fracturas con relación al vínculo paterno filial empujando a la necesidad de tomar el relato de la madre con el fin de “apropiarse de la narración para hacer de ella un nuevo relato” (Hassoun, 1996 citado por Obereti, 2006, p. 85). De esa manera, Juana Valentina toma las versiones dadas por su madre pero las transforma con base en sus propios sentimientos y valoraciones, logrando elaborar una narrativa propia que le permite mirar la historia familiar y asumir un posicionamiento crítico al respeto, volviéndose agente de su propio pasado:

Tampoco es la ausencia donde no estaba, es una ausencia donde mi mamá nos hablaba siempre de él. Para ella, él sigue siendo un hombre completamente idealizado. Además, nos parecemos mucho. ¡Es jodido! No es una ausencia-ausencia. Y yo no tengo ningún motivo ni ninguna razón para decir que era un hijueputa, pero sí tengo razones para estar brava y, bueno, son más. Y vivo con ellas. (p. 80).<sup>188</sup>

De esta manera las historias familiares se construyeron de maneras intersubjetivas, adoptando los recuerdos ajenos para reconfigurar las propias narrativas con relación a los pasados autobiográficos donde la familia nuclear biparental emerge como un aspecto importante. Las personas reconstruyen sus infancias a partir de un lugar agente que cuestiona, tensiona y elabora las memorias que han sido dadas, a la par que se encuentra en un constante proceso de reinterpretación de los recuerdos propios para finalmente situar y significar la experiencia vivida.

Finalmente también se evidenció que no en todos los casos la familia aparece como un pasado truncado, en otras ocasiones, las personas atribuyen a la cohesión familiar y a los lazos que allí se consolidaron como un lugar seguro, el camino para enfrentar de mejor manera las adversidades y los episodios de violencia. Así lo enuncia Carla, en cuya interpretación el evento se rememora con dolor y dificultades pero a la vez se significa a partir de una construcción identitaria de su familia, donde la unión y la cercanía fueron la fuerza en los momentos de mayor infortunio:

Llegamos al pueblo de Iscuandé tarde en la noche y nos tiramos al parque. En ese momento no teníamos ayuda de nadie, ni del Gobierno, nada. Pasamos de largo tres días en las calles de

---

<sup>188</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

Iscuandé, con hambre, con sed, sin ropa. Necesitábamos ayuda en ese momento y no tuvimos a nadie que nos ayudara. Pero salimos, como familia unida que somos, a recoger por cada casa, a que nos brindaran apoyo. Algunas personas nos colaboraron, otras no. Nos miraban como bicho raro, pensaban que no trabajábamos, pero nadie se imaginaba que ese día, en ese momento, lo habíamos perdido todo. (p. 125).<sup>189</sup>

Con relación a este último punto, llama la atención que la familia fue una de las mayores motivaciones de lxs NNA en medio de los momentos más adversos, de modo que aún durante un secuestro, o un atentado al bus escolar, la idea de regresar a casa con sus hermanxs y ma-padres les ayudó a tener la fortaleza suficiente para no rendirse. En síntesis, este pasado-futuro marcado por la unión familiar tuvo un papel preponderante, ya que permitió que aquel pasado se aferrara a la vida bajo la expectativa del reencuentro, permitiendo la supervivencia propia y la consolidación de formas de resistencia.

A modo de conclusión, en las memorias de infancia de las niñas, niños y adolescentes que se vieron afectadxs por los distintos hechos victimizantes, el lugar simbólico de la familia reviste el recuerdo y le otorga una significación conforme a la fractura de ésta o a la unión como movilizador en el pasado. Los casos presentados permiten dilucidar cómo a partir del del quiebre en la familia nuclear, las personas van construyendo una serie de subjetividades que les permiten apropiarse su experiencia de maneras particulares, a la vez que sus relatos se convierten en creadores de realidades, desde los cuales logran reinterpretar no sólo las vivencias, sino también la capacidad de agencia y autopoiesis de sus sistemas familiares.

Lo anterior es de suma importancia en los procesos de reconstrucción del pasado, ya que asumirse con un rol activo permite dar paso al planteamiento de nuevas posibilidades en el futuro a partir de la “adopción de mundos de sentido relacionales, colectivos y sociales para interpretar una realidad, o por la posibilidad de los sujetos de reconocerse a sí mismos para crear otros mundos de sentido y trascender la realidad que había sido tomada pasivamente”. (Ospina Alvarado et al., 2018, p. 4).

### 3.2.1.2. Las infancias como protectorxs.

*«Siento que sé todo desde siempre. Para mí era claro que era una cuestión de vida o muerte. Había cosas que no se podían decir, había que inventar historias sobre ciertas cosas porque si no, nos*

---

<sup>189</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes”, (2022).

*podían matar. Inventar un apellido, un padre o su profesión, por qué el papá no está, por qué el papá nunca viene a las reuniones del colegio. Sabíamos por qué había que inventarlas: era muy claro que, si la cagábamos, nos mataban a todos». (Juana Valentina p. 82).<sup>190</sup>*

El conflicto armado no sólo implicó la ruptura de los núcleos familiares mediante actos violentos que separaron a lxs NNA de sus familiares, sino que también se puso de manifiesto en la inversión de roles dentro del sistema familiar, bien sea porque los ma-padres eran actores armados del conflicto, o porque era una manera de proteger a sus familiares de la violencia y la precariedad. Este tipo de situaciones suelen ser comunes en escenarios en los que la violencia política aflora en la cotidianidad de las infancias, particularmente en contextos de represión y disputa armada, dado que no basta con el silencio y autocuidado de lxs combatientes sino que esta condición se extiende a sus familiares como engranaje fundamental de la clandestinidad. (Anon Suarez, 2021).

Dicha situación también ha sido mencionada en otras investigaciones con hijxs de militantes que fueron víctimas de persecución política en Colombia, afirmando que “sus familias les enseñaron a callar respecto a la filiación política de sus padres, a no mencionar en dónde se encontraban, y en general a no confiar en nadie ni decir nada, esto como una manera de salvaguardar tanto a los niños como a la familia en su conjunto”. (Mendoza Romero, 2013, p. 370). Aquí se manifiestan situaciones doble vinculares<sup>191</sup> donde la imposición de silencio aparece como una forma de protección pero a la vez gran parte de la responsabilidad recae en las infancias, difuminando los límites que establecen quién cuida a quién.

Derivado del análisis realizado, fue posible establecer que durante los años infantiles lxs niñxs se vieron obligadxs a tomar decisiones como guardar silencio, mentir o inventar identidades falsas con el fin de salvaguardar la vida de sus padres militantes. Por otro lado tuvieron que desplazarse de sus territorios para evitar represalias en contra de sus familiares si no accedían a vincularse a un grupo armado, tuvieron que “aceptar” trabajos o ser reclutadxs a cambio de dinero con el fin de sustentar la economía de sus hogares. En ambos

---

<sup>190</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”(2022).

<sup>191</sup> La teoría del doble vínculo fue planteada por Gregory Bateson y Paul Watzlawick para referir a situaciones donde se produce una paradoja comunicativa que responde a la doble recepción de un mismo mensaje, es decir de una misma emisión se producen al menos dos recepciones opuestas. Algunas de las características propias de esta situación son: dos o más personas, experiencias repetidas, un mandato primario negativo, un mandato secundario que entra en conflicto con el primero a la vez que ambos son reforzados por estímulos negativos, un mandato negativo terciario que impide a la víctima escapar de la situación, entre otros. (García Ferrer, 2016).

casos el sustento de sus acciones fue el bienestar de sus familias, aún cuando esto supusiera sacrificar el bienestar propio.

Para ejemplificar el primer caso se encuentra el testimonio de Camilo, cuyo padre era combatiente de las FARC-EP; para él sobrellevar la militancia de su padre implicó la construcción de una identidad falsa que le permitiera cuidarse a sí mismo de los comentarios de sus compañeros de la escuela, y de paso mantener la clandestinidad del accionar político de su papá:

En el colegio los niños decían: “Ojalá maten a todos esos hijueputas guerrilleros, que los maten, que los piquen...” “Uy, sí, que los maten a todos, y que los piquen y que los quemem y que no sé qué”, y tú en secreto tratando de cuidar a tu papá... ¿Cómo lo solucioné yo? Haciéndome pasar por un niño al que el papá lo había abandonado. (p. 83).<sup>192</sup>

Mantener una identidad falsa supone un gran reto para NNA, ya que en ello recae la responsabilidad de la protección propia y de sus familiares, obligándoles a interrumpir forzosamente ciertas características propias del desarrollo infantil, como la socialización con pares, la estructuración biográfica mediante la narrativa, y el aprendizaje de formas de relacionamiento con otras personas. Esta situación persiste en el tiempo impactando incluso en las dimensiones del recuerdo, ya que las implicaciones de haber crecido en la historia silenciada de lxs mapadres conlleva a que los silencios “se expresen y circulen de diferentes maneras: como ocultación (olvido voluntario), como límite de lo decible y lo indecible, y como incapacidad de comunicar” (Mendoza Romero, 2013).

Pero la inversión de roles no se limitó a la protección de la identidad política de sus padres, también implicó asumir el rol de cuidado de lxs hermanxs menores, aceptar el rol de autoridad de lxs hermanxs mayores, responder por el sustento económico de los hogares y dejar atrás sus vidas y sus territorios para evitar repercusiones en contra de sus familiares. Así lo demuestra el testimonio de Olga María, donde la ausencia de su padre rompió la estructura nuclear de su familia, pero también ocasionó una redistribución de los roles, donde ella asumió una infancia trabajadora a la vez que tuvo que someterse a la autoridad de sus hermanos mayores como forma de suplir la figura paterna: “Mi mamá se iba y me decía:

---

<sup>192</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

“Usted tiene que hacer y tiene que hacer”, y a mi hermano le asignaba la labor del papá: “Si Olga no hace caso, dele duro” (p. 52).<sup>193</sup>

La inversión de roles dentro del sistema familiar tuvo como consecuencia tener que abandonar sus vidas infantiles para asumir responsabilidades adultas priorizando la seguridad y el bienestar económico de sus hogares. Las memorias están marcadas por un futuro pasado, donde a menudo salen a flote las expectativas que se tenían si la guerra no les hubiera arrebatado la familia, de esta manera el presente enuncia posibilidades de futuro frustradas que aún repercuten en el día a día, ya que la ausencia y/o inversión de roles dentro del sistema familiar dejó una huellas imborrables en la vida de estas personas:

Por no tener ayuda de mis padres ni nada, no he podido salir a buscar otro rumbo, otra vida, ni seguir estudiando y todo eso. Uno siempre necesita el apoyo de la familia, del papá, de la mamá. Cuando uno es joven piensa en muchas cosas, se sueña mucho. Mi sueño era seguir estudiando: ser agrónomo. Pero debido a eso no pude lograr el objetivo que tenía. (p. 59).<sup>194</sup>

### 3.2.1.3. La escuela como campo de batalla

*«En el año 2001 llegaron los paramilitares al corregimiento. Desde ahí se vieron muchas violaciones de los derechos humanos, las que ustedes se puedan imaginar, donde las víctimas principales eran las niñas, niños y adolescentes que asistían al colegio. Yo cursaba octavo grado y tenía catorce años cuando fui víctima directa de los paramilitares. Es un tema muy doloroso del que no quiero volver a hablar nunca más. Los paramilitares me obligaron a irme en el 2002 por situaciones de amenaza y acoso de su parte» (Nubia p. 162).*<sup>195</sup>

La escuela constituye un lugar recurrente en las memorias de infancia de las personas afectadas por la guerra, ya que más allá del lugar físico, es preponderante el lugar simbólico que representa al ser uno de los espacios propios de la niñez que es leído desde un lugar enunciativo adulto como un territorio que debió haber brindado la protección y la seguridad necesarias para poder llevar una infancia en los términos socialmente esperados.

---

<sup>193</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

<sup>194</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

<sup>195</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

En la mayoría de los casos, la escuela es imaginada conforme a las valoraciones que se esperarían de este lugar, no obstante, estos posicionamientos presentes entran en tensión con la experiencia vivida, ya que el pasado se encuentra marcado por la normalización de la guerra y la sensación de indefensión al tratarse de una serie de violencias sistemáticas que nunca fueron atendidas y que hasta ahora pueden problematizarse a partir de la distancia temporal. Situaciones como la presencia de actores armados en las instituciones, confrontaciones armadas en medio de los planteles educativos, y la represión a lxs docentes y estudiantes que se alejaban de las ideologías políticas impuestas, se habían vuelto parte de la cotidianidad escolar, impactando directamente en las expectativas que podían construir lxs estudiantes con relación a su vida en la escuela. Un ejemplo de ello es el testimonio de Manuel, quien tuvo que presenciar un asesinato de un compañero en Tumaco, Nariño:

En nuestra institución educativa, año tras año, han sido asesinados compañeros. En el 2017 yo estaba dentro del colegio y después de hacer el aseo, escuchamos unos disparos por fuera. Varios estudiantes de otros salones salieron corriendo. Como hay un balcón dentro del colegio, nosotros nos asomamos y vimos un estudiante ahí tirado. Salimos y había sangre por todas partes. Él estaba muerto y los compañeros, que eran como sus hermanos, se pusieron a llorar. Yo pensé que quienes habían hecho eso iban a volver y me fui asustado para mi casa. A él lo habían amenazado. La amenaza venía de otro chico que pertenecía a un grupo. Quizá si lo hubieran sacado de la institución y lo hubieran llevado a otra parte, su muerte se habría podido evitar. (p. 150).<sup>196</sup>

En este testimonio aparecen unas expectativas pasadas elaboradas a partir de la violencia que era parte de la cotidianidad, donde la muerte del compañero era algo previsible debido a las amenazas de las que había sido víctima; es por ello que el hecho es interpretado como algo predecible y que pudo llegar a evitarse si se hubiera atendido de manera oportuna a los indicios de la problemática. Así mismo, la alusión al asesinato sistemático de otros estudiantes da luces para comprender las formas en las que el pasado podría haber moldeado lo que se esperaba para el futuro y que podría llegar a ser el propio porvenir, ya que el espacio de experiencia había estado marcado por la ausencia de protección institucional, propiciando escenarios como el que se acaba de describir.

---

<sup>196</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

Estas memorias se encuentran marcadas particularmente por un futuro-pasado donde lxs niñxs debían prever lo que podía llegar a sucederles con base en lo que forzosamente habían tenido que aprender del pasado, éstas experiencias muchas veces son rememoradas desde un marco de sentido compartido que se consolidó a partir de las narrativas que también habían elaborado junto con otrxs compañerxs y profesores, quienes enfatizaron en la posibilidad de reiteración de los escenarios violentos, generando una cotidianidad basada en la incertidumbre, el miedo y la inseguridad. Tal es el caso de Juan Francisco, quien menciona que posterior a un ataque a su escuela, la institución tomó la decisión de desescolarizar a lxs estudiantes temporalmente, sin embargo cuando se retomaron las clases no se tomó ninguna medida de precaución para evitar que la situación volviera a repetirse:

Las directivas tomaron la decisión de suspender las clases por una semana. Durante esos días dejamos pasar el tiempo para superar lo que habíamos vivido. Aunque el miedo acechaba en nuestro interior y las inseguridades se mantenían, volvimos básicamente a lo mismo. No se implementó ninguna medida especial de seguridad. Todo siguió como si nada. El lunes, al regresar a clases, un profesor tocó el tema: no nos dio ninguna recomendación, pero nos advirtió que más peligros estaban por venir y que teníamos que estar preparados para cualquier cosa. Los otros profesores siguieron saliendo a la panadería, mientras nosotros jugábamos en la cancha. En realidad, habíamos terminado por normalizar un acto criminal (p. 167).<sup>197</sup>

De esta manera, lxs adultos que rememoran sus infancias denotan juicios y valoraciones actuales con relación a los hechos de violencia ocurridos durante la época escolar; la afirmación “habíamos terminado por normalizar un acto criminal” da cuenta de una interpretación de los ataques a la escuela como algo malo que nunca debió haber sucedido y cuya normalización supone un problema a los ojos presentes, problematizando la falta de relevancia y contundencia para resolver dicha problemática.

Así mismo la pérdida de la institucionalidad ocasionó dificultades para otorgarle un lugar a los sucesos que estaban presenciando, ya que en algunas ocasiones los escenarios violentos sí llegaron a constituir un evento de unicidad dadas las magnitudes del acontecimiento, tal fue el caso de la Operación Orión o del colegio Nuestra Señora del Rosario, donde la ocupación de la escuela por parte de los actores armados fue un suceso nuevo e inesperado que en su

---

<sup>197</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

momento rompió con los horizontes de expectativas previos para dar paso a la incertidumbre y el miedo. Los hechos como la militarización de la escuela o el descubrimiento de cadáveres en el patio no correspondían con los saberes adquiridos en experiencias escolares previas, de modo que el impacto violento de estos sucesos y el quiebre de la “seguridad institucional” ocasionó desorientación y desconocimiento del territorio que hasta ese entonces sentían como propio.

La escuela al igual que la familia también se presenta como un espacio añorado, que se recuerda como un ideal de lo que se esperaba de la infancia, un espacio que debió haber sido seguro y que no debió verse involucrado en ninguna forma de violencia que les arrebatara a lxs entonces NNA la oportunidad de acceder a la educación.

Por ello, las memorias con relación a la escuela son interpretadas como pasados truncados por la violencia, donde las aulas de clase y los espacios escolares se convirtieron en lugares de riesgo para lxs niñxs que debían esconder su identidad, desescolarizarse para prevenir una tragedia, aprender a evacuar en medio de un ataque y adaptarse a la presencia constante de actores armados. Se observa que lxs adultos que narran estas experiencias lo hacen a la luz de un lente valorativo que han podido construir en los años posteriores a la experiencia violenta, lo cual les ha permitido reinterpretar el pasado reconociéndose a sí mismos como sujetos que fueron despojadx de la posibilidad de impedir que sus aulas se convirtieran en espacios violentos. Ello a partir de la comprensión del pasado donde se sitúa la experiencia en un contexto de violencia socio-política, favoreciendo la emergencia de nuevas significaciones que transgreden el dolor para enunciarse desde posicionamientos críticos que se niegan a aceptar pasivamente la imposición de los actores armados. Estas se enuncian como víctimas, reconociendo sus propias infancias vulneradas por la guerra:

Nosotros fuimos víctimas de la guerrilla, porque nos utilizaban. Nos enseñaban cómo manejar armamentos, a hacer música guerrillera, que los camaradas, cómo defendernos de los militares, porque ellos nos hacían ejercicio para atacar a los militares, todo eso. O sea, prácticamente en los salones ellos daban clase. A los profesores los sacaban a un lado y ya no podían dar clase. (Alfonso, p. 160).<sup>198</sup>

---

<sup>198</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

### **3.2.2 Estrategias de supervivencia: cuando la guerra acaba con la vida**

En este apartado se realiza la presentación de los casos en los que las memorias infantiles apuntan a una serie de estrategias que tuvieron que desarrollar para poder sobrevivir y/o adaptarse a sus nuevas condiciones de vida como consecuencia del hecho victimizante. Estas memorias están mediadas por algunas interpretaciones que se han elaborado desde un presente que recoge la vivencia pero que se enuncia conforme con lo que se cree, siente y piensa en la actualidad, de modo que inevitablemente se entrecruzan las voces infantiles con las voces adultas que han reconstruido la experiencia violenta.

El lugar de las expectativas es fundamental, ya que muchas veces el proceso de adaptación a estas situaciones adversas estuvo fuertemente atravesado por lo que se esperaba del futuro, de tal forma que la esperanza de llegar a un lugar seguro, tener estabilidad económica y poder seguir con vida fueron algunas de las principales fuentes de motivación durante la infancia y adolescencia a la vez que influyeron fuertemente en los mecanismos de afrontamiento y toma de decisiones.

En primera instancia, cabe dialogar con el concepto de “supervivencia”, ¿Qué entendemos por sobrevivir?, desde el campo de las Ciencias Sociales, se encuentra que este término está estrechamente vinculado con la subsistencia, definida como la condición a la que se ven forzados aquellos que son “excluidos” de los beneficios del orden económico y “subordinados” desde el punto de vista de la organización sociopolítica imperante” (Rodríguez, 1981 citado por Hintze, 2004, p. 2).

Por consiguiente, las estrategias de supervivencia se encuentran condicionadas socialmente por dos factores importantes, por un lado el estilo de desarrollo vigente y por el otro la pertenencia del individuo o familia a una clase social determinada; así mismo cabe resaltar que el lugar de residencia en contextos rurales o urbanos también es un factor que no se debe pasar por alto en el análisis. A partir de allí lo primero que debe decirse es que no todas las personas están sujetas a tener que diseñar estrategias de supervivencia, sino que, éstas corresponden más bien a la especificidad del contexto de los grupos marginales, empobrecidos y en condición de vulnerabilidad. (Rodríguez, 1981).

Dichas estrategias se constituyen en comportamientos que se vislumbran como alternativas y que operan bajo las posibilidades que se enmarcan en las restricciones pragmáticas, de esta manera, no se habla de elecciones individuales fundamentadas únicamente en el sistema de

creencias y la matriz valorativa, sino en elecciones situadas en el marco de las opciones posibles. Las decisiones se toman siempre encaminadas a mejorar las condiciones presentes pero se encuentran limitadas por los condicionantes contextuales de carácter social, político, económico y cultural. (Hintze, 2004).

Para el caso de los testimonios analizados, la mayoría de NNA habitaban en zonas rurales caracterizadas por el abandono estatal y la precariedad, lo cual a su vez facilitaba la presencia de pluridominios como el capitalismo, el racismo, el patriarcado y el adultocentrismo. A causa de esa situación, lxs niñxs y sus familias se veían en la necesidad de subsistir cotidianamente desplegando un abanico de estrategias para sobrellevar el hambre, el desempleo, la falta de acceso a oportunidades y la violencia.

Empero, aunque la supervivencia ya era parte de sus vidas, la llegada del conflicto armado a sus territorios marcó un antes y un después, ya que profundizó las violencias estructurales y trajo consigo nuevas formas de victimización que no habían vivido antes. Las niñas, niños y adolescentes tuvieron que adaptarse y desarrollar estrategias de supervivencia tanto a nivel psíquico como material para poder sobrellevar los daños irreversibles que les causó el conflicto armado.

### 3.2.2.1. El trabajo infantil.

*«Andábamos pidiendo trabajo por ahí y por allá. Por ejemplo, en mi caso me tocaba recoger latas de cerveza, hueso, hacer cualquier cosa para ayudar a mi papá y a mi mamá. Duramos tres meses en eso. Después mi papá nos llevaba a nosotros a trabajar en fincas para poder subsistir. Yo estuve unos cinco años que no estudiaba, igual que mis hermanos, pues teníamos que trabajar. Siempre nos acostumbró mi papá a trabajar, a ganarnos nuestra comida, nuestras cosas».* (Víctor, p. 125)<sup>199</sup>

El testimonio de Víctor permite ejemplificar una de las principales afectaciones que trajo consigo el conflicto armado: la pérdida de las condiciones materiales de las familias, lo cual llevó a lxs infantes a tener que asumir responsabilidades económicas como trabajar para poder aportar a la manutención de la familia o en algunas ocasiones velar por la propia subsistencia. Para estos casos el trabajo fue una medida desesperada ante la ausencia de otras

---

<sup>199</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes”, (2022).

alternativas, implicando tener que dejar atrás asuntos fundamentales de la infancia como el juego y el acceso a la educación.

Las memorias de infancia con relación a este asunto se encuentran cargadas de matices valorativos, resultado de las múltiples construcciones y reconstrucciones que se han realizado sobre la experiencia, estableciendo un devenir constante entre el yo del pasado y yo presente que se entrecruzan para finalmente realizar determinadas interpretaciones. En algunos casos, como el de Víctor, no se emiten juicios de valor al respecto, sin embargo aparecen comparaciones implícitas entre lo que ocurrió y lo que saben que debió haber ocurrido, por ejemplo, la mención a la desescolarización a causa del trabajo denota la idea tácita de que lxs niñxs deberían estudiar. Así mismo la interpretación del trabajo como medio para ser merecedor de algo da cuenta de una visión adulta inserta en todo un entramado cultural propio del sistema de valores característico de una sociedad capitalista que transita en la modernidad contemporánea, donde se espera que cada persona sea forjadora de su propio destino. (Giddens citado por Giberti, 2005).

En otros casos como el de Olga, aparecen sentimientos y valoraciones explícitas con relación al trabajo infantil:

Desde que mi papá no volvió, ahí empezó la lucha. Yo con seis años me montaba a los racimos de plátano. Mi abuelo recogía el plátano de la orilla de Puerto Nuevo, se lo mandaba a mi mamá y nosotros lo vendíamos. También limones, el popocho, el banano... Yo me montaba con mi olla y me iba a vender plátano. Lo que más lamento es no haber tenido a mi padre. (p. 51)<sup>200</sup>.

Ella rememora su infancia trabajadora desde el dolor, e incluso le atribuye al hecho de haber perdido a su padre el tener que enfrentarse a esa situación, la supervivencia es adjetivada como una lucha, asumiendo una posición de inconformidad presente con relación a lo que tuvo que vivir.

Para algunxs niñxs trabajar supuso una experiencia de unicidad que rompió con el espacio de experiencia previo dando paso a la conformación de nuevos horizontes de expectativas, entre estos, la idea de que trabajar podía ser un medio para conseguir un futuro mejor y poder brindar estabilidad a la familia. El esfuerzo se consolida como la interpretación del pasado

---

<sup>200</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

con relación a la necesidad de adaptación y supervivencia tras haber sido víctimas del conflicto armado.

Finalmente, dentro del escenario de vinculación de NNA a grupos armados, algunos mencionan el haber tenido que asumir tareas dentro de dichas organizaciones haciéndose cargo de actividades como lavar, cocinar, recoger leña, entre otras que realizaban por obligación y sin ningún tipo de remuneración. Frente a esta cuestión, llama la atención que casi ninguna persona recuerda estas situaciones como trabajo/ explotación infantil, sino que sólo lo rememoran desde las emociones y percepciones pero sin otorgarle una palabra que categorice la experiencia, un ejemplo de esto es el testimonio de Rodolfo, quien recuerda que:

Nos tocaba cocinarle a Martín Llanos. Nos daban unas pistolas por si algo, pero no... El único trato allá era malo, o sea, era una persona que llegaba y ya tenía que estar la comida, o si no “¡estos hijueputas no sirven para nada!, ¡inservibles!”, que yo no sé qué y nos castigaba. A algunos los amarraban y los tenían allá hasta que pasaba el castigo, por lo menos dos o tres horas, y luego continuaban cocinando para ellos. (p.238).<sup>201</sup>

Las infancias y adolescencias tuvieron que integrar con prontitud las lógicas propias del capital para asegurar su subsistencia en el mundo, ya que las presiones contextuales les llevaron a ellxs y a sus familias a tener que tomar cualquier oportunidad que se les presentara para poder suplir las necesidades básicas. Las memorias de infancia que se recogen en este apartado se encuentran entremezcladas entre la asimilación presente del modo y sistema de producción imperante, y los vestigios de pasado que recuerdan desde la memoria emocional que en la mayoría de veces carecía de un marco de sentido.

Es importante resaltar, que esta inserción infantil al mundo laboral fue muchas veces violenta y abrupta, ya que rompió con lo que hasta entonces concebían de la cotidianidad infantil, las fracturas económicas traen consigo el riesgo de aumentar las inestabilidades en el sistema familiar, generando una onda expansiva de dificultades que terminan por impactar en lxs NNA. A raíz de ello se dice que “en tiempos de guerra, ese espacio de protección por antonomasia, se vuelve frágil” (Sosenski & Osorio Gumá, 2012 p. 163) ya que como se mencionó al inicio de este capítulo, los roles terminan por invertirse y las infancias se ven obligadas a asumir responsabilidades del mundo adulto abriendo paso a nuevas maneras de vivir la experiencia de ser niñxs, en este caso: infancias trabajadoras.

---

<sup>201</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

### 3.2.2.2. Escapar de la violencia cotidiana.

*«Y pues, ¿qué les puedo decir de la niñez? Cuando uno se cría sin amor, sin afecto, toma malas decisiones. Ya estando reclutadas dije que era lo mejor porque ya no iba a tener a mi mamá a mi lado para que me juegara, mis hermanos eran muy duros conmigo. Entonces miré que lo más fácil era irme» (Tania, p. 207).<sup>202</sup>*

En este apartado se presentan los análisis relacionados con las memorias de infancia que atribuyen la toma de ciertas decisiones a la necesidad de escapar de la violencia que vivían dentro de los propios contextos rutinarios, bien sea por factores de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar o presiones externas por parte de los actores armados. En todos los casos las decisiones que se recuerdan están sujetas a la necesidad explícita de supervivencia, debido a que la hostilidad de los contextos se vislumbraba como un potencial de peligro que ponía en riesgo el bienestar propio o de la familia.

Cabe señalar que, la violencia a la que se hace alusión no corresponde exclusivamente a un entorno determinado, sino que por el contrario, se trata de una situación variable que se presentó con múltiples matices al interior de la familia, en los territorios y en los entornos escolares, de tal forma que permeó en los sentimientos, pensamientos y creencias de las infancias y adolescencias empujándoles a tomar las decisiones que consideraron más pertinentes para asegurar el propio bienestar.

En este punto es importante mencionar que el concepto de violencia es objeto de debate dentro del campo académico, precisamente porque debido a la multiplicidad de contextos en los que se presenta no ha sido sencillo concretar una definición ampliamente aceptada. Cuando se habla de este término muchas veces se piensa en el daño físico explícito que se ejerce contra alguien de manera premeditada; no obstante, varias investigaciones y teorizaciones recientes afirman que abarca componentes que trascienden el uso de la fuerza con el objetivo de causar daño. (Martinez Pacheco, 2016)

Un ejemplo de ello es el planteamiento de Jean Marie, quien afirma que la violencia podría definirse como “el uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Domenach citado por

---

<sup>202</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados” (2022).

Martinez Pacheco, 2016, p. 9), este tipo de posicionamientos descentralizan la violencia de ser un solo acontecimiento inmediato y directo, para situarlo en medio de un contexto histórico-social que permita visibilizar las estructuras de dominación que operan sobre las relaciones sociales.

En concordancia con esto, el capitalismo y el concepto de desarrollo moderno han sido detonantes para la consolidación de violencias estructurales que conllevan a esta variabilidad de contextos de los cuales lxs NNA deseaban escapar, ampliando el espectro de una agresión física directa contra sus cuerpos, a situaciones de precariedad en sus hogares, ausencia de acceso a oportunidades, violencias de género y en suma el cúmulo de situaciones dolorosas que son producto del continuum histórico que sostiene el status quo del orden social imperante.

De acuerdo con las perspectivas social y económica, la vulnerabilidad es entendida como una consecuencia ineludible de las desigualdades sociales, asumiendo así que la vulnerabilidad sociodemográfica comprende los rasgos que caracterizan a los grupos en condición de “indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés” (Chambers, 1989 citado por Pizarro, 2001 p. 12). Por ello, se debe tener siempre presente que no existe vulnerabilidad natural sino que esta ha sido resultado de una serie de prácticas socio-políticas que conllevan a la vulnerabilización de estos grupos. (Linding Cisneros & Villegas Contreras, 2019)

Si bien son amplias las zonas de vulnerabilidad, vamos a centrarnos en una específica: la zona de turbulencia, caracterizada por un alto grado de “precariedad en relación con el trabajo y una fragilidad de soportes relacionales que incluyen vínculos familiares y relaciones sociales”. (Giberti, 2005, p. 30). De esta manera se entrecruzan las privaciones materiales con el debilitamiento o a veces ruptura de las relaciones sociales que podrían constituir redes de apoyo, generando imbricaciones entre desvalimiento material, social y psíquico. Las niñas, niños y adolescentes se encuentran en medio de un escenario donde el presente y el pasado se tornan demasiado hostiles, de forma que las expectativas de futuro son la última esperanza de mejorar las situaciones adversas y en ocasiones aparecen como una vía de escape a la violencia que atraviesan en la cotidianidad.

A partir de esto, las reconstrucciones del pasado aparecen cargadas de interpretaciones acerca de las decisiones que se tomaron en pro de mejorar las condiciones de vida, entre estas se encuentra el testimonio de algunxs niñxs y adolescentes que ingresaron a grupos armados

bajo persuasión y engaño con la expectativa de recibir dinero para mejorar la situación económica de sus familias. Un ejemplo de ello es el fragmento de Robinson, quien fue reclutado cuando tenía 15 años en Mesetas, Meta: “Teníamos muy poquitos ingresos, entonces me hicieron esa propuesta, que si ingresaba, mi mamá iba a tener beneficios económicos. Al ver que la familia está sufriendo, pues uno cede. Cualquiera, ¿no?” (p. 215).<sup>203</sup> En su relato la necesidad económica colma de sentido el haber accedido al reclutamiento, ya que se realiza una lectura temporal que le permite comprender su experiencia como resultado de sus condiciones materiales. El recuerdo es situado en un contexto que se fundamenta en un proyecto de futuro, permitiéndole la rememoración en función de las intenciones pasadas.

Por su parte, otra situación que se rememora es el desplazamiento como medio para evitar el reclutamiento y las represalias en contra de la familia en caso de negarse a ello. Lxs adultos atribuyen las decisiones que tomaron con relación a huir de sus territorios como forma de velar por su seguridad debido a la presencia y el control que ejercían los actores armados en las comunidades. Isabel tenía 14 años cuando tuvo que desplazarse de su vereda natal hacia Cúcuta en búsqueda de un mejor futuro, sin embargo este fue tan sólo el inicio de la vulneración de sus derechos, ya que allí tuvo que empezar a subsistir por su propia cuenta exponiéndose a situaciones de explotación laboral y dificultades económicas:

La guerrilla permanecía ahí y había días que tocaba darles posada en la casa. Entonces uno se daba cuenta de que se llevaban muchos jóvenes. Por eso yo le dije a mi mamá que me dejara venir para acá, para la ciudad, a vivir con un familiar, porque no quería correr con que de pronto vinieran y me llevaran o que pasara algo más grave en la casa. (p. 112)<sup>204</sup>

En estas memorias se significan las decisiones tomadas como consecuencia de la adversidad del contexto a la vez que se hace alusión a un futuro- presente orientado a evitar los riesgos que se habían dimensionado a raíz de las experiencias pasadas. De esta manera en el relato autobiográfico la adolescencia se rememora desde la necesidad de supervivencia a causa de la violencia que el conflicto armado implicó en la cotidianidad de aquel entonces.

Finalmente, el testimonio con el que se dió apertura a este apartado permite ejemplificar otra de las situaciones que impulsaron a que lxs NNA tuvieran que tomar decisiones difíciles para

---

<sup>203</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados” (2022).

<sup>204</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes” (2022).

salvaguardar su integridad. Tania pasó su infancia bajo un estilo de crianza autoritario donde recibía un trato duro por parte de sus hermanos y castigos físicos constantes por parte de su madre, lo cual tuvo un impacto significativo en ella. Sus memorias de infancia con relación al reclutamiento se encuentran mediadas por un ejercicio hermenéutico con relación a su contexto de crianza, desde donde ella atribuye el haberse ido como una mala decisión basada en lo que hoy considera como carencias afectivas. De nuevo el recuerdo se enmarca en un tiempo futuro-presente que la impulsó a tomar decisiones desesperadas que tenían como objetivo huir de la violencia que vivía en su propio hogar.

Rebecca Bryant (2016), plantea el término de umbral crítico, para referirse a aquellos momentos en los que el presente se dilata a la vez que se produce una ruptura entre pasado, presente y futuro; así mismo alude a los umbrales de anticipación para remitir a las precauciones que se toman frente a las situaciones que son previstas como un riesgo. Dichos umbrales aparecen tras la emergencia de una crisis, comprendida como una situación desestabilizadora que colma el presente de incertidumbre a la par que proyecta la urgencia de certidumbres futuras, permitiendo el tránsito mediante el cual la fuerza del futuro hala el presente materializándolo en pro de la resolución del problema.

Siguiendo estos planteamientos, para el caso de los testimonios analizados se encuentra que los umbrales de anticipación fundamentados en el conocimiento previo sobre sus condiciones pasadas, dieron lugar a la toma de decisiones basadas en lo que se esperaba del futuro, de modo que el futuro se hizo presente mediante la materialización de acciones concretas como huir hacia otros territorios o escapar de la violencia en los hogares.

En síntesis, las memorias de infancia con relación a las estrategias de supervivencia se caracterizan por presentar una serie de interpretaciones que favorecen la significación del pasado en función de la búsqueda de un mejor futuro. A partir de los puntos de vista adultos se viaja por los espesores del tiempo para comprender algunas experiencias traumáticas como el reclutamiento y el desplazamiento, lo cual permite ubicar estas situaciones a partir de un tiempo futuro-presente donde las expectativas fueron determinantes al momento de tomar decisiones; de esta manera se interpretan las propias actuaciones pasadas a la luz del contexto y de las posibilidades que se presentaron en aquel entonces.

### 3.2.2.3. La obediencia como forma de salvaguardar la vida.

*«A mí me tocó ver cómo torturaron, masacraron y desmembraron como si se tratara de cualquier animal, como un pollo. También me tocó hacerlo, o es usted o es usted. En total, fueron 32 veces. Las anoté en la misma libreta que me dieron para llevar los apuntes de quiénes entraron y salieron de las autodefensas, y de las armas que se dañaron. Las personas eran desmembradas vivas. Era mejor cuando la persona había muerto, de lo contrario, gritaba cuando uno le sacaba las vísceras. Eso lo tengo en mi cabeza, es una imagen que nunca se me va a borrar» (Estefanía, p. 230).<sup>205</sup>*

En el marco del reclutamiento forzado muchxs niñxs y adolescentes se vieron sometidxs a una serie de actividades de alto riesgo que afectaron su integridad física y psicológica, en consecuencia, el seguimiento de instrucciones se convirtió en algo determinante para poder mantenerse con vida ya que los grupos armados obedecen a lógicas castrenses desde las cuales operan ciertas jerarquías sustentadas en el principio de obediencia a la autoridad. De igual forma el carácter de obligatoriedad y pertenencia en las filas les implicó renunciar a su propia voluntad para dar paso a la sumisión y el sometimiento como único camino viable hacia la supervivencia.

Lo anterior dio lugar a que se presentaran situaciones como la que narra Estefanía, quien fue reclutada por el Bloque Central Bolívar cuando tenía 15 años; en sus memorias se colisionan pasado, presente y futuro para referir a una experiencia tan dolorosa que desborda el momento actual y que habita las expectativas de futuro. De esta manera, en el marco de lo que se interpreta como trauma salen a flote una serie de reconstrucciones de pasado que permiten otorgar un sentido y un significado a lo que se lamenta haber tenido que realizar, situando las propias actuaciones (tortura y asesinato) en un contexto de coacción, obediencia por dolor<sup>206</sup> y la lucha por la propia supervivencia.

La voz adulta dice aquello que fue acallado durante tantos años, en parte por el horror de la situación y en parte por la imposibilidad de desobedecer, no obstante, la distancia temporal

---

<sup>205</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

<sup>206</sup> Término empleado por Osorio & Olarte (2023) para referirse a una racionalidad empleada por las fuerzas represivas del estado para imponer disciplina y orden mediante pedagogías de la crueldad y del sufrimiento. A partir de dichas perspectivas, la violencia es entendida como un medio legítimo para lograr la obediencia y la sumisión, siendo que estas se encuentran ancladas en los cimientos de la doctrina judeocristiana donde no existe una separación tajante entre la violencia material y la violencia simbólica, sino que las dos se utilizan indiscriminadamente para alcanzar el fin.

permite regresar al pasado desde una mirada crítica, comprendiendo que el haber tenido que asesinar fue una estrategia de supervivencia al tener que elegir entre la vida propia o la de un tercero muchas veces desconocido.

Para el caso de las FARC-EP, la instrucción militar quedó consignada en el artículo 15 de su estatuto, junto con la práctica de deportes como judo y gimnasia, con el objetivo de potencializar al máximo las capacidades físicas y prepararse para combatir en el campo de batalla. Por su parte otras guerrillas como el ELN también operaron bajo parámetros completamente jerárquicos donde la obediencia y el respeto a las figuras de mando era un punto fundamental. No obstante los grupos insurgentes no son los únicos que se caracterizan por dicho *modus operandi*, ya que los distintos bloques de las AUC también emplearon escuelas de entrenamiento como “las galaxias” y la “isla de la fantasía” donde se suministraba entrenamiento militar a lxs menores con el objetivo de enseñarles a combatir. La particularidad de este último actor armado fue el entrenamiento en la sevicia y la crueldad, ya que las órdenes no sólo estaban orientadas al entrenamiento en manejo de armas y análisis de guerra, sino que también tenían que aprender a torturar. (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022).

Este tipo de adiestramientos traen consigo implicaciones complejas como el seguimiento de órdenes a partir de la anulación de la capacidad de reflexión sobre los actos que se realizan (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022) favoreciendo así a la deshumanización de la víctima pero también de lxs NNA obligadxs a convertirse en “victimarios”. Se trata de lo que Rita Segato denominaría *pedagogías de la crueldad*, entendidas como:

todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. (Segato, 2019, p. 27).

Otro elemento que se relaciona con los anteriores y cabe resaltarse dentro de este tipo de entrenamientos es la formación para cuerpos dóciles, tal como lo mencionan Milena, “fue un entrenamiento fuerte, tocaba pasar peñas y todo lo que le enseñan a uno, y tenía que cooperar, porque si no, era castigada segura” (p. 227)<sup>207</sup> y Daniel:

---

<sup>207</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

tuvimos la oportunidad de conocer a un señor israelí que se llama Yair Klein. Él venía a entrenar a las autodefensas. El menor de edad que no pasaba la prueba lo asesinaban... fue muchísimo el que mataron. Todo eso tocaba vivirlo. El entrenamiento que daban era por obligación. Tocaba sobrevivir, porque si usted decía “no aguanto” lo mataban. Hoy estaban, pongámosle, diez, veinte muchachos que formábamos, al otro día aparecían dieciocho, diecisiete y usted sin derecho a decir: “¿Qué le pasó al compañero, al lanza, al curso”(p. 230).<sup>208</sup>

Estos testimonios denotan la docilidad de los cuerpos como medio para conseguir la obediencia absoluta, ya que un cuerpo dócil es aquel que puede ser “sometido, utilizado transformado y perfeccionado” (Foucault, 1976, p. 125), en estos casos con el fin último de lograr la coacción y la obediencia independientemente de la crueldad de la orden. Se trata de someter las corporalidades a ciertos métodos de control, ocasionando la sujeción constante que da lugar a una relación de “docilidad-utilidad” donde se puede lograr que lxs NNA realicen cualquier tipo de actividad, aún pasando sobre su propio bienestar o el de un tercero. Tanto el disciplinamiento militar como la aplicación premeditada y sistemática de castigos fueron medios para lograr esa docilidad, tal como lo recuerda Manuela, quien significa su traumática experiencia de asesinato en el marco de la sumisión total como estrategia de supervivencia: “Ese muchacho quedó enterrado. Él suplicaba que no lo mataran y eso se me quedó. Por un tiempo, yo lo miraba a él y él me miraba a mí con una pistola en la frente. Eso fue un trauma. Fue el primero que a mí me tocó... Si no lo mataba, me mataban a mí” (p. 252).<sup>209</sup>

Por último un tercer punto que emerge con fuerza en las memorias infanto juveniles de las personas que estuvieron reclutadas es el uso de elementos simbólicos que favorecen la cohesión grupal y el sentimiento de pertenencia a la organización mediante himnos y slogans que reforzaban el ideal de obediencia como medio conseguir un beneficio mayor para todxs. Así lo recuerda Andrés, quien menciona que “éramos muy militares, teníamos unas guías y rutinas, y todo era obedecer” (p. 235)<sup>210</sup>, a la vez que rememora la letra del himno que le enseñaron en la estructura paramilitar que lo reclutó:

---

<sup>208</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

<sup>209</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

<sup>210</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

“¡Oh!, sacrificio y causa, / aguerrido patrullero, / obediencia a los comandos, / a la paz que ha de llegar. / Adelante combatientes con moral, / preparémonos en secreto, / disciplina y dignidad, / que la lucha por la patria / hasta la vida entregar. / Con las armas retomamos / los derechos vulnerados, / enfrentando al enemigo / a la ausencia del Estado. / Empuñando fusil y equipo, / campesino defenderé / de la agresión subversiva, / al país yo libraré. / ¡Oh!, autodefensas gloriosas / que en mi pecho llevaré, / en el Estado de derecho: / libertad, familia y fe”. (p. 235).<sup>211</sup>

La sumatoria del uso de “pedagogías de la crueldad,” la docilidad de los cuerpos, y los elementos simbólicos, dieron como resultado infancias obedientes, que realizaron acciones en contra de su voluntad como estrategia de supervivencia para preservar la vida, ya que del estricto seguimiento de instrucciones dependía que fueran o no brutalmente castigadxs o incluso asesinadxs.

Pese a estas condiciones adversas, también hay testimonios donde se vislumbran memorias de resistencia, interpretaciones presentes que subvierten los relatos dominantes para significar experiencias dolorosas como resultado de buenas acciones, un ejemplo de ello es un fragmento de Sara, quien estando reclutada por Los Buitragos decidió desobedecer una orden para ayudar a otras niñas:

“Una vez venían unas muchachas, las habían traído en la noche. Eran las nueve de la mañana y yo las vi tan jovencitas, tan indefensas... y a pesar de que a uno le meten tanta psicología, el corazón de uno no es malo. Les dije que les daba para el pasaje y que se desaparecieran porque esa vida que les habían dicho era mentira, y las hice devolver. Me llevé un castigo: me dieron una golpiza y me metieron en la bolsa” (p. 251).<sup>212</sup>

Las memorias que se recogieron en este apartado otorgan significaciones a sus pasados violentos, donde aún se lamenta el haber tenido que realizar actividades indeseables como asesinar compañerxs o torturar personas, sin embargo el tiempo transcurrido entre la vivencia y el presente les permite comprender que la obediencia no fue una decisión sino la única forma que encontraron de preservar la vida. Por su parte, en otros casos, no sólo se dota de sentido el pasado a la luz de las comprensiones presentes, sino que además se resignifica la experiencia violenta, mediante la rememoración de la agencia y de la capacidad de resistir

---

<sup>211</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

<sup>212</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

pese a las adversidades del momento, se entiende la desobediencia como una muestra de transgresión donde primó el “buen corazón” sobre los riesgos que se corrían. En ambos casos el dolor del pasado no desaparece pero es liberado de la cristalización inmovil mediante los sentidos que se le otorgan desde la voz presente, reconociendo que la dureza del contexto superaba las herramientas que tenían para gestionarlo de otras maneras.

Finalmente, me gustaría traer a colación algunas interpretaciones que se han sedimentado con relación a la infancia, donde se reúnen algunas construcciones sociales que si bien permiten entender el pasado, limitan su comprensión a una mirada adultocéntrica, donde el propio “yo del pasado” es leído bajo dichos posicionamientos: “las FARC se enfocaron en reclutar jóvenes porque son personas más fáciles de adiestrar y que no deserten de la organización. Un niño es más fácil que cambie una ideología y se adiestre como un animal” (p. 190).<sup>213</sup> En esta interpretación es posible entrever una idea de base que sustenta la inferioridad de los animales y de lxs niñxs con relación a las personas adultas, donde de facto se reproducen las lógicas de dominio del “más fuerte” sobre el “más débil”. Desde este posicionamiento se niega la capacidad de pensamiento crítico de las infancias, entendiéndoles como sujetxs pasivxs y sumisxs que no son partícipes de la construcción de la realidad.

Este ejemplo da cuenta de algunas rememoraciones que se encuentran permeadas por los imaginarios, estereotipos y construcciones propias de una matriz sociocultural adultocéntrica, mostrando cómo las interpretaciones de pasado también responden a disputas sociopolíticas por los sentidos que se le otorgan, no sólo a los hechos, sino también a lxs sujetxs que fueron partícipes de determinado suceso histórico. Las interpretaciones se encuentran mediadas por los sistemas valorativos que se han consolidado a lo largo de los años, donde aparecen inconscientemente reproducciones de las ideas dominantes que han justificado la opresión sobre otrxs, es decir una ontología de la totalidad donde “el Otro” no es reconocido como tal y por lo tanto reducido al plano óptico desde el cual puede ser instrumentalizado y utilizado, no como ser sino como ente. (Dussel, 1988).

---

<sup>213</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, en el capítulo de “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”.(2022).

#### 3.2.2.4. Construir una coraza ante la adversidad.

*“... Uno va creando su propia armadura. Entonces yo era la “verraca”, tanto así que mi mamá me pegaba y yo ya no le lloraba porque tenía que ser fuerte...” (Olga María, p. 51)<sup>214</sup>*

Los contextos de guerra siempre se encuentran acompañados de muerte, injusticia, dolor y sufrimiento, generando una atmósfera general de pérdida, donde usualmente no hay tiempo ni espacio para elaborar un duelo, ni para reparar en los vacíos que han quedado; por el contrario, la cotidianidad se convierte en un esfuerzo extraordinario por subsistir a las carencias materiales pero sobre todo a las pérdidas masivas y repentinas que muchas veces no dan espera a una lágrima. En medio de ello, las infancias se encuentran atrapadas ante la incertidumbre y el quebranto de sus lugares seguros, dejando atrás lo que sea necesario para lograr sobreponerse a la adversidad de las situaciones. En otras palabras, “los niños deben aprender velozmente a dejar, a renunciar, a no tener “conservatismos sentimentales”, a administrarse una suerte de “anestesia afectiva””. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012, p. 162) .

Sin embargo, esta anestesia es producto de los acontecimientos pasados, donde la experiencia les indica que la debilidad no es una opción viable si se pretende sobrevivir a las circunstancias de aquel presente. Es así como se va forjando una expectativa de fortaleza como forma de adaptación forzada a la violencia con miras a menguar el sufrimiento; el ser fuerte se constituye como un caparazón que actúa como barrera y como autoprotección a las dificultades que se vengan para el futuro.

Estas memorias están marcadas por bucles temporales, donde el pasado se repite en un continuum que da forma al futuro, de tal forma que la crudeza de la violencia vivida moldea una expectativa de supervivencia basada en la fortaleza, dando paso a una idea de futuro más agradable, donde si bien no es posible eliminar el dolor y el sufrimiento, si es posible minimizarlo a través de barreras emocionales. Ejemplo de ello es el testimonio de Mauricio, quien rememora la necesidad de no mostrarse débil durante su reclutamiento con el fin de evitar burlas y ambientes más hostiles por parte de sus reclutadores:

Llegamos al punto de decir: “Si nos ven llorando, nos ven débiles, entonces no les podemos dar el gusto de vernos así porque más duro nos van a dar”. Cada vez que ellas se ponían a llorar, eso era como una victoria para ellos, y las mujeres se les burlaban y los hombres se

---

<sup>214</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado. (2022).

burlaban de mí. Yo soy bastante duro, he tenido como esa desventaja que a veces no expreso lo que siento. Entonces, pues la verdad no me costaba tanto mantener las lágrimas adentro, aunque sí había ratos en que era imposible no tenerlas afuera, porque ya se sentía uno impotente ante la situación y sentía el dolor de no poder estar con la familia y no saber qué le esperaba al minuto siguiente. (p. 71).<sup>215</sup>

Allí salen a flote algunas interpretaciones implícitas con relación a la fortaleza y a la debilidad, asumiendo que el evitar esta última fue producto de una decisión basada en el desacuerdo con circunstancias previas, donde expresar las emociones fue motivo de burla para las personas que los habían reclutado. La fortaleza se entiende como una estrategia de adaptación forzada pero a la vez se lee desde un tiempo presente que hace sincrónica esta condición, considerándola como una desventaja en la medida que impide manifestar de manera óptima y oportuna las emociones y sentimientos.

Adicional a ello, en otros casos dicha coraza atendió a un futuro-pasado fuertemente motivado por los vínculos afectivos correspondientes al entorno familiar, allí la fortaleza no respondía en exclusivo a una necesidad de supervivencia basada en los beneficios propios, sino también en la expectativa de re-encontrarse con la familia, de modo que el futuro alumbraba el presente para no decaer ante la adversidad. Lo anterior puede ejemplificarse con el testimonio de Tatiana, quien tuvo que impulsarse a sí misma a ser fuerte para poder sobrevivir a la situación de secuestro y reencontrarse con su familia en las mejores condiciones posibles:

No puedo volver así, yo tengo que volver bien, porque donde mis papás me vean así, se mueren”. El motor que yo tenía era volver bien para mis papás, no por mí. Yo tenía que resistir porque sabía que estaban sufriendo, y yo desde allá no podía hacer nada más que estar bien. (p.71).<sup>216</sup>

En síntesis, aunque la fortaleza puede entenderse como un impacto emocional, también es principalmente categorizada como una memoria de supervivencia, ya que no se limitó a un estado de ánimo, sino que trascendió a ser un condicionante de vida. Las memorias de infancia aluden a estos procesos de adaptación forzada como única vía que en su momento

---

<sup>215</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado. (2022).

<sup>216</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado. (2022).

les motivó a luchar por sí mismos y por sus familiares, siendo que los espesores del tiempo permiten dilucidar las comprensiones que se tienen frente a la experiencia de vulnerabilidad y resistencia.

### **3.2.3. Las emociones y sentimientos en la rememoración de la infancia.**

En la rememoración de la experiencia infantil se encuentra que las emociones y sentimientos son temáticas recurrentes a lo largo de los testimonios analizados. En algunos casos corresponde a eventos que ocurrieron en el pasado y se enuncian a partir de la elaboración que han realizado de ellos, en otros, son situaciones que se enmarcan en un pasado presente donde el sentir irrumpe de manera sincrónica en la cotidianidad y en el relato.

Los testimonios corresponden a las voces de las personas que brindaron las narrativas de su experiencia infantil a la CEV, de tal forma que los relatos están cargados de recuerdos donde salen a flote el miedo, la ira, el shock, la nostalgia, el amor y el odio. Allí se interpretan los acontecimientos que fueron a la luz de lo que pudieron ser, si la violencia no les hubiera arrebatado esas posibilidades, pasados marcados por el trauma que en algunas ocasiones se transforma en silencio y pasados abiertos que inquietan el hoy y el mañana.

Lo anterior encuentra sus bases teóricas en la memoria emocional, que es el resultado de “el almacenamiento de la información que estuvo acompañada por factores muy estresantes o activantes, a través de los cuales pudo haberse fijado con más facilidad” (Bermudez & Prado, 2001 citados por Ruetti et al., 2011, p. 1) Debido a esto, los eventos que estuvieron marcados por emociones fuertes tienden a ser recordados con mayor precisión que otras situaciones menos impactantes, lo cual nos permite comprender porqué las memorias de infancia con relación al conflicto armado se encuentran cargadas de emociones.

Considerando el papel que tienen las emociones en los procesos de memoria, también cabe mencionar que estas han estado estrechamente relacionadas con el lenguaje y la narración, las experiencias violentas son recordadas y por lo tanto interpretadas de distintas maneras, sin embargo hay casos en los que el trauma hiere la memoria a tal punto que no es posible significar la vivencia y por lo tanto tampoco se puede narrar. (Acosta López, 2017)

### 3.2.3.1. Shock, heridas de la memoria y silencio.

*«Yo fui una de las jóvenes que se llevaron como reclutas y las violaron. Me abusaron de todas las formas posibles, estuve más de quince días inconsciente porque mi cuerpo se debilitó. Sin importar que estuviera desmayada o me estuviera desangrando, me obligaron a seguir con ellos. Fueron seis meses de vivir las cosas más terribles, han pasado años y es algo imborrable. No hay palabras y más cuando no sé cuántos pasaron por mi cuerpo porque me drogaban y no tenía fuerzas. No tenía derecho a decir nada. Tampoco tenía derecho a la menstruación porque me hacían tomar pastillas, con las que el sangrado paraba inmediatamente. En mi caso, me afectó mucho la matriz, al punto de que me salieron quistes». (Sara, p.249).<sup>217</sup>*

El fragmento anterior da cuenta de un testimonio que narra una experiencia traumática donde sale a flote la dificultad para poner en palabras el dolor de lo vivido. Allí la testificante logra contar las atrocidades a las que fue sometida articulando el trauma de aquel pasado con sus impactos en el presente y las dificultades para verbalizarlo.

Como éste, también se encuentran otros testimonios en los que la experiencia violenta irrumpe en la vida de las NNA a tal punto que les es muy difícil otorgar un sentido y significado a la experiencia vivida, dificultando así la elaboración de una narrativa. De esta manera, el estado de shock aparece como una respuesta ante un suceso que sobrepasa los recursos que se tienen para asimilarlo.

Jelin conceptualiza las “heridas de la memoria”, para referirse a situaciones en las que se presenta una disociación entre la vivencia y la capacidad para narrarla, ya que el trauma hiere la memoria e imposibilita que esta pueda ser significada, generando así unos vestigios de pasado que no constituyen memoria en sí, sino huellas que no llegan a convertirse en memoria hasta que son evocadas y ubicadas en marcos de sentido. (Jelin, 2017).

En los testimonios analizados la violencia invade la vivencia al punto que marca un antes y un después en la vida de las personas, genera una experiencia de shock donde se pierden por completo los marcos de referencia para dar respuesta a la situación. Pasado, presente y futuro parecen desarticularse y el lenguaje muchas veces es arrancado generando vacíos y silencios.

---

<sup>217</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

En vista de lo anterior, cabría preguntarnos ya no sólo por lo que se recuerda y se dice en los testimonios que hablan acerca de la infancia en el conflicto armado, sino también por lo que no se dice, lo que se calla y lo que se silencia, ¿cómo dentro de estos testimonios aparecen experiencias que no pueden ser nombradas porque llegaron a generar una ruptura psíquica que imposibilita narrarla? y ¿bajo qué condiciones es posible alcanzar alzar la voz sobre un pasado violento?

Las huellas que dejó el pasado traumático en la vida de sus víctimas dió como resultado diferentes formas de silencio, silencio que de acuerdo con Thiebaut, puede interpretarse como “silencio que se produce como un acto de comunicación o como un fracaso o quiebra de ella”. El primero de los escenarios nos sitúa en lo que el autor conceptualiza como “silencios negativos”, que son los que se evidencian en los testimonios del informe, estos silencios corresponden a aquellos que se presentan por el no poder y el no querer hablar. (Thiebaut, 2017)

En cuanto al primero, se encuentran testimonios que contienen afirmaciones del siguiente orden: “No hay palabras” (p. 249)<sup>218</sup>, “de tanto haberlo relatado ya no me da tan duro, pero al comienzo era muy lastimoso para mi hablarlo” (p. 242)<sup>219</sup>, “es un tema muy doloroso del que no quiero volver a hablar nunca más” (p.162)<sup>220</sup>, “no podía ni hablar” (p. 63)<sup>221</sup>, entre otros que dan cuenta de cómo el silencio y la imposibilidad para narrar posterior a una experiencia de daño aparece como una forma de “fracaso epistémico y de comprensión que está en el centro de muchas experiencias de las víctimas” (Thiebaut, 2017, p. 233).

Al respecto, Acosta retoma algunos planteamientos de Cathy Caruth, y logra exponer que la dificultad o en algunos casos imposibilidad para hablar que se ha presentado hasta el momento, es el resultado de un quiebre de la experiencia que es producto del trauma<sup>222</sup>, y que viene acompañado de la ruptura profunda del lenguaje y sus posibilidades de significación. Siguiendo este argumento, la autora plantea que el asunto no es esencializar el evento

---

<sup>218</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

<sup>219</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

<sup>220</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

<sup>221</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

<sup>222</sup> La autora se basa en la teoría psicoanalítica de Freud para aproximarse al concepto de trauma, el cual es entendido como la “experiencia de ausencia de experiencia” (Acosta López, 2017, p. 90).

traumático como algo que es imposible de ser representado, sino en su lugar entenderlo como aquello que Nelly Richard ha denominado “catástrofe de sentido”, tratándose del derrumbe de los ordenamientos categoriales a causa de la violencia, lo cual genera como resultado el “estremecimiento de todos los contornos habituales del pensamiento y de nuestros modos usuales de comprensión”, de forma que si el lenguaje ha dejado de significar, entonces sus sentidos habituales han sufrido un quiebre definitivo. (Acosta López, 2017)

El shock que mencionan lxs testimoniantes, la dificultad para comunicar la violencia, el silencio posterior al trauma e incluso los vacíos en el recuerdo, estarían relacionados con el impacto que tuvo el evento traumático en la psique de lxs niñxs, generando profundas dificultades para otorgar un sentido a la vivencia, rememorarla y plasmarla en un relato que permita comunicar lo que no es decible.

Siguiendo a Benjamin, puede afirmarse que el shock producido por los hechos victimizantes fracturó la experiencia de comunicabilidad, ya que no se trata solamente de la destrucción del mundo que hasta entonces conocían, sino también de la ausencia de posibilidades de narrar dicha destrucción, ya que ni siquiera el lenguaje, sus símbolos y sus significados ha logrado sobrevivir a la catástrofe. De esta manera lo que lxs testimoniantes logran relatar corresponde a lo que Nelly Richard denominó “narrativas de residuo”, es decir:

un lenguaje que, en su capacidad de producir sentido allí donde este ha sido radicalmente destruído, logra relatar la catástrofe sin reconstruirla, haciendo posible con ello la experiencia de una escucha que no contiene lo que relata, pero que, precisamente por ello, lo transmite como don hacia el presente. Un lugar, por tanto, para aquello que en su llamado a ser escuchado, se rehúsa a ser dicho; aquello que, inexpresable, reclama no obstante ser conducido a la palabra. (Acosta López, 2017, p. 106).

Llegados a este punto basta concluir que tal como lo afirma Benjamin, la narración es capaz de desplegarse después de largos periodos de tiempo, los testimonios de lxs NNA que aluden a la dificultad para poner en palabras el trauma resultante de la violencia vivida corresponden a experiencias que logran significarse y resignificarse cada vez que logran ser narradas, en ellos no sólo se comunica el evento, sino su elaboración y el cruce inevitable entre “lo incomunicable y su pulsión de comunicabilidad”. (Acosta López, 2017, p. 107)

En cuanto al “no querer hablar”, se observa que en algunos fragmentos de testimonio se menciona el deseo voluntario de guardar silencio frente a ciertas memorias que generan

malestar emocional. A diferencia de los casos anteriores, en este tipo de situaciones el silencio no es producto de la incapacidad para significar la experiencia sino de la decisión de no traer al presente mediante la narración un suceso extremadamente doloroso. Para el caso de las memorias analizadas en el informe, se encontró que la mayoría de testimoniantes que aludieron el no querer hablar fueron mujeres víctimas de alguna forma de violencia sexual y reproductiva.

Por otro lado, siguiendo los silencios negativos de aquellas cosas que “no se pueden hablar”, Thiebaut, también menciona que no siempre esto se debe al silencio como consecuencia del trauma o de una decisión personal; otras veces no se puede hablar a causa del silenciamiento que imponen los agentes del daño. Las experiencias de guerra, violaciones a derechos humanos, genocidios y demás sucesos violentos usualmente traen consigo el silenciamiento sistemático de quienes no detentan el poder, finalmente las historias oficiales son constituídas por las voces de los “vencedores” ocasionando una escisión tajante entre dos historias que entran en conflicto, por un lado la historia oficial que se pronuncia con una “voz ensordecedora” y por otro lado la historia de quienes han sido “vencidos”, marginalizadxs y sometidxs a un silenciamiento sistemático. (Felman, 2017).

Para el caso del conflicto armado en Colombia, se encuentra que a partir del proceso de justicia transicional derivado del acuerdo de paz con las FARC, la memoria se ha convertido en un campo de disputa, en el que diferentes sectores sociales y políticos han intentado consolidar un discurso afín a sus intereses, como bien lo afirmó Gonzalo Sánchez<sup>223</sup>, estas discrepancias van mucho más allá de controversias técnicas o semánticas, sino que se trata de “una discusión con implicaciones o derivaciones políticas, militares y judiciales de enorme profundidad” (Sánchez, 2018).

Así las cosas, fueron las voces de los distintos victimarios quienes durante muchos años acallaron los gritos de sus víctimas, bien sea bajo la justificación de sus acciones, o mediante la negación directa de los hechos victimizantes que perpetraron contra la población civil. Por su parte, como ya se ha presentado antes, las infancias han estado sometidas históricamente a situaciones de subalternidad como consecuencia de una matriz sociocultural adultocéntrica

---

<sup>223</sup> Fue director del Centro Nacional de Memoria Histórica entre los años 2011 y 2018. Su producción investigativa y académica ha girado en torno al conflicto armado en Colombia, la violencia y la construcción de paz a partir de diversas disciplinas, ya que es filósofo, historiador y abogado. (El Espectador, “Tenemos una incapacidad histórica para poner fin a la guerra”: Gonzalo Sánchez. 2023).

que dificulta la escucha de sus voces y de sus historias, razón por la cual es relativamente reciente y novedoso el trabajo que realizó la Comisión de centrarse en escuchar las memorias infantiles de la guerra.

En lxs niñxs recayó una serie de pluridominios que ocasionaron un silenciamiento estructural y sistemático de sus voces, el cual se puso de manifiesto en la ruptura psíquica que fue producto del trauma, impidiéndoles poner en palabras la experiencia vivida, en las heridas emocionales presentes que conllevan a la decisión de no querer contar de nuevo el dolor y en el silenciamiento que fue impuesto por los actores armados y por los medios hegemónicos que muchas veces “inundaron de ruido mediático y político otras cuestiones aparentemente relevantes...impidiendo la atención sobre ellas”. (Thiebaut, 2017, p. 237).

### 3.2.3.2. El dolor de las cicatrices abiertas

*«Tengo 41 años y para mí el mes de mayo es mortal, para mí que no existiera ese mes. Yo solamente vivo el dolor que llevo por dentro. Enfrentarse a la vida así, mirar las cosas tan injustas, uno dice “bueno, ¿yo por qué tuve que pagar esto así?”. Para mí no hay Navidad ni mes de mayo, a mí ese mes me da mucha nostalgia. No sé si eso me pasará solo a mí, pero yo los revivo mucho a ellos, mucho» (Ángela, p. 56).<sup>224</sup>*

Si bien es cierto que tal como se ha mencionado en el capítulo anterior, la intención escritural del informe fue poder transmitir el dolor de las víctimas de tal forma que quien lo leyera pudiera conectar con esto, durante el análisis de las memorias se encuentra que el dolor es un elemento que habita en la cotidianidad ya que no se limita al relato de un pasado vivido y cerrado, sino a una experiencia que se mantiene en el tiempo y que parece reciclarse día a día, es decir, el dolor es narrado y entendido como un pasado presente.

Tras analizar las memorias de infancia pasando por cada uno de los hechos victimizantes, se encuentra que el dolor es un elemento transversal que atraviesa las memorias de orfandad, secuestro, conflicto armado en la escuela, desplazamiento forzado y vinculación a grupos armados. Así mismo éste aparece como un sentimiento que en el pasado fue manifestado como emoción de tristeza pero que se ha mantenido en el tiempo convirtiéndose en una cicatriz que nunca termina de cerrar.

---

<sup>224</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo de “Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

La experiencia violenta trae consigo secuelas que hacen de ese pasado un vestigio en el presente y que navegan entre los espesores del tiempo para convertirse en un sentimiento que inunda la memoria, en ocasiones desborda el presente y tiene contornos inciertos hacia el futuro.

Debido a que la memoria autobiográfica permite aproximarse a una historia colectiva por medio de una vivencia individual, es posible afirmar que el dolor y la tristeza fueron una de las marcas principales que dejó el conflicto armado en la vida de las infancias. No obstante, es importante no perder de vista que al referirnos a un proceso de memoria también inevitablemente nos referimos a un proceso de olvido, ya que las personas sólo pueden narrar sus experiencia a partir de una historia que han construido con retazos de recuerdos que dejan por fuera otras partes de lo vivido. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012).

De esta manera se van construyendo ciertos relatos a partir de unas memorias de infancia donde el dolor emerge como el principal recuerdo, y donde la historia gira en torno a lo que se ha podido recordar de la infancia, sin embargo; estas memorias se van configurando conforme a la trama discursiva y a los procesos de interpretación que se han elaborado con relación al daño; ya que “la experiencia vital es más rica que el discurso. Las estructuras narrativas organizan la experiencia y le dan sentido, pero siempre hay sentimientos y experiencias vividas que el relato dominante no puede abarcar” (Bruner, 1986 citado por White & Epston, 1993, p. 29).

Así mismo, se encuentra que en los testimonios analizados, el dolor aparece siempre ligado a una experiencia que irrumpe en la vida de lxs niñxs y adolescentes de una manera tan violenta que genera un trauma, se trata de experiencias que quedan tatuadas en la memoria pero que no siempre logran ser reconocidas y enunciadas como daño, dolor o tristeza. Un ejemplo de ello es el testimonio de Sebastian, quien fue desplazado a los 11 años junto con su familia de Lejanías, Meta.

Haber estado en esos lugares en mi adolescencia buscando a mi padre en un montón de cadáveres me hizo decir «este país está mal». Este país no puede permitir que más jóvenes sigamos viendo cadáveres como si fueran animales tirados en un hueco. Esas imágenes que le quedan a uno en la cabeza, yo quisiera que nunca en la vida nadie, ninguna persona, las tuviera que vivir. (p. 24).<sup>225</sup>

---

<sup>225</sup> Fragmento de testimonio tomando de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en la Introducción.

En este caso no se llega a hacer una alusión explícita al dolor, no obstante, sí se menciona la imposibilidad de dejar la experiencia en el pasado, y cómo los impactos de unas escenas cargadas de sufrimiento y de martirio perduran hasta el presente como marcas que no se pueden borrar. La experiencia se enuncia como un trauma a causa del alto nivel de emocionalidad que desató y de los efectos que se mantienen aún pese al pasar del tiempo.

Es posible que la razón por la cual el dolor sea uno de los ejes centrales de las memorias de infancia, no sólo esté relacionada con el impacto y el trauma que se vivió en ese entonces, sino también con sus prolongaciones en el tiempo, al tratarse de un sentimiento que habita el presente y cuya expectativa de futuro es eterna. En síntesis, entre la multitud de eventos, sentimientos y emociones que se pueden recordar, el dolor constituye el elemento central del relato dominante a causa de su prolongación y navegación en los espesores del tiempo de tal manera que aparece como algo que aún vive en el presente.

### 3.2.3.3. Cuando el miedo abarca la experiencia.

*“Muchachos, por favor, salgan del colegio que esto va a estallar” y todo el mundo tenía que correr e irse para su casa. Nosotros ya no respirábamos aire: era terror, miedo, inseguridad, daban ganas de salir corriendo en cada momento” (Mónica, p. 164)<sup>226</sup>.*

El miedo es una de las emociones que permiten al ser humano desplegar una serie de reacciones apropiadas a los acontecimientos que se le presentan en la cotidianidad, favoreciendo de esta manera su adaptación y supervivencia. Así mismo de acuerdo con las teorías categóricas<sup>227</sup>, es considerada una emoción básica, ya que es innata, universal y compartida con otros animales de diferentes especies. (Redolar Ripoll, 2013). Debido a su función de protección, el miedo aparece en situaciones que se consideran amenazantes o peligrosas y trae consigo un abanico de respuestas fisiológicas y conductuales. (Martín Vivar, 2023)

Para el caso de los testimonios analizados, se encuentra que el miedo fue una emoción recurrente en lxs niñxs y adolescentes víctimas de la guerra, y que no sólo se presentó como

---

<sup>226</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo de “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

<sup>227</sup> Desde el campo de la neurociencia se han planteado algunos bloques de teorías psicológicas de la emoción, los cuales son: teorías categóricas, teorías dimensionales y teorías de componentes múltiples. Para el caso de las teorías categóricas, se plantea que existe una distinción entre emociones básicas y emociones complejas, siendo que las primeras son innatas, universales y compartidas con animales de otras especies mientras que las segundas pueden ser influidas por el lenguaje y moldearse social y culturalmente. (Redolar Ripoll, 2013).

una emoción adaptativa a un peligro percibido, sino también como el resultado de una ruptura en el continuum temporal que unía la experiencia vivida (pasado), con el presente (momento en el que se presentó la violencia) y las expectativas que se tenían con relación al futuro.

Koselleck señala la diacronía y sincronía implícitas en la experiencia, ya que ésta permite rastrear aquello que fue y que aún podría estar presente, es la experiencia el sustento sobre el cual se cimentan las expectativas. Por tanto, no es posible realizar una escisión entre estos dos conceptos; recuerdo y esperanza son el motor que moviliza el tiempo histórico. (Koselleck, 1993).

Como se ha dicho hasta el momento, pasado, presente y futuro se encuentran imbricados de tal forma que permiten a las personas organizar los acontecimientos que han vivido o que han sido producto de la experiencia social acumulada, es decir, las experiencias que han sido transmitidas intergeneracionalmente. Con base en ello, lo que se sabe sobre lo que ya ha sido permite esperar algo sobre lo que será, no obstante, cabe resaltar que usualmente sucede algo más o algo menos de lo que se ha contenido en datos anteriores, de modo que “el futuro histórico no se puede derivar por completo a partir del pasado histórico” (Koselleck, 1993, p. 339).

Si bien es cierto que en muchas ocasiones las experiencias en efecto se confirman cuando en el futuro ocurre justo lo que se había esperado, también ocurren situaciones contrarias en las que aparece una nueva experiencia que rompe con los horizontes de expectativas hasta el momento elaborados con base en las experiencias pasadas. Este nuevo evento de unicidad genera sorpresa ya que las cosas se presentan de manera diferente a como se habían pensado; la nueva experiencia que se está experimentando rompe el continuo que une las experiencias anteriores con las expectativas hasta el momento elaboradas, ocasionando así la necesidad de construirlo nuevamente, integrando este nuevo suceso que ahora pasa a ser parte de el espacio de experiencia de la persona. (Koselleck, 2001).

En las memorias de infancia de lxs NNA que se analizaron, se encuentra que sus experiencias vividas previo al hecho victimizante les habían llevado a elaborar unos horizontes de expectativas afines a sus vivencias, en consecuencia, esperaban del futuro poder crecer en medio de una familia, asistir a la escuela normativamente, jugar, estar con sus comunidades y tener una infancia dentro de los parámetros que se esperarían socialmente, estas expectativas no sólo responden a una vivencia individual, sino también colectiva, donde se ha

llegado a establecer cierto consenso en lo que se esperaría que ocurriera durante la infancia y adolescencia.

Pese a ello, es necesario mencionar que en la mayoría de casos lxs NNA ya vivían otra serie de violencias antes de que el conflicto armado irrumpiera directamente en sus vidas; para ellxs la pobreza, la dificultad para acceder a la garantía plena de sus derechos, la violencia étnica, de género e intrafamiliar ya eran parte de su cotidianidad, pero aún así en medio de esas dificultades, la violencia que trajo consigo el conflicto armado fue algo sin precedentes en la vida de estas niñas, niños y adolescentes, que se encontraron de repente frente a una situación que desbordaba por mucho sus conocimientos previos sobre la vida, y que trajo consigo miedo e incertidumbre al romper con todos los marcos que habían construido hasta el momento para esperar algo del mañana.

El hecho victimizante, tratése de orfandad, desplazamiento forzado, vinculación a actores armados, etc, constituyó un suceso de unicidad que quebró lo que se esperaba del futuro, impuso la necesidad de rápida adaptación al dolor, a la pérdida y a la violencia con el fin de garantizar la supervivencia, a la vez que trajo consigo desorientación, miedo e incertidumbre. El futuro se vislumbró como algo que quedó totalmente a la deriva, escapando no sólo de las propias posibilidades de acción, sino también de las figuras de autoridad y protección que también se vieran expuestxs a una condición de vulnerabilidad y subordinación repentina.

Aquí el miedo exacerbado fue la consecuencia de la aparición sorpresiva de una nueva experiencia muy violenta que no pudo ser esperada y que generó una ruptura abrupta con los horizontes de expectativas construidos. Lo que se sabía sobre el mundo y lo que podía esperarse de éste, se quiebra de un momento a otro generando miedo y sensación de desvalimiento ante una experiencia que fragmenta lo que hasta el momento era seguro, abriendo paso a un futuro que se torna totalmente incierto.

De esta manera llega un punto en que se entremezclan dos emociones de alto impacto, como el dolor que produce el asesinato de un familiar o un compañero, un secuestro, una violación, o un desplazamiento con el shock y el miedo profundo ante lo desconocido que hasta el momento se ha presentado como algo negativo, doloroso e invasivo. Este “Novum”<sup>228</sup> está caracterizado por altos niveles de violencia generando una ruptura profunda a causa de la

---

<sup>228</sup> Término que emplea Koselleck para referirse a la nueva experiencia que es producto de un *minimum temporal* que se produce entre el antes y el después. (Koselleck, 2001).

pérdida de seguridad y del desvalimiento de las instituciones que debían haber brindado protección.

Como ejemplo de lo anterior, se encuentra la pérdida de la seguridad de un futuro con la familia, ó la pérdida de la seguridad en la escuela como un lugar seguro. La llegada de la guerra a estos dos contextos marca un antes y un después, ya que supone la pérdida de la protección, el cuidado y la seguridad de las dos principales instituciones encargadas de la socialización de las infancias. Si no son lxs familiares y lxs docentes quienes pueden proteger de los peligros, entonces ahora ¿quién lo hará?

La ausencia de experiencias previas similares a la violencia del conflicto es uno de los puntos que se rememoran desde el presente, aquí aparece la denotación de ese contraste entre lo que se sabía y lo que pasó:

Recuerdo que con la operación Orión se da un ambiente nuevo de miedo y represión. Antes de eso era muy difícil que a uno le tocara ver un arma. En cambio, en ese momento era muy común ver en todas las esquinas militares con armas grandes. Los veía también con dos tipos de armas: el fusil normal que siempre cargan y un arma gigantesca con un collar de balas. (p. 153).<sup>229</sup>

El fragmento de testimonio anterior permite ejemplificar cómo el miedo aparece en respuesta a una experiencia de unicidad que genera impacto por sus características violentas y que por lo tanto trae consigo grandes cambios en el horizonte de expectativas, el futuro hecho presente pasó a ser un agente de angustia entre el no saber qué esperar del mañana pero siempre partiendo del hecho de que puede ser igual o peor que el hoy.

Por su parte, el miedo como se mencionó al comienzo trae consigo respuestas fisiológicas y conductuales, llegando a generar tal impacto en las memorias de lxs niñxs que es una de las principales cosas que recuerdan en la adultez:

Para mí, con doce años, era difícil comprender lo que ocurría. Mi mayor sentimiento era el miedo, sentía que en cualquier momento mi cuerpo me podía traicionar porque todo me temblaba. Aunque en el barrio a veces se escuchaban disparos, no estábamos acostumbrados a los atentados de esa magnitud. Puedo recordar el llanto de los niños, de mis compañeros, los

---

<sup>229</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo de “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

rostros de los profesores que estaban muy angustiados porque no podían hacer nada al ver el estado de inseguridad al que habíamos llegado (p. 164).<sup>230</sup>

En este caso al recordar se da énfasis a los impactos fisiológicos del miedo, donde las memorias corporales toman un papel preponderante para referirse a la experiencia infantil, no sólo se recuerda el suceso, sino también las marcas que dejó en el cuerpo al tratarse de un evento muy sorprendente que llevó al límite las capacidades de respuesta. El cuerpo fue el lugar de las emociones (particularmente del miedo y del dolor), que en estos casos estuvo estrechamente ligado a la incertidumbre de la nueva experiencia donde el futuro que se tenía pensado se desdibujó para dar paso a la incertidumbre, la duda y la pérdida de marcos de referencia pasados para situar y organizar la experiencia presente y para proyectar posibilidades de futuro.

Finalmente se encuentra, que el miedo también fue agente de movilización con relación a decisiones que se tomaron basadas en las expectativas que se tenía, lo cual se vió expresado en situaciones como decidir desplazarse de su territorio natal para evitar un reclutamiento o una posible repercusión a la familia en caso de no acceder a las imposiciones de los actores armados.

De esa manera, gran parte de las expectativas que contemplaron estaban basadas en el miedo, lo cuál orientó la toma de decisiones pensando en horizontes de futuro mejores para ellxs y para sus familias. En síntesis, el porvenir hala el presente, y las emociones, principalmente el miedo, toman un papel preponderante al momento de interpretar el pasado, decidir sobre el presente y realizar proyecciones de futuro.

#### **3.2.4. Interpretaciones acerca de la experiencia infantojuvenil en medio de la guerra**

Desde el lugar enunciativo adulto lxs testimoniante han realizado diversas interpretaciones con relación a su experiencia infantil, esto está relacionado con el hecho de que la memoria es narrada a partir de unos procesos de significación que son resultado de su trama vital, de modo que, el relato de cada persona está enmarcado en unas redes de sentido que le permiten interpretar el pasado que vivió, desde una posición que se asume en su lugar enunciativo actual y a la luz de un eventual porvenir.

---

<sup>230</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo de “El conflicto armado en la escuela y sus entornos”, (2022).

No obstante, al tratarse de interpretaciones que se realizan en la reconstrucción del pasado, nos referimos siempre a ficciones que son producto de los anacronismos del tiempo, las interpretaciones no constituyen marcas de realidad sino que engloban la sincronía de pluralidades de tiempos, voces y sentidos posibles. A razón de ello, “el sujeto de enunciación, al contar el recuerdo, más que reproducir una realidad pasada la inventa con los pedazos de ella que tiene disponibles y a partir de convicciones presentes e intenciones futuras” (Anon, 2021, p. 26).

Winnicott (1993, p. 75), menciona que “para comprender el efecto que la guerra ejerce sobre los niños, primero es necesario saber qué capacidad tienen éstos para comprender la guerra y sus causas”, ya que las dinámicas bélicas, son producto de decisiones y acciones que emprenden los adultos conforme a sus intereses pensando en sus propios beneficios. La guerra es el lugar en el que las infancias se ven directamente implicadas sin tener muchas veces la comprensión y el contexto de qué fue lo que detonó esas olas de violencia.

Al tratarse de un asunto que escapa a sus decisiones y cuyas causas responden a escenarios sociopolíticos y económicos complejos, lxs NNA son actores sociales e históricos que vivencian en un primer plano la violencia y las secuelas del conflicto; sin embargo, las interpretaciones y reconstrucciones del pasado dependen de las herramientas con las que cuentan a lo largo de sus etapas de desarrollo, valores, creencias, pertenecía a ciertas comunidades, redes de apoyo, entre otras cosas que influyen en la configuración de sus experiencias infantojuveniles.

En estas interpretaciones muchas veces se encuentran matizadas las miradas infantiles que agudizan la atención a los detalles; detalles que con frecuencia pasan desapercibidos ante la mirada adulta y que se traen al relato con una fuerza de resignificación y resistencia. Para Anon, a partir de los planteamientos de Benjamin, estas miradas infanto-juveniles que visibilizan “aspectos que otras narrativas históricas, sociales, políticas y culturales pasan por alto... permiten la construcción de un microcosmos dentro de un macrocosmos adulto-opresor”. (Anon, 2021, p. 27).

A partir de esto, se encuentra que en los diferentes fragmentos de testimonio analizados, lxs NNA realizan sus relatos autobiográficos a partir de los marcos de referencia que brindan coherencia al hilo conductor de sus recuerdos, explorando multiplicidades de tiempos y de posibilidades que les permite elaborar una trama vivencial mediada por algunas explicaciones

e interpretaciones, posibilitando dotar de sentido el pasado mediante los puntos de arraigo con los que se cuenta en el presente.

#### 3.2.4.1. Ausencia de marcos de sentido

*«A los trece años un comandante de las FARC empezó a llegar a la casa y le decía a mi mamá que yo estaba muy buena, y yo decía: “Pero ¿buena para qué?”. Yo tenía a mi hermano mayor –alma bendita, que en paz descanse–, y él me decía: “Ese verraco guerrillero no viene a cosas buenas”. Pues uno muy niño, uno inocente, no entendía lo que él decía. Y luego empezó a traerme galletas, bombones, y yo recibía esos dulces y les daba a mis hermanitos. A veces no quería recibir porque me daba pena, pero mi mamá decía: “Recíbale”, y yo le recibía. Él siempre decía: “No, es que esta china está muy buena y me la voy a llevar”. Entonces fue cuando empezó a llegar como a la una, dos de la mañana a buscarme. Apenas tocaban la puerta, mi hermano decía: “Llegaron por usted. ¡Venga, escóndase!”. Yo no sabía por qué me escondía, pero le hacía caso porque era mi hermano mayor. A los dieciocho años, ante tanta presión y persecución, me fui para Bogotá»*  
(Mercedes, p. 111)<sup>231</sup>

Dentro del espectro de interpretaciones realizadas por los adultos con relación a su infancia, algunos dan cuenta de que la experiencia violenta vivida durante el periodo infantojuvenil nunca llegó a ser comprendida y significada debido a que no existían unos marcos de sentido que permitieran organizar los sucesos y construir explicaciones en torno a lo que estaba pasando. De esta manera la historia que lxs adultos enuncian está cargada de subjetividades, recuerdos, olvidos, presencias y ausencias que se aproximan a la experiencia pero que siempre están sujetos por lo que se comprende e interpreta del pasado en el presente.

Si se parte de lo que ya se ha mencionado en apartados anteriores, donde se afirma que la escuela, la familia y la comunidad son entornos significativos para el desarrollo de lxs NNA, es importante mencionar que la irrupción violenta por parte de la guerra en alguno de estos espacios conllevó no sólo a graves impactos emocionales y a heridas de la memoria, sino también a la ruptura de la comprensión que se tenía del mundo, el aprendizaje de las dinámicas cotidianas y la conexión temporal entre lo que se sabía del pasado, lo que se estaba viviendo en el presente y lo que ahora se podía esperar para el porvenir.

---

<sup>231</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes”, (2022).

Aunque en la mayoría de los casos que se exponen en el informe, las niñas, niños y adolescentes ya vivían en escenarios de precarización, abandono estatal, violencia intrafamiliar, entre otras, (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022), no se debe perder de vista que el asesinato y/o desaparición forzada de sus familiares, el secuestro, el desplazamiento forzado, los ataques en la escuela y el reclutamiento marcaron un antes y un después en sus vidas, ya que quebraron por completo el espacio de experiencia que les permitía situar las vivencias cotidianas y conectar los saberes que ya tenían del pasado con las experiencias presentes y los horizontes de futuro.

A raíz de lo anterior, lxs NNA dependían de los análisis que pudieran realizar sobre el contexto sociopolítico con base en las herramientas que estaban a su alcance, entre estas, la presencia (o no) de explicaciones por parte de sus familiares y docentes, ya que éstxs eran consideradx como figuras de protección y como marcos de referencia para comprender la unicidad de la experiencia. Si no es posible comprender la situación basándose en la información que se tiene previamente, no se cuenta con la explicación de lxs cuidadores y no es un tema que se mencione en la escuela, entonces no es posible situar lo que se está viviendo, la experiencia queda flotando en un sin sentido que se cristaliza en la memoria y que aún en la adultez se recuerda y se enuncia desde la incompreensión.

Los hechos victimizantes impactan también en lxs adultxs, lo cual conlleva a que las infancias tomen lo que estxs mencionan o realizan como puntos de referencia para elaborar sus propias conclusiones. No obstante, gran cantidad de los sucesos que se recuerdan como inverosímiles a causa de la falta de explicaciones, no son eliminados de la memoria ni tampoco se constituyen como marcas identitarias; en su lugar, se preservan y son recordados como “agujeros de sentido”, es decir, recuerdos que se preservan en un segundo plano de interés hasta que la información posterior permite integrarlos y significarlos dentro de un relato. (Llobet, 2015).

Dichos “agujeros de sentido” están compuestos por todos aquellos recuerdos de las experiencias que en ese entonces no lograron comprenderse, para el caso de los testimonios analizados estos agujeros se constituyen a partir del desconocimiento del escenario sociopolítico que aunque opera con fuerza en la cotidianidad no puede ser entendido, dejando así los recuerdos como vestigios de sensaciones y percepciones, dolores y miedos, que incluso muchos años después no logran comprenderse y significarse como lo que fue: un conflicto armado cuya violencia afectó a casi toda la población colombiana.

Lxs NNA de aquel entonces no alcanzaban a asimilar por qué estaban asesinando a los miembros de su familia, por qué debían huir de sus hogares dejando sus vidas atrás, por qué entraban ráfagas de balas a sus salones o por qué había hombres armados haciendo el rol de profesores; las niñas no entendían por qué iban hombres a buscarlas o a que se refería el término “está muy buena”; no entendían por qué realizaban procedimientos invasivos y dolorosos en sus órganos reproductores o por qué debían madrugar a un entrenamiento castrense cuando lo único que querían era jugar.

La ausencia de respuestas a estas preguntas conllevó a que sus memorias se sedimentaran a partir de estas interrogantes, de modo que conforme fueron pasando los años, la reconstrucción de sus infancias se basó en sentimientos, valoraciones, juicios e intentos por explicar lo sucedido. En algunos casos con el tiempo se realizaron algunas interpretaciones respecto a la incomprensión del hecho victimizante, atribuyéndolo a cuestiones como la edad, la inocencia, la presión del contexto y la falta de opciones para decidir, no obstante, aunque la mayoría de veces se tiene claridad frente a estas situaciones que dificultaron su asimilación pasada, se encuentra que aún en el ahora suelen ser narradas desde una perspectiva no politizada, dando cuenta de la incomprensión presente del conflicto armado. Desde este posicionamiento la distancia temporal entre el presente que enuncia y el pasado que se recuerda ha permitido significar lo que en ese momento carecía de sentido.

Principalmente lxs adultos atribuyen al haber sido niñxs en el momento de los hechos la dificultad para actuar de maneras alternas a causa de la complejidad de los sucesos a los que se enfrentaban, la incapacidad para dimensionar las implicaciones presentes y futuras que podría acarrear la situación de la cual eran víctimas y la falta de experiencia que les permitiera contar con un abanico de posibilidades. Así lo menciona Esperanza, quien afirma que no se le ocurrió buscar ayuda en algún adulto cuando fue citada por un guerrillero para ser reclutada: “Yo no dije nada, no di aviso a ninguno de la institución ni nada, temía por mi mamá. Uno de pequeñito en eso no tiene mucha capacidad para desenvolverse y buscar soluciones. Tenía doce años. Lo único que hice fue bañarme y a las seis y media me fui” (p. 204).<sup>232</sup> La narración sobre las vivencias se va construyendo de a pocos conforme pasan los años, generando un espectro de interpretaciones cada vez más amplio que les permite mirar hacia atrás y comprender lo que en ese momento pudo significar un agujero de sentido.

---

<sup>232</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

A menudo lxs adultos han establecido ciertos imaginarios conforme a lo que es la infancia para poder encontrar una explicación al porqué en ese momento fue tan difícil comprender lo que ocurría en el contexto y actuar en concordancia con ello, las interpretaciones más comunes con relación a esto giran en torno a la idea de la inocencia y desconocimiento, desde las cuales se lee el pasado en clave de unas características propias de lxs niñxs que les impidió actuar de manera diferente.

En otros casos, pese al paso de los años, la vivencia no llega a ser situada y comprendida a cabalidad, lo cual se evidencia en el hecho de que aún en la adultez se enuncia con términos imprecisos y acudiendo a un lenguaje infantil que no logra concretar qué fue lo que ocurrió, desde allí lxs adultxs logran narrar las consecuencias de la violencia en sus vidas, pero no logran describirla y enunciarla desde un marco que la signifique. Tal es el caso de Sebastian, quien menciona su experiencia de desplazamiento forzado cuando tenía 11 años:

Quando nosotros tuvimos que irnos del Llano solo pudimos salir con mi mamá, que estaba con algunos meses de embarazo, mi hermana menor y yo. En ese momento nosotros no teníamos ni idea de lo que estaba pasando. Solo hacíamos caso a lo que nuestra mamá nos decía, que era correr, movernos y desplazarnos lo que más pudiéramos, lejos de donde estábamos, siempre con la incertidumbre: ¿qué pasó?, ¿y mi papá?... Nosotros no tuvimos información de él; prácticamente lo que ocurrió es que desapareció y nosotros terminamos llegando al municipio de Soacha [Cundinamarca] (p. 114)<sup>233</sup>

Este fragmento permite ejemplificar la incompreensión del suceso desde la adultez a partir del lenguaje con el que se expresa, la ausencia de un discurso politizado se relaciona con la incapacidad presente para situar su experiencia en el marco de un escenario de violencia sociopolítica, lo cual conlleva a enunciar el desplazamiento forzado como “tuvimos que irnos” y la desaparición forzada de su padre a causa de su militancia en la Unión Patriótica como “lo que ocurrió es que desapareció”, en lugar de “lo desaparecieron”.

Con frecuencia se encontró que lxs adultxs tenían dificultades para narrar los hechos victimizantes desde la violencia política que los enmarcó, de forma que la responsabilidad de los actores armados aparece disminuida o nula en los relatos, donde las

---

<sup>233</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes”, (2022).

desapariciones/homicidios se suelen mencionar como “desde que mi papá no volvió”<sup>234</sup> o el reclutamiento forzado como “yo ingresé”<sup>235</sup>, entre otras.

Esta ausencia de marcos de sentido durante los años infantojuveniles, dió paso a que lxs NNA tuvieran que acudir a todo tipo de recursos que estuvieran a su alcance para poder poner la experiencia vivida en palabras. Encontrar algún tipo de explicaciones era necesario para hilar las vivencias aún cuando ello implicara recurrir a la fantasía como medio para llenar los vacíos de sentido que se habían abierto tras la falta de marcos explicativos.

#### 3.2.4.1.1. La imaginación infantil como forma de significar la experiencia violenta.

*: «Mi mamá decía: “Se lo comieron los chulos”. Yo odio ese animal. De hecho, cuando veía un chulo, no veía la hora de matarlo. Decía que quería matarlos porque yo iba a encontrar a mi papá ahí» (Olga María, p. 55)<sup>236</sup>*

La ausencia de marcos de sentido durante la niñez en algunas ocasiones dió como resultado el tener que recurrir a la imaginación para poder solventar los vacíos explicativos que permitieran dar sentido a la experiencia. Aquí la imaginación aparece como un intento de lograr encuadrar los sucesos que carecían de explicación y que por lo tanto implicaron una ruptura emocional y cognitiva.

Chmiel (2022), menciona que “las memorias de infancia deben atender a la presencia de la fantasía que puebla el recuerdo infantil”, sin perder de vista que en los recuerdos se da énfasis a aquello que fue importante y que estuvo marcado por la imaginación, la ficción y la creatividad de los años infantiles, las cuales constituyen parte fundamental de las funciones psicológicas humanas. (Alessandroni, 2017).

---

<sup>234</sup> Fragmento tomado de Olga María en “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022, p. 51).

<sup>235</sup> Fragmento tomado de Sofía en “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022, p. 207).

<sup>236</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo de “Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

Aún con el paso de los años, la memoria de lxs adultos se encuentra inconscientemente difuminada por la imaginación y la ficción infantil, ya que se conservan opiniones, interpretaciones, lecturas o narrativas elaboradas sobre lo que pudo no haber ocurrido, pero que, se recuerda con cierta verosimilitud. En otras palabras, es posible que muchos de los recuerdos se encuentren matizados por ideas de cosas que fueron producto de la imaginación, aunque se recuerden como si hubiera ocurrido en la “realidad”. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012).

Como consecuencia de ello, las memorias están cargadas por una gama de subjetividades adultas e infantiles que dan como resultado las interpretaciones sobre el pasado. La experiencia es siempre subjetiva y para el caso de la violencia, permite poner a dialogar de manera dialéctica los relatos individuales con los relatos colectivos, favoreciendo la escucha de otras voces, voces ajenas a las oficiales que durante siglos han tratado de silenciar las atrocidades de la guerra. (Sosenski & Osorio Gumá, 2012).

La imaginación es definida como “el acto de generar, a partir de fragmentos de conocimiento antiguo, nuevas ideas y posibilidades..., contribuye no solo a la construcción de mundos irreales o fantásticos, sino también a la construcción de realidades y a la transformación del contexto que se produce en el proceso creativo” (Mareovich, 2022). Si la imaginación infantil está compuesta por conocimientos previos que se encuentran siempre situados en términos sociales y culturales, cabría preguntarnos ¿Qué imaginan lxs niñxs en la guerra?

Los discursos predominantes acerca de la imaginación infantil están relacionados con la fantasía propia de sus edades y de sus contextos, donde el proceso de creación surge a partir de lo que conocen de la realidad y de los saberes-experiencias previas con las que cuentan. Lxs niñxs juegan, crean y recrean historias tomando la información de sus entornos, sus familias, sus escuelas y los productos culturales a los que tienen acceso, sólo pueden imaginar aquello que está en sus marcos de referencia. La imaginación y el juego permiten aproximarse a aquello que no puede lograrse en la realidad, desdibujando así los lindes que separan la fantasía de la realidad.(Mareovich, 2022).

El relato de Olga María, con el que se dió apertura a este apartado permite tensionar la imaginación infantil en medio de un contexto bélico, caracterizado por la muerte y la violencia; para ella fue posible pensar que si mataba a los chulos iba a poder encontrar a su padre dentro de sus estómagos, debido a lo que había escuchado decir a su mamá de que éste

había sido devorado por dichos animales. Esta ficción está marcada por un entorno hostil e invasivo, que absorbe la imaginación de una niña con fantasías que anhelan el encuentro de su padre asesinado.

La imaginación suple la ausencia de respuestas respecto a qué ocurrió con su padre y plantea algunas posibilidades de escenarios en los que sería viable reencontrarse con él, aquí la imaginación se constituye como el único medio para encontrar respuestas a lo que no lo tiene explicaciones y como forma de sobrellevar por medio de la fantasía lo que no puede concebirse en la vida real.

Este tipo de fantasías nos dan luces de los impactos que tiene la guerra en la imaginación de lxs niñxs, sustituyendo sus fantasías de seres mágicos y de mundos por descubrir en intentos desesperados por explicar lo que la violencia les ha arrebatado, dejando huellas e impactos imborrables aún lxs adultos que guardan recelo hacia ciertas cosas como resultado de las fantasías dolorosas, en el caso de Olga, la aversión a los chulos.

3.2.4.1.2. La auto-responsabilización como forma de dar sentido a los hechos victimizantes.

*«Para mí es un tema bastante crítico, yo me castigo por eso, porque mis papás nunca han tenido los recursos económicos suficientes para estar tranquilos. Y por culpa mía, por mi secuestro, les tocó sacar una plata que yo sé que en su momento les costó muchísimo trabajo, plata que finalmente supe que un amigo de la familia les facilitó». (Mauricio p. 72)<sup>237</sup>*

Finalmente, como resultado de la incomprensión de la experiencia de infancia en el marco del conflicto armado, se encontró que una de las interpretaciones adultas está relacionada con la auto-responsabilización del hecho victimizante. Desde esta mirada, la ausencia de marcos de sentido persiste aún en la adultez, imposibilitando realizar una lectura del contexto que se aproxime a lo que sucedió, tomando en cuenta las complejidades económicas, políticas, sociales y culturales que hicieron parte de los sucesos.

Así las cosas, el sentimiento de culpa en el presente es el resultado de una lectura sobre el pasado donde al no lograr situar la violencia de la que se fue víctima como un hecho enmarcado en el conflicto armado, tampoco es posible reconocer la responsabilidad que

---

<sup>237</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

tuvieron los actores armados al causar daños irremediables en las familias y en las vidas de lxs NNA.

Los problemas económicos de la familia se asumen como propios a través de una voz adulta que comprende las implicaciones de la carencia económica, pero que sin embargo no llega a reconstruir su pasado como el resultado de una serie de violencias sistemáticas que recayeron sobre sí mismo y sobre su familia, sino como un hecho aislado donde él como individuo toma la responsabilidad de haber sido víctima.

Una vez más el pasado se hace presente, ya que la violencia de la infancia, la ausencia de explicaciones y los impactos materiales que ello implicó, persisten aún desde una mirada adulta, donde la culpa es un sentimiento presente que se enmarca en una interpretación despolitizada que no señala al conflicto armado como el contexto que dió lugar a los sucesos, sino que se centra en la experiencia individual como causante de los problemas, anulando la responsabilidad del estado y de los actores armados en la vulneración de sus derechos.

#### **3.2.4.2. Marco sociopolítico que significa la vivencia.**

*«Yo vivía en un barrio donde uno se daba cuenta de todo. Empecé a ser simpatizante de la revolución y me di cuenta de que había guerrilla, que estaba el ELN, estaban las FARC. Aparte de eso, leía muchísimo sobre Gaitán, Simón Bolívar, la colonización española. Entonces uno se va inquietando por las cosas. Empecé a militar a los catorce años. Cuando terminé el bachillerato a los dieciséis, chao, me fui, me vinculé a una organización armada. A partir de ahí fue un cambio total. Es empezar la lucha armada desde la niñez, desde la preadolescencia. Yo no jugaba a las armas, yo tenía un arma de verdad. Y así como estaba yo, estábamos muchos más compañeros de la misma edad» (Maritza, p. 218).<sup>238</sup>*

En contraposición a los casos anteriores, hubo algunas personas que lograron explicar, situar y significar su experiencia en el marco de un escenario sociopolítico. Estas narrativas se encuentran cargadas de un sentido desde el cual el pasado tiene toda una secuencia lógica y cronológica que da lugar a un marco explicativo desde el cual se rememora.

En este apartado se encuentra que el contexto sociopolítico como eje de significación aparece en dos momentos de la narración, en algunas oportunidades se rememora la politización

---

<sup>238</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

desde la misma adolescencia, atribuyendo a esto algunas de las decisiones que se tomaron en el pasado a la luz de los posicionamientos ideológicos que tenían en aquel entonces, en otros casos las claridades sociopolíticas se han construido a través de la mediación temporal que existió entre la ocurrencia del suceso y el presente adulto que lo recuerda.

Para el primer caso, se trata de la rememoración de adolescencias agentes, cuyas voces enuncian ideas, historias y posicionamientos político-ideológicos que orientaron sus acciones en el pasado. Lxs adultos del presente traen a colación sus propias voces juveniles que se enuncian como portadoras de decisión, autonomía y pensamiento crítico frente a las inconformidades que sentían hacia el mundo, desde este lugar se significa el pasado otorgándole un nuevo sentido a la experiencia que transgrede el dolor y que posibilita nuevas lecturas. Como ejemplo de ello se encuentra el testimonio de Antonio, quien creció con su madre debido a que su papá había pasado su vida militando en el EPL y en el M-19 hasta el momento en el que fue asesinado por dos sicarios asociados al Ejército Nacional cuando Antonio tenía 9 años:

La figura paterna fue ausente en el marco de la resistencia política y militar en Colombia y mi madre, prácticamente, cabeza de familia. Después de la muerte de mi papá empecé a esculcar sus libros. La conexión con él eran las notas del Libro rojo, de Mao Zedong, sus pequeños escritos en los libros del Che. Todos esos libros los encontré en su biblioteca. Antes de conocer a la Juventud Comunista, al Partido Comunista, antes de que me echaran el romanticismo de a peso de unos o de otros militantes sobre el Che, ya me había leído todos los libros porque eran de mi papá. Para mi mamá ese fue un error que ella cometió y creo que todavía se arrepiente, porque sucedió que la búsqueda del padre terminó siendo el alimento de una conciencia sobre la injusticia y sobre las clases en la humanidad. (Antonio, p. 91).<sup>239</sup>

Allí se observa un ejercicio de resignificación de la ausencia paterna durante la infancia y adolescencia, a partir de esta interpretación se le otorga un lugar reivindicativo a militancia política de su padre, que se entiende como una figura heroica que lucha contra la injusticia y la desigualdad social. La ausencia es consecuencia de la militancia, y la militancia es justificada por un causa justa que da razón de ser al crecer sin la presencia de un padre.

---

<sup>239</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

Si bien esta interpretación es realizada desde el presente adulto, se recuerda que el punto de partida fue intentar encontrar la figura paterna que recién había sido asesinada en el único punto físico de conexión que estaba al alcance: sus libros. Desde los 9 años Antonio inició con la lectura de los textos que pertenecían a su papá, tratándose de algunos de los principales exponentes del pensamiento comunista. Aquí se encuentra una variedad de tiempos en el relato, se habla de un pasado que inició despolitizado (la infancia) y que fue politizándose conforme pasaban los años y avanzaba teóricamente, de modo que en la adolescencia ya existían unos posicionamientos políticos claros que se mantienen aún hoy en la adultez.

De esta manera se le otorga un significado diferente a la ausencia y se resignifica la experiencia mediante la cercanía emocional e intelectual que estableció con él a través de sus libros, se piensa que la búsqueda de un padre fue el inicio del descubrimiento de las injusticias del mundo que dieron pie al desarrollo de una conciencia social que ha tenido relevancia en su trama narrativa con relación al ciclo vital.

Con relación a este punto, me permito tensionar y contrastar algunas posturas que niegan contundentemente la posibilidad de agencia política en adolescentes, partiendo desde un paradigma evolucionista que lee las etapas del desarrollo de una manera lineal y etaria, separando las diferentes etapas en rangos de edades que no permiten entender estos periodos como construcciones sociales que están siempre situadas y que además corresponden a “modalidades de la experiencia”. (Morales & Magistris, 2019, p. 11).

Retomando el testimonio de Maritza, con el que se abrió este apartado, se observa una enunciación con términos precisos para referirse a su experiencia: “yo empecé a militar a los catorce años”, donde se reconoce que hubo un sujeto agente que actuó con base en convicciones políticas sustentadas en intereses académicos con implicaciones en la praxis. Debido a las repercusiones desfavorables que tiene tomar la vida en la lucha armada, con frecuencia se tiende a despolitizar este tipo de afirmaciones inhabilitando su capacidad de decisión mediante la apelación de factores contextuales como una “época de consolidación de la insurgencia e inestabilidad política” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 219).

Afirmaciones como “El estatus, poder y control que proyectaban a través de las armas se convirtió en un elemento seductor especialmente para los y las adolescentes que se encontraban en una fase de construcción de su identidad y búsqueda de reconocimiento”

(Comisión de la Verdad, No es un mal menor, 2022, p. 219), fomenta la idea de que la adolescencia es un periodo específico donde se es susceptible de ser maleable a causa de la construcción de la identidad, pasando por alto que los procesos identitarios no llegan a consolidarse, sino que por el contrario se trata de desarrollos continuos, inestables e inacabados que se dan a lo largo del ciclo vital y que aún en la adultez están sujetos a cambios y en diálogo con las transformaciones psíquicas, sociales y culturales que tienen lugar en la vida del individuo. (Toledo Jofré, 2012).

Partiendo de estas afirmaciones resulta muy importante resaltar que “antes que falta de entendimiento o inhabilidad de razonamiento, la niñez y la juventud son experiencias que desbordan el lenguaje consensual” (Anon, 2021, p. 31) reafirmando que “todxs pueden pensar por sí mismxs. Porque pensar no es cuestión de edad ni de capacidad, sino de condición y sentido” (Morales & Magistris, 2019, p. 11).

Tanto el testimonio de Maritza como el de Antonio dan cuenta de interpretaciones que traen al presente sus voces adolescentes, dándoles un lugar disidente que les rememora como sujetos activos, partícipes y constructores de su propia realidad, forjando así pequeños puntos de fuga contra-adultocéntricos que se niegan a aceptar el silenciamiento y la despolitización, desde aquí las adolescencias no son lugares pasivos, sino que se constituyen como “sujetos político-parlante de memoria: con voz, voto y cuento” (Anon, 2021, p. 32).

Lo anterior no niega que haya situaciones contrarias a las que han sido mencionadas, ya que por su parte hubo personas que sintieron coacción y adoctrinamiento en los espacios de trabajo político que recibieron mientras estaban reclutadxs<sup>240</sup>, para estos casos se encuentra que la formación política fue impuesta y como resultado de la rutina obligatoria durante sus estancias en los grupos armados, lo cual difiere sustancialmente de las adolescencias que contaban con lugares de enunciación políticos previos a la militancia en cualquier organización.

La formación política impuesta y alejada de la libre reflexión recae en la negación de la capacidad de pensamiento crítico de las infancias y adolescencias, reforzando intrínsecamente la idea de que al no poder pensar por sí mismxs son susceptibles a manipulación y más fáciles de adoctrinar; por su parte, la negación de la autonomía y

---

<sup>240</sup> Un ejemplo de ello es el testimonio de Robinson, quien consideró que se trató de “un lavado de cerebro” (Comisión de la Verdad, No es un mal menor, capítulo “vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados, 2022, p. 233).

capacidad de libre decisión, basada en posicionamientos académicos y políticos, también recae en posiciones adultocéntricas que otorgan la capacidad de análisis, crítica y reflexión únicamente a las personas adultas. Los fragmentos de testimonio que se recogen en el presente punto dan cuenta de las interpretaciones que realizan algunas personas con relación a sus procesos de formación y participación política en la adolescencia, tensionando las construcciones discursivas que reservan este tipo de posturas a la adultez.

Por otro lado, el segundo grupo de interpretaciones con relación al marco sociopolítico, corresponde a las que se han construido conforme van pasando los años; aquí el pasado que en su momento no pudo ser comprendido, es interpretado a la luz del conocimiento y los lugares de enunciación que se han asumido con relación a ciertas posturas políticas. El pasado se narra haciendo uso de un lenguaje cargado de sentidos y de significados que permite situar la experiencia violenta en el marco del conflicto armado, y situarse a sí mismo como persona cuyos derechos fueron vulnerados, acá ya no se significa a partir de la auto asignación de determinadas características infantiles, sino a partir de un conocimiento construido sobre el pasado individual y colectivo del país.

Un ejemplo de ello es el testimonio de Juan David, quien fue secuestrado junto con su núcleo familiar por el ELN cuando él tenía 11 años mientras se encontraban en la celebración de una misa:

Los guerrilleros habían dejado minas en la carretera, entonces cuando íbamos bajando, el camión paró un par de veces para detonarlas. Esa gente nos había dejado el camino minado, donde no lo hubieran visto, habríamos muerto ahí. Al volver a Cali me quedé solo porque cada persona que llegaba se reencontraba con sus familiares y se lo llevaban, hasta que me encontré con una periodista que me reconoció —era de un noticiero del que mi mamá era gerente en ese momento— y la periodista me dijo: “Juan David, ¿usted qué hace acá?”, y llamó a mi casa. En veinte minutos llegaron mis tíos al batallón y ya salí, y me reencontré con mi familia. Mi secuestro se acabó ahí. (p. 64).<sup>241</sup>

En este testimonio él logra categorizar su experiencia como “secuestro” partiendo de los saberes que fue adquiriendo posterior al suceso que en su momento no pudo ser ubicado dentro de un marco de sentido. Conforme pasó el tiempo, Juan David fue adquiriendo

---

<sup>241</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

conocimientos y herramientas para comprender el contexto sociopolítico que operaba en el país durante aquel entonces, procesar los sentimientos y pensamientos encontrados, organizar discursivamente la experiencia, enunciar quienes fueron los actores responsables y finalmente poder otorgar una palabra que diera cuenta de lo que había vivido: secuestro.

Otro ejemplo de ello es el caso de Felipe, quien tenía 7 años cuando su escuela se vio impactada por la Operación Orión, pese a que en ese momento él no tenía la información suficiente para comprender lo que ocurría, desde el presente logra situar su experiencia en el marco de un suceso de carácter político-militar, dando cuenta de una interpretación actual donde la ocupación de su escuela por parte de militares, la disminución de la autonomía institucional, la suplantación de sus maestrxs y la convivencia con personas armadas toma sentido a partir del entendimiento de dicha operación dentro de un contexto político.

Llama la atención que en algunas ocasiones se consigue incluso establecer relaciones causales entre situaciones que se viven en la actualidad y las secuelas que dejó la violencia, la cual no terminó en el pasado sino que aún habita con fuerza en el presente. En el caso de Olga María, ha sido crucial el tiempo y la asimilación de las repercusiones que tuvo para su vida el haber sido huérfana de padre para comprender por qué inconscientemente termina vinculándose con hombres mayores:

A los catorce años dejé de vender plátanos y me puse a vender el chance; vendía boletas y nos rebuscábamos. Hasta que llegó el papá de mis dos hijos mayores y dije: “¡Se me arregló la vida!”. A los quince tuve a mi hijo, y la niña, a los dieciséis. ¡Mi hijo tenía cinco meses de nacido cuando quedé embarazada de la niña! Yo tenía quince, y el papá de mi hijo, veintiuno. Yo era una peladita y, además, enfocada en los mayores porque no me gustaban los peladitos, desde pequeña prefería las personas adultas. ¿Y por qué me gustan los viejos? Pues hoy en día que ya tengo el conocimiento, sé que es por la ausencia de la figura paterna (p. 58).<sup>242</sup>

Como el caso de Juan David y Felipe también se encontraron muchos otros de personas que desde un presente adulto interpretan su experiencia violenta como un suceso que tuvo lugar en el marco de la violencia sociopolítica que vivió el país, favoreciendo así la búsqueda de sentidos a experiencias traumáticas e incomprensibles durante la infancia como el asesinato de lxs mapadres, la violación, el aborto forzado, el trabajo forzado, el desplazamiento y la falta de oportunidades para acceder a educación, recreación y estabilidad económica.

---

<sup>242</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

Finalmente, cabe reflexionar acerca de las condiciones que posibilitan la construcción de determinados marcos de sentido, ¿Qué hace que algunas personas logren ubicar y significar sus experiencias infanto-juveniles como consecuencia del conflicto armado?, ¿Por qué otras personas nunca llegan a comprender lo que les ocurrió de modo que el pasado traumático queda indefinidamente abierto?, si bien son preguntas que requieren de mayor profundización, podría indicarse que en el caso de los testimonios analizados se encuentran algunas variables comunes en las personas que lograron interpretar su experiencia en el marco de la violencia política, entre ello, un mayor acceso a la educación o la vinculación a organizaciones sociales y partidos políticos. Lo anterior teniendo en cuenta que hubo personas que antes del acercamiento de la CEV nunca habían tenido un espacio para denunciar ni tan siquiera enunciar su experiencia, mientras que otras personas ya pertenecían a colectividades sociales permitiendo la asimilación y comprensión paulatina de la violencia.

3.2.4.3. Contraste de imaginarios acerca de la infancia: ¿Qué se esperaba de la niñez si no hubiera llegado la guerra?

*“Uno de niño quiere jugar y no estar esperando a que lo maten. Ni estar cocinando para cantidades de personas o estar lavando ropa de otros. Son cargos y oficios de una persona ya grande” (Yuliana, p. 238).<sup>243</sup>*

En este apartado se presentan las interpretaciones que evidencian los contrastes entre los imaginarios que tienen las personas desde un lugar enunciativo adulto acerca de lo que consideran que debería ser la infancia en contraste con lo que realmente les tocó vivir. Aquí, se encuentra un choque de ideas y experiencias donde la violencia del conflicto armado irrumpe en el imaginario de lo que sería una niñez ideal, libre de maltratos, carencias, imposiciones y roles que no corresponden con esta etapa del ciclo vital.

Cuando lxs adultxs narran sus experiencias infantiles, con frecuencia realizan implícitamente una comparación en la que se entrecruzan los recuerdos de sus pasados infanto-juveniles y los imaginarios que han elaborado con relación a lo que debería ser la infancia. Estos imaginarios resultan ser fundamentales ya que, en tanto imaginarios sociales “permiten comprender las formas de legitimación del orden social imperante” (Rincón Verdugo, 2016, p. 10)

---

<sup>243</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

Partiendo del hecho de que las significaciones imaginarias y las instituciones sociales una vez han sido cristalizadas son el cimiento para los imaginarios sociales instituidos, (Castoriadis, 1975) resulta preponderante analizar cuáles son estas significaciones que se han construido colectivamente con relación a la infancia, ya que ello permitiría dar cuenta de las formas en las que se entiende lo que debería ser la experiencia de ser niñx.

Estos contrastes entre imaginario y experiencia son producto de las interpretaciones que se han construido a partir de la distancia temporal que separa la vivencia del presente que lo enuncia y lo reconstruye mediante los pensamientos, sentimientos y creencias actuales. Se trata de memorias de infancia que están mediadas por marcos valorativos que permiten leer el pasado en virtud de un imaginario situado en un punto común de referencia acerca de los periodos infanto-juveniles. Desde allí, asuntos como el juego, el acceso a la escuela y el no tener que asumir responsabilidades vitales corresponde con la añoranza de cierto tipo de infancia que nunca llegó a darse, es decir, pasados truncados por la violencia del conflicto armado que arrancó la posibilidad de vivir la vida que debería vivir un niñx conforme a lo que se ha aceptado socialmente que tendría que ocurrir en este periodo del ciclo vital.

Pareciera que existe un consenso acerca de las actividades normativas en la vida de lxs niñxs, donde las muñecas, los carritos, el juego, las burbujas y la ausencia de responsabilidades ocupan un lugar importante. No obstante, estos elementos fueron los primeros en ser eliminados por las dinámicas bélicas, ya que los constantes desplazamientos, la pérdida de sus seres queridos y la vinculación a organizaciones armadas les obligó a dejar atrás estas cosas asociadas a la niñez para asumir en su lugar las responsabilidades del mundo adulto.

Como ejemplo de ello se retoma el testimonio de Olga María, en cuyo caso el asesinato de su tío fue tan sólo el inicio de una secuela de violencias que se exacerbaron cuando quedó huérfana de padre debido a que también fue asesinado por grupos paramilitares: “No tuve nunca una muñeca. Hoy en día veo esas burbujas que soplan y soy feliz con eso, porque yo no tuve infancia, yo tuve responsabilidades siendo niña” (Olga María, p. 51).<sup>244</sup>

En sus interpretaciones se le da un lugar significativo a las cosas que ella asocia con la niñez, ya que ve en ellas pequeños agujeros de heridas que quedaron abiertas cuando la guerra le arrebató la posibilidad de ser niña. Desde su mirada, las responsabilidades que tuvo que

---

<sup>244</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado”, (2022).

asumir posterior a los hechos victimizantes fueron la razón por la que no tuvo infancia; lo cual da cuenta de la asociación que se establece entre el juego y la ausencia de responsabilidades con el imaginario que tiene de la experiencia infantil.

Otros testimonios aluden a cosas similares como “Me tocó madurar a temprana edad. Estudié hasta once, pero fue una lucha. Prefería sacrificarme y ayudar a sacar a mis hermanos adelante, y me estancé en el estudio” (p. 127), “Yo no jugaba a las armas, yo tenía un arma de verdad” (p. 218)<sup>245</sup>, “Tienes que empezar a cambiar tus muñecas por un palo para que te acostumbres a cargar un arma. Dejar el rol de niña para cumplir como mujer de un guerrillero, para levantarse a las cuatro, tres, una, dos de la mañana a prestar guardia, a trotar, a formar, obedecer, manejo de armas, aprender a lanzar granadas, a caminar en la oscuridad, dentro del pantano, a cargar un equipo. ¡Eso no es ni para un niño, ni para un joven, ni para nadie!” (p. 225).<sup>246</sup>

En estos testimonios, se encuentra también un contraste en el que implícitamente se distingue entre el imaginario de lo que debió haber ocurrido y lo que realmente pasó, Gabriela, cuenta su experiencia haciendo alusión a un pasado frustrado, donde tuvo que abandonar el estudio para poder asumir el rol de cuidadora, por su parte Maritza enfatiza en la diferencia de jugar a las armas (que no tiene implicaciones reales) y portar un arma de verdad con todas las responsabilidades que ello acarrea; finalmente Esperanza da luces de los choques y contrastes que aparecen al recordar la experiencia a la luz de unos imaginarios presentes, desde los cuales lxs niñxs no deben ser trabajadores, ni estar sujetxs a escenarios de riesgo en medio de contextos bélicos.

Estas interpretaciones permiten realizar juicios de valor con relación a lo que les ocurrió en la infancia y la adolescencia, situándose desde un lugar que no se limita a enunciar la cronología de una vivencia sino que se atreve a contrariar y mirar el pasado desde una mirada crítica. La disparidad de los imaginarios con la experiencia vivida les permite interpretar su pasado como algo que fue doloroso y que ante todo no debió haberles ocurrido, la memoria viaja así por los caminos del tiempo para traer al presente el valor de un juguete o una burbuja que nunca pudo llegar a disfrutarse.

---

<sup>245</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

<sup>246</sup> Fragmento tomado de “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” en el capítulo “Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados”, (2022).

Lo anterior permite dialogar con la conceptualización que se realizó sobre la historia de la infancia, ya que aquí se ponen en tensión los imaginarios contruídos a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde lxs NNA son entendidos como sujetos de derecho y de especial protección, en un marco donde la familia, la sociedad y el Estado deberían ser garantes de su bienestar integral. De acuerdo con esas concepciones las infancias deberían crecer en medio de una familia, con acceso a vivienda, comida, educación, buen trato y recreación, no obstante el contraste entre el imaginario y la experiencia da cuenta de los planteamientos de Narodowski (2013), quien conceptualiza las infancias desrealizadas como consecuencia de una sociedad altamente desigual donde lxs niñxs se ven en la obligación de asumir la responsabilidad de su propia supervivencia ante la violencia del contexto que les impide desarrollarse plenamente. De acuerdo con ello, las memorias de infancia aquí recogidas corresponden a las memorias de infancias y adolescencias desrealizadas que evidencian el resultado de una matriz sociocultural patriarcal y adultocéntrica donde el peso del conflicto armado terminó recayendo sobre las personas más vulnerables, generando una serie de choques y contrastes entre lo que las personas interpretan acerca de ese periodo del ciclo vital y lo que realmente les tocó vivir.

### **3.3 Conclusiones**

A modo de balance, el informe elaborado por la Comisión de la Verdad “No es un mal menor”, contiene una serie de testimonios susceptibles de ser analizados como memorias de infancia, ya que son relatos enunciados por personas adultas que durante la niñez se vieron expuestos a diversos hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. De esa manera, transversal a los capítulos de orfandad, desplazamiento forzado, conflicto en la escuela y vinculación, se encuentran algunas memorias expuestas en *el lugar simbólico de la familia y la escuela; las emociones y sentimientos en la rememoración de la infancia; interpretaciones acerca de la experiencia infantojuvenil en medio de la guerra, y estrategias de supervivencia cuando la guerra acaba con la vida.*

Estas memorias se movilizan entre los espesores del tiempo que comprenden la reconstrucción del pasado como parte de un proceso de selección, olvido, interpretación y significación de la experiencia, de tal suerte que no se trata de elaboraciones fidedignas sino de relatos que se han constituido a partir de fragmentos de pasado, donde la voz infantojuvenil se entrelaza con la voz adulta actual a la luz de las expectativas futuras. De

esta manera los testimonios comprenden una densidad temporal que aborda diferentes dimensiones como futuro pasado, pasado presente y futuro presente.

Una de las memorias más recurrentes al aproximarse a la infancia-adolescencia en medio de la guerra son las emociones y los sentimientos, que en estos casos se trata de experiencias límite relacionadas con el shock, el dolor y el miedo evidenciando un pasado que no pasa. En estos recuerdos se reflejan no sólo duelos irresueltos y gritos de denuncia, sino también silencios sintomáticos, que en ocasiones se encuentran vinculados con las heridas de la memoria producto del trauma; de esta manera aparecen experiencias que no llegan a ser significadas ni verbalizadas, constituyéndose en vestigios que se han cristalizado sobre el dolor y el sufrimiento.

Así mismo se encontraron diversas interpretaciones con relación a los recuerdos de la niñez en la guerra. Por un lado están las interpretaciones situadas en el marco del conflicto armado, donde la experiencia es entendida y resignificada a partir de los moldes explicativos que son producto de su devenir vital, esta comprensión del trauma desde un lugar sociopolítico se encuentra vinculada con apuestas de agencia donde las personas han decidido unirse a movimientos sociales que buscan reivindicar el pasado doloroso a la vez que logran enunciarse a sí mismos como víctimas. En contraposición a ello, otros casos carecen de referentes para comprender la experiencia infantojuvenil, de modo que su lenguaje se encuentra despolitizado y el trauma no ha podido ser significado. Esta ausencia de marcos de sentido impacta en los sentimientos presentes y en la manera de gestionar las heridas que nunca cerraron.

Por su parte, el lugar simbólico de la familia y la escuela también son memorias que emergen al aproximarse al recuerdo de la infancia, ya que la ruptura de las expectativas con relación a crecer en medio de una familia nuclear biparental, se entiende como un punto de quiebre para la cadena de situaciones que vivieron posterior a la separación de sus familias. La guerra aparece como un *novum* que logra permear las memorias familiares, la transmisión de recuerdos, los roles dentro del sistema familiar y en últimas el horizonte de expectativas que se tenía con relación a ello. Frente a ese punto, se encontró cierta recurrencia en la evocación de la figura paterna consolidada bajo un imaginario de fortaleza, guía y autoridad, a la vez que solía ser el padre quien ocupaba el rol de combatiente (la mayoría de veces ausente); este asunto conlleva a puntualizar en el hecho de que las memorias de infancia familiares se encuentran fuertemente marcadas a partir de roles de género, donde la madre y el padre son

reconstruídxs desde ciertas divisiones que permiten dilucidar algunos de los lugares que ocuparon los hombres y las mujeres en la guerra. Dado que la escuela también es un lugar representativo para la niñez, se ha consolidado como un marco social de la memoria, donde emergen reconstrucciones del pasado escolar mediadas por las voces adultas que enuncian la irrupción de la violencia en los espacios que debían haber sido seguros. Allí emergen voces críticas que traen al presente el rol de los actores armados, de lxs docentes y de la institución para elaborar una narrativa que tensione el pasado silenciado y la violencia, la cual muchas veces fue normalizada bajo el discurso bélico dominante.

Finalmente, también se encontraron las memorias correspondientes a la supervivencia, donde se observan procesos de adaptación forzada que son objeto de juicios, valoraciones y cuestionamientos a los ojos de lxs adultxs que hoy lo enuncian. Allí emergen memorias de infancia en torno a la obediencia por dolor, al trabajo infantil, a la necesidad de escapar de la violencia cotidiana y como consecuencia de todo ello a la imposición de una coraza, que en ocasiones persiste hasta el presente como una forma de protección ante los daños aprendidos en el espacio de experiencia.

A forma de epítome, algunos elementos transversales a las memorias mencionadas son la fluctuación de tiempos que aparecen en los testimonios, ya que si bien es cierto que estos denotan la narración de sucesos ya acontecidos, en ellos es posible apreciar futuros pasados que ponen de manifiesto las expectativas de vida truncadas por la guerra, así mismo se encuentran pasados presentes donde el trauma infantil emerge en la voz adulta y se constituye como un bucle de heridas aún abiertas. Finalmente cabe resaltar que todos estos fragmentos de testimonio contienen una serie de subjetividades que dan cuenta de la trama vital de cada sujeto, donde el lugar de enunciación actual también se encuentra ligado a aquello que se espera del porvenir.

## CONCLUSIONES FINALES

El proceso de elaboración del informe final de la Comisión de la Verdad estuvo atravesado por múltiples retos de orden contextual con relación al escenario sociocultural y sociopolítico en el cuál se desarrolló el trabajo investigativo. Entre ellos resalta el proceso de paz que dió origen a la Comisión pese al desacuerdo de los sectores políticos de oposición y a los resultados del plebiscito realizado en el 2016, debido a esto la CEV procedió en medio de tensiones políticas donde no contaba con reconocimiento y legitimidad por parte de ciertas fracciones de la sociedad civil afines principalmente al uribismo y a partidos de derecha que se opusieron a las negociaciones entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

Esta situación no sólo implicó debates frente al surgimiento de la entidad, sino que también se fortaleció con las dificultades que se presentaron entre el ex-comisionado Carlos Ospina (representante de las fuerzas militares) y lxs demás comisionadxs que participaron en la dirección y elaboración de los 11 tomos que componen el documento final: La renuncia de Ospina fue una situación que avivó la controversia nacional en medio de acusaciones de imparcialidad y favoritismo hacia los grupos insurgentes. Como resultado de todo ello, posterior a la entrega del informe el presidente Gustavo Petro asumió una actitud comprometida con la implementación de las recomendaciones propuestas en el informe, mientras que el partido Centro Democrático lideró una ola negacionista que se manifestó en la publicación de un documento titulado: ¿Cuál verdad?, en el que se afirma que la Comisión partió de un irrespeto a la democracia y cuyo informe está cargado de sesgos ideológicos. A partir de esta polarización el escenario social, político y cultural en el que la Comisión llevó a cabo su trabajo, estuvo atravesado por profundas disputas por las interpretaciones de pasado respecto del conflicto armado que se plantearon entre el negacionismo de las responsabilidades estatales y la reivindicación de los derechos de las víctimas; respecto de lo cual la Comisión trabajó entendiendo que el esclarecimiento de la verdad debe ser un paso fundamental para comprender el pasado y pensar en la posibilidad de un futuro sin guerra.

En cuanto al desarrollo metodológico de la investigación, se puede concluir que fue un trabajo primordialmente inductivo dirigido por el padre Francisco de Roux y ejecutado por el equipo de comisionadxs, el equipo directivo y el equipo de investigación. De acuerdo con esto, las temáticas que componen cada tomo surgieron como resultado de un arduo proceso de escucha que se realizó a nivel nacional mediante la instauración de casas de la verdad a las cuales acudieron las víctimas; no obstante también se escucharon organizaciones sociales,

defensores y defensoras de derechos humanos, actores armados, empresarios y políticos. Adicional a las entrevistas y el análisis de informes, también se realizaron estudios estadísticos con el fin de brindar cifras con relación a los hechos victimizantes que se han presentado. De esta manera, cada volumen está centrado en las voces de las víctimas pero a su vez incluyen un análisis riguroso de bases de datos, fechas, cifras y contrastes con investigaciones previas. Para el caso específico de “No es un mal menor”, el esclarecimiento de las cifras de orfandad fue uno de los mayores desafíos, debido a que esta forma de victimización fue contemplada a partir de la ley de víctimas de 2011 mientras que se trata de un conflicto armado que data desde los años 60, razón por la cual fue complejo esclarecer el número de niños afectados por dicha problemática.

En cuanto a la escritura del documento, se decidió la organización de los capítulos conforme a los temas más reiterativos que pudieran ser agrupados en categorías de análisis, de modo que el informe “No es un mal menor” se compone de 5 capítulos, de los cuales los 4 primeros refieren a los hechos victimizantes, estos capítulos son: *Ausencias y orfandades en la vida de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado; el desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes; el conflicto armado en la escuela y sus entornos; vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados* y finalmente *Romper la cadena de violencias*. Así mismo, las violencias transversales fueron mencionadas a lo largo del informe con un enfoque étnico y de género.

Una de las intenciones principales del informe fue lograr la sensibilización de los lectores con el fin de generar empatía a partir del dolor que allí se presenta, de tal suerte que no se matizan los testimonios explícitos que narran la violencia extrema a la que fueron sometidas las infancias y adolescencias colombianas. No obstante, pese a dicho tono escritural, el análisis realizado en el presente trabajo permite dar cuenta de que en algunas ocasiones el dolor no fue movilizador, sino que en su lugar fue instrumentalizado para generar polémica. Un ejemplo de ello, se encuentra en el hecho de que la violencia mayormente enunciada por los sectores de oposición fue el reclutamiento de menores de edad por parte de grupos insurgentes, utilizando dicha situación como péndulo moral a la vez que se minimizaron u omitieron otras violaciones al bienestar de los NNA.

Como último punto frente a los contextos de producción, entrega y socialización, cabe señalar que el informe tuvo gran acogida en prensa, ya que los medios consultados ofrecen un paso a paso de los principales hitos que marcaron dicho proceso, no obstante, se observa que

después de llegar a un pico máximo de centralidad durante los tres primeros meses posteriores a su entrega, con el tiempo fue un tema que fue perdiendo acogida y del que poco ha vuelto a mencionarse más allá de los resultados presentados por el Comité de seguimiento y monitoreo, donde se exponen los avances y las dificultades para la implementación de las medidas sugeridas. Dicha situación se constituye como un posible campo de análisis que queda abierto, ¿Por qué el Informe de la Comisión de la Verdad no ha tenido la suficiente acogida dentro de la sociedad colombiana a pesar de haber sido un tema altamente difundido y de haber contado con diversas aproximaciones pedagógicas?

En cuanto a las memorias de infancia que se analizaron a partir de los testimonios allí reunidos se encontró que transversal a todos los hechos victimizantes que aparecen en el informe, emergen 4 categorías de análisis que aglutinan las principales memorias infanto-juveniles en el marco del conflicto armado. Estos elementos no responden en particular a determinada forma de violencia, sino que fueron memorias comunes que trascienden las distinciones individuales para configurarse como recuerdos de experiencias compartidas, que permiten dar cuenta de las memorias infantiles en medio de la guerra. Todo ello a partir de los espesores del tiempo presentes en el relato, donde el presente circula entre el pasado y el porvenir mediante un viaje espacio-temporal que permite a las personas construir, reconstruir, significar y resignificar sus experiencias infanto-juveniles.

En ese orden la familia y la escuela aparecen como dos de los principales lugares simbólicos que son rememorados por las personas adultas, ambas son constituídas como marcos sociales de la memoria de suma relevancia para la vida de las personas, ya que la familia es un eje de bienestar, transmisión y construcción de identidades a la vez que la escuela es uno de los lugares de socialización más comunes y concurridos por lxs niñxs, niñas y adolescentes. Estas memorias muestran la ruptura de un horizonte de expectativas con relación a la niñez que soñaban, en un futuro-pasado consolidado por la ilusión de crecer en medio de una familia nuclear biparental y de asistir normativamente a la escuela.

El quebranto de estas instituciones primarias para la infancias, conlleva a un segundo grupo de memorias que emergen cuando se recuerda la niñez y la adolescencia, la necesidad de construir una serie de estrategias de supervivencia atravesadas por procesos de adaptación forzada que tuvieron como fin salvaguardar el bienestar propio y el de la familia. Aquí aparecen diversidad de valoraciones con relación al recuerdo del trabajo infantil, la desescolarización, la obediencia por dolor, la fortaleza emocional y la toma de decisiones

complejas basadas en la urgencia de escapar a la pobreza, la violencia intrafamiliar y la presencia de actores armados en los territorios. En estas memorias el pasado recibe una connotación relevante para el presente, ya que se le atribuye a dichas experiencias la posibilidad de haberse mantenido con vida y de haber logrado sortear las adversidades.

Como consecuencia de todo lo anterior, se encuentran las memorias de infancia relacionadas con las emociones y sentimientos que surgieron en medio de la guerra; en este punto los vestigios del pasado irrumpen con fuerza en el presente, generando la persistencia de sentires que en ocasiones se vislumbran como heridas abiertas. Adicional a ello, en estos testimonios se ponen de manifiesto las heridas de la memoria teorizadas por Elizabeth Jelin (2017), en las que el trauma impacta la memoria al punto que la experiencia no puede ser narrada ni significada generando agujeros de sentido que aún en la adultez muchas veces no logran ser llenados. En síntesis, el dolor de las cicatrices abiertas no siempre se manifiesta a viva voz, sino que a veces se consolida en silencios cristalizados producto del shock y de experiencias que aún no llegan a ser asimiladas.

Finalmente en relación con lo que ya se ha mencionado, se encontró una última categoría, donde se aglutinan las interpretaciones acerca de la experiencia infanto-juvenil en el conflicto armado, aquí se observan dos grandes ejes de análisis: el primero corresponde al el marco sociopolítico desde el cual se significa la experiencia, donde las memorias de infancia refieren a lugares de agencia política infantil tomadas en el pasado o desde un lugar enunciativo actual producto de la trama vital donde la formación académica, la vinculación a organizaciones sociales y los espacios de sanación han permitido a las personas situar la violencia de sus infancias como consecuencia del conflicto armado interno. En el segundo, se encuentran otras memorias que enuncian un pasado con ausencia de sentido y de significado, reconstruyéndose a partir de sensaciones, percepciones y sentimientos pero que carece de marcos de sentido que permitan otorgar una explicación a los sucesos ocurridos.

Un elemento común que se evidencia en las memorias de infancia anteriormente mencionadas es la alusión a un futuro-pasado truncado por la violencia del conflicto armado, ya que los horizontes de expectativas que lxs NNA habían elaborado con relación a aspectos fundamentales de sus vidas (como las relaciones interpersonales, la educación, la economía, entre otros), se vieron frustrados por la irrupción de la violencia, que impactó en lo que se sabía del pasado, generó incertidumbre en aquel presente y rompió con lo que se esperaba del futuro. De igual forma, se observa un pasado-presente donde el trauma nunca llegó a cerrarse,

sino que en ocasiones persiste y se manifiesta con fuerza en lxs adultxs que enuncian y rememoran sus infancias desde el dolor y las consecuencias presentes que les dejó la guerra.

Por su parte, a lo largo de todo este análisis se presentaron reflexiones frente al adultocentrismo, encontrando que las memorias contenidas en el informe ponen de manifiesto una matriz sociocultural altamente adultocéntrica que en su condición de pluridominio se sustenta en el patriarcado y el capitalismo para su reproducción. Lo anterior toma sustento al observar que las memorias analizadas corresponden mayoritariamente a infancias empobrecidas, pertenecientes a familias campesinas, indígenas y trabajadoras que habían sido previamente afectadas por la violencia intrínseca a la desigualdad social; así mismo aparece una correlación entre edad, clase y género, ya que las niñas y adolescentes padecieron formas específicas de violencia sexual y reproductiva que se profundizaron al ser instrumentalizadas como mujeres al beneficio de los hombres pertenecientes o no a los actores armados.

En ese sentido, el adultocentrismo forma parte de las dinámicas bélicas y aparece intrínsecamente en los recuerdos de la experiencia infanto-juvenil. Adicionalmente, también se suscitaron ciertas tensiones con relación al asunto de la militancia en adolescentes, ya que el informe aborda dicha situación sin realizar distinción entre la infancia y la adolescencia aglutinando ambas categorías en la minoría de edad establecida en el marco jurídico. Lo anterior resulta problemático al encontrar que la adolescencia muchas veces es comprendida en términos biologicistas impidiendo su análisis como construcción social siempre situada. En esa vía, poner la capacidad de agencia política y de decisión en factores como la mayoría de edad, podría conllevar a minimizar las condiciones contextuales que superan las cuestiones etarias, ya que responden a violencias estructurales como la pobreza, el abandono estatal y la violencia intrafamiliar. De esta manera, los debates con relación a las decisiones políticas deben abordarse con minucia y detenimiento, ya que no es posible generalizar todos los casos en tanto que, si bien hay situaciones de coacción, persuasión y engaño, tampoco deben negarse las decisiones que parten de la agencia política argumentada y sustentada en convicciones ideológicas independientemente de si se es adolescente, joven o adulto.

Como último punto se analizó la forma en la que la matriz sociocultural adultocéntrica pudo llegar a impactar en las memorias de infancia; frente a ello se evidenció que en algunos casos las personas han apropiado percepciones, juicios y valoraciones propias del adultocentrismo, como la idea de que lxs niñxs son manipulables, adiestrables y que carecen de criterio propio para determinar el bien y el mal. Si bien estas posiciones corresponden con los procesos de

socialización que atravesaron estas personas durante sus infancias, son interpretaciones que responden a una creencia arraigada en la sociedad donde se cree que lxs niñxs y adolescentes (aglutinando ambas categorías bajo la minoría de edad) tienen menor capacidad de pensamiento crítico.

Los puntos anteriores de ninguna manera justifican o apoyan la vinculación de niñxs a actores armados, ya que pese al reconocimiento de su rol partícipe y activo en la realidad social, se enfatiza en que no deben ser involucradxs en asuntos bélicos; no obstante se plantea tensionar el asunto de la voluntariedad en el hecho de tener o no 18 de años de edad, ya que el reclutamiento puede ser forzado y coactivo en personas adultas, como también puede ser decidido y sustentado en convicciones político ideológicas durante la adolescencia tardía que comprende entre los 17 y 21 años de edad.

A modo de cierre, partiendo de mi propio lugar enunciativo y a propósito de las reflexiones frente al adultocentrismo en condición de pluridominio, siento la necesidad de problematizar un elemento que encontré intrínseco en las interpretaciones que realizan las personas con relación a la violencia, y es el especismo que aparece para referir a la supremacía de las vidas humanas sobre las vidas de los demás animales. Frente a este punto llama mi atención la forma en la que las diferentes violencias se terminan correlacionando al ser que se sustentan mutuamente en el precepto de que unas vidas valen más que otras, como por ejemplo recurrir a analogías con animales para emitir juicios comparativos en situaciones de crueldad como tortura y asesinato, allí se normaliza que éste tipo de acciones sean comunes hacia animales pero no hacia los seres humanos. Lo anterior es susceptible de ser analizado en términos de las formas en las que unas violencias llegan a legitimar otras convirtiéndose en una cadena de dominios que se reproducen y se sustentan al no ser interpelados desde un enfoque transversal que permita tensionar cualquier forma de opresión sobre la vida de los seres vivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abaunza Gutiérrez, H. (2021). (PDF) *El Adultocentrismo\_Abaunza\_2021* | Humberto Abaunza Gutiérrez. Academia.edu. Retrieved October 20, 2024, from [https://www.academia.edu/50365632/El\\_Adultocentrismo\\_Abaunza\\_2021](https://www.academia.edu/50365632/El_Adultocentrismo_Abaunza_2021)
- Abellán López, M. Á. (2023). Negacionismo (concepto). *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (24), 250-260. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7664>
- Acosta López, M. d. R. (2017). Hacia una gramática del silencio: Benjamin y Felman. In C. d. Gamboa Tapias & M. V. Uribe (Eds.), *Los silencios de la guerra* (pp. 85-116). Editorial Universidad del Rosario.
- Alberione, E. S., & Gencarelli, C. S. (2023, Octubre). "Tira con tirita y ojal con botón": Memoria, imaginación y afectos para contar el exilio de la infancia. *Clepsidra*, 10(20), 115-134. <http://dx.doi.org/10.59339/ca.v10i20.573>
- Alcain, J. (2023, Enero 22). Memorias de infancia: Narraciones del disciplinamiento en la escuela primaria. *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, 7(2), 1-12. <https://doi.org/10.48162/rev.36.071>

- Alessandroni, N. (2017). Imaginación, creatividad y fantasía en Lev S. Vygotski: una aproximación a su enfoque sociocultural. *Actualidades en Psicología*, 31(122), 45-60. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v31i122.26843>.
- Almada, M. (2014). La Operación Condor y la educación popular. *Revista nuestraAmérica*, 2, 40-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551956256005>
- Alvarado, L., & García, M. (2008, Diciembre). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Alzate González, C. (2022, November 10). El DAS espío y hostigó a defensores de derechos humanos en Europa: Comisión de la Verdad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/el-das-espio-y-hostigo-a-defensores-de-derechos-humanos-en-europa-comision-de-la-verdad/>
- Alzate González, C. (2022, Agosto 06). Ocultar la violencia fue una imposición en el Eje Cafetero: Informe Final. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/capitulo-territorial-sobre-la-violencia-en-el-eje-cafetero-segun-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Alzate Gonzalez, C., & Campuzano, D. (2022, November 3). El movimiento estudiantil en Colombia, víctimas, desapariciones y su papel en el conflicto armado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/el-movimiento-estudiantil-en-colombia-victimas-desapariciones-y-su-papel-en-el-conflicto-armado/>

- Alzate Piedrahita, M. V. (2003). *La infancia;: Concepciones y perspectivas*. Editorial Papiro.  
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/8c05c7e2-35f2-41d1-94a9-c426aa5ea2f6/content>
- Anon Suarez, C. (2021, Agosto). *Cuentan las pibas. Reconfiguraciones contemporáneas de la memoria en la generación posdictadura en Argentina*. University of Minnesota.  
Retrieved 09 29, 2024, from  
<https://conservancy.umn.edu/items/91b1095c-7e53-4df2-ad48-92eac4d52635>
- Archivo General de la Nación. (2023, June 29). *UN AÑO DESPUES DE ENTREGADO EL INFORME DE LA COMISIÓN, MUCHAS VERDADES QUEDAN POR EXPLORAR*.  
Archivo General de la Nación. Retrieved October 25, 2024, from  
<https://www.archivogeneral.gov.co/un-ano-despues-de-entregado-el-informe-de-la-comision-muchas-verdades-quedan-por-explorar>
- Arfuch, L. (2015, Diciembre 06). Memoria, testimonio, autoficción. Narrativas de infancia en dictadura. *Kamchatka.*, (6), 817-834.  
<https://turia.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/7822/7732>
- Arfuch, L. (2016). Narrativas en el país de la infancia. *Alea: Estudios Neolatinos*, 18(3), 544-560. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33048019011>
- Bard Wigdor, G., Johnson, M. C., & Vaggione, J. M. (2017). Prácticas tuteladas: masculinidad y adultocentrismo en la decisión del aborto: *Revista de Ciencias Sociales*, (38), 20-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70852271002>
- Belvedresi, R. (2013). ¿Puede la memoria del pasado decir algo sobre el futuro? In M. I. Mudrovcic & N. Rabotnikof (Eds.), *En busca del pasado perdido: temporalidad, historia y memoria*. Siglo Veintiuno Editores.
- Benetton, M., & Callegari, C. (2020). La identidad de la infancia desde el siglo XX hasta hoy. Ideología, holocausto judío (Shoá) y nuevos derechos. *Cuadernos de la Facultad de*

*Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (58), 317-316.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18568993018>

Biescas, A. (2022, Septiembre 20). Reservistas y retirados de FF.AA. desinforman sobre la Comisión de la Verdad. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/reservistas-y-retirados-de-las-fuerzas-armadas-protagonizan-narrativas-de-desinformacion-contra-la-comision-de-la-verdad/>

Botero, J. (2022, Octubre 2). *Centro Democrático lanza cartilla en contra del Informe de la Comisión de la Verdad*. Caracol Radio.

<https://caracol.com.co/2022/10/02/centro-democratico-lanza-cartilla-en-contra-del-informe-de-la-comision-de-la-verdad/>

Botero Martínez, J. L., & Rojas Betancur, M. A. (2023). Los actores religiosos en las comisiones de la verdad de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Perú y Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(62), 1-26. doi:

[dx.doi.org/10.18504/pl3162-004-2023](https://dx.doi.org/10.18504/pl3162-004-2023)

Bryant, R. (2016, Febrero). On critical times: return, repetition, and the uncanny present.

*History and Anthropology*, 27(1), 19-31. 10.1080/02757206.2015.1114481

Calderón, P. (2024, febrero 8). El colegio rural que sirvió como centro de operaciones de los paramilitares en Santander. *El País*.

[https://elpais.com/america-colombia/2024-02-09/el-colegio-rural-que-sirvio-como-centro-de-operaciones-de-los-paramilitares-en-santander.html?event=go&event\\_log=go&prod=REGCLB&o=CABEPCLB](https://elpais.com/america-colombia/2024-02-09/el-colegio-rural-que-sirvio-como-centro-de-operaciones-de-los-paramilitares-en-santander.html?event=go&event_log=go&prod=REGCLB&o=CABEPCLB)

Canales Cerón, M. (Ed.). (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM Ediciones.

Cancillería. (2016). *ABC del acuerdo final, cartilla pedagógica*. Retrieved 05 05, 2023, from

<https://www.google.com/search?client=opera&q=abc+del+acuerdo+final+cancilleria>

&sourceid=opera&ie=UTF-8&oe=UTF-8#vhid=zephyr:0&vssid=atritem-https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabdelacuerdofinal2.pdf

Carli, S. (1999). *La infancia como construcción social* [Resumen del capítulo 1].

<https://es.scribd.com/document/386215492/La-Infancia-Como-Construccion-Social-Resumen-de-Sandra-Carli>

Carli, S. M. E. (2014). *La memoria de la infancia*. Paidós México.

Castañeda, J. (2024). *Comité de seguimiento | Informe Final Comisión de la Verdad*.

Comisión de la Verdad. Retrieved September 24, 2024, from

<https://www.comisiondelaverdad.co/lo-que-sigue/comite-de-seguimiento>

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (2023, April 25). *Infografía: Paz Total*. Centro de

Memoria, Paz y Reconciliación. Retrieved September 24, 2024, from

<http://centromemoria.gov.co/infografia-paz-total/>

Centro Democrático. (2022, Octubre). *¿Cuál verdad? Primera aproximación, séptimo borrador*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Retrieved September 16, 2024,

from

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Retrieved October 17, 2024, from

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015, August 18). *Cuando la guerra tocó a los niños de La Pica*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Retrieved October 21,

2024, from

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/cuando-la-guerra-toco-a-los-ninos-de-la-pica/>

Chmiel, F. (2021, Junio 24). Dos preguntas para un recuerdo: interrogantes para abordar las memorias de infancia durante las últimas dictaduras en Argentina y Uruguay. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84798>

Chmiel, F. (2022). Memorias de infancia sobre los viajes de visitas al retorno del exilio. *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales del Instituto Mora*, (114). <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.2081>

Collazo, M. I., Fein, M. d. I. Á., Passeggi, R., & Sosa, A. M. (2015). *Revista Encuentros Uruguayos*, 8, 24-50. [https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1221/1287#:~:text=Introducción El%20%27viaje%20de%20los,tal%20fin%20dentro%20de%20fronteras.](https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1221/1287#:~:text=Introducción%20%27viaje%20de%20los,tal%20fin%20dentro%20de%20fronteras.)

Comisión de la Verdad. (n.d.). *Experiencia digital del Informe*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 5, 2024, from <https://www.comisiondelaverdad.co/experiencia-digital-del-informe>

Comisión de la Verdad. (n.d.). *Un repaso por las comisiones en el mundo*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 20, 2024, from <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comisiones-verdad-paso-reconciliacion/repaso-comisiones-verdad-mundo.html>

Comisión de la Verdad. (2022). *Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés*. Comisión de la Verdad. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humanoo/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes>

- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final. Hallazgos y recomendaciones*. (K. Ganem Maloof & F. J. d. Roux Rengifo, Eds.). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final. Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. (K. Ganem Maloof & F. J. d. Roux Rengifo, Eds.). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final. No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado* (K. Ganem Maloof & F. J. d. Roux Rengifo, Eds.). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final. No matarás, relato histórico del conflicto armado en Colombia* (K. Ganem Maloof & F. J. d. Roux Rengifo, Eds.). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*. (K. Ganem Maloof & F. J. d. Roux Rengifo, Eds.). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022). *La academia como legataria del Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 21, 2024, from <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-academia-como-legataria-de-l-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Mandato y Funciones*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 5, 2024, from <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/mandato-y-funciones>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Operación Berlín: la niñez que peleó la guerra en Colombia*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 21, 2024, from

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/operacion-berlin-la-ninez-que-peleo-la-guerra-en-colombia>

Comisión de la Verdad. (2022). “*Queremos una verdad completa y profunda*”: madres de víctimas de falsos positivos. Comisión de la Verdad. Retrieved October 21, 2024, from <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>

Comisión de la Verdad. (2022). *Reconocimiento de los impactos del conflicto armado en niños, niñas y adolescentes*. Comisión de la Verdad. Retrieved September 16, 2024, from <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/reconocimiento-de-los-impactos-del-conflicto-armado-colombiano-en-ninos-ninas-y-adolescentes>

Comisión de la Verdad. (2022). *Volumen Testimonial*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 20, 2024, from <https://www.comisiondelaverdad.co/volumen-testimonial-1>

Comisión de la Verdad. Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado. (2024, Marzo). *Comité de seguimiento | Informe Final Comisión de la Verdad*. Comisión de la Verdad. Retrieved October 25, 2024, from <https://www.comisiondelaverdad.co/lo-que-sigue/comite-de-seguimiento>

Corporación MilVíctimas. (2021). *Corporación MilVíctimas: Inicio*. Retrieved October 21, 2024, from <https://www.corporacionmilvictimas.org>

Corredor Rodríguez, S. (2022, August 10). El Informe Final de la Comisión de la Verdad llega este viernes a los colegios. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-informe-final-sobre-el-conflicto-armado-llega-a-colegios-y-escuelas-de-colombia/>

- Corredor Rodríguez, S., & Alvarado, M. (2022, August 10). El Informe Final de la Comisión de la Verdad llega este viernes a los colegios. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-informe-final-sobre-el-conflicto-armado-llega-a-colegios-y-escuelas-de-colombia/>
- Cossi, C. (2013). La infancia desde lejos: Memorias contrapuestas de niños en exilio. *Testimonios*, (3), 9-29.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/32351/33138>
- Crenzel, E. A. (2008). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Cuartas Rodríguez, P. (2022, Julio 08). El miedo a ser: así violentaron a las personas LGBTIQ+ en la guerra. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/investigacion/el-miedo-a-ser-asi-violentaron-a-las-personas-lgbtiq-en-la-guerra/>
- Cuesta Bustillo, J. (2008). *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España, siglo XX*. Alianza Editorial.
- Defensoría del pueblo. (2015, julio 17). *Cómo fueron los 64 atentados perpetrados por las FARC en los últimos dos meses*. Defensoría del pueblo. Retrieved 09 19, 2024, from <https://www.defensoria.gov.co/-/cómo-fueron-los-64-atentados-perpetrados-por-las-farc-en-los-últimos-dos-meses>
- Defensoría del pueblo. (2024, July 12). *51% de casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría corresponde a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas*. Defensoría. Retrieved September 13, 2024, from <https://defensoria.gov.co/-/51-de-casos-de-reclutamiento-conocidos-por-la-defensor%>

C3%ADa-corresponde-a-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-de-pueblos-ind  
%C3%ADgenas

deMause, L. (1995). *The History of Childhood* (L. deMause, Ed.). Jason Aronson, Incorporated.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Decreto Ley 248 de 2017*.

<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Buscador.aspx#k=Acuerdo%20para%20la%20terminación%20del%20conflicto%20armado%20y%20la%20construcción%20de%20una%20paz%20estable%20y%20duradera>

Duarte, C. (2015, septiembre). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. Dialnet. Retrieved September 16, 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=74769>

Dussel, E. D. (1988). *Introducción a la filosofía de la liberación: ensayo preliminar y bibliografía*. Editorial Nueva America.

Felman, S. (2017). El silencio de Benjamin. In C. d. Gamboa Tapias & M. V. Uribe (Eds.), *Los silencios de la guerra*. Editorial Universidad del Rosario.

Fernández Barreiro, D. J. (2022). *Trayectoria investigativa acerca del reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado colombiano (2000-2020)*. Repositorio Institucional UPN. Retrieved 09 25, 2023, from <http://hdl.handle.net/20.500.12209/17746>

Figueroa Grenett, C. (2016). ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Ultima década*, 24(45), 118-139. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000200007>.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores.

- Función Pública. (2022, November 4). *Ley 2272 de 2022 - Gestor Normativo*. Función Pública. Retrieved September 24, 2024, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Función Pública. (2024). *Ley 27 de 1977 - Gestor Normativo*. Función Pública. Retrieved October 20, 2024, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4965>
- Gáfaró Duque, L. F. (2023, Mayo 23). Yanette Bautista, toda una vida de lucha y búsqueda. *Gender & Development*, 31(1), 269-271. <https://doi.org/10.1080/13552074.2023.2184560>
- Galindo Hernández, C. (2010, 03 21). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: Nuevos problemas, viejos esquemas. *Estudios socio-jurídicos*, 7, 496–543. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/476>
- Gamiño Muñoz, R. (2019). Memorias de la violencia política en América Latina: tensiones y complementariedades. *Historia y grafía*, (52), 267-299.
- García Beaudoux, V., D'Adamo, O., & Slavinsky, G. (2012). Propaganda gubernamental. In A. V. Arias Orduña (Ed.), *Psicología social aplicada* (pp. 95-112). Editorial Médica Panamericana.
- García Ferrer, B. (2016). Semiocapitalismo y esquizofrenia. Una lectura de la teoría del doble vínculo. (Gregory Bateson). *Comprendre: Revista Catalana de Filosofia.*, 18(1), 71-93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5718546>
- Garzon, A. (1993, 12 31). Marcos sociales de la memoria un enfoque ecológico. *Psicothema*, 5, 103-122. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7183>
- Giberti, E., Garaventa, J., & Lamberti, S. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares* (Ediciones Novedades Educativas. ed.). Novedades Educativas.

- González Sancho, R., & Henríquez Cáceres, E. (2017, Enero- junio). Participación juvenil en espacios formales de deliberación política: entre adultocentrismo y reproducción del discurso adulto. *Rupturas*, 7(1), 125-147.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5762441>
- Gutiérrez Rodríguez, C. A. (2020, Julio 7). *La lucha contra el olvido de las Madres de 'Falsos Positivos' de Soacha y Bogotá (MAFAPO): condiciones y formas de movilizar una memoria subterránea (2008-2018)*. Repositorio Institucional de la UNLP.  
<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/100724>
- Hacemos Memoria. (2024, August 20). «*La memoria no es ninguna vacuna*»: Elizabeth Jelin. Hacemos Memoria. Retrieved October 27, 2024, from  
<https://hacemosmemoria.org/2024/08/20/la-memoria-no-es-ninguna-vacuna-elizabeth-jelin/>
- Hayner, P. (2008). Con vistas al futuro: reconciliación y reformas. In *Verdades Innombrables. El Reto de Las Comisiones de La Verdad* (pp. 210-227). Fondo de Cultura Economica.
- Hayner, P. (2008). ¿Por qué instituir una comisión de la verdad? In *Verdades Innombrables. El Reto de Las Comisiones de La Verdad* (pp. 54-62). Fondo de Cultura Economica.
- Hayner, P. (2008). *Verdades Innombrables. El Reto de Las Comisiones de La Verdad*. Fondo de Cultura Economica.
- Herrera Durán, N. (2022, Julio 08). Violencia sexual, una estrategia de guerra y despojo paramilitar. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/investigacion/violencia-sexual-una-estrategia-de-guerra-y-despojo-paramilitar/>
- Herrera Durán, N., & Tamayo Gaviria, N. (2022, Julio 08). Un conflicto que profundizó la violencia contra las mujeres. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/investigacion/un-conflicto-que-profundizo-la-violencia-contras-las-mujeres/>

Herrera González, V., & Díaz, M. (2022, June 28). ¿Qué esperan las víctimas del informe final de la Comisión de la Verdad? *ELTIEMPO.COM*.

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-comision-de-la-verdad-esto-esperan-las-victimas-del-conflicto-683099>

Herrera González, V., & Ríos Monroy, J. (2022, Junio 27). Comisión de la Verdad: ¿de qué tratan los 11 capítulos del informe final? *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/comision-de-la-verdad-hoy-presentan-el-informe-final-sobre-el-conflicto-683166>

Herrero Peñas, J. I. (2019). *Recuerdo de la guerra civil española en la memoria de la infancia segoviana*. Repositorio documental Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/36552>

Human Data Analysis Group. (2024). *HRDAG – Human Rights Data Analysis Group | Patrick Ball, PhD*. Human Rights Data Analysis Group. Retrieved October 20, 2024, from <https://hrdag.org/people/patrick-ball-phd/>

Human Rights Watch. (2024, June 20). *Aumentan a nivel global los ataques a la educación en contextos de guerra*. Human Rights Watch. Retrieved September 13, 2024, from <https://www.hrw.org/es/news/2024/06/20/aumentan-nivel-global-los-ataques-la-educacion-en-contextos-de-guerra>

Hurtado, A., & Rodríguez Ávila, S. P. (Eds.). (2022). *Pasado presente: disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ila, P. A. (2009, Junio 10). *Se analizan las memorias de infancia de 27 personas, de las cuales 26 son hombres y 1 es mujer; si bien todos son escritores resulta importante*

*demarcar que 5 de ellos cuentan con importante reconocimiento público, de modo que se trata de memorias de perso.* Bogotá, Colombia.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123.

<https://www.redalyc.org/pdf/853/85300809.pdf>

Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo Veintiuno Editores.

Jelin, E., & Kaufman, S. G. (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria* (E. Jelin & S. G. Kaufman, Eds.). Siglo XXI.

Jiménez, Y. (2022, October 22). *Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín: 20 años después*. Radio Nacional de Colombia. Retrieved September 19, 2024, from <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/operacion-orion-en-la-comuna-13-de-medellin-20-anos-despues>

Jiménez Gutiérrez, T. I., Estévez López, E., & Musitu Ochoa, G. (2012). Psicología social de la familia. In A. V. Arias Orduña (Ed.), *Psicología social aplicada* (pp. 135-155). Editorial Médica Panamericana.

Jurisdicción Especial Para la Paz. (2022). *13 familiares de las víctimas de Soacha tuvieron la palabra en la JEP*. JEP. Retrieved October 20, 2024, from <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/13-familiares-de-las-v%C3%ADctimas-de-Soacha-tuvieron-la-palabra-en-la-JEP.aspx>

Kaufman, S. G. (2006). Lo legado y lo propio. In E. Jelin & S. G. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria*. Siglo XXI.

Koselleck, R. (1993). «Espacio de experiencia» y «Horizonte de expectativas», dos categorías históricas. In *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 333-357). Ed. Paidós.

Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Ediciones Paidós.

- Lay Lisboa, S., Armijo Rodríguez, F., Calderón Olivares, C., Flores Acuña, J., & Mercado Guerra, J. (2022). Radiografías del adultocentrismo en el espacio educativo: tensiones frente al protagonismo de las infancias. *Revista Electrónica Educare*, 26(3), 463-489. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.26-3.26>
- Lay Lisboa, S., & Montañés, M. (2017, Octubre 25). ¿Escuela Adultocéntrica, Contraadultocéntrica, Exoadultocéntrica, Academicista? La infancia nos habla de relaciones transformadoras en el espacio educativo. *RISE*, 6(3), 323-349. <http://dx.doi.org/10.17583/rise.2017.2500>
- Lay Lisboa, S., & Montañés Serrano, M. (2018, Julio 15). De la participación adultocéntrica a la disidente: La otra participación infantil. *Psicoperspectivas*, 17(2), 55-66. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1176>
- Lay Lisboa, S., Yáñez Yáñez, S., Mercado Guerra, J., & Véliz García, O. (2022, Julio). Posiciones discursivas sobre la ciudadanía: tensiones entre la hegemonía adultista y la participación protagónica en centros educativos de Chile. *Cuhso (Temuco)*, 32(1), 253-283. <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2735>
- Leal, F. (n.d.). *Angelika Rettberg | Uniandes*. Facultad de Ciencias Sociales Uniandes. Retrieved October 20, 2024, from <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/ciencia-politica/profesores/angelika-rettberg/>
- Lechner, N., & Güell, P. (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. In E. Jelin & S. G. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 18- 44). Siglo XXI.
- Linding Cisneros, E., & Villegas Contreras, A. (2019, julio/diciembre). Vulnerabilidad, violencia y política. *Acta Poética*, 40(2), 27-38. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2019.2.854>

- Llobet, V. S. (2015, Junio). "Y yo, ¿dónde estaba entonces?". *Infancia, memoria y dictadura. Horizontes Sociológicos*, (5), 46-57.  
<http://aass.org.elsevier.com/ojs/index.php/hs/article/view/28>
- Mannarelli, M. E., & Rodríguez, P. (2007). *Historia de la infancia en América Latina* (M. E. Mannarelli, Ed.). Universidad Externado de Colombia.
- "Máquinas de guerra": la polémica en Colombia por la justificación del gobierno de un bombardeo a la guerrilla en el que murió al menos una menor. (2021, March 11). *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56261428>
- "Máquinas de guerra": Mindefensa sobre niños que habrían muerto en bombardeo. (2021, 03 10). W radio. Retrieved 09 16, 2014, from <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/maquinas-de-guerra-mindefensa-sobre-ninos-que-habrian-muerto-en-bombardeo/20210310/nota/4115885.aspx>
- Mareovich, F. (2022). La imaginación y sus vínculos con la creatividad. Un análisis teórico desde la psicología del desarrollo. *Revista de Psicología*, 18(35), 84-98.  
<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/4011>
- Marín Gallego, J. D. (2009, octubre). El conocimiento pedagógico fundamentado en una epistemología de los sistemas complejos y una metodología hermenéutica. *Magistro*, 3(6), 13-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3998034>
- Martinez Pacheco, A. (2016). La violencia Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748252001>
- Martín Vivar, M. (2023). La emoción común del miedo y su comunicación en psicología. *Comunicación y Hombre.*, (19), 185-193. • DOI:  
<https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2023.19.774.185-193>
- Mendoza Romero, N. C. (2013, Septiembre). *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes en H.I.J.O.S. Argentina e hijos e hijas por la*

- memoria y contra la impunidad en Colombia*. Repositorio Institucional UNAM.  
Retrieved 10 5, 2024, from  
[https://repositorio.unam.mx/contenidos/politicas-de-la-memoria-y-transmision-generacional-de-pasados-recientes-en-hijos-argentina-e-hijos-e-hijas-por-la-memor-85286?c=Bomn6r&d=false&q=\\*.\\*&i=3&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos/politicas-de-la-memoria-y-transmision-generacional-de-pasados-recientes-en-hijos-argentina-e-hijos-e-hijas-por-la-memor-85286?c=Bomn6r&d=false&q=*.*&i=3&v=1&t=search_0&as=0)
- Minchala, C. L. (2015). *Juventud-es, adultocentrismo y educación: hacia un nuevo territorio socioeducativo* [Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Quito].
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. (2018, April 30). *Lista de países bombardeados por Estados Unidos (desde el final de la II Guerra Mundial hasta el momento actual)*. Misiones diplomáticas de Cuba. Retrieved September 29, 2024, from  
<https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/lista-de-paises-bombardeados-por-estados-unidos-desde-el-final-de-la-ii-guerra-mundial>
- Morales, C. A. (2024). La historia de la Segunda Marquetalia, el grupo disidente de FARC fundado por Iván Márquez. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-historia-de-la-segunda-marquetalia-el-grupo-disidente-de-farc-fundado-por-ivan-marquez/>
- Morales, S., & Magistris, G. (Eds.). (2019). *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Ternura Revelde.
- Mudrovic, M. I. (2013). Cuando la historia se encuentra con el presente o lo que queda del "pasado histórico". In M. I. Mudrovic, N. Rabotnikof, & N. Rabotnikof (Eds.), *En busca del pasado perdido: temporalidad, historia y memoria*. Siglo Veintiuno Editores.
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. *Actualidades Pedagógicas*, 1, 15-36.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

- Norambuena Norambuena, N. (2016). *El adultocentrismo en las dinámicas de poder al interior de la familia : desde la perspectiva de niños, niñas y jóvenes* [Repositorio Universidad Alberto Hurtado]. Chile.  
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1389768>
- Obereti, A. (2006). La memoria y sus sombras. In E. Jelin & S. G. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 73-108). Siglo XXI.
- Observatorio de memoria y conflicto. (2024). *Reclutamiento Ilícito y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes - Observatorio de Memoria y Conflicto*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Retrieved October 17, 2024, from <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/reclutamiento-y-utilizacion-de-menores-de-18-anos/>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Salud del adolescente*. OMS. Retrieved October 20, 2024, from [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1)
- Osorio Rozo, D. G., & Olarte Cancino, H. (2023, julio). Obediencia por dolor: violencia estatal en contextos de protesta social (Bogotá, Colombia, 2019-2022). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología.*, 53, 135-160.  
<https://10.7440/antipoda53.2023.06>
- Ospina, L. A. (2022, June 27). Patricia Tobón Yagarí: la guardiana de la verdad que lucha contra los prejuicios. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/patricia-tobon-yagari-comisionada-de-la-comision-de-la-verdad-que-lucha-contra-los-prejuicios-y-el-racismo/>
- Ospina, L. A. (2022, Junio 28). “Pedimos acoger las verdades de la tragedia”. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/pedimos-acoger-las-verdades-de-la-tragedia-padre-francisco-de-roux-sobre-informe-final/>

- Ospina, L. A. (2022, Junio 30). Conversación pendiente: el Informe Final y sus contradictores. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/politica/conversacion-pendiente-el-informe-final-y-sus-contradictores/>
- Ospina, L. A. (2022, Agosto 26). “No estoy negando ni contradiciendo lo que dice el informe”: Francisco de Roux. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/politica/no-estoy-negando-ni-contradiciendo-lo-que-dice-el-informe-francisco-de-roux-presidente-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Ospina Alvarado, M., Alvarado Salgado, S., & Fajardo Mayo, M. (2018, 07 15). Subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: Narrativas colectivas de agencia. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1-13.  
<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1186>
- Pacheco Salazar, B. (2018, Mayo- agosto). Las voces del estudiantado en la investigación socio-educativa: trascendiendo el adultocentrismo. *Ciencia y Educación*, 2(2), 43-51.
- Palacios Chavarro, J. A. (2017). Jóvenes & publicidad: estereotipos, prejuicios, invisibilización y adultocentrismo. *Revista Luciérnaga*, 9(17), 1-11.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6563561>
- Patiño, C. (2022, May 25). ¿Quién era “Gentil Duarte”? Jefe de disidencias de las Farc, muerto en Venezuela. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/judicial/quien-era-gentil-duarte-jefe-de-disidencias-de-las-farc-muerto-en-venezuela/>
- Pizarro, R. (2001, febrero). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. repositorio .cepal .org. Retrieved September 4, 2024, from <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3facc730-98f5-4112-9ef5-9d4892cefd74/content>

- PNUD. (2023, November 23). PNUD: “La gran desigualdad en Colombia no le permite crecer para generar riqueza y bienestar para todos/as/es”. Retrieved September 13, 2024, from <https://www.undp.org/es/colombia/noticias/gran-desigualdad-colombia-no-permite-generar-riqueza-bienestar>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Conflictos y construcción de paz en América Latina*. Samara Pellecer. [https://www.google.com/search?q=conflicto+armado+interno+en+latinoamerica&client=opera&hs=2Ig&sca\\_esv=57230446c6309c5b&sca\\_upv=1&sxsrf=ADLYWIKd59T\\_3ppUjHz0Hht2wzI61vjuTg%3A1727625796137&ei=RHr5Ztf9B4iRwbkPnOHrkAw&oq=conflicto+armado+interno+en+la&gs\\_lp=Egx](https://www.google.com/search?q=conflicto+armado+interno+en+latinoamerica&client=opera&hs=2Ig&sca_esv=57230446c6309c5b&sca_upv=1&sxsrf=ADLYWIKd59T_3ppUjHz0Hht2wzI61vjuTg%3A1727625796137&ei=RHr5Ztf9B4iRwbkPnOHrkAw&oq=conflicto+armado+interno+en+la&gs_lp=Egx)
- Pussetto, M. (2016, agosto 31). Entre niñez, estado y adultocentrismo. Cercanías y distancias desde una práctica extensionista. *Crítica Y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos*, 2, 188-205. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/78>
- Rabotnikof, N. (2013). Herencias Intangibles. In M. I. Mudrovcic, R. M. Rabotnikof, & N. Rabotnikof (Eds.), *En busca del pasado perdido: temporalidad, historia y memoria*. Siglo Veintiuno Editores.
- Rebollo González, M., Vera de la Puente, I. Y., & Sánchez Reyes, E. N. (2021). *Generación de cemento vs generación de cristal : el adultocentrismo como sistema de dominio en la infancia - adolescencia* [Repositorio Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco]. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/23307>
- Redolar Ripoll, D. (2013). *Neurociencia cognitiva* (D. Redolar Ripoll, Ed.). Editorial Médica Panamericana S.A.

- Reinoso, G. (2022, Agosto 22). La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, recibirá el informe de manos del padre Francisco de Roux. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-distrito-capital-recibe-informe-final-de-comision-de-la-verdad-696591>
- Rincón Verdugo, C. (2016). Los niños y las niñas entre lo instituido e instituyente: desde la política pública a la práctica pedagógica. *Infancias Imágenes*, 15(2), 10-17.  
10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.2.a12
- Rincón Verdugo, C. (2018). Historiografía sobre las significaciones imaginarias de infancia en la cultura de Occidente. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 20(31), 25-46.
- Rivas Huaman, R. G. (2021). Un ensayo sobre el castigo corporal en el siglo XXI ¿aún sigue vigente? *Revista Boliviana de Educación*, 3(5), 128-135.  
<https://doi.org/10.33996/rebe.v3i5.729>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rodríguez, J. (2022, Junio 28). Las fibras del conflicto armado que tocó el Informe Final de la Comisión de la Verdad. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/las-fibras-del-conflicto-armado-que-toco-el-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Rodríguez, J. C. (2022, June 29). Perfil del mayor Carlos Guillermo Ospina Galvis, el comisionado que renunció a la Comisión de la Verdad. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/perfil-del-mayor-carlos-guillermo-ospina-galvis-el-comisionado-que-renuncio-a-la-comision-de-la-verdad/>

- Rodríguez Pascual, I. (2021). ¿De invisibilidad a estigmatización? Sociología del adultismo en tiempos de pandemia. *Linhas Críticas*, 26.  
<https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36364>
- Rojas Suárez, N. D. (2012). Movimientos sociales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia. Comprensión de una experiencia. In *Repositorio Institucional CINDE*.  
<http://hdl.handle.net/20.500.11907/510>
- Ruetti, E., Ortega, I. S., Hernández, M., & Gonzalez, J. M. (2011). Memoria y emociones en los niños. *Intersecciones PSI, Revista Electrónica de la Facultad de Psicología UBA*.  
[http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=263:-memoria-y-emociones-en-los-ninos&catid=17:investigaciones&Itemid=1](http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=263:-memoria-y-emociones-en-los-ninos&catid=17:investigaciones&Itemid=1)
- Sánchez, G. (2018, Agosto 2). *Noticia Autor Gonzalo Sánchez G Fotografía Daniel Sarmiento Publicado 02 Ago 2018 La disputa por la paz, la disputa por la memoria*. Centro Nacional de Memoria Histórica.  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-disputa-por-la-paz-la-disputa-por-la-memoria/>
- Sánchez Pérez, C. (2018). *Recuerdos Silenciados: Percepción de la niñez en la Grecia antigua*. [Universidad de Chile]. Santiago de Chile.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167978>
- Schuster Rodríguez, D. (2016). Costa Rica: Adultocentrismo punitivo y cultura policial. *Revista del Consejo de la Persona Joven*, 24-39.  
<https://cpj.go.cr/capitulo/costa-rica-adultocentrismo-punitivo-y-cultura-policial/>
- Secretaría de Educación. (2022, August 5). *Las escuelas de Bogotá se preparan para abrazar la verdad | Secretaría de Educación del Distrito*. Secretaría de Educación de Bogotá.  
Retrieved October 21, 2024, from

[https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/noticia/las-escuelas-de-bogota-se-preparan-para-abrazar-la-verdad](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/las-escuelas-de-bogota-se-preparan-para-abrazar-la-verdad)

Secretaría Jurídica Distrital. (1991). *Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente*. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Retrieved September 19, 2024, from

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Secretaría Jurídica Distrital. (2006). *Compilatorio 1098 de 2006 Nivel Nacional*. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Retrieved October 21, 2024, from

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=94452>

Segato, R. L. (2019, noviembre). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad.(Fragmentos). *Revista de la Universidad de Mexico*.

<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>

Semana. (2022, 10 2). “¿Cuál verdad?”: esta es la contundente respuesta del Centro Democrático al informe de la Comisión de la Verdad. Siga aquí en vivo la transmisión. *Semana*.

<https://www.semana.com/politica/articulo/cual-paz-esta-es-la-contundente-respuesta-d-el-centro-democratico-al-informe-de-la-comision-de-la-verdad/202245/>

Skura, S., Hansman, S., Slep, L., Garfunkel, Y., & Kiperman, M. (2024). Teatro ídish y expectación Memorias de infancia. *Liminal. Revista de investigación en Artes Escénicas*, 1(1), 120-128. <https://doi.org/10.69746/liminal.a22>

Sondereguer, C., & Punta, C. (2004). *América precolombina: síntesis histórica : antología y análisis de su arte plástico : Norteamérica, Mesoamérica, Centroamérica, Suramérica*. Nobuko.

- Sosenski, S., & Osorio Gumá, M. (2012). Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías. In S. Sosenski & E. J. Albarrán (Eds.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones* (pp. 153-175). Universidad Nacional Autónoma de México.  
<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/miradas/miradas.html>
- Tamayo Gaviria, N. (2022, June 25). Diana Britto, la voz de la niñez en la Comisión de la Verdad. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/diana-britto-la-voz-de-la-ninez-en-la-comision-de-la-verdad/>
- Thiebaut, C. (2017). Daño y silencio. In C. d. Gamboa Tapias & M. V. Uribe (Eds.), *Los silencios de la guerra* (pp. 219-295). Editorial Universidad del Rosario.
- Toledo Jofré, M. I. (2012). Sobre la construcción identitaria. *Atenea (Concepción)*, (506), 43-56. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000200004>
- Unicef. (n.d.). *¿Qué es la adolescencia?* | UNICEF. Unicef. Retrieved October 20, 2024, from <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- Unicef. (2023). *Resumen: No es un mal menor. Niños niñas y adolescentes del conflicto armado*.
- Unicef. (2024, junio). *Cerca de 400 millones de niños y niñas pequeños de todo el mundo sufren habitualmente algún tipo de disciplina violenta en sus hogares, según UNICEF*. UNICEF. Retrieved September 16, 2024, from <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/400-millones-ninos-mundo-disciplina-violenta-hogares>
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. (2024, agosto 30). *Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas: no es un hecho del pasado*. Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. Retrieved 09 13,

- 2024, from  
<https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/conmemoracion-dia-internacional-victimas-desapariciones-agosto-2024/#:~:text=Sin%20embargo%2C%20y%20según%20el,1.730%20casos%20nuevos%20de%20desapariciones.>
- Unidad de Víctimas. (2024). Reportes | Unidad para las Víctimas. Retrieved October 20, 2024, from <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografía>
- Verdad Abierta. (2012, October 16). Operación Orión: 10 años de impunidad | VerdadAbierta.com. *Verdad Abierta*.  
<https://verdadabierta.com/operacion-orion-la-verdad-diez-anos-despues/>
- Vezzetti, H. M. (2015, noviembre). Historia y Memoria. *Ciencia e investigación*, 65(4), 23-27. <http://hdl.handle.net/11336/70257>
- Victoriano Serrano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 23(64), 175-193.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008)
- Videla de Rivero, G. (2006). Recuerdos de infancia y adolescencia en la literatura argentina. *Revista de Literaturas Modernas*, (36), 185-206.  
[https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos\\_digitaes/1184/videlarlm36.pdf](https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitaes/1184/videlarlm36.pdf)
- Villegas Castaño, J. P. (2021, Agosto). *Memorias de infancia quindiana en el marco de la violencia bipartidista en los años 40 y 50 del Siglo XX*. Repositorio Universidad Tecnológica de Pereira. Retrieved 10 17, 2024, from <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/5de3fadf-1888-415e-aa06-9a29b598b702/content>

Wainschenker, K. (2013). Antecedentes, surgimiento y desarrollo del teatro IFT. In *Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*. <https://www.academica.org/000-076/338>

White, M., & Epston, D. (1993). *Medios Narrativos Para Fines Terapeuticos*. Paidós.

Winnicott, D. W. (2007). *El niño y el mundo externo*. Ediciones Hormé.

Zúñiga Núñez, M. (2010, Enero- Abril). Las memorias de infancia de Héctor se encuentran marcadas por ciertas formas de socialización que fueron cristalizadas: acción-huída y polarización-desgarramiento debido a la trama vital que le llevó a verse inmerso de la guerrilla, soldado infiltrado en e. *Historia Crítica*, (40), 60-83.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81115380004>

### HEMEROGRAFÍA:

BBC News Mundo. “Máquinas de Guerra”: la polémica en Colombia por la justificación del gobierno de un bombardeo a la guerrilla en el que murió al menos una menor. Redacción BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56261428>

El Espectador (2021). “Son máquinas de guerra”: así justificó Diego Molano el bombardeo a adolescentes. Home, Redacción Judicial. Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/son-maquinas-de-guerra-asi-justifico-diego-molano-bombardeo-a-adolescentes-article/>

El Espectador (2022). Una Comisión de la Verdad inédita en el mundo. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/una-comision-de-la-verdad-inedita-en-el-mundo-por-incluir-capitulos-de-genero-y-lgbtq-exilio-y-testimonios/>

El Espectador. (2022). Comisión de la Verdad entrega el capítulo étnico del informe final. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-entrega-capitulo-etnico-del-informe-final-sobre-violencia-contra-afrocolombianos-e-indigenas/>

El Espectador (2022). Reviva el discurso del padre Francisco De Roux: convocatoria a la paz grande. Home, Redacción Política. Disponible en: <https://www.elespectador.com/politica/reviva-el-discurso-del-padre-francisco-de-roux-convocatoria-a-la-paz-grande/>

El Espectador, (2022). Robaron grabadoras con material de entrevista a “Otoniel”: Comisión de la Verdad. Home, Redacción Judicial. Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/robaron-brigada-con-material-de-entrevista-a-otoniel-comision-de-la-verdad/>

El Espectador (2022). Comisión de la verdad entregó al país el archivo más grande de DDHH de Colombia. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-entrega-documentos-del-informe-final-al-archivo-general-de-la-nacion/>

El Espectador (2022). “Ojalá que la lección de Colombia nos aleje de las guerras para siempre”: De Roux. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/discurso-de-francisco-de-roux-en-la-entrega-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-ante-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu/>

El Espectador (2022). Entrevista con el comisionado Alejandro Castillejo sobre el Capítulo testimonial del informe final de la Comisión de la Verdad. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/entrevista-con-el-comisionado-alejandro-castillejo-sobre-el-capitulo-testimonial-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). “No estoy negando ni contradiciendo lo que dice el informe”:

Francisco de Roux. Home, Política. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/politica/no-estoy-negando-ni-contradiciendo-lo-que-dice-el-informe-francisco-de-roux-presidente-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador (2022). Perfil del mayor Carlos Ospina Galvis, el comisionado que renunció a la Comisión de la Verdad. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/perfil-del-mayor-carlos-guillermo-ospina-galvis-el-comisionado-que-renuncio-a-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador (2022). Mayor Carlos Ospina, Comisionado de la Verdad, renuncia a su cargo. Home, Redacción Política. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/politica/mayor-carlos-ospina-comisionado-de-la-verdad-renuncia-a-su-cargo/>

El Espectador (2022). “Pedimos acoger las verdades de la tragedia”: padre Francisco De Roux sobre el informe final. Home, Redacción Judicial. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/pedimos-acoger-las-verdades-de-la-tragedia-padre-francisco-de-roux-sobre-informe-final/>

El Espectador, (2022). Informe sobre el conflicto y las FARC del mayor Carlos Guillermo Ospina, el comisionado de la verdad que renunció. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/informe-sobre-el-conflicto-y-las-farc-del-mayor-carlos-guillermo-ospina-el-comisionado-de-la-verdad-que-renuncio/>

El Espectador, (2022). Reservistas y retirados de las fuerzas armadas protagonizan narrativas de desinformación contra la Comisión de la Verdad. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/reservistas->

[y-retirados-de-las-fuerzas-armadas-protagonizan-narrativas-de-desinformacion-contra-la-comision-de-la-verdad/](#)

El Espectador, (2022). Comisión de la Verdad: Informe final sobre el conflicto armado llega a los colegios y escuelas de Colombia. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-informe-final-sobre-el-conflicto-armado-llega-a-colegios-y-escuelas-de-colombia/>

El Espectador, (2022). Así comenzó en Bogotá la pedagogía del informe final de la Comisión de la Verdad. Home, Redacción Bogotá. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/bogota/asi-comenzo-en-bogota-la-pedagogia-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). Capítulos completos del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad.

Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/capitulos-completos-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-de-colombia/>

El Espectador, (2022). Lanzan diplomado gratuito sobre el informe de la Comisión de la Verdad. Home, Redacción Educación. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/educacion/lanzan-diplomado-gratuito-sobre-el-informe-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). Tropas serán capacitadas con un capítulo del Informe Final de la Comisión. Home, Redacción Judicial. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/judicial/tropas-seran-capacitadas-con-un-capitulo-del-informe-final-de-la-comision/>

El Espectador, (2022). Las fibras del conflicto armado que tocó el informe final de la Comisión de la Verdad. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad.

Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/las-fibras-del-conflicto-armado-que-toco-el-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). Un conflicto que profundizó la violencia contra las mujeres. Home, Investigación. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/investigacion/un-conflicto-que-profundizo-la-violencia-contra-las-mujeres/>

El Espectador, (2022). Violencia sexual, una estrategia de guerra y despojo paramilitar. Home, Investigación. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/investigacion/violencia-sexual-una-estrategia-de-guerra-y-despojo-paramilitar/>

El Espectador, (2022). El miedo a ser: así violentaron a las personas LGBTIQ en la guerra. Home, Investigación. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/investigacion/el-miedo-a-ser-asi-violentaron-a-las-personas-lgbtq-en-la-guerra/>

El Espectador, (2022). Operación Europa: así hostigó el DAS a defensores de DD.HH. en ese continente. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad.

Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/el-das-espio-y-hostigo-a-defensores-de-derechos-humanos-en-europa-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). La guerra y la niñez, las cifras que ha dejado el conflicto en Colombia. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/la-guerra-y-la-ninez-las-cifras-que-ha-dejado-el-conflicto-en-colombia/>

El Espectador, (2022). Informe Final Comisión de la Verdad: Cómo el conflicto en Colombia afectó y transformó a las ciudades, zonas urbanas y capitales de Colombia. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/informe-final-comision-de-la-verdad-como-el-conflicto-en-colombia-afecto-y-transformo-a-las-ciudades-zonas-urbanas-y-capitales-de-colombia/>

El Espectador, (2022). Capítulo territorial sobre la violencia en el Eje Cafetero, según informe final de la Comisión de la Verdad. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/capitulo-territorial-sobre-la-violencia-en-el-eje-cafetero-segun-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador (2022). Comisión de la Verdad: los puntos clave del capítulo étnico del Informe Final. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-esto-dice-el-capitulo-etnico-del-informe-final/>

El Espectador, (2022). Farc, paramilitares, Estado y empresas: sus responsabilidades según Comisión de la Verdad. Home, Colombia 20+, Redacción Judicial, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/farc-paramilitares-estado-y-empresas-sus-responsabilidades-segun-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). Comisión de la Verdad: la responsabilidad de los gobiernos en el conflicto armado. Home, Redacción Judicial. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/judicial/comision-de-la-verdad-la-responsabilidad-de-los-gobiernos-en-el-conflicto-i-conflicto-i-violencia-i/>

El Espectador, (2022). El movimiento estudiantil: así se victimizó al movimiento estudiantil en Colombia. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/el-movimiento-estudiantil-en-colombia-victimas-desapariciones-y-su-papel-en-el-conflicto-armado/>

El Espectador, (2022). Patricia Tobón Yagarí: la guardiana de la verdad que lucha contra los prejuicios y el racismo. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad.

Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/patricia-tobon-yagari/>

[on-yagari-comisionada-de-la-comision-de-la-verdad-que-lucha-contra-los-prejuicios-y-el-racismo/](#)

El Espectador, (2022). Diana Britto, la voz de la niñez en la comisión de la verdad. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/diana-britto-la-voz-de-la-ninez-en-la-comision-de-la-verdad/>

El Espectador, (2022). Informe Final de la Comisión de la Verdad: capítulo sobre afectaciones a niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. Home, Colombia 20 +, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/informe-final-comision-de-la-verdad-capitulo-sobre-afectaciones-a-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-conflicto-armado-en-colombia/>

El Espectador, (2022). Bogotá por la verdad, la estrategia del Distrito para divulgar el informe final. Home, Redacción Bogotá. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/bogota/bogota-por-la-verdad-la-estrategia-del-distrito-para-divulgar-el-informe-final-noticias-bogota-hoy/>

El Espectador (2023). “Tenemos una incapacidad histórica para poner fin a la guerra”: Gonzalo Sánchez. Home, Colombia 20 +, Paz y Memoria. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/entrevista-con-gonzalo-sanchez-analisis-construccion-de-paz-y-memoria-del-conflicto-colombia/>

El Espectador, (2023). Comisión de la Verdad entrega documentos del Informe Final al Archivo General de la Nación. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-entrega-documentos-del-informe-final-al-archivo-general-de-la-nacion/>

El Espectador, (2023). Se cumple un año de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad. Home, Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/se-cumple-un-ano-de-la-entrega-del-informe-final-de-comision-de-la-verdad-paz-total/>

El Espectador, (2023). Así fue la injerencia de EE.UU en el conflicto colombiano: Comisión de la Verdad. Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/informe-final-comision-de-la-verdad-la-injerencia-de-estados-unidos-en-el-conflicto-colombiano/>

El Espectador (2024). ¿Qué pasó con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?.

Home, Redacción Colombia 20+, Informe Final Comisión de la Verdad. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/peetro-y-comision-de-la-verdad-que-ha-pasado-tras-dos-anos-de-informe-final-y-recomendaciones/>

El Espectador (2024). La historia de la Segunda Marquetalia, la disidencia de las FARC que inició un proceso de paz. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-historia-de-la-segunda-marquetalia-el-grupo-disidente-de-farc-fundado-por-ivan-marquez/>

El Tiempo (2021). Detalles de la cita entre el ex presidente Uribe y la Comisión de la Verdad. Política, Proceso de Paz. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/alvaro-uribe-hablo-con-la-comision-de-la-verdad-y-con-francisco-de-roux-611014>

El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad, ¿Qué dice la guía para enseñar en los colegios?.

Vida, Educación. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/comision-de-la-verdad-que-dice-la-guia-para-ensenar-en-colegios-693498>

El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad, ¿De qué tratan los 11 capítulos del Informe Final?.

Justicia, Paz y Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/informe-comision-de-la-verdad-las-victimas-del-conflicto-en-colombia-683258>

El Tiempo (2022). Informe Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto.

Investigación. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-comision-de-la-verdad-esto-esperan-las-victimas-del-conflicto-683099>

El Tiempo (2022). Comisión de la Verdad: esto esperan las víctimas del conflicto. Justicia,

Investigación. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/informe-comision-de-la-verdad-esto-esperan-las-victimas-del-conflicto-683099>

El Tiempo (2022). Iván Duque recibió el informe de la Comisión de la Verdad. Justicia, Paz y Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/ivan-duque-recibio-el-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-683772>

El Tiempo, (2022). Iván Duque no asistirá al informe final de la Comisión de la Verdad.

Política, Gobierno. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-no-asistira-al-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-683279>

El Tiempo, (2022). Bogotá: Distrito Capital recibe informe final de la Comisión de la Verdad.

Colombia, Bogotá. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-distrito-capital-recibe-informe-final-de-comision-de-la-verdad-696591>

El Tiempo, (2022). Álvaro Uribe anuncia cartilla alternativa sobre la verdad en el conflicto.

Política, Proceso de Paz. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/alvaro-uribe-anuncia-cartilla-alternativa-sobre-la-verdad-en-el-conflicto-693759>

El Tiempo, (2022). Informe de la Comisión de la Verdad provoca debate en el Senado-Congreso. Política, Congreso. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/informe-de-la-comision-de-la-verdad-provoca-debate-en-senado-696923>

El Tiempo, (2022). Comisión de la Verdad: las recomendaciones del Informe Final. Justicia, Paz y Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/comision-de-la-verdad-recomendaciones-del-informe-final-683314>

Semana (2022). ‘¿Cuál verdad?’: La cartilla que prepara el Centro Democrático para contrarrestar el informe de la Comisión de la Verdad. Home, Política, Artículo. Disponible en:

<https://www.semana.com/politica/articulo/cual-verdad-la-cartilla-que-prepara-el-centro-democratico-para-contrarrestar-el-informe-de-la-comision-de-la-verdad/202235/>

Semana, (2023). Yo también fui comisionado de la verdad y no le creo al padre De Roux ni a Rodrigo Uprimny. Home, Opinión, Artículo. Disponible en:

<https://www.semana.com/opinion/articulo/yo-tambien-fui-comisionado-de-la-verdad-y-no-le-creo-al-padre-de-roux-ni-a-rodrigo-uprimny/202300/>

Verdad Abierta (2020). Acceso a archivos de inteligencia y contrainteligencia es precario: Comisión de la Verdad. Memoria. Disponible en:

<https://verdadabierta.com/acceso-a-archivos-de-inteligencia-y-contrainteligencia-es-precario-comision-de-la-verdad/>

Verdad Abierta, (2022). “Colombia no puede seguir poniendo la seguridad en las armas”: Informe Final. Proceso de paz. Disponible en:

<https://verdadabierta.com/colombia-no-puede-seguir-poniendo-la-seguridad-en-las-armas-informe-final/>